EDICION DE 26 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269
AÑO VI

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

Santiago de Chile, Jueves 27 de Abril de 1922
Núm. 1,930

LA PRINCESA VICTORINA

I.

Encontráronse cierta vez dos hadas en la ladera de un bosque inmediato a una gran ciudad.

Una de ellas, que se llamaba Urganda, estaba de muy mal humor por no haber sido invitada a las fiestas celebradas para el bautizo de la hija del Rey. En cambio, la otra, cuyo nombre era el de Filinda, mostrábase en extremo satisfecha porque la habían convidado a la ceremonia.

Y es que a las hadas les sucede lo mismo que a las personas: que son buenas cuando están contentas, y que, en cambio, la tristeza las predispone al mal.

—Buenos días, hermana — dijo Filinda.

—Buenos días — gruñó Urganda. — Supongo que te habrás divertido mucho en la corte del Rey Mataquin.

—Muchísimo. Los salones estaban tan bien iluminados como los de nuestros palacios subterráneos, y se sirvieron exquisitos manjares servidos en platos de oro sobre manteles de encajes. Luego se bailó...

—Sí, sí; desde aquí he oído los violines. Y tú, en pago de la hospitalidad del Rey, habrás hecho a la princesa espléndidos dones.

—¡Pues es claro! La princesa será hermosa como el día, su voz se asemejará a la del ruiseñor, y tendrá su cuerpo todas las perfecciones imaginables. Además, cuando esté en la edad de casarse, será la esposa de uno de los príncipes más bellos y poderosos del mundo.

—¡Perfectamente!—dijo Urganda rechinando los dientes—. ¡Yo también quiero mostrarme generosa con ella!

—Pero no vayas a dañar su vida con algún don fatal.

—Con el mismo derecho que tú puedo ejercer contra ella uno de mis conjuros. La princesa Victorina será hermosa como el día, ya que ninguna hada puede deshacer lo que otra haya hecho; su voz se asemejará a la del ruiseñor, tendrá su cuerpo todas las perfecciones imaginables y se casará con uno de los príncipes más bellos y poderosos del mundo. Sólo que...

—¿Sólo qué? — repitió Filinda llena de inquietud.

—Sólo que cuando se case dejará de ser mujer para convertirse en hombre.

Filinda lloró y suplicó con desesperación; pero todo fué en vano. Urganda no quiso escucharla y desapareció como por ensalmo, mientras la otra se quedaba meditando acerca de los medios de que podría valerse para evitar las consecuencias del terrible conjuro.

II.

A los diez y seis años era tan hermosa la princesa Victorina, que en todo el mundo se hablaba de su extraordinaria belleza. No hubo nación que no enviara embajadores a la corte de Mataquín con el objeto de pedir la mano de la princesa para los más ricos y poderosos monarcas.

Pero el Rey y la Reina, conocedores del terrible secreto, no sabían qué contestar. Despedían cortésmente a los embajadores, sin consentimiento ni negativa, y se desesperaban ante el singular suceso que les ocurría.

Cierto día jugaba Victorina en el jardín del palacio de sus padres, cuando oyó ruido en el camino inmediato. Alzó los ojos y vió un magnífico cortejo que se dirigía al regio alcázar.

Al frente de la comitiva, y en un soberbio caballo, iba montado un joven de hermosísimo aspecto.

—¡Qué hombre más gallardo y elegante! — exclamó la niña.

Luego pensó que si el mancebo tenía intención de pedirla en matrimonio, ella le concedería con gusto su mano.

El joven, que al pasar había visto a Victorina, se detuvo y le dijo:

—Plegue a las hadas que seáis la hija del Rey Mataquin, porque vengo a casarme con ella, y veo en vos a la criatura más encantadora de la tierra.

—Pues soy la princesa Victorina.

Desde aquel instante se amaron con delirio.

III.

¡Júzguese cuál sería la situación del Rey y de la Reina!

No se trataba ya de satisfacer la pretensión de un embajador, sino la de su propia hija, que les suplicaba con lágrimas en los ojos para que accediesen a la demanda del recién llegado caballero.

Por otra parte, el príncipe Diamante, hijo del Emperador de Gohonda, podía poner en pie de guerra cuatro ó cinco ejércitos, y no era cosa de desairarle torpemente.

No pudiendo revelarle tampoco el fatal secreto, que hubiera sido considerado como absurdo, accedieron al fin al casamiento de los dos enamorados.

IV.

El Rey y la Reina estaban sumamente intranquilos el día de la boda, y sólo abrigaban la esperanza de que el hada maldita hubiese desistido de su venganza.

Al día siguiente se presentaron los esposos a recibir la bendición paternal.

—¡Hija mía! — exclamó el Rey lleno de horror.

—¡Victorina!.... — sollozó la madre.

—No soy vuestra hija, sino vuestro hijo Victoriano.

Y volviéndose hacia la puerta, añadió:

—¡Ven, hermosa Diamantina! ¿Por qué tiemblas así? ¡Hé aquí mi esposa!

¿Qué había pasado para que tal cambio ocurriese?

Pues que, mientras la princesa se convertía en gallardo mancebo, el príncipe, merced a otro conjuro de Filinda, se trocaba en hermosísima doncella. Así burló el hada protectora de Victorina los efectos de la perversidad de Urganda.

CATULLE MENDES.

HOY COMO AYER Y SIEMPRE IGUAL...

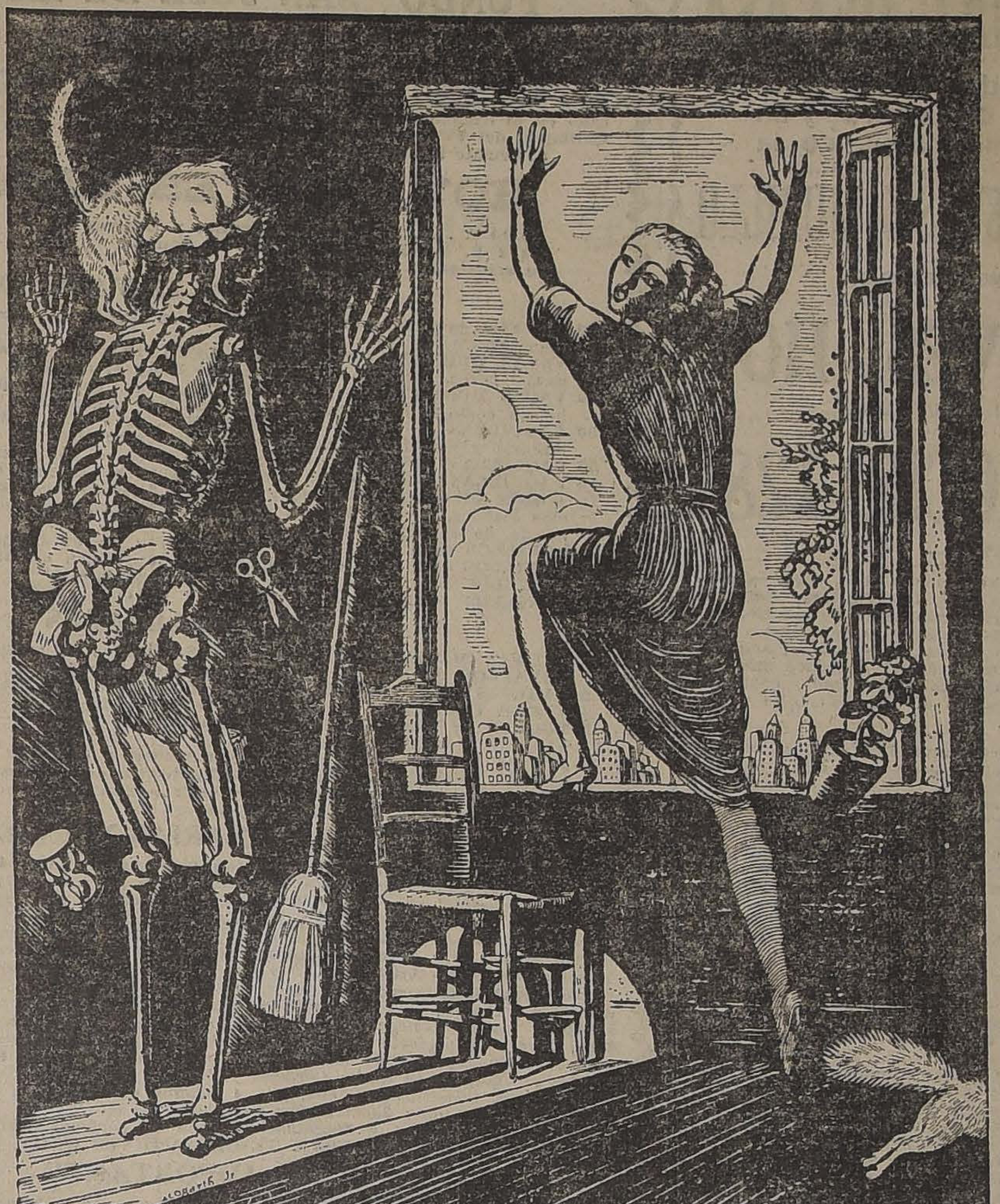

"No hay nada nuevo bajo el sol". Lo que creemos modernista no es casi siempre sino resurrección de hábitos y costumbres de un pasado lejano. El mundo se renueva, pero se renueva sobre viejos moldes y la rotación de épocas y ciclos históricos es perenne.

Lo confirma el grabado de Hogarth que reproducimos y que es una sugestiva ilustración de una pastoral eclesiástica de hace trescientos años. En esa pastoral del Arzobispo Arbuthnot fechada en 1622 y que fué lanzada con el título de "Perversión de las costumbres" la autoridad eclesiástica se dolía amargamente de la tendencia de las niñas de entonces a la vida brillante de sociedad, abandonando las viejas y sobrias costumbres del pasado. La niña, apenas ha llegado a la adolescencia, deja la escoba, la aguja y los demás adminículos domésticos, para lanzarse, dice, a "la vida tumultuosa de la ciudad, con sus tiendas llenas de trapos, y sus fantásticos carruajes".

¿No es esto lo mismo que ahora inquieta a los que quieren conservar las prácticas antiguas? Después de todo, la humanidad como el globo terráqueo no hace sino dar vueltas...

UESTROS FOLLETINES

"La Casa del Pantano", por Florence Warden

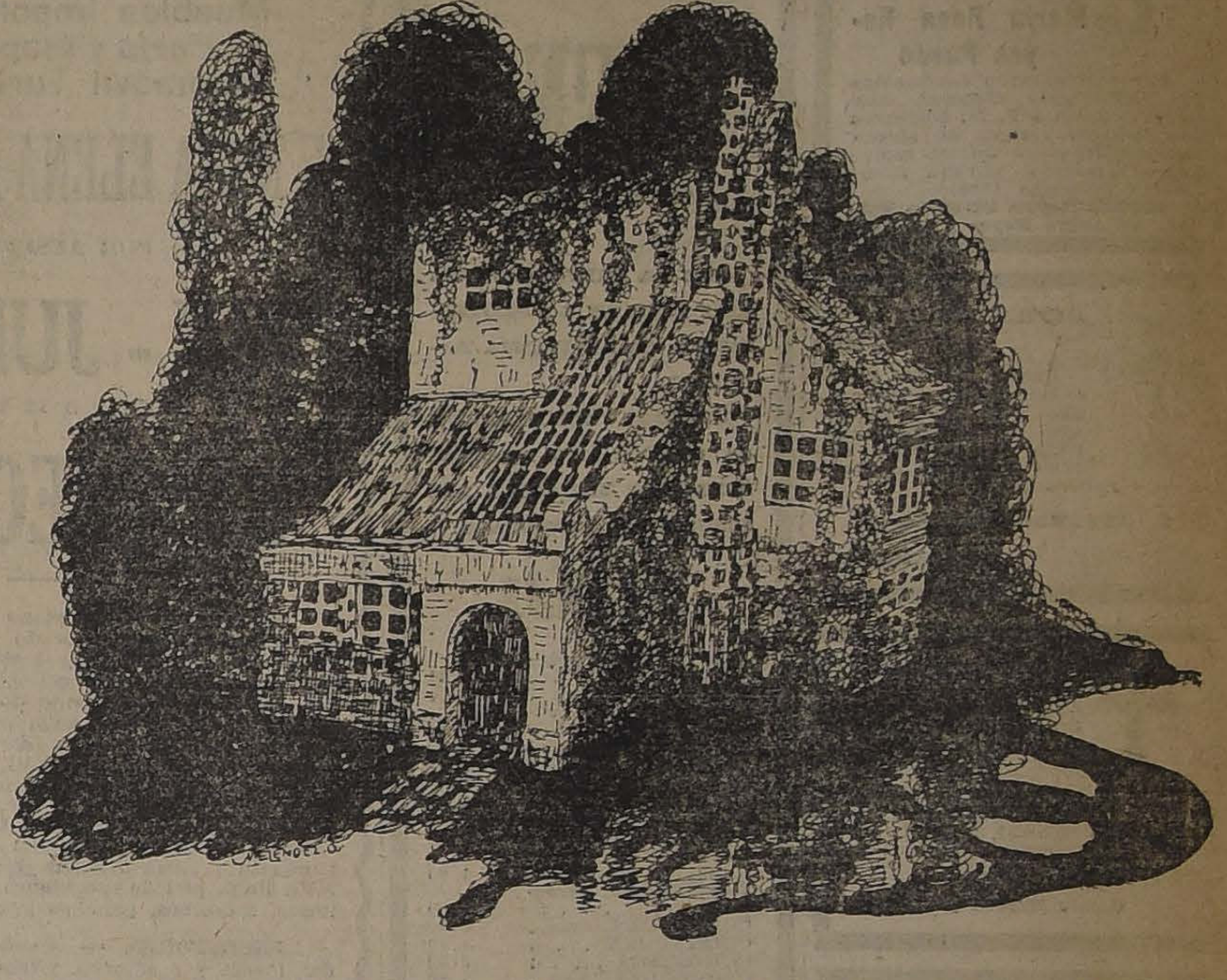

Iniciamos hoy la publicación de un nuevo folletín: "La Casa del Pantano", por Florence Warden. Pocas veces podemos hacer un anuncio de esta clase con la satisfacción que lo hacemos hoy. "La Casa del Pantano" es de los folletines que se puede ofrecer sólo de tarde en tarde. Tal vez el lector no se da cuenta lo que significa encontrar una novela publicable, dar con el folletín que reuna las condiciones necesarias para gustar a esa masa compleja y múltiple que constituyen los lectores de un diario de vasta circulación. Por cada folletín que se publica ha sido necesario leer muchas novelas malas; es una rebusca paciente, larga y hasta odiosa, pues suele ocurrir muchas veces que no se halla nada que se acomode al conocimiento que se tiene de los gustos del lector. Las mejores novelas son las más malas, como folletín, malas en el sentido de su forma y las más malas no son las mejores. La novela opaca tampoco sirve; no atrae, aburre. La tarea de buscar un folletín interesante no es, pues, una tarea trivial y sencilla; es difícil y hasta peligrosa. El folletín debe reunir una serie de cualidades poco comunes en la literatura; amenidad, atracción creciente para todos los espíritus y sobre todo una ideología pulcra y honesta. El lector culto sabe cuán pocas son las novelas que cumplen con estos requisitos.

El hermoso romance de Florence Warden posee todas las cualidades anotadas y otras extraordinarias que hacen de ella un relato de inolvidable encanto. Sorprende la fuerza de su acción, el relieve de sus personajes y, sobre todo, la poderosa atracción de su intriga llena de misterio. Desde la primera página se siente el escalofrío de la literatura, imaginativa, y a medida que la ávida lectura que va doblando páginas y más páginas se siente ir consumiendo tan ligero el sabroso manjar de la intriga. "La Casa del Pantano" es una novela que tiene que gustar aún a los iniciados en la literatura más abstracta, pues aparte del encanto de su intriga el asunto ha sido presentado en una decoración magnífica y profundamente sugestiva. La naturaleza ha sido llevada al relato con un realismo lleno de evocación y de colorido; esa casa del pantano donde ocurre la intriga, trasuda humedad, misterio, tristeza.

Por otra parte, cautiva la ingenuidad del relato y asombra ver cómo la autora con una sencillez admirable va desenredando su argumento sombrío y siniestro. La inocencia y la pureza adquieren en medio de los hilos tenebrosos de la maldad un brillo extraordinario. El lector se deja conmover a cada instante por la suerte de esa muchacha inocente que ha caído, por azares del destino, en medio de corazones duros y perversos, sin otra armadura y defensa que su casta inocencia y el resplandor de su pureza.

Florence Warden ha hecho una novela con el vigor de un cerebro masculino, sin restarle a la obra un suave encanto de femenidad. Estamos seguros que "La Casa del Pantano" va a ser leída con creciente interés por todos los lectores.

Brillantes
Perlas y joyas en general, compro al mejor precio.
MONEDA 937

DE OCA ION
Muebles de todas clases, pianos, dormitorios, comedores, salones, catres, colchones, sommiers y ropa de cama, encuentra Ud. con seguridad en
EL AGUILA.— SAN DIEGO 460

COMPRO
Joyas con brillantes. Artículos de plaqué, loza y chafalonía de oro y plata.
SAN DIEGO 460
Teléfono Inglés 1036

CRUZ DE CHILE
$1.00
Cía. NACIONAL
ELABORADORA DE TABACOS

EL TUBERCULOSO
que desee conocer cómo se han curado recientemente y en pocos días, cincuenta y tantos tuberculosos graves, mande un sobre con su dirección y estampilla a
DELICIAS 1878
para poder enviarle datos y pruebas irredargüibles. No contraerá compromiso alguno.
27-A

CAL
para abono y construcciones, de procedencia de "La Rinconada", de don José Tomás Cerda.
VENDE
URETA Y Cía.
puesto en carro Maipú o a domicilio en Santiago.
BANDERA 185.—CASILLA 1340.—SANTIAGO
A—27

UNA CABELLERA ABUNDANTE
LLAMA LA ATENCION Y ES AGRADABLE
El "Específico Boliviano Benguria" hace salir pelo en abundancia, extermina la caspa, y devuelve a las canas su color primitivo por restauración en la raíz.
Use este Específico si quiere aumentar su cabellera y detener la caída de su pelo, es puramente vegetal, y con su uso, obtendrá abundantes y hermosísimos cabellos. El
"Específico Boliviano Benguria"
es la única preparación racional, inofensiva, totalmente segura en la curación radical de las Canas y la Calvicie.
UNICO LUGAR DE VENTAS Y CONSULTAS:
MONEDA 875 (ALTOS)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

FERIA URETA y Cía.
DELICIAS 3410
Para el remate semanal de frutos del país, de HOY Jueves 27, de 1½ a 6 P. M., se rematarán, entre otros productos, los siguientes:
AFRECHO
AVENA
CARBON BLANCO
CARBON DE ESPINO
CASTAÑAS
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
LEÑA POR CARGAS Y ENSACADA
MAIZ
NUECES
PAJA LARGA
PAPAS
SAL DE COSTA
TRIGO DE TODAS CLASES
QUESOS Y MANTEQUILLA
DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS DEL PAIS
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.
A—27

GAVILLA
ROLLED
WHITE OATS
Avena Gavilla
Un alimento excelente de fabricación nacional

PAPAS
HOY, DE 1½ A 6 P. M.
: EN LA :
Feria Ureta y Cía.
se rematará una gran cantidad, en lotes grandes y chicos.
DELICIAS N.o 3410
A—27

Lotería Nacional Argentina
(La más equitativa que se conoce, y TURRI la Casa más afortunada).
PROXIMOS SORTEOS YA EN CIRCULACION:
Día 28 de ABRIL, de
$ 80.000 Args.
Billete ENTERO: $ 70.00 chilenos
Cada QUINTO: $ 15.00 chilenos
(Juegan 40,000 billetes con $ 420,000 argentinos, en 7,700 premios).
Día 9 de MAYO, de
$ 100.000 Args.
Billete ENTERO: $ 85.00 chilenos
Cada QUINTO: $ 18.00 chilenos
(Juegan 40,000 billetes con $ 560,000 argentinos en 7,700 premios).

CAMBIO
E. TURRI es la Casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados.
COMPRA y VENTA de toda clase de monedas y billetes de Banco, por grandes y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.
GIRA cualquier importe en condiciones convenientes, sobre BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.

Lotería de MONTEVIDEO
Abril 29: $ 20,000 urug. ($ 140,000 n|a.).
(Juegan 28,000 billete con $ 98,000 urug. en 2,800 premios).
ENTERO: $ 60; QUINTO: $ 13, CHILENOS

Lotería de MADRID
Mayo 11: Pesetas 3.000.000.
(Juegan 46,000 billetes con 15.906,800 pesetas, en 7,259 premios).
ENTERO: $ 1,000; DECIMO: $ 110, CHILENOS

E. TURRI
SANTIAGO. — HUERFANOS 955
VALPARAISO. — PRAT 118.
BUENOS AIRES. — GAL. GÜEMES 356.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi inolvidable esposo

Eliodoro Ramírez de Arellano

Ruego a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de Cóndor 1253.

Deidamia E. v. de Arellano

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana

María Rosa Reyes Pardo

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves a las 3 P. M. Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar a su última morada. El cortejo partirá desde Santo Domingo 1889.

Higinio Reyes, Clorinda Pardo, Alejandro Reyes y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a sus amigos y a los nuestros que se dignaron acompañar a su última morada a nuestro inolvidable hijo y hermano,

C. SEGUNDO MEDINA C.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer ha muerto nuestra querida hijita

Elena

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de la calle Esperanza 1307.

Carlos Espech y señora.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable hija y hermana

MERCEDES BERRIOS C.

Ruego a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos hoy a las 10 A. M. El cortejo saldrá de Av. Irarrázaval N.o 2615.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana Viernes 28 de Abril, primer aniversario del fallecimiento de mi esposo

EDUARDO ORREGO OVALLE

se celebrarán misas por el descanso de su alma, en el templo de los Reverendos Padres Capuchinos de Santiago, e Iglesia del Espíritu Santo en Valparaíso, a las 9 A. M. Ruego su asistencia a los que fueron sus amigos.

Leontina Dueñas v. de Orrego.

---

6 carretas de golpe
VENDO

Tratar:

Agustinas 1116

SECCION VENTAS

MANZANAS
VENDO

POR MAYOR Y MENOR

AGUSTINAS 1778 A—27

"EL TATTERSALL"

Un potro percherón de tiro, negro tapado, garantido para la reproducción, se venderá en la FERIA del VIERNES 28.

EL GERENTE.

MARAVILLOSA CURACION.— HECHOS Y NO PALABRAS

(De "La Unión" de Valparaíso del 8 del presente)

En Valparaíso, República de Chile, a 19 de Marzo de 1922, ante mí, Seleuco Gutiérrez, Notario Público y de Hacienda, y testigos que se expresarán, compareció don Luis Costa Molfino, empleado, casado, domiciliado en calle Cumming número 116, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que su esposa, doña Ana Macciavello, había estado enferma de cálculos biliares más de tres años; estaba tan grave, que los ataques eran continuos. Casi la totalidad de los médicos de Valparaíso, entre ellos algunos amigos, le decían que el único remedio sería la operación. Cuando le venían los ataques de noche, tenía que recurrir a la Asistencia Pública, para aplicarle inyecciones de morfina, las cuales ya no le obedecían. Que teniendo conocimiento de los grandes aciertos del doctor botánico don **Pedro Givovich**, por medio de la prensa, el declarante se dirigió a casa de dicho doctor, residente en Santiago, calle Vergara 511, y haciéndole una relación de todo lo concerniente a la enfermedad de su señora, el profesor Givovich, con dos veces que lo visitó, le dió remedios para su señora, los cuales la sanaron, haciendo ya más de diez meses que no ha conocido los ataques ni esa tenaz estitiquez que no obedecía a ninguna clase de remedios. Por encontrarse el doctor Givovich de paso en **Viña del Mar**, aprovecha esta oportunidad para demostrarle sus **más sinceros** agradecimientos por medio de este instrumento público, y también para darlo a conocer a las personas que ignoran sus sabios conocimientos. Otorga la presente en reconocimiento de los servicios botánicos que le ha prestado el señor Givovich. — Previa ratificación y lectura, la otorgo con los testigos don Jovino Sotomayor, don Víctor Astorga. Se dió copia, pagándose por impuesto un peso.—Doy fe.—Luis Costa.—J. Sotomayor.—V. Astorga M.—Seleuco Gutiérrez.—Pasó ante mí, firmo y sello.—Firmado: Seleuco Gutiérrez, N. P. y de H.

Nota: Desde el 22 el doctor se encuentra en Santiago.

BOTERIA PARISIENSE

Gran realización de calzado de saldos, de medida, hechos a mano.

MERCED 722 A—27

SEPALO BIEN!

QUE LA SALVACION DEL PAIS ESTA EN LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL.

NUESTRA GRAN FABRICA OFRECE AL PUBLICO, A PRECIOS BAJISIMOS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

MENAJE

AZAFATES enlozados	$	4.80
ASADERAS, desde		1.40
AZUCAREROS enlozados		7.50
ALCUZAS completas		9.50
BANDEJAS bruñidas		4.00
BALDES galvanizados		3.80
BUDINERAS con tapas		3.00
CAFETERAS de latón		1.80
CAFETERAS personales		12.00
COLADORES desde		0.60
CUCHARONES		1.40
CUBIERTOS		3.60
CACEROLAS desde		3.80
ENVASES galletas		4.00
ENVASES despensa		1.20
EMBUDOS		0.40
ESPUMADERAS		1.20
FONDOS racioneros		12.00
TRAMPAS para lauchas		0.80
IRRIGADORES enlozados		7.80
JARRITOS		0.40
LECHERITOS		4.60
LAVACOPAS		7.50
MESAS para cocinas		22.00
MOLDES para dulces		0.20
OLLAS, desde		9.40
PAILAS para dulces		1.50
PLANCHAS lavanderas		3.90
PRENSA puré		8.00
PALAS basura		1.80
RALLADORES		0.40
SARTENES		2.80
SOPERAS		18.00
TARROS lecheros		8.50
TARROS basura		8.60
TETERAS		1.80
TABLAS amasar		4.90

SANITARIO

BAÑOS americanos	$	100.00
BAÑOS lluvias		28.00
BAÑOS asiento		30.00
BAÑOS guaguas		11.00
BAÑOS de pie		13.00
BIDETS enlozados		17.00
BOTAGUAS		7.00
CALENTADORES a gas		280.00
CALENTADORES aceetileno		170.00
CALENTADORES a carbón		30.00
CALIFONTS a leña		120.00
JARROS lavatorios		7.00
JABONERAS bruñidas		1.20
SALIVERAS		5.50
TAZAS lavatorios		4.40
TAZAS excusados		65.00
TERMOMETROS para baños		3.60
RECIPIENTES esmaltados		8.00
BACINICAS		5.00
LAVAPLATOS desde		20.00
PISOS para baños		12.00
ARCOS para lluvias		15.00
LLUVIAS, desde		3.00
ESTANQUES para excusados		30.00
DESGRASADORES		30.00
TAPAS para excusados		4.00

CALEFACCION

ANAFES, a gas	$	5.00
ANAFES a espíritu		1.80
COCINAS con horno		175.00
CALENTADORES de pie		9.60
CALENTADORES de vientre		6.50
CALENTADORES de de cama		5.50
ESTUFAS a gas		50.00
HORNOS portátiles		20.00

ALUMBRADO

LAMPARAS a carburo	$	4.50
LAMPARAS a parafina		5.00
FAROLITOS a carburo		15.00
GENERADORES de acetileno		25.00
MANGUERAS acero		3.00
SOPLETES para soldadura autógena		225.00
TUBOS a gas		0.80
MECHAS a gas		0.70
AMPOLLETAS eléctricas		2.40
QUEMADORES a carburo		0.50
POROSOS Leclanche		3.00
ZINC para pilas		0.50
PANTALLAS eléctricas		1.60
CHONCHONES		1.00
PALMATORIAS		0.40
LAMPARAS para mineros		18.00
LAMPARAS para bicicletas		19.00

Y una infinidad de artículos largo de detallar.

Háganos una visita, con la seguridad de encontrar en nuestra casa lo que no ha podido hallar en otras partes.

Despachamos pedidos a provincias.

Nuestra casa ejecuta toda clase de trabajos de hojalatería, gasfitería e instalaciones sanitarias. Especialidad en instalaciones de acetileno.

SOLICITE PROSPECTOS

Fortuño y Patri

INGENIEROS FABRICANTES

BANDERA 618 — SANTIAGO A—27

AVISOS DE REMATES

GRAN REMATE
DEL RICO MENAJE DE CASA

Muebles importados de Soubrier de París y Maple de Londres y un Automóvil Turismo Paige, de la

SEÑORA ELENA REYES de MURILLO

POR AUSENTARSE DEL PAIS

HOY - JUEVES - HOY

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

128-DIECIOCHO-128

— HAY —

SALON 1.o—Rico piano Gaveau media cola, caja palisandre, **gran amoblado dorado Luis XVI, francés, tapiz Aubuson,** compuesto de: 1 sofá y 4 sillones; **lindo juego de muebles enjuncados dorados** con cojinetes terciopelo Génova, sillones berger, sillas ligeras, biombo dorado, mesas, **gran vitrina, marquetería con cristales y ónix,** estatuas mármol y bronce fino, jarrones porcelanas finas, cortinajes de seda rosada, columnas ónix, gran espejo Luis XVI, cuadros al óleo, españoles e italianos, gran lámpara de cristal, etc.

SALON 2.o—Amoblado francés laqué, Luis XVI, tapiz seda Pompadour, compuesto de: 1 sofá, 2 bergere y 2 sillas; biombo, banqueta y sillas doradas, biblioteca de caoba con bronces Luis XVI, **linda piel de oso blanca, flamante,** estatuas, dos espejos dorados, alfombra, ganchos y lámpara de cristal Luis XVI, etc.

ESCRITORIO. — **Amoblado estilo Chesterfield,** compuesto de: 1 sofá y 2 sillones, **vitrina de caoba de Maple;** rico escritorio cortina inglés; cuadros, lámpara, caja de fierro, máquina escribir Oliver, etc.

FUMOIR. — **Rico autopiano Aeolian, amoblado de caoba importado de Maple,** tapiz de felpa verde, compuesto de: 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas; mueblecito con espejo, licorera, mesa de juego antigua, estatua, cuadros, lámpara de bronce, etc., etc.

COMEDOR. — **Magnífico amoblado francés de Soubrier, de nogal tallado,** estilo gótico, compuesto de: gran aparador, un trinche, una vitrina, mesa de correderas y 20 sillas de cuero; **gran surtido de lindas piezas de plaqué Christofle,** como guarnición de mesa; 2 candelabros y 3 espejos; fruteros, azafates redondos y ovalados, saleras, esparragueras, canastillos, mantequilleras, floreros, etc.; lindo servicio para té, anafes, cacerolitas, **magnífica cuchillería de plaqué Christofle,** para 50 personas; **gran servicio de porcelana Limoges con filete dorado; gran servicio de cristal Baccarat, tallado con variedad de piezas para 24 personas; manteles deshilados con encajes de filet** y de damasco de hilo, con servilletas; tapicerías de colgar, lámpara y ganchos de bronce gótico, etc.

DORMITORIO 1.o—Amoblado importado de Maple de caoba, compuesto de: ropero tres cuerpos, toilette, lavatorio y 2 veladores, escritorito, mesita, 2 catres de bronce, sofá y sillones tapiz seda, servicio lavatorio plaqué, pila ónix, lámpara, etc.

DORMITORIO 2.o—Lindo amoblado laqué estilo Adams, importado de Maple, compuesto de: ropero 3 cuerpos, toilette, chiffonier con espejo y 2 veladores, catre de bronce, amoblado de asiento igual seda, lámpara de pie, cortinajes moiré rosado, rica alfombra una pieza, plaffonier, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Un juego pequeño de muebles de caoba importado de Maple; otro juego de madera amarilla para niña; otro juego estilo inglés, catres de bronce, amoblado de asiento de Viena, alfombrados verdes, escritorios, lámparas, etc.

VARIOS.—Amoblado de vestíbulo, forro cuero estilo Misión compuesto de: 2 sofáes, 4 sillones, 6 sillas, mesas, pedestales y mueble con espejo, jaula con pedestal bronce; VICTROLA VICTOR DE SOBREMESA CON DISCOS ESCOGIDOS; gran planta arzophila, 2 jardineras de fierro para jardín, **magnífica tina de baño de loza inglesa;** 2 tinas de baño enlozadas, lavatorios de desagüe, calentadores de cobre, muebles alemanes laqué para ropa sucia, grandes guardarropas, catres fierro laqué, refrigerador, máquina de coser, estufa Salamandra, batones de bronce para cortinas; **máquina barrer Vacuum,** etc.

COCINA.—Magnífica cocina importada Briffault con cubierta de acero Krupp, con repuesto, y calentador de platos, cocinas chicas, cocina para hacer dulces, mesones de mármol, mueble alemán para cocina, **gran surtido de útiles de cocina y pastelería,** ollas de cobre, perchas, molinillos, limpiador de cuchillos, pesa, filtro, etc.

UN AUTOMOVIL DE TURISMO, PAIGE, EN PERFECTO ESTADO.

Por la mañana se rematará la cocina, Varios y dormitorios chicos.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

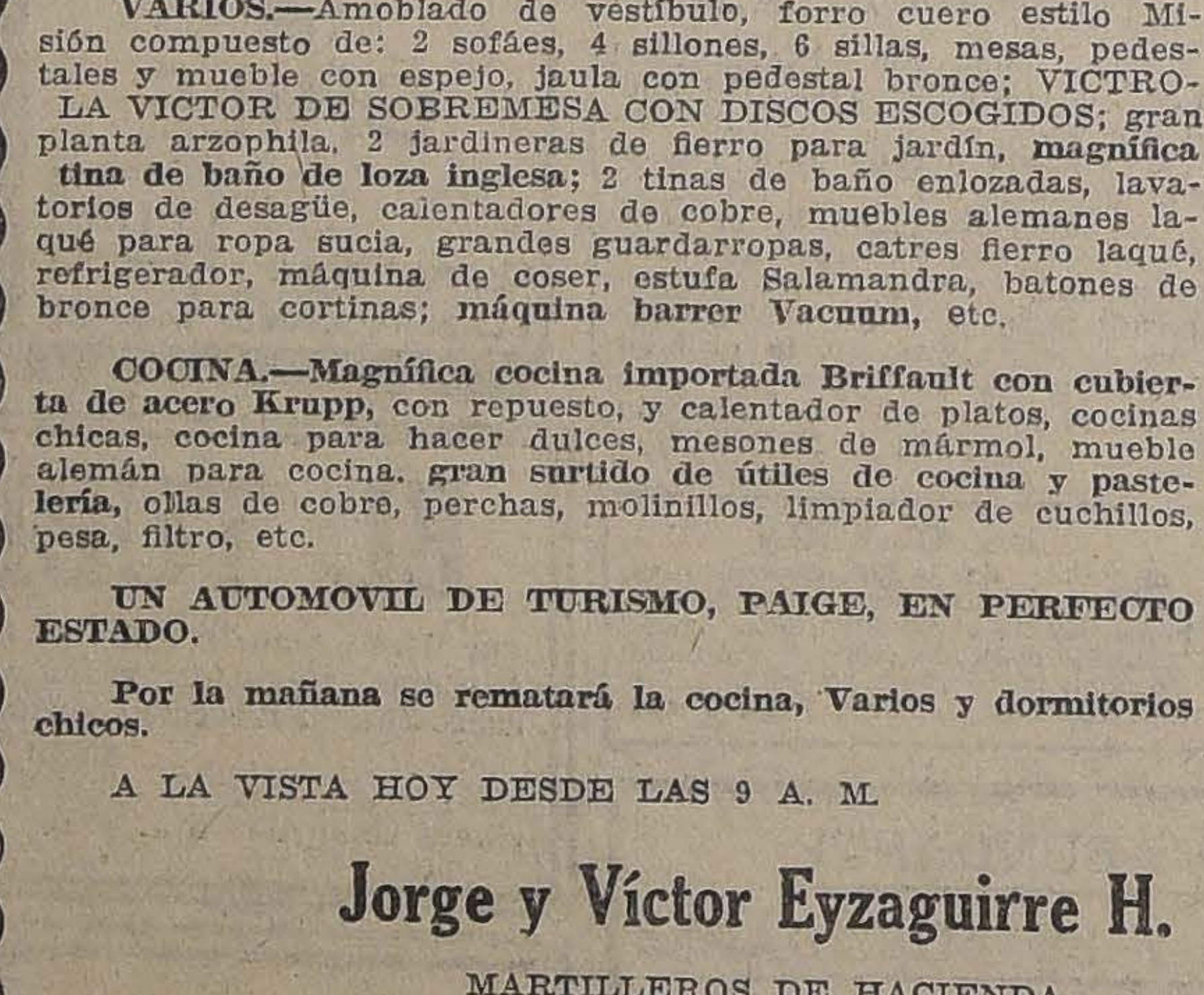

En la Feria de

HOY JUEVES 27

REMATAREMOS

1,000 Animales Vacunos

llegados de: Paniahue, Freire, Placilla, Lautaro, Molina, Copihue, Puerto Varas, Osorno, La Unión, Loncoche, Gorbea, Temuco, Curicó, Nebuco, Victoria, San Carlos, Ninquihue, Pitrufquén, Vilcún, etc.

Entre éstos, tenemos varios carros de BUEYES DE TRABAJO y otros de NOVILLOS Y VACAS APROPIADOS PARA ENGORDA.

También tenemos 170 CERDOS y 960 CORDEROS de varias procedencias.

30 VAQUILLAS de alto mestizaje normando.

Gran Remate

Especial, por cuenta exclusiva de D. Serafín Zamor

POR LIQUIDACION TOTAL Y ENTREGA DEL

FUNDO "SAN JOSE DE LA ESTRELLA"

ADVERTENCIA

Se advierte al público que este Remate Especial que se iba a efectuar en la Anti Feria Ureta, se hará ahora en el mismo Fundo San José de la Estrella, que se encuentra cado en el camino público de Santiago a Puente Alto, entre las Estaciones Bellavista y L Quillayes, del Ferrocarril de Pirque, y a doce kilómetros de la capital.

El remate lo efectuaré

HOY JUEVES 27 DE ABRIL

De 10 A. M. a 12 M., Maquinarias y Enseres.
De 2 P. M., en adelante. Todo el Ganado.
Se rematarán:

ANIMALES VACUNOS

120 **BUEYES** garantidos de trabajo, todos en estado de servicio inmediato, actualmente en pleno trabajo.
105 **VACAS DURHAM, PARIDAS, DE LECHERIA,** de gran mestizaje, seleccionadas como buenas lecheras. Estas vacas se lecharán hasta el día antes del remate.
33 **VACAS DURHAM DE LA LECHERIA,** todas cubiertas por toros, hijos de vacas sobresalientes como lecheras, muchas de ellas muy avanzadas.
50 **VAQUILLAS DURHAM, DE LECHERIA,** de 3 años, todas cubiertas por los toros de lechería y escogidas como hijas de vacas muy lecheras.
39 **VAQUILLAS DURHAM,** de 2 y medio años, de procedencia lechera, muy seleccion
29 **VAQUILLAS DURHAM,** de 1 año, de igual procedencia que las anteriores.
10 **TOROS DE LECHERIA,** de gran clase, hijos de toros finos y de vacas de gran pro ción lechera, de 2 a 5 años, todos completamente **garantidos para la reproducción,** estado de servicio inmediato.
200 **NOVILLOS** de 3 años, muy mestizos y muy preparados para engorda.
100 **NOVILLOS** de 2 años de igual clase, en muy buen estado.
100 **NOVILLOS** de 1 año y medio, de gran mestizaje, y
90 **NOVILLOS** de 1 año, muy mestizos y en buen estado.

CABALLARES

17 **YEGUAS MESTIZAS, PERCHERONAS,** diestras de máquina y arados, y de tiro solo.
14 **CABALLOS** diestros de máquinas, arados y tiro solo.
2 **PAREJAS DE CABALLOS** cocheros, garantidos como muy diestros y mansos de tiro
1 **YEGUA COCHERA,** de tiro solo y acompañado.
5 **YEGUAS** de montura de patrón y corraleras.
27 **YEGUAS** y caballos de servicio.
1 **POTRO PERCHERON,** diestro de máquinas y arados y tiro solo.
1 **POTRO MESTIZO DE PERCHERON,** diestro de máquinas y arados y tiro solo.
1 **POTRO CHILENO** corralero, todos estos potros son garantidos para la reproducción
POTRILLOS Y POTRANCAS de año.

MAQUINARIAS Y ENSERES

1 **Trilladora "Marshall",** de 54" con picadora de paja; 1 **Motor "Roby"** de 8 H. P. **Prensas "Withmann"** para pasto; 3 **Picadoras** de pasto N.o 32; 3 **Elevadores** para pasto; 4 ... gadoras **"Deering"** para pasto; 2 **Rastrillos "Deering"** para pasto; 2 **Segadoras "Deering"** ... ra trigo; 1 **Harneadora "Boby";** 12 **Carretas** encerradoras de pasto; 8 **Carretas** viajeras ... resortes, aperadas; 1 **Carretón** de volcar; 3 **Rastras** de clavos; 2 **Rastras** rasguñadoras; ... manas de 500 kls.; 1 **Banco** herrador de bueyes; 36 **Yugos** pertigueros y punteros aperados ... **Yugos** aradores; 25 **Arados** del 19 y 19 1|2; 2 **Arados de fierro** acequiadores; 1 **Carruaje** ... ruedas, especial para campo y en muy buen estado; 1 **Breack** de cuatro ruedas id.; 1 ... cito de dos ruedas; **Una gran partida de alambre** de púas para cierros; **Planchas** de zinc ... vanizado, blanco y negro de diversas dimensiones; 1 **Alambique** de cobre con serpentina ... 1,225 litros, en perfecto estado; **Transmisiones, Poleas y Descansos;** 3 **Paradas** de arneses ... campo; **varias** cuartas de látigo, fierro y cáñamo; **Diversos** aperos para máquinas sega... **Fondos** enfriadores de leche; **Cordeles** y diversos útiles agrícolas; **correas de cuero** de ... y **suela** para transmisiones, etc., etc. 1 **Fragua completa** con todas sus herramientas, ... tornillos, tenazas, etc.; 3,000 **Postes** de roble para cierros.

Todos los Enseres y Maquinarias están en perfecto estado Y SE REMATARA TODO QUE EL DUEÑO SE RESERVE ABSOLUTAMENTE NADA.

IMPORTANTE

El día del remate, los interesados por los enseres podrán tomar en la **Estación Provin cia, del Ferrocarril de Pirque,** el tren que sale a las **8 y media A. M.,** y los interesados ... los animales podrán tomar el tren que parte a la **1 y media P. M.** Ambos trenes se de drán frente a las casas del fundo.

Los compradores que se interesen por ambos remates podrán almorzar en el Fundo, ... lo cual habrá las facilidades necesarias.

Para el regreso, tendrán tren, a las **5.50 P. M.,** que llega a Santiago a las **6.20 P. M.**

ATENCION

Los enseres y maquinarias estarán a la vista en el Fundo, desde el **Domingo 23.**

HORAS DEL REMATE

De 10 A. M. a 12 M. Maquinarias y Enseres.
De 2 P. M. en adelante. Todo el Ganado.
Datos y pormenores en mi oficina.

PEDRO DONOSO Y CIA.

Huérfanos 1225.—Teléfono Inglés 3451 —Casilla 521

REMATE

DE LOS MUEBLES DE LAS OFICINAS DE LA CIA. DE SEGUROS "LA EQUITATIVA DEL PACIFICO"

TRASLADADOS A MI CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES

Agustinas N.o 865 - Salones del 2.o piso

HOY Jueves 27 a las 2 P. M.

POR ORDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA

— HAY —

5 máquinas de escribir Underwood, Yost, Remington, Royal, en perfecto estado, con sus mesas; 5 escritorios de cortinas de roble americano, bajos y altos; escritorios ministros de roble americano, mesas escritorios de roble americano y de lingue, escritorios parados para oficinas, archivadores de cortinas y abiertos, estantes de roble americano abiertos y cerrados, mesas para máquinas de escribir, pisos altos, RICO AMOBLADO MARROQUI ROJO, estilo Chesterfield; sillón giratorio marroquí rojo, sillones de roble giratorios, sillas para máquinas de escribir, dos máquinas para reproducciones y copias, máquinas perforadoras de cheques, bastoneras, papeleros, útiles de escritorio, CAJA DE FONDOS BASH, OTRA GRAN CAJA DE DOS PUERTAS DE 1.80 de altura; salamandras de carbón, estufas eléctricas, RICO AMOBLADO DE ROBLE AMERICANO Y CUERO BUFALO con un sofá y seis sillones estilo americano; cuadros, mapas gráficos de cambio, paragüeros, lámparas eléctricas de colgar y de escritorio, etc., etc.

A la vista en el salón del 2.o piso, de 9 a 12y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARARA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR L. E. NORDENFLYCH

77 - CARMEN - 77

EL VIERNES 28 DEL PRESENTE A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HAY:

SALON. — Amoblado Mouquett tapiz felpa verde, espejo dorado, luna biselada, mesa de centro de caoba con marquetería, pedestales, columnas, adornos, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de tripe cortado de una pieza, lámpara eléctrica.

ESCRITORIO.— Escritorio de ministro color roble, amoblado Chesterfield tapiz cuero verde, 2 estantes para libros de roble americano con cristales, rica biblioteca de dos cuerpos con cristales, sillones giratorios de palanca, archivador de roble americano, mesa de lectura de roble americano, 2 mesitas para máquinas de escribir, Diccionario Enciclopédico Hispano - Americano, útiles de escritorio, estufa eléctrica, figuras de bronce, grabados, cuadros al óleo, ídem al pastel por Deene, lámpara eléctrica, alfombrado de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo Inglés color caoba con mármoles plomos embutidos, vidrios catedral y lunas biseladas, mesas de correderas con 4 tableros, 12 sillas tapiz cuero, servicio de mesa, cristalería, cuchillería, plaquees finos, alcuzas, paneras, manteles de hilo carpeta de mesa, pedestales, reloj pared, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, alfombrado estilo oriental, etc.

DORMITORIOS.— 3 amoblados estilos Inglés y corrientes, con roperos de uno y dos cuerpos, catre de bronce gemelos, colchones de lana, muebles de asiento, servicios de lavatorio, mesas de centro, útiles de toilette, delanteros, de tripe cortado, lámparas para velador, etc., etc.

VARIOS.— Tina de fierro enlozado, calentador niquel, lluvia niquelada, muebles al laqué, guardarropa, cocina gas de 3 platos, batería de aluminium, estante para despensa, mesas, muebles sueltos, etc., etc.

Y demás a la vista **HOY** Jueves 27, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMAT

Por acuerdo de los he de doña Josefina Villé y árbitro don Joaquín Prie cha, Agustinas 1342, se remate el 19 de Mayo P. M., la propiedad de

CONSTITUCION N.o 97, E DE DARDIÑAS

MINIMUM $ 80,

pagaderos reconociendo da de $ 19,575.40, a la Ca potecaria, y el saldo la mitad a seis ses.

La propiedad se encu tres cuadras de la Plaza muy buena casa habitaci cal y ladrillo con frente calles. Parte del sitio se edificar o vender indepen mente.

Datos y bases en el Estu árbitro, títulos en la Caja tecaria.

JAVIER ECHEVE
Actuario.

REMATE

Por acuerdo de los her de doña Rosario Bascuñá Donoso, el día

3 DE MAYO PRO

a las 3 P. M., en el estud Compromisario don Agustí rros Jarpa, Morandé 235, se tará la propiedad ubicada calle

CABRERA N.os 58 y

de esta ciudad, por el **MINIMUM DE $ 185,00** que se pagarán: reconocie subastador deudas a favor Caja de Crédito Hipotec tualmente reducidas a $ 84, y el saldo mitad al conta mitad a seis meses plazo, interés del 8 o|o anual.

Bases y antecedentes en tudio del abogado don Ag Barros Jarpa, Morandé 235, a 5 P. M.

Manuel Gaete Fagalde,

PALTAS 10,000

diariamente recibe el de frutas de NALTAGU precios sin competencia za, las grandes se ve $ 3 el kilo, y las chi $ 2.40. Háganse pesar y se convencerán que nemos competidores.

DEPOSITO DE FRUTAS

FUNDO NALTAGUA

MERCADO CENTRAL

Mapocho 940

Alcalde Cruchaga

LA NACION

Santiago, 27 de Abril de 1922

EL PLAN FINANCIERO DEL MINISTRO DE HACIENDA

EL BANCO DE EMISION

En nuestro estudio anterior analizábamos la organización legal y administrativa de los Bancos de Emisión en los principales países. Establecíamos así que, entre el tipo de Banco Privilegiado y Banco del Estado, era el primero el preferido en los países de más correcto sistema financiero. En efecto, hasta 1913, tenían Banco Unico Privilegiado de Emisión, o sea, derecho de emisión concedido a un Banco particular: Francia, y sus colonias y protectorados; Bélgica, Holanda y Luxemburgo, Austria Hungría, España, Portugal, Suiza, Turquía, Grecia, Serbia, Rumania, Noruega, Dinamarca, Egipto, Marruecos, Japón, Formosa, Corea y Haití.

Siempre en el caso de Banco particular con derecho de emisión, pero con privilegio concedido a más de un Banco, pero en número limitado, se encuentran: Inglaterra, Irlanda, Escocia, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Africa del Sud, Alemania, Italia, México, China, Ecuador y Bolivia.

La emisión a un número ilimitado de Bancos sólo existió en los Estados Unidos (Nationals Banks) antes de la reforma de 1913 que creó los "Federals Banks".

Entre los países que tienen un Banco del Estado sólo se contaba en 1913, a Rusia, Finlandia, Bulgaria, Suecia y Uruguay.

Y entre los países en que el Estado emite directamente sus billetes y que no disponen de ningún Banco de Emisión, creemos que sólo puede citarse a Chile y Siam.

Argentina, igualmente, emite directamente sus billetes, pero en cambio existe una Caja de Conversión en que los billetes son canjeados por su valor en oro.

En resumen, se puede decir, que tanto Banco del Estado como la emisión directa de billetes fiscales son sistemas desterrados de las buenas organizaciones financieras.

En cambio el Banco Privilegiado constituye el sistema dominante, ya sea como Banco único o de número limitado.

Por lo tanto, estimamos que no cabe discusión respecto a la necesidad en Chile de un Banco de Emisión, y de que este Banco sea del tipo privilegiado.

Ya en nuestro editorial anterior hemos dado a conocer la composición de los más importantes Bancos de esta clase. Puede decirse que la organización del Banco de Francia, resume las características de tales Bancos.

Sentados así los principios generales de la organización bancaria, podremos entrar a conocer el proyecto de Banco de Emisión previsto para Chile y que el Ministro de Hacienda señor Claro Lastarria ha prometido realizar.

Entendemos, a este respecto, que el proyecto oficial, es decir, que servirá de base a la discusión parlamentaria, será el ya aprobado en la Cámara de Diputados con las modificaciones en él introducidas por el informe de la Comisión respectiva de la Cámara de Senadores.

En general, dicho proyecto crea, con el nombre de **Banco Central**, un Banco de emisión del género de "Banco Unico Privilegiado" semejante, en sus líneas principales, al Banco de Francia y a las instituciones que hoy existen en la gran mayoría de los países financieramente organizados.

Así, el Banco Central estará formado por un capital inicial de 50 millones de pesos moneda corriente, de los cuales 40 millones corresponderán al capital particular y los 10 millones restantes al Estado. El Banco queda además autorizado para elevar su capital a 100 millones.

El Consejo Directivo del Banco Central estará formado por once miembros, de los cuales cinco serán elegidos por los accionistas. De los otros seis Consejeros, dos serán elegidos por el Presidente de la República, entre jefes de oficinas de Hacienda o gerentes o consejeros de Bancos nacionales de capital superior a cinco millones de pesos; otros dos consejeros serán elegidos por el Congreso, correspondiendo uno a cada Cámara; otro consejero por título propio será el Director de la Caja de Crédito Hipotecario; y el último consejero sería el Director-Gerente del Banco, nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo Directivo. Los consejeros serán rentados por la Junta de Accionistas, a excepción del Director - Gerente que será rentado por el Consejo.

Esta proporción de directores de origen oficial es ya un sistema de debilidad para la nueva institución y es de temer que los Bancos particulares y el público en general no quieran entregar su dinero para que sea administrado en condiciones, si no preponderantes, a los menos exageradas, por representantes del oficialismo. Un tercio de los directores de este origen como en el Banco de Francia sería bastante para asegurar el interés del Estado.

Funciones del Banco Central serán, principalmente:

a) Recibir depósitos sin interés y efectuar descuentos.

b) Hacerse cargo de las emisiones del Estado, de su crédito y de su movimiento de tesorería, así como de los fondos destinados a la conversión de los billetes fiscales.

Para el efecto, el Banco se dividirá en la "Sección de Depósitos y Descuentos" y en la "Sección Emisión". Esta última sección será supervigilada por un delegado del Presidente de la República escogido entre los jefes de las oficinas de Hacienda, quien, sin remuneración alguna, cuidará de que el funcionamiento de la sección se efectúe conforme a las leyes y reglamentos en vigencia.

A cambio de las obligaciones de la letra b) el Banco obtiene el privilegio de la emisión de billetes bajo la responsabilidad de conversión de estos billetes, a razón de 0,366 gramos de oro fino por peso en billete. En la misma proporción, y con fondos propios, podrá igualmente reemplazar billetes fiscales por billetes de su propia emisión, siempre que así lo acuerde la unanimidad del Consejo.

Este conjunto de disposiciones se refiere al funcionamiento inmediato del Banco Central. Nada dice la ley respecto de la conversión de los billetes fiscales con los fondos que—por valor de 114 millones oro de 18d.—tiene el Gobierno destinados a este objeto. Sólo advierte el proyecto que esta operación se efectuará **"en la fecha y forma que determinará una ley especial"**.

Sólo queda a juicio de la unanimidad del Consejo del Banco, el reemplazar billetes fiscales por billetes del Banco, quedando éstos en la obligación de ser convertidos en metálico y a la vista, a razón de 0,366 gramos de oro por billete. Como se ve, no pudiendo emplearse los fondos de conversión del Estado para este objeto, no parece probable que cantidades apreciables de billetes fiscales sean retiradas de la circulación, o sea que el Banco haga la sustitución del billete fiscal por billete de su propia emisión.

Las disposiciones que contempla el proyecto de la Comisión del Senado respecto a la emisión de nuevos billetes y de canje de los actuales, no tienen la claridad suficiente para apreciar con exactitud estas importantes operaciones y preferimos esperar el debate que debe iniciarse hoy en el Senado.

Será necesario explicar el objeto práctico de este canje de billetes, sus fines y el monto a que pueda llegar, y saber si la actual responsabilidad del Estado por el billete fiscal va a desaparecer para sustituirla por la del Banco Central.

Son muchas las dudas que sugiere el proyecto de la Comisión, tanto en lo que se relaciona con la forma de emisión, como en lo que se refiere al descuento de obligaciones; pero en el deseo de no aumentar las perplejidades que su lectura produce, preferimos esperar que ellas sean aclaradas en el debate.

DE VICTOR NOIR

MISTIFICACIONES CELEBRES

Se ha comentado con verdadero regocijo el descubrimiento de la mistificación que acaba de sobrecoger los cenáculos literarios del mundo, con la revelación de la existencia de un excelso poeta natural del Afghanistan y llamado Karez-Y-Roshan.

Conocíamos el talento de ese poeta y arquitecto que escribe en verso y sueña en chapiteles, como uno de los más brillantes de nuestro país. Sabíamos que su amigo y co-mistificador llevaba colgada de la casaca una lira de rápsoda en vez de un espadín de diplomático. Y admirábamos también el poder de sugestión que ejercen sobre las multitudes las barbas nevadas, longitudinales y apostólicas.

Pero nunca pudimos imaginarnos que el señor Pedro Prado y el secretario mexicano señor Castro Leal, hubiesen tenido necesidad de apelar a la efigie patriarcal del reputado vendedor de pollos y gallinas señor Naranjo, para arrancar al mundo literario la consagración de una gloria indiscutible y merecida en el campo de las musas.

El nuevo poeta descubierto en el Oriente fulgura ahora ante la admiración de todas las multitudes sojuzgadas por el fetiquismo de la filosofía asiática. Y sin embargo, muchos de esos versos no son sino arpegios de ruiseñores juveniles que se ocultan en la fronda para no ruborizarse con la paternidad de sus primeros ensayos. Así lo han declarado paladinamente; lo que no se habrían atrevido a firmar Prado o a firmar Castro, ni a retratar cuando era Naranjo, es ahora grande y célebre bajo el pabellón de las patillas frondosas de Karez-Y-Roshan.

He aquí el secreto de los beneficios inmensos que ha reportado y reportará siempre al genio desconocido, el anonimato precioso de los concursos literarios. He aquí una explicación póstuma de esa bizarra costumbre de los venecianos del siglo XVIII, que jamás pusieron un pie en la calle sin cubrirse el rostro con un antifaz. Bien sabían ellos que sólo de este modo podrían vivir libres y felices e inmolestados.

Por lo demás la historia está llena de atrevidísimas mistificaciones de este género. La humanidad las ha perdonado sin reservas y las ha coronado con sus aplausos y sus carcajadas, porque era éste el único modo de mostrarle cómo vive de los prejuicios y cuán instable es su criterio.

Tenemos el caso de los célebres cantos de Ossian, en cuyas grutas colgó su primera hamaca de colegial el ensueño dominador de Napoleón. Seguramente y jamás existió Ossian el bardo hijo de Fingal, ni trovador alguno de las gestas gaélicas. Un poeta y periodista escocés llamado James Mac-Pherson, publicó de 1761 a 1770 una serie de cantos atribuídos a un supuesto caballero andante de las Islas Hébridas, cuyos acentos habían vibrado doce o quince siglos antes.

Tales poemas ganaron de golpe la más alta notoriedad. Tanto que veinte años más tarde, Mac-Pherson era cuatro o cinco veces millonario. Agonizaba feliz y poderoso en su castillo de Belleville, cuando un crítico escocés, Andrew Lang, publicó un folleto en el cual demostraba palmariamente que esa poesía que había conmovido a la Europa entera desde Voltaire a Napoleón, no era sino una ruidosa mistificación cuyas fuentes podían buscarse en la mitología de Odin y sus dioses escandinavos.

No quedaba en las islas Hébridas huella alguna de Ossian y de sus caballerescos compañeros. En vano los amigos de Mac-Pherson publicaron nada menos que los originales de esos cantos en idioma gaélico, el doctor Johnson demostró que no se trataba sino de una superchería más. Pero el éxito había sido gigantesco. Los poemas ossiánicos estaban traducidos a todos los idiomas y sólo un grande ingenio podía haber sido capaz de ocultarse bajo el pseudónimo de un escritor de la antigüedad para ganar la gloria y el bienestar.

Pero el país donde ha florecido la mistificación literaria con más fuerza es la Francia. En los primeros años del siglo pasado, los versos de Clotilde de Surville, pretendida poetisa del siglo XV, publicados por el conde de Vanderbourg, obtuvieron la más halagüeña de las popularidades.

El conde de Vanderbourg, que figuraba ventajosamente en el mundo de las letras, pretendía haberlos encontrado entre los papeles del Marqués de Surville, descendiente de la poetisa, fusilado en 1798, como montonero realista. Y los hacía vender a beneficio de una supuesta viuda del proscrito.

Pero fué Charles Nodier, uno de los autores de esta farsa de talento ideada por dos o tres bohemios para tener qué comer, quien dió la clave de lo ocurrido. Clotilde de Surville cuya canción de cuna estaba en los labios de todas las madres francesas, citaba en uno de sus poemas escritos en 1565 (?) a los siete satélites de Saturno, el primero de los cuales sólo había venido a quedar descubierto por Huyghens un siglo más tarde mientras que el séptimo no llegó a ser localizado por Herschell hasta 1789.

Poco a poco, Nodier fué dando a conocer todas las mistificaciones en que había actuado antes de llegar a la celebridad. Había escrito una supuesta historia de las Sociedades Secretas en el seno del ejército napoleónico, que hasta hoy merece los honores de ser citada por muchos autores. Y dando rienda suelta a su imaginación, había inventado también los detalles más espeluznantes sobre una tenebrosa sociedad de conspiradores llamada de los Filadelfos, cuya única ocupación consistió en tramar el asesinato del Emperador y el restablecimiento de los Borbones.

Los tales Filadelfos no habían existido jamás.

Tenemos también a un tal Lamothe-Langon que dió en escribir "memorias íntimas" de personajes célebres: Madame de Pompadour, la Du Barry, Luis XVIII. Y cuando se vió que el negocio daba pingües resultados salió a la palestra Maxime de Villemarest, con sus memorias atribuídas a Bourrienne, a la primera dama de la Emperatriz Josefina, Mlle. d'Avrillon, y a Constant, el ayuda de cámara del Emperador. La posteridad ha terminado por aceptar estas invenciones como auténticos documentos de la historia.

Chateaubriand mismo engañó a sus contemporáneos con un pretendido viaje a América, en el cual hace minuciosas descripciones de un continente y de unas costumbre salvajes que no conoció jamás.

Mery, autor de los Estranguladores de la India, estrenó un día una tragedia gala, titulada Arbogasto, atribuída a un contemporáneo de Julio César. El éxito fué indescriptible. Y la había escrito junto a la chimenea de Girardin.

Poco tiempo después apareció en el "Mensajero de Marsella", un artículo firmado por un tal Marcredati, arqueólogo y erudito que pretendía haber encontrado un sarcófago etrusco o fenicio en algún pueblecillo de las orillas del Ródano. Al día siguiente un tal M. Biffi, también arqueólogo calificaba de impostor a Marcredati en un virulento artículo publicado en el "Mistral".

La polémica conmovió profundamente a toda la comarca. Se rumoreó un duelo y la policía empezó a adoptar medidas para impedirlo. Parece que sus esfuerzos fueron infructuosos y que el encuentro se verificó porque a los pocos días "El Mensajero" publicaba un artículo firmado Neroni, en que se hacía un sentido elogio del eminente arqueólogo Marcredati, que acababa de morir trágicamente.

Los círculos científicos de Francia y de Italia se sintieron dolorosamente impresionados por esta tragedia entre sabios, y la Academia de los Arcades de Roma, celebró una sesión solemne con el objeto de rendir homenaje a la memoria de Marcredati.

Días más tarde se supo que Biffi, Neroni y Marcredati, los tres actores de este episodio no eran sino una sola persona: Mery!....

Los sabios han escapado muy pocas veces al terrible anzuelo de los mistificadores. El gran egiptólogo Champollion, recibió un día el calco de una inscripción tebana que se suponía pertenecer a la tumba de Sesostris el Grande.

El secretario del sabio no compartía mucho sus entusiasmos o por lo menos era muy descuidado con sus archivos. Porque antes de veinticuatro horas el calco estaba perdido, irremediablemente perdido!

Y he aquí que Champollion le pide una mañana que le entregue el precioso documento o la copia que ya debe haber sacado por su encargo. Sin desalentarse, el secretario le promete terminar esa tarde misma la dichosa copia. ¿Pero cómo rehacerla? En el colmo de la desesperación, el joven se pone a escribir en un papel cuantos geroglíficos se le vienen a la cabeza o se encuentran en algún otro papiro de la colección del grande hombre.

Champollion se encierra la misma tarde con esa copia fantástica y se quiebra la cabeza durante cuarenta y ocho horas tratando de descifrarla. Pasa sin comer y beber esos dos días completos y por fin emerge de su laboratorio medio muerto de inanición, pero transfigurado por un entusiasmo triunfal.

—¡Eureka! exclama, dirigiéndose al secretario estupefacto. Ya la encontré. ¡Qué hermoso cirio va a deberle la historia a la arqueología! Este manuscrito arroja una nueva y fulgurante luz sobre la dinastía décimo octava y sobre el reino de Ramsés Meiamoum!

Fué tal la impresión producida en todos los círculos europeos por ese descubrimiento científico que el secretario estuvo por creer que en un rapto de inspiración sobrenatural había escrito un trozo clásico del egipcio antiguo.

Otro sabio de indiscutible talento, el gran geómetra Michel Chasles, fué víctima durante ocho años de la audacia de un estafador llamado Vrain-Lucas que le vendía la correspondencia autógrafa de los hombres más ilustres de la antigüedad.

Aguzando el ingenio, Vrain-Lucas, antiguo escribiente de notario que se había robado en las bibliotecas muchas hojas en blanco de los libros antiguos y aun márgenes de los códices monacales de la Edad Media, falsificó 27,000 cartas que le fueron compradas inmediatamente por M. Chasles, para mostrarlas en triunfo a sus compañeros del Instituto de Francia y de la Sociedad Real de Gran Bretaña.

Cartas de Sócrates, de Atila, de Augusto, de Carlomagno, de Cicerón, de Sta. Genoveva, de Alejandro el Grande y de Pericles. ¡Los archivos de Calígula, de Judas Iscariote y de Abelardo y Heloísa, se hicieron pocos!

El sabio compraba y compraba. Las joyas de su colección eran una misiva amorosa de Cleopatra a Julio César y otra de María Magdalena a San Pablo. ¡Estaban escritas en un francés antiguo, pero bastante correcto. En ellas ambas célebres pecadoras daban a sus ilustres amigos las más tiernas noticias sea de su hijo Cesarión, sea de Lázaro, el cual después de la resurrección "no había recuperado del todo su salud."

¡Y pensar que se trataba del geómetra más eminente de su época! El pillo del Lucas le sacó así más de 300,000 francos. Como es natural, esto terminó con un proceso ruidoso y con la condena del mistificador a ocho años de trabajos forzados.

Hubo también un alemán que pasó su vida escribiendo novelas de Walter Scott. Todo iba bien al principio. Pero apenas eran traducidas al francés, el autor injuriado se veía obligado a desautorizarlas desde su castillo de Escocia. A pesar de todo, el Walter Scott alemán murió en la opulencia.

Hace pocos años, Willy, el renombrado creador de "Claudina", ha publicado innumerables composiciones para crear el tipo de un gran poeta belga al cual reemplazó en el apogeo de su gloria, sin otro resultado que pulverizar instantáneamente su celebridad.

En 1913, los diarios parisienses hablaron del centenario de Hegesippe Simón, ingeniero ilustre que había vegetado en un pueblo de provincia y cuya gloria sólo había brotado del sepulcro. Se dió cuenta de la próxima inauguración del monumento. Se invitó a los literatos más notables de Francia y la mayoría de ellos envió por escrito el más sentido de los elogios para esas obras del grande hombre, que todos ellos habían leído con verdadero entusiasmo.

Una vez que dió la vuelta a todos los diarios la relación de la ceremonia con las correspondientes adhesiones célebres, los autores de la farsa tuvieron el mal gusto de anunciar que Hegesippe Simón no había existido jamás.

Aquí en Chile, antes que Karez I. Roshan, el de las luengas barbas, hemos tenido al profesor Whitney, sabio norteamericano que se dedicaba a reconocer el carácter de las personas, con sólo examinar un renglón de su autógrafo.

Un amigo mío que formaba parte de la redacción de "La Mañana", ya fenecida, extrajo de una guía de abogados de Nueva York el retrato de un octogenario de imponente barba blanca, que ostentaba al pecho una gran medalla de honor. Fué reproducido en el diario como el profesor Whitney, celebridad norteamericana que había formado parte de la Embajada de su patria a las fiestas del centenario argentino y que a su paso por Chile había accedido graciosamente a diagnosticar por medio de la grafología el estado actual de la mentalidad chilena.

Bastaba con llenar un cupón con la firma y dirección y remitirlo al diario. A la edición siguiente aparecía la respuesta de Mr. Whitney. Todo anduvo bien por uno o dos días. Se anunció que el señor Whitney sería solemnemente recibido en la Universidad por el entonces Rector don Valentín Letelier. Se dió cuenta de la visita. Mr. Whitney fué presentado como socio transeunte al Club de la Unión y se le reservó una pieza en un hotel de moda.

El tiraje de "La Mañana" aumentó en muchos miles de ejemplares. Las cartas llenas de cupones se amontonaban en enormes canastos contra las paredes del cuarto donde el bárbaro de mi amigo y un grupo de ayudantes respondía a diestra y siniestra las consultas grafológicas. Un despachero extranjero que acaba de tener un incendio más o menos sospechoso, cometió el candor de firmar. Se le dijo con sus iniciales cuánto habría creído él tener oculto en lo más recóndito de su imaginación. Se identificó también la letra de varios jóvenes conocidos de nuestra sociedad y la respuesta les dió medio a medio...

Whitney se hizo popular en pocos días. Llovieron las invitaciones de sociedades que pedían una conferencia o anunciaban una velada de beneficio. Numerosas personas distinguidas asediaban a los redactores del diario para gestionar por su intermedio una breve consulta, una corta visita o la asistencia a un almuerzo de confianza. Sin faltarles al respeto no se les podía contestar afirmativamente. No era posible tampoco debelar el misterio.

En el hotel estaban inquietos por la avalancha de gente que llegaba a preguntar por el pasajero de esa pieza que había ocupado breves horas un "gringo" cualquiera de los amigos del diario y que se seguía pagando religiosamente "mientras volvía de un fundo"...

Y miles y miles de cartas con consultas y peticiones de todo género seguían llegando. Los redactores se asustaron de las proporciones de su mistificación. Era preciso terminar antes que la cuestión tomase mal sesgo. La gente invadía los corredores de la imprenta, se hacía mostrar la puerta de la pieza donde trabajaba el profesor Whitney y trataba hasta de romper los cristales para verlo...

No quedó más remedio que anunciar una mañana, con nueva publicación del retrato, que el profesor Whitney había tenido que tomar la última combinación transandina llamado urgentemente de Buenos Aires. Su hijo, el doctor Webster K. Whitney, secretario de la última Embajada al centenario, estaba gravemente enfermo de tifoidea. Pero el profesor volvería lo más pronto posible a atender su gratuito y portentoso consultorio. Y mientras tanto, pedía disculpas al público chileno. ¡Se iba tan admirado del país!

Y los redactores de "La Mañana" respiraron entonces con más alivio. Pero juraron no hacer jamás ninguna otra mistificación de esta especie. ¡De buena se habían librado!

V. N.

HACENDADOS

— EL —

TRACTOR "CASE"

ha consumido sólo unos $ 15.00 de combustible por cuadra, arando con 4 discos entre 3 y 4 cuadras por día.

Ofrecemos demostraciones prácticas a los compradores.

Pídanos detalles:

GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087

IMPUESTO A LA RENTA

VIII

IMPUESTO COMPLEMENTARIO SOBRE EL CONJUNTO DE LAS RENTAS

Este impuesto es general o global, porque no está basado sobre una fuente particular de rentas, sino sobre el conjunto de todas las rentas del contribuyente, gravando a éste en globo con un impuesto complementario, sea que sus diversas rentas hayan sido distintamente afectadas por los impuestos cedularios, o sea que, por una causa o por otra, no hayan quedado sometidos a ellos, según las normas a que nos hemos referido en los artículos anteriores destinados a cada categoría de rentas.

De este carácter general del impuesto, resulta, que para la determinación de su base, no hay que considerar separadamente cada fuente de entradas. La declaración exigida al contribuyente debe, obligatoriamente detallar una a una las rentas; pero este detalle tiene por objeto facilitar la comprobación y el cálculo; si en una de las fuentes de rentas ha habido una pérdida efectiva, no pudiendo considerarse fiscalmente aislada, no sólo esta fuente de rentas en que ha habido pérdidas desaparece de la cuenta detallada del impuesto general, sino que el monto de la pérdida sufrida en ella por el contribuyente, para los efectos del impuesto complementario debe deducirse del conjunto de las otras rentas cedularias.

El impuesto general tiene, por esto mismo, un carácter mucho más personal que los impuestos cedularios. En efecto, mientras éstos están ligados a un elemento determinado y toman en cuenta la naturaleza de las rentas, el impuesto general considera al contrario la renta global del contribuyente, sin consideración a la naturaleza de las diversas rentas parciales, y no mira, por consiguiente, sino a la persona del contribuyente.

Pero no debe creerse que el impuesto general sea la suma de los impuestos cedularios. La renta global imponible puede ser inferior a la suma de las rentas cedularias impuestas en cada categoría, por efecto del déficit de una de ellas que suprime el impuesto cedulario correspondiente y autoriza, en el impuesto general, la deducción de ese déficit del monto global de las rentas. Además, las rentas no impuestas cedulariamente a causa de las deducciones o excepciones en la base de cada categoría, deben ser comprendidas en el cálculo del impuesto general, y a la inversa, las rentas pueden estar impuestas en su categoría a pesar de no ser imponibles en el impuesto general que establece un límite de excepción diverso. Por otra parte, el impuesto general toma en cuenta las rentas de origen extranjero, mientras que los impuestos cedularios, salvo casos excepcionales, no contemplan sino las que se producen en el país.

El impuesto general y los impuestos cedularios tienen en verdad, muchos puntos de contacto; pero jurídica y fiscalmente son completamente independientes, de tal modo que el contribuyente puede estar gravado en el impuesto general por rentas no susceptibles de ser impuestas cedulariamente y vice-versa. El impuesto general está llamado a corregir los defectos y desigualdades que resultarían de los impuestos cedularios solos y a procurar la mayor exactitud posible en la proporcionalidad del impuesto.

El impuesto general sólo afecta a las personas naturales quedando, por lo tanto, excluídas las personas jurídicas; y el impuesto debe ser pagado por los jefes de familia, nacionales o extranjeros, que tengan en Chile su domicilio, o que no estando domiciliados, tuvieren, sin embargo, en Chile, residencia a lo menos de un año, sea en una habitación que ocupan a título de propietarios o arrendatarios, o sea como pensionistas en hoteles o casas de pensión. Sólo se exceptúan los embajadores o agentes diplomáticos extranjeros en caso de reciprocidad.

Cada jefe de familia adeuda el impuesto no sólo sobre el monto de sus rentas personales, sino también por la de su mujer y los otros miembros de su familia que vivan con él. Nuestra legislación consagra, en principio, la regla de la imposición individual para todas las contribuciones; pero en materia de impuesto general sobre la renta y para conseguir la deseada proporcionalidad se ha estimado que es preferible la imposición colectiva en el jefe de la familia en quien están totalizadas las entradas de todos sus miembros.

De un modo general esta imposición colectiva se halla subordinada a dos condiciones: la existencia de un jefe de familia y la comunidad de habitación. La primera condición puede ser de apreciación delicada porque en derecho fiscal, la expresión "jefe de la familia" tiene una acepción muy diferente de la que reviste en derecho civil. En derecho civil, los lazos de parentesco, únicamente son los que designan al jefe de la familia. En derecho fiscal el indicado término supone por regla general la existencia de cualquier vínculo de parentesco (legítimo, natural o ilegítimo) o de afinidad, entre una persona y las que viven con ella y la concentración en poder de dicha persona y la libre disposición, en derecho y en hecho, de todos los recursos de las personas que viven con ella. La segunda condición es un simple hecho y se explica por sí misma desde que se trata de una imposición que debe afectar al hogar común, bastando, por lo mismo, que la vida común sea habitual aunque no sea continua.

Puede suceder, según esto, que el contribuyente, jefe de familia, no posea este título conforme al derecho civil; así un descendiente puede serlo en vez de su ascendiente; puede serlo también un menor.

Por regla general el jefe de familia deberá pagar el impuesto por sus propias rentas, las de su mujer y las de los otros miembros de la familia; pero excepcionalmente puede adeudar impuesto separadamente y en tal caso, su renta no se tomará en cuenta para fijar el impuesto del jefe de familia:

a) la mujer separada de bienes que no viva con su marido;

b) los hijos y otros miembros de la familia que obtienen de su propio trabajo, o tienen miembros de la familia que obtienen de una renta independiente de la del jefe de familia, aunque vivan en común, y aunque en el hecho dieran la disposición de esa renta al jefe de la familia.

Con respecto a las personas domiciliadas en Chile, el impuesto debe cobrarse sobre la renta global imponible. Esta se constituye por la totalidad de las rentas comprendidas, para el año de la imposición, en cada una de las categorías del impuesto, sin excepción, como dejamos dicho, de las rentas que hayan sido deducidas en algunas categorías a causa de excepciones o deducciones en la base y comprendiendo también las rentas que por no pasar del mínimum sujeto a impuesto en la respectiva categoría no hayan sido tomadas en ella en cuenta. Se comprenden, además, en su caso, las rentas que provienen de propiedades, explotaciones o profesiones situadas o ejercidas fuera del territorio, que serán también estimadas según las reglas establecidas para las de su especie obtenidas en Chile.

Sometidas al impuesto todas las rentas sin excepción, no podrá hacerse distinción entre los percibidos en dinero y los percibidos en especie, en naturaleza, y por lo mismo, el contribuyente debe considerar como tales la avaluación de los provechos y ventajas que obtiene en productos naturales o

Contra los barros

Todas las personas que sufrían constantemente de barros, a tal punto que bien se les podía aplicar lo de "tener la cara como un empedrado", han experimentado inmensa sorpresa de verse el rostro libre de las molestias y chocantes erupciones, sin haberse aplicado remedio alguno especial. Y no teniendo otra cosa a qué atribuir tan inesperado hecho, afirman rotundamente que ello sólo se debe a tomar después de cada comida una cucharadita de Salvitae, como digestivo.

Recomendamos hacer el experimento, pues vale la pena y es de seguro resultado.

YESO
PARA ABONO
Blanco, absolutamente puro.
Compañía. Industrial "El Volcán"
BANDERA 60 :-: CAS. 3357
TELEF. ING. 3327
A—29

— LOS —
Resfriados
mal curados dan origen a diversas enfermedades de las vías respiratorias, como ser: catarros, toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usando el
PULMONAL LEROY
se evitan todas estas desagradables consecuencias, se calma rápidamente la tos y se obtiene una notable mejoría.
Laboratorios Recalcine
Botica Italiana.
Huérfanos 1020
M—2

GRAN FUNDO TRIGUERO
Que produce 40,000 fanegas al año
y con extensos campos para crianzas
Vendo con grandes facilidades de pago
por ausentarse el dueño definitivamente del país.

Se trata de un negocio talvez único en el país, para asegurar una magnífica inversión de capital y un gran interés que irá en aumento cada vez más.

El actual dueño ha ganado toda su fortuna, que es bastante considerable, en este fundo y vende porque no quiere, ni necesita trabajar más y por esto mismo, está en condiciones de dar grandes facilidades de pago, ya que no necesita dinero, sino los intereses o renta del capital que el comprador remesará al punto de Europa donde él fije su residencia definitiva.

MAYORES DATOS Y ANTECEDENTES DARA
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Santiago, Teatinos 86.—Casilla 3722

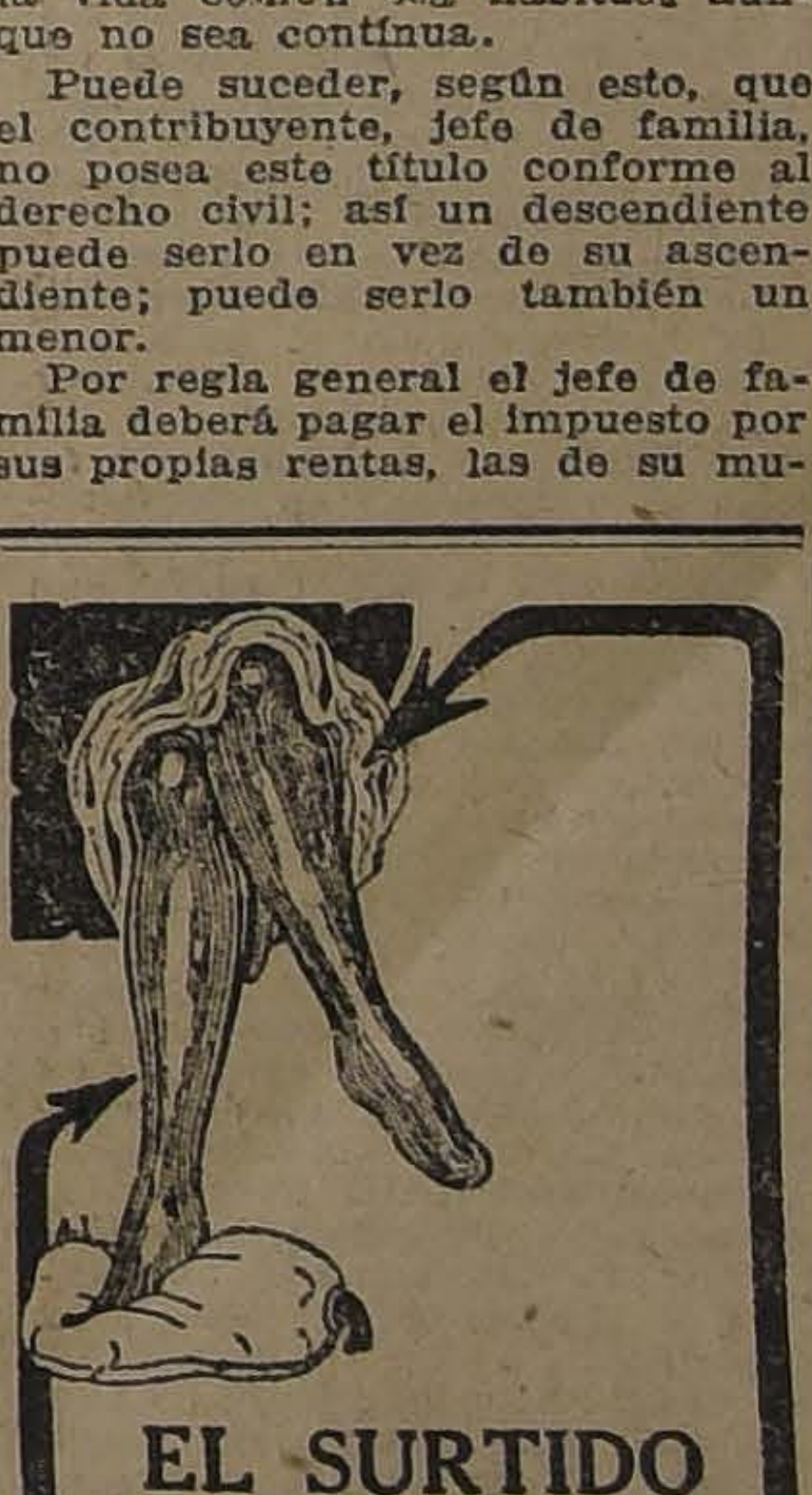

EL SURTIDO
Más completo en Calcetines y Medias a precios sin competencia
C. SAFFER
Ahumada 360

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

SANTO DOMINGO.— Lujosa casa de residencia, moderna, en bajos, próxima a la Plaza de Armas, compuesta de salón, sala, comedor, escritorio, siete dormitorios, parquet, tres patios, dependencias, lavatorios de desagüe en los dormitorios, galerías, pavimentos de mármol, lámparas eléctricas y plafoniers, tina de baño y califont instalados, cocina a gas, etc. Luz eléctrica y gas industrial. **Canon $ 1,500.**

COMPAÑIA.— Casa en bajos, espléndida situación. Consta de doce habitaciones, tres piezas de baño, galería de vidrio, parquet, calefacción, jardín. Altos al fondo con 4 piezas, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,250.**

MONEDA.— Casa en bajos, espléndida situación, apropiada para oficinas, compañías, modistas, etc. Consta de catorce habitaciones fuera de servicio. **Canon: $ 1,000.**

HUERFANOS.— Casa en bajos, recién terminada de construir. Consta de 7 habitaciones, comedor y dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 500.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
A $ 0.40 Centavos
THE BRITISH TOBACCO Co.

en el uso personal de las cosas. Así, los provechos y ventajas concedidos por los patrones a título de remuneración suplementaria, y que tienen una importancia apreciable, (habitación, lumbre, luz, lavado, ropa, etc.) y que no tienen un carácter accidental o de pura liberalidad no podrían sin evidente injusticia, ser substraídos al impuesto. Del mismo modo, no podría ser eliminado el goce de ventajas que no se obtienen de un tercero; pero que se obtienen como consecuencia del trabajo personal del contribuyente o de su sola calidad de propietario, pues no habría razón para libertar del impuesto complementario al cultivador que viviera exclusivamente de su propiedad, de los productos de su cultivo y de sus crianzas de animales. El contribuyente que ocupa el inmueble de que es dueño debe, por esta razón, añadir a sus rentas en dinero el goce, debidamente estimado en dinero, que obtiene, aplicándose así para el impuesto complementario el mismo criterio que debe seguirse en el impuesto cedulario.

Tampoco podría distinguirse en cuanto al origen de las rentas, si tienen su fuente en el trabajo o si provienen de sumas economizadas. Además, deben considerarse no sólo las rentas exclusivamente propias del contribuyente, sino la parte que le corresponde en las que se obtienen de bienes indivisos.

Naturalmente, las rentas que deben acumularse son las rentas netas de cada categoría, es decir, después de hacer en cada una de ellas de las entradas brutas, las deducciones que correspondan por gastos y expensas que ha exigido su producción. En las categorías en que la estimación legal es una cantidad alzada, el contribuyente puede atenerse a las entradas reales y deducir del total bruto de ellas, los gastos y expensas respectivas. Pero, además, de estas rentas parciales en cada categoría, la determinación de la renta neta global exige como lo hemos indicado también, la rebaja sobre el conjunto de rentas cedularias, de la pérdida que se haya producido en el año en la renta procedente de alguna categoría; y además, la deducción del monto de los intereses de deudas o empréstitos a cargo del contribuyente y los réditos de rentas pagados por él a título obligatorio.

Si con arreglo al principio esencial que debe regir un verdadero impuesto general o global sobre la renta, deben comprenderse en ésta todas las percepciones que tengan el carácter de rentas, del mismo modo debe deducirse del conjunto que forme la acumulación o suma de ellas, todo lo que importa una reducción de su monto, ya se trate de una carga de las rentas mismas, ya de una pérdida de rentas. Pero estas pérdidas y cargos que deben deducirse del conjunto de rentas, deben referirse estrictamente a rentas y no al capital. Así, por jemplo, la indemnización pagada por un propietario al arrendatario por mejoras hechas por éste en el predio, no podría estimarse como carga de la renta.

Con respecto a las deudas, sólo pueden deducirse, siguiendo la misma norma, los intereses y no el capital. Por consiguiente, si un agricultor, por ejemplo, ha contraído una deuda con hipoteca de su predio en la Caja de Crédito Hipotecario, solamente se deducirá del conjunto de rentas la parte de los dividendos semestrales por él pagada que corresponda a intereses del saldo a que la deuda se halle reducida y no la que en cada dividendo corresponda a amortización acumulativa del préstamo.

Por lo que toca a "los réditos de rentas pagados a título obligatorio" que también importan una reducción, se refieren a aquellos que el contribuyente está obligado a pagar en virtud de un título regular susceptible de constituir prueba suficiente en juicio en su contra, aunque la renta haya sido constituída voluntariamente por el deudor, como en la hipótesis del padre que se hubiera comprometido a pagar una renta a su hijo por causa de matrimonio.

Tanto en el caso de deudas como en el de las rentas indicadas sería necesaria la exhibición de todos los justificativos necesarios para que no pueda haber ninguna duda sobre la realidad de ellas y evitar los abusos de los contribuyentes.

Los contribuyentes, cuyas rentas excedan en conjunto de diez mil pesos, deben hacer la declaración de su rentas a la Dirección de Impuestos. En su declaración el contribuyente indicará el nombre de las comunas correspondientes con referencia a las rentas de todas las categorías, exceptuada la de los valores mobiliarios, remitiéndose a las declaraciones especiales que hubiere hecho en aquellas categorías en que le es obligatoria la declaración; debe indicar respecto de los valores mobiliarios o sea, la tercera categoría, su cuantía, expresando separadamente su naturaleza; debe indicar en su caso el monto de las rentas exceptuadas en algunas categorías por no alcanzar el mínimun de imposición respectiva o las deducciones que se hayan hecho; y por último, debe indicar el monto de las rentas provenientes, sea de propiedades, sea de profesiones, situadas o ejercidas fuera del territorio nacional.

La declaración debe ser hecha en el curso del mes de Enero y la Dirección de Impuestos la somete al estudio de una comisión de cada comuna compuesta de un municipal elegido por los dos tercios de los votos de la Corporación, un vecino designado por el Presidente de la República y un funcionario propuesto por la Dirección de Impuestos.

Esta comisión revisora de las declaraciones, debe completar en caso necesario, la lista de las personas sujetas a impuesto que le hubiere enviado la Dirección de Impuestos.

La comisión informará a cada contribuyente, cuya declaración le ofreciere dudas, o que no hubiere hecho declaración, de todo lo que estimare necesario para que el declarante cumpla debidamente con los preceptos legales, informándole de las penas en que incurrirá en caso de no decir verdad; y podrá exigirles las informaciones pertinentes para poder cumplir su cometido debidamente, rectificando las declaraciones hechas; pero no podrá exigir la exhibición de los libros que lleve el contribuyente.

Si el contribuyente no hubiere hecho la declaración o se negare a dar los datos y explicaciones que se le pidan, será tasado de oficio y no podrá después obtener por vía de reclamación, salvo excusa admitida por la Dirección de Impuestos, la reducción de la cotización que le ha sido asignada o la liberación, en su caso, si no produce todos los justificativos necesarios para fijar sin lugar a duda la cifra exacta de su renta neta.

El contribuyente que ha hecho la declaración, o que ha suministrado las informaciones exigidas, puede reclamar de la apreciación hecha por la Comisión ante la Dirección del Impuesto y judicialmente si no se le aceptara.

Todo contribuyente cuya renta no pase de doce mil pesos, tiene derecho a una rebaja de cinco por ciento por cada descendiente o niño menor de diez y seis años o inhábil para el trabajo y por los ascendientes mayores de sesenta años que vivan a sus expensas.

Para el cálculo del impuesto se deducirá de la renta total de cada contribuyente la cantidad de diez mil pesos, mínimun exceptuado de imposición y se contará por un quinto la renta comprendida entre 10,000 y 30,000 pesos; por dos quintos la renta comprendida entre 30,001 y 50,000 pesos; por tres quintos la fracción entre 50,001 y 70,000 pesos; por cuatro quintos la fracción entre 70,001 y 100,000 pesos; y por el total el excedente de renta sobre 100,000 pesos.

Sobre la renta así obtenida y previas las deducciones por las personas de la familia, ya indicadas, se aplicará el cinco por ciento como impuesto.

Así, tratándose de una renta de $ 150,000 el impuesto se calcularía en la forma siguiente:

$ 10,000 libres de contribución.	
De $ 10,001 a $ 30,000, sean $ 20,000 1|5. .	4,000
De $ 20,001 a $ 50,000, sean $ 20,000 2|5. . . .	8,000
De $ 50,001 a $ 70,000, sean $ 20,000 3|5. . .	12,000
De $ 70,001 a $ 100,000, sean $ 30,000 4|5. . .	24,000
De $ 100,001 a $ 150,000, sean $ 50,000 el todo.	50,000
Renta imponible. . .	98,000

lo que daría para el impuesto, $ 4,900.

El impuesto es, pues, excesivamente módico y no puede suscitar resistencias de parte de los contribuyentes. En el proyecto se ha tenido presente para este impuesto global, como para la categoría del impuesto sobre la renta de las profesiones liberales, que la implantación del impuesto debía afianzarse con la modicidad de su tasa. En Francia, por ejemplo, según la ley de 15 de Julio de 1914, la parte de renta eximida del impuesto es sólo de seis mil francos; entre 6,000 y 20,000 francos la renta imponible es contada por 1|25; entre 20,001 y 30,000 francos, por 2|25; y sucesivamente aumentando 1.25 por cada 10,000 francos de renta hasta 100,000 francos y en seguida por cada 25,000 francos hasta 400.000 francos y por fracciones de 50,000 francos hasta 550,000 y contando la totalidad sobre lo que exceda de esta última cantidad; y sobre la suma de las cifras que resultan se cobra como impuesto el 50 por ciento. Por una ley reciente, la de 25 de Junio de 1920, esta tasa ha sido aumentada para los contribuyentes mayores de treinta años, solteros o divorciados, que no tienen persona alguna a su cargo, en un 25 por ciento; pero hay que tener presente las circunstancias en que se establecía en Francia este impuesto, que sólo principió a aplicarse en 1916, así como las que en 1920 determinaron su aumento.

Por lo que toca a las personas no domiciliadas en Chile, pero que tienen residencia en el país que las obliga a pagar el impuesto complementario, que puede ser tal vez el único que paguen si no se hallan comprendidos en las categorías de los impuestos cedularios, el proyecto en la dificultad de poder fijar la renta imponible, ha recurrido, como la ley francesa, al arbitrio de apreciar la renta en una cantidad alzada y naturalmente, arbitraria. Se estima que las rentas de estas personas es equivalente a siete veces el valor locativo real de su habitación, salvo que la persona domiciliada en el extranjero y que tiene residencia en Chile, obtenga de propiedades, explotaciones o profesiones, situadas o ejercidas en Chile, rentas más elevadas en conjunto que siete veces el valor locativo de su residencia, pues en tal caso la suma de esas rentas determinadas en la forma ya explicada, es la que servirá de base a la imposición.

En cuanto al rendimiento de este impuesto complementario, sería aventurado pronunciarse en forma acertiva; pero no nos parece aventurado esperar que alcanzará más o menos a la cifra de las categorías de los beneficios comerciales e industriales y beneficios de profesiones liberales reunidas, si hemos de juzgar por los resultados de otros países.

LUIS CLARO SOLAR.

TINTURA INSTANTANEA
FRANCOIS

La más práctica, la de más fácil aplicación, la más económica, y la que da más sorprendentes resultados.

La única que devuelve al cabello canoso su color primitivo, sean en negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA FACULTO AYER A SU MESA DIRECTIVA PARA QUE, DE ACUERDO CON LOS PARTIDOS RADICAL Y DEMOCRATA, RESUELVAN LA CUESTION ELECTORAL POR SANTIAGO

La Cámara eligió ayer al diputado por Valdivia señor don Nolasco Cárdenas, segundo vice-presidente

Próximamente se adelantarán las gestiones de fusión liberal encomendadas a los vices liberal unionista y aliancista, señores Edwards Matte y Escobar

La Comisión Mixta de Presupuestos, mediante la aprobación del procedimiento indicado por el señor Rivas Vicuña, dejó ayer muy avanzado el estudio del presupuesto de Justicia

ELECCIONES DE SANTIAGO

Como puede verse en la versión de la sesión celebrada ayer por la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista, la Mesa Directiva de este partido ha quedado autorizada para tratar con los Partidos Radical y Demócrata la cuestión relacionada con las próximas elecciones complementarias de senador y diputado por Santiago.

Próximamente y, tal vez esta tarde, la Mesa Directiva de los Partidos aliancistas celebrarán una conferencia, en la cual se tomarán acuerdos definitivos acerca de la fórmula que la Alianza presentará a la lucha.

Se ha hablado ayer en los círculos políticos, que en la Unión Nacional se estaría esperando esta resolución de la Alianza para por su parte proceder a la designación de candidatos, sea a senador y a diputado, sea a diputado únicamente.

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, el Directorio General Demócrata ha fijado la fecha de la elección interna de candidato a diputado, para el Domingo 7 de Mayo próximo.

Por el número de adhesiones recibidas y el entusiasmo que dentro del Partido Demócrata ha despertado la candidatura del Dr. don Pedro Fajardo, ex-Ministro de Industria, se cree que su elección en la lucha interna estaría asegurada.

FUSION LIBERAL

Se nos informa que próximamente los señores Guillermo Edwards Matte y Ernesto Escobar, reanudarán sus conversaciones acerca de la proyectada fusión de los partidos liberales.

Se nos agrega que se tiene el propósito de repartir las bases de fusión, consideradas en aquellas conferencias, entre los diversos partidos que participarán en la fusión, a fin de que con tiempo formulen las observaciones que dichas bases les merezcan.

El diputado radical, señor don Rafael Torreblanca, actualmente en Valdivia, ha hecho algunas declaraciones sobre fusión liberal las que se consignan en el siguiente telegrama que nos envió ayer nuestro corresponsal

"Valdivia, 26 de Abril.—"La Nación".—El diputado señor don Rafael Torreblanca, interrogado acerca las gestiones que se hacen para procurar la fusión de los partidos liberales, ha declarado que no cree que ella pueda realizarse o llevarse a buen término, debido a que dentro de ella se disputarían la candidatura presidencial los señores Ladislao Errázuriz Lazcano, apoyado por los unionistas, y Enrique Zañartu, hoy día ostensiblemente inclinado hacia la Alianza Liberal.—Corresponsal".

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA
(Versión oficial)

Presidida por el presidente del partido, señor don Luis de Porto Seguro, sesionó ayer tarde la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista. Asistieron los señores Ernesto Escobar, José Maza, Matías Silva, Nicolás Cordero, Tomás Ramírez, Francisco Garcés, Horacio Mujica, Cornelio Saavedra, Manuel Merino, Hernán Correa y los secretarios señores Humberto Yáñez Velasco y Luis Merino Esquivel.

El señor presidente manifestó que el objeto de la reunión era estudiar la situación creada ante las elecciones complementarias a senador y diputado por Santiago.

Se produjo alrededor de esta cuestión un debate, al término del cual se acordó autorizar a la mesa directiva para que tome a su cargo el arreglo de todas las cuestiones que se susciten con motivo de las próximas elecciones complementarias en la forma más conveniente a los intereses del partido y con arreglo a las opiniones expresadas en la Junta.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores han sido invitados a una reunión, por el Comité Parlamentario del partido, que se efectuará hoy, a las 3.30 P. M., en una de las salas de la Cámara.

ASISTENCIA A SESIONES

El Comité Parlamentario Liberal Unionista ha recomendado a sus diputados la asistencia a las sesiones de la Cámara.

VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados eligió ayer por 41 votos contra 20 en blanco, que corresponden a la minoría, Segundo Vice-Presidente al diputado por Valdivia, señor don Nolasco Cárdenas.

Alrededor de esta elección, los diputados de la minoría señores Gumucio y Urzúa J., iniciaron una discusión, que ocupó toda la orden del día, y en la cual participaron los diputados señores O'Ryan, Recabarren, Mujica, Maza, el Presidente de la Cámara, señor Ruiz y el Ministro de Relaciones señor Barros Jarpa.

DIPUTADO POR VALDIVIA SEÑOR DON NOLASCO CARDENAS, ELEGIDO AYER 2.o VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

Los señores Gumucio y Urzúa removieron una cuestión olvidada y sobre la cual había dado explicaciones el señor Cárdenas, y tanto los diputados señores O'Ryan y Recabarren, como el Presidente de la Cámara, señor Ruiz, rebatieron las afirmaciones de los diputados de minoría mencionados, haciendo una defensa brillante de la defensa del señor Cárdenas. Por su parte, el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, aludido en el curso del debate, declaró a la Cámara que siempre había encontrado en el señor Cárdenas un cooperador eficaz para los proyectos de interés nacional que había presentado a la Comisión de Relaciones y a la Cámara.

Según los comentarios que se hacían ayer, el debate promovido por los señores Gumucio y Urzúa Jaramillo, habría causado penosa impresión, pues eran unánimes las apreciaciones que se hacían reconociendo que el señor Cárdenas, en los diversos períodos a que ha pertenecido a la Cámara ha desarrollado una labor altamente inpirada y orientada en bien de los intereses nacionales.

Es posible que el señor Cárdenas ausente ayer de la Cámara, dé respuesta hoy o mañana a los discursos de los señores Gumucio y Urzúa.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el senador señor Correa Ovalle, sesionó ayer tarde la Comisión Mixta de Presupuestos. Concurrieron los senadores señores Echenique, Edwards, Silva Cortés y Torrealba, los diputados señores Edwards Matte G., Herrera Lira, Lois, Medina, Irarrázaval Concha, Rivas Vicuña, Guerra y Salas Romo; el Ministro de Justicia, señor Guarello, el sub-secretario señor Gaete y el secretario señor Novoa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se abrió discusión sobre la proposición formulada en la sesión anterior por el diputado señor Rivas Vicuña, para facilitar la discusión de los proyectos de presupuestos, que es del tenor siguiente: "El informe de las subcomisiones y las indicaciones de los señores Ministros o miembros de la Comisión Mixta, se votarán al día siguiente de formuladas".

Se aceptó el procedimiento indicado por el señor Rivas Vicuña, por esta sesión y no se sometió a votación para fijarlo como norma de conducta permanente, por oposición del señor Herrera Lira.

Se dió principio al estudio del presupuesto de Justicia y se aprobaron las partidas 1.a, 2.a, 3.a y 4.a, con algunas reducciones. Igualmente la 5.a y la 6.a, aceptándose por unanimidad suprimir todas las partidas de gratificaciones que se han hecho figurar en el presupuesto.

A continuación se discutió y aprobó la partida 7.a Al tratarse la partida 8.a, el Ministro formuló indicación para aumentar los ítems correspondientes al servicio de la Morgue por el máximun de seis meses, lo cual fué aprobado.

IMPUESTO A LA RENTA

Ayer ha quedado firmado el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara, sobre el proyecto de impuesto a la renta presentado por el Ministro señor Claro Lastarria.

Probablemente en la sesión de esta tarde se dará cuenta de dicho informe y en la sesión del lunes próximo, se iniciará la discusión del aludido proyecto.

LAS LIBERTADES PUBLICAS

Se encuentra en circulación un folleto, cuidadosamente impreso, que contiene el discurso que el presidente del Partido Demócrata, señor don Róbinson Paredes, pronunció en defensa de las libertades públicas dentro de la interpelación que el Diputado señor don Santiago Labarca planteó sobre las instrucciones dadas por el ex-Ministro del Interior, señor Tocornal, a las autoridades de Rancagua con motivo de la Convención Obrera celebrada en aquella ciudad.

Este discurso ha sido editado por el Centro de Propaganda Demócrata de Santiago.

BANCO CENTRAL

El Senado debe celebrar sesión especial esta tarde, para continuar la discusión del proyecto que crea el Banco Central.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA.— Hoy a la hora de costumbre, celebrará sesión esta institución política en el local del Centro Liberal, Catedral 1291.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— Por orden del señor presidente de la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago, cítase a sesión de Directorio para el Viernes 28 del presente a las 6 1|2 P. M. También cítase a la Asamblea para el mismo día a las 9 1|2 P. M. Se encarece la asistencia por haber varias solicitudes que despachar y otros importantes asuntos que tratar.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA A DIPUTADO DEL DOCTOR PEDRO FAJARDO. —La asamblea de adherentes celebrada anoche.—(Versión oficial).— Con una buena asistencia se efectuó anoche en Bandera N.o 560, la asamblea de adherentes a la candidatura interna a diputado del doctor don Pedro Fajardo.

Cuenta.—Se dió cuenta de las siguientes adhesiones enviadas por carta y personalmente, de los siguientes correligionarios: Félix Alegría, Baldomero Díaz, Arnaldo Arellano, Rafael Contreras, Pedro E. Solís, Manuel Salas, Demócrito Silva, Máximo Quiroz, Horacio Azócar, Bernardo Contreras, Carlos Cuevas, Santiago Wilson, Samuel Weltz, Juan B. Neira, Luis Planells, Santiago Villar D., Carlos Astete Bustamante, Luis Mandujano, Angel C. Rojas, Ruperto Campos, Javier Araneda, Jacinto Contreras, Carlos Parra M., Arturo Gutiérrez, Telésforo Venegas y varios otros.

Comitées en funciones.—El señor Luis Mandujano dió cuenta de que en la 8.a Comuna, ya se habían iniciado con todo entusiasmo los trabajos en pro de la candidatura interna del señor Fajardo. Ofreció el concurso incondicional del comité de dicha Comuna para colaborar en los trabajos generales que se organizaren.

Igualmente se tomó nota de las diversas comunas que ya han constituído iguales comitées.

Unificación de comitées.—El diputado señor Vicente Adrián opinó sobre la conveniencia de convocar a una reunión general a todos los comitées constituídos con el fin de uniformar, de común acuerdo, los trabajos iniciados, ya fuese nombrando un comité central o tomando otros acuerdos en igual sentido. Con este motivo usaron de la palabra, refiriéndose a los méritos que hacen acreedor al distinguido correligionario don Pedro Fajardo para confiarle la representación de la democracia de Santiago, los señores Demócrito Silva, Félix Alegría, Carlos Astete, Luis Mandujano, Bernardo Contreras y Santiago Wilson.

Acuerdos.—Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Contestar agradeciendo las adhesiones recibidas de los diversos correligionarios.

2.o Aceptar la indicación del señor Vicente Adrián e invitar a todos los comitées constituídos y adherentes a la candidatura Fajardo, a una asamblea general para el Sábado 29, a las 9.15 P. M., en Morandé 817, local del Centro Isaías González, con el fin de uniformar ideas sobre la manera de hacer más eficaces los trabajos en que particularmente estamos empeñados.

3.o Elegir una comisión representativa de la presente asamblea ante la reunión del Sábado, comisión que quedó formada por los señores Félix Alegría, Baldomero Díaz, Santiago Wilson, Carlos Cuevas y Bernardo Contreras.

4.o Insinuar a la tesorería de la Agrupación Santiago, que tenga a bien fijar días y horas de funciones más seguidos, en que los correligionarios puedan ponerse cuanto antes al día en sus carnets, a objeto de evitar aglomeración de trabajo a última hora.

5.o Que mientras se nombre el comité central los correligionarios que deseen enviar adhesiones a esta candidatura, pueden hacerlo a San Diego 51.

CANDIDATURA DEMOCRATA A DIPUTADO DE DON JULIO RAMIREZ.— Un grupo de demócratas de la 6.a Comuna "Recoleta", que simpatizan con la candidatura del señor Julio Ramírez, han lanzado la idea de nombrar un comité que tomará a su cargo los trabajos electorales en la Comuna, que se elegirá hoy a las 8 1|2 P. M.

En la 5.a Comuna se ha elegido el siguiente Comité para trabajar por la candidatura de don Julio E. Ramírez:

Presidente, don Salvador Espina; tesorero, don Floridor Parra; secretario, don Manuel Astengo; directores señores: Efren Espina, Abel Jara, Manuel Castro.

Este comité se reunirá todas las noches en el Centro Avelino Contardo, Independencia 812, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO DEMOCRATA DE [illegible] TIAGO.— La asamblea de
Hoy, a las 9 1|4 P. M. cele asamblea ordinaria esta colecti encontrándose invitados a el parlamentarios del Partido, bros del Directorio General, Agrupación Santiago y Centr cales.

Como se ha publicado, en es sión corresponde oir el infor los delegados señores Luis P y Serafín Soto.

La institución se ocupar más, de actualidad política y celebración del 1.o de Mayo Local: Rosas 1049.

CENTRO DEMOCRATA LA [illegible] FORMA. — Este Centro ce sesión extraordinaria hoy a la P. M., en Santa Rosa 289, para asuntos importantes que q en tabla en la sesión anter encarece la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA LA GUARDIA.—(San Francisco Para hoy Jueves, a las 9 P. M. tán citados a junta general los miembros de este Centro jeto de tratar asuntos pol actualidad.

ASAMBLEA DE PROVID—A pedido de quince asam se ha citado a asamblea or para hoy a las 9 P. M.

AGRUPACION DEMOCRAT MAIPU.—Se ha citado a ju neral ordinaria para hoy, a la P. M. en el local de costum

8.a COMUNA.—Este comi debía celebrar sesión el Lun sado, ha postergado su sesi hoy, a las 9.30 de la noche local de Avenida Matta 11 careciéndose la asistencia p día indicado, pues se tratará tos de importancia para la marcha de los intereses de la muna, como igualmente prep tabla de trabajo que se pres a la consideración de la jun neral próxima.

POR EL PARLAMENTO

EL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR JARAMILLO, CONTE AYER EN EL SENADO Y EN LA CAMARA, LAS OBSER VACIONES FORMULADAS SOBRE LAS AGI TACIONES OBRERAS Y LOS IN CIDENTES DE TARAPACA

En la Cámara de Diputados se plantea un debate so elección de segundo vice-presidente

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 20 senadores y de los Ministros del Interior y Hacienda.

Incidentes. — El Ministro del Interior, señor Jaramillo, dio contestación a las observaciones formuladas en sesión anterior por los señores Rivera y Silva Cortés, respecto de la situación creada en las salitreras y minas de carbón, por los continuos movimientos obreros.

El señor Jaramillo, reiteró, una vez más, sus declaraciones acerca de que el Gobierno sería severo y estricto en mantener el orden público, haciendo respetar los derechos y deberes de obreros y patrones dentro del correcto ejercicio y respeto de las disposiciones constitucionales y legales.

Las declaraciones del señor Jaramillo, fueron recibidas por el Senado con visibles demostraciones de aprobación, y así se lo manifestaron los señores Rivera y Silva Cortés.

Igualmente contestó el señor Jaramillo las observaciones formuladas acerca del desarrollo de la viruela en Malleco y Cautín, anunciando que ya había tomado todas las medidas necesarias y enviado brigadas sanitarias a los puntos amagados.

Insinuó el señor Jaramillo la conveniencia de que el Senado despachara el proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, Comercio y Trabajo, ya aprobado por la Cámara de Diputados, y lo cual facilitaría grandemente la atención y solución del problema social.

Segunda hora. — Con el voto en contra del Senador por Concepción, y despues de un breve debate, se aprobó el proyecto que crea la policía fiscal de Lota.

Se continuó la discusión del Presupuesto de Hacienda, quedando aprobadas las partidas 14.a, 15.a y 16.a inclusive.

En sesión secreta se despachó la jubilación del Superintendente de Aduanas, señor Salvador Zegers.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. Presidieron los señores Ruiz y Correa Roberts y asistieron 62 diputados y los Ministros del Interior, Relaciones e Industria.

Fácil despacho. — Quedó pendiente la discusión particular del proyecto de reforma de la ley de Registro y Matrimonio Civil.

Incidentes.—El señor Gutiérrez reanudó sus observaciones sobre las elecciones municipales de Carahue y la influencia de una casa comercial.

El Ministro del Interior, señor Jaramillo, dió contestación a las observaciones formuladas por el diputado señor Recabarren, las medidas adoptadas por tendente de Tarapacá res los obreros cesantes. Mani señor Jaramillo que el G en estos momentos se pre con vivo interés de solució cuestión obrera y trataba jorar la condición de los para lo cual había inicia importante gestión ante los triales salitreros. Hizo igual claraciones a las que antes había hecho en el respecto del mantenimien orden público.

Elección de vice-presid la hora acordada se proc elegir Vice-Presidente de poración. Por 41 votos fu nado el diputado por Valdi ñor Cárdenas.

Los diputados de mino ñores Gumucio y Urzúa promovieron un debate q toda la Orden del Día, do por la elección del se denas, y recordando ciert raciones hechas por este en 1918 y que en aquel fueron juzgadas como ticas.

El señor O'Ryan rebatió servaciones de los señore cio y Urzúa, significando entrañaban un ataque a za Liberal y una ofensa Demócrata, en cuyas fila ba con orgullo el dipu Valdivia.

El señor Recabarren, defensa del señor Cárden lando diversos actos para la integridad y econ cionales, cometidos por extranjeras, tales como del "Pool" que ha arr industria salitrera, y que atacado ni mereció obse de parte de los diputados se proclaman depositarios triotismo.

Sobre la misma cuestió forma elocuente, habló dente de la Cámara, señ quien dió a conocer los dentes de la medida adop la Cámara el año 1918, que los sentimientos se encontraban exacerbad

Manifestó que la vida privada del señor Cárden ba probando claramente eran sus principios y sen respecto de la defensa de tria y que su obra parlam lo hacía acreedor al respe dos sus colegas de la Cáma

A continuación hablar diputados y el Ministro se rros Jarpa, quien declaró señor Cárdenas, como mie la Comisión de Relaciones riores, había cooperado co sión y patriotismo a los pr de interés nacional somet estudio de dicha Comisión.

"La Sud-Americana"
COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS
(EN FORMACION)

CAPITAL: 2.000,000 DE PESOS, DIVIDIDOS EN 50,000 ACCIONES DE 40 PESOS CADA UNA CON 20 PESOS PAGADOS POR ACCION

LA MEJOR INVERSION QUE USTED PUEDE HACER EN ESTOS TIEMPOS ES SUSCRIBIR ACCIONES DE ESTA COMPAÑIA

Esta Sociedad estará ligada en sus negocios con "La Poderosa"

LA SUSCRICION DE ACCIONES ESTA ABIERTA EN LA OFICINA MATRIZ DE "LA PODEROSA", TEATINOS 333, DONDE PUEDE UD. PEDIR DETALLES.

SE HA RESERVADO SOLO UN NUMERO LIMITADO DE ACCIONES PARA SANTIAGO, DE MODO QUE SE RUEGA A LOS INTERESADOS HACER RESERVAR SUS ACCIONES CON TIEMPO, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN ADQUIRIRLAS A LA PAR Y NO TENGAN DESPUES QUE PAGAR UN SOBRE PRECIO

GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA., organizadores

REMATE VOLUNTARIO

POR ORDEN DE SU DUEÑO PONDREMOS EN REMATE EN LA NOTARIA DE DON ABRAHAM DEL RIO, MORANDE el fundo

SAN DIEGO

ubicado a pocas cuadras de la Estación de Puangue, en la línea del ferrocarril de Santiago a San Antonio, del cual sólo dista 30 metros.

Este fundo tiene una superficie de 423 cuadras, más o menos, de terrenos de primera clase abundantemente regados con canal propio; 203 cuadras, más o menos, de terreno regado con bomba movida por el estero de Puangue; de 520 cuadras, más o menos, de terrenos planos y lomajes suaves para siembras, ovejerías ganado mayor y 2,380 cuadras, más o menos, de cerros para crianza

Hay dos buenas casas de habitación y dos de administración galpones de lechería y pastería, ochenta posesiones de inquilinos, bodegas, silos, agua potable, varios teléfonos, etc.

Este fundo puede dividirse en tres hijuelas.

El mínimum para el remate es de

$ 2.300,000

El precio del remate se pagará: a) haciendo suyas el comprador dos deudas primitivas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 700,000 del 7 con 1 o|o. (Que se tomarán por su valor comercial), y de $ 300,000 del 8 con 1 o|o, (que se tomarán a la par); b) con $ 650,000 al contado y c) el resto mitad a seis meses mitad a un año plazo con el 8 o|o de interés.

El subastador queda obligado a tomar todos los enseres, muebles y existencias del fundo por la tasación que de ellos ha hecho don Luis Larraín Bulnes, y a pagar las siembras por el precio de costo.

El subastador podrá, si lo desea, tomar los animales a precio de inventario; y en caso de no adquirirlos quedará obligado a dar un plazo prudencial para verificar el remate de ellos en el mismo fundo.

El remate se verificará el día

28 de Abril, a las 4.30 P. M.

Para visitar la propiedad, los interesados encontrarán todos los días coche en la Estación de Puangue a la llegada del tren que parte de Santiago a las 8 A.M.

Los títulos de la propiedad pueden examinarse en la Caja de Crédito Hipotecario, donde se ha dado el aviso oportuno para que los faciliten.

Para consultar las bases del REMATE u obtener otras referencias, dirigirse a

Luis Larraín Blnues y M. Tomás Tocornal
O NOTARIA DEL RIO

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Encargado de Negocios de Gran Bretaña, señor Charles H. Bateman, ofreció antenoche en el Savoy Hotel una comida en honor del secretario comercial señor Walter Waughan Scott y señora, a la que asistieron las siguientes personas:

Secretario comercial de la Legación de Gran Bretaña, señor Walter Waughan Scott y señora; Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, señor Charles H. Bateman; Ministro de Francia, M. H. Lefevre Meaulle, señora e hija; coronel H. Kinsman y señora; 1.er Secretario de la Embajada norteamericana, señor John F. Martin; señora Emma Rámila de Merry del Val; agregado naval a la Embajada norteamericana, capitán señor W. S. Sayles, y señora; 2.o Secretario de la Legación del Brasil, señor Antonio Barroso, y señora Violeta de Barroso; señor José Nixson y señora Virginia Vial de Nixson; 1.er Secretario de la Legación de Argentina, señor Felipe Chiappe; agregado militar a la Embajada norteamericana, mayor señor Furman Mc. Cammon, y señora; mayor señor R. Russell, Santiago de Toro A., Raimundo Ortúzar B., Arthur Bradley Campbell.

EL SENADOR DON ALFREDO ESCOBAR.—

Se encuentra en Santiago, de regreso de Europa, el senador don Alfredo Escobar.

EN HONOR DE DON EMILIO RODRIGUEZ MENDOZA.—

Despidiendo al Ministro de Chile en Bolivia, don Emilio Rodríguez Mendoza, y a su esposa doña Mercedes B. de Rodríguez, el señor Encargado de Negocios de Bolivia, don Juan Z. Salinas Lozada y su esposa la señora Marina Coello de Salinas Lozada, ofrecerán un banquete en la Legación de Bolivia el Lunes de la semana próxima.

MANIFESTACION EN HONOR DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS.—

El Martes próximo tendrá lugar en el comedor del Instituto de Ingenieros el banquete que sus colegas ofrecen al señor Miguel Letelier E., con motivo de su nombramiento de Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor Letelier ha sido en varias ocasiones presidente del Instituto.

CLUB DE SEÑORAS.—

El próximo Miércoles, el Club de Señoras dará su segunda conferencia del año. Está a cargo del señor Rafael Maluenda y versará sobre el arte y la belleza en el hogar.

Biógrafo

Mañana Viernes, el Club de Señoras se ha esmerado como siempre en dar una hermosa función de biógrafo. Se pasará la cinta "El Alcalde de Zalamea", de Calderón de la Barca.

Es película de gran mérito, sus actores muy reales y anticipamos que será todo un éxito.

Por ser de gran desarrollo, empezará a las 6.10 minutos, puntualmente.

DESPEDIDA DE SOLTERO DEL SEÑOR CLAUDIO VICUÑA OSSA.—

En el comedor principal de la Rottisserie Parisienne se llevó a efecto en la noche del Martes la comida con que los amigos del señor Claudio Vicuña lo festejaban con motivo de su matrimonio con la señorita Ana Larraín Vergara.

Asistieron los señores José Saavedra B., Fernando Gutiérrez, Manuel Domínguez L., Gustavo Silva C., César Covarrubias V., Roberto Gutiérrez, Graciano Elgart, Rafael Labbé, Carlos P. Délano, Ricardo Vicuña V., Oscar Lhin. Sergio Valdés, Manuel Vidaurre, Francisco J. Barros, Alejandro Lira, Ernesto Goicolea C., Fernando Lecaros G., Camilo Prieto C., Eugenio Vicuña O., Gabriel Bunster, Abelardo Pizarro, Ithel Stewart, Raúl Slater B., Ignacio Valdés, Osvaldo Gutiérrez, Hernán Reyes, Miguel Silva P., Adolfo Bustamante, Luis Sommers A., Salvador Vial, Joaquín Prieto C. Rafael Lecaros G., Mario Correa V., Manuel A. Tocornal, Luis Eyzaguirre, Manuel Grez, Aníbal Vergara B., Eduardo Matte, Hernán Besa Vicuña, Gustavo Prieto C., Gonzalo Subercaseaux, Luis Astaburuaga. Alejandro Rodríguez M., Armando Correa L., Gonzalo Serrano, Javier Vergara, Carlos Salinas, Aníbal Larraín, Hugo Valdés, Hernán Larraín y Miguel Valdés.

Se adhirieron los señores Ricardo Lecaros G., Eduardo Silva P., Alvaro de la Cruz, Santiago Pérez C. Manuel Fuenzalida, Julio Laso, Fernando Prieto C., Miguel Baeza, Roberto Lecaros G., Luis Soto Bunster, Carlos Ortúzar y Pedro Forteza.

MATRIMONIO.—

El Jueves 4 de Mayo, a las 11.30 se efectuará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar el matrimonio del señor Angel I. Prieto Andreas con la señorita Sara Rioja Ruiz.

MANIFESTACION.—

El Lunes próximo se efectuará en el Club de la Unión la comida que sus amigos ofrecen al señor Carlos Izquierdo Tupper, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión hasta el Domingo a las 12 M.

EN LA SALA IMPERIO.—

La interesante película: "La marca infamante", interpretada por la hermosa artista Lucy Doraine llevó ayer, día de moda, a este elegante teatro, una concurrencia numerosa y distinguida de nuestra sociedad. Hoy se repite la obra, tarde y noche.

Hemos visto presente en la Sala Imperio, entre otras, a las siguientes familias: Alessandri Rodríguez, Simpson Vattier, Fabres Smart, Horman del Campo, Cerda de del Campo, Valdés Morandé, Hurtado Fabres, Escobar Letelier, García Correa, Correa Avila, Herrera Uriosti, Herrera Dauesberg, Valdés Aldunate, Valenzuela Aldunate, Vicuña Armstrong, Chaigneau Puelma, Eyzaguirre Lyon, Eyzaguirre Valdés, Claro Montes, Sanfuentes Irarrázaval, Reyes Izquierdo, Alamos Izquierdo, Vergara Blanco, Güemes Blanco, Cobos Las Heras de Espejo, Dueñas Husbands, Baeza Borne, Fernández Zegers, Tonkin Dublé, Barrales Reimers, Vargas Salcedo, Salgado Gallardo, Lefeuvre Meaulle, Bulnes Correa, Claro Velasco, Band Morgan, Mackenna Manjon, Montt Frederick, Mclumphy Montt, etc.

INAUGURACION DE UN NUEVO CLUB HAUSE.—

El próximo Domingo se inaugurará el Club hause que funcionará en el Deutscher Sport-Verein, "Stadium Los Leones", y con este motivo el Directorio ha confeccionado el siguiente programa:

9 y media. Partida desde el Sport-Verein para la Schnitzeljagd que se llevará a cabo en el fundo "Lo Pascual" y al que concurrirán oficiales de los Regimientos de la guarnición y socios de los diferentes clubs de Paperchase de la capital.

12 M. Almuerzo en una de las terrazas del Sport-Verein que ha sido especialmente arreglada con este objeto.

2 P. M. Diferentes juegos deportivos.

Terminado el programa, se iniciará el baile, en las diferentes canchas de tennis, que será amenizado por la banda del Regimiento Cazadores.

Habrá un bien atendido buffet.

Las inscripciones para la Schnitzeljagd y para el almuerzo, quedarán cerradas el Viernes y ellas son recibidas por el señor Otto Loose, en Huérfanos 1153 y en el Club Alemán, calle Catedral. Estas han sido fijadas en $ 10 para las señoras y oficiales, y $ 15 para los caballeros. El valor de la entrada a las canchas de Deutsche Sport-Verein, será para los señores accionistas y socios, $ 2 y para los extraños, $ 3 y se venden en el mismo local el día de la fiesta.

ENFERMOS.—

Se ha notado alguna meojría en la salud de don Arturo Fernández Pradel.

LOS BAILE EN EL SANTA LUCIA.—

Muy concurridos se han visto los bailes de los Jueves y Domingo en la terraza del Cerro Santa Lucía.

Una numerosa concurrencia de jóvenes se dedican al baile, de 6 a 8 de la tarde al son de una buena orquesta.

VELADAS ARTISTICAS.—

El próximo Jueves 4 de Mayo, el señor William Sandoz y la señora Marie Lantés darán comienzo a una serie de veladas artísticas en beneficio de la reconstrucción de la Capilla de los PP. Franceses, en el salón de actos de dicho colegio. Como se sabe, el señor Sandoz y la señora Lantés han traído por primera vez a Chile la admirable y educativa novedad de los autocromos. Estos no son sino la resolución del problema del color en la fotografía, pero de una manera tan perfecta que uno se siente vivir en los lugares y paisajes que representan. Allí no hay colores artificiales ni tintas crudas, porque todo aparece tal como es, con todos sus colores y en toda su nitidez.

Estas fotografías — si es que así pueden llamarse — no pueden menos de transportar a los espectadores a las regiones de los lejanos países en donde fueron impresionadas y de mostrarles, palpitando, su civilización, sus notas más características, los monumentos de su antigüedad, etc.

El señor Sandoz empezará las 10 funciones de que consta el beneficio, proyectando una colección de autocromos que lleva por nombre "Francia Encantadora".

En estas fotografías se podrá admirar toda una artística procesión de las bellezas de la hermosa Francia; los antiguos monumentos de su gloria; los imponentes castillos con todos sus recuerdos en donde vivieron tantos de sus reyes y de sus hombres ilustres; los más arrobadores paisajes de la encantadora Costa Azul, los bosques de la Bretaña con sus dolménes y monumentos druídicos; el Berri; Verdun; la ciudad martir, la desgraciada Catedral de Reims, con la Capilla en donde los Reyes oraban antes de su coronación.

Toda la grandeza y la gloria de la Francia se presentan delante de los ojos estupefactos de los espectadores.

En verdad, la obra del señor Sandoz y de la señora Lantés es de todo punto encomiable, no solamen por lo que la obra es en sí misma, sino también por toda la educación y cultura que encierra.

Las entradas se venden en la portería del Colegio de los SS. CC.

COLONIE FRANCAISE.—

Les membres de la Colonie Francaise sont priés de bien vouloir se réunir en assemblée générale, sous la presidence de Monsieur le Ministre de France, le Lundi 1.o Mai a 18.45 au Cercle.— Le Secretaire.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Oscar Rojas Ugás, hijo de la señora Mercedes Ugás de Rojas y del señor Oscar Rojas Arteaga.

VIAJEROS.—

De Talca llegó don Guillermo Holman, y de Buenos Aires el señor Francisco Stein y señora. Se alojan en el Ritz Hotel.

—Ha regresado de Concepción el doctor señor Rómulo Romero, señora Filomena Boza de Romero y sus hijitas Olympia y Alfonsina.

—Del mismo punto ha regresado el señor Ivan Romero Boza.

FALLECIMIENTO.—

Ha causado la más sensible impresión en el círculo de sus relaciones el fallecimiento de la señora Delfina Castañeda v. de Alvarez, acaecido el Sábado 22 del actual, a las 2 P. M.

Sus restos mortales fueron llevados privadamente al Cementerio Católico.

IN MEMORIAM.—

Mañana Viernes 28, 9.o aniversario del fallecimiento de la señora Rosenda Canales de Urzúa, se dirá una misa por el descanso de su alma, en el templo de Santo Domingo en el altar de Jesús Nazareno, a las 9 y media.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Consejos de la Comtesse Ivon

NO MAS DEFECTOS.

La viruela ha hecho estragos y ha marcado con su horrible huella muchos bellos rostros. Felizmente hay un tratamiento, sin drogas ni operaciones, que permite borrarlas, así como cualquiera cicatriz antigua o defecto estético. Las pruebas de sus éxitos las da **L'Institutte Francais de Physioplastie Esthethique et D'Orthopedie Faciale,** dirigido por el **Dr. Imbert Dayet, calle Manuel Rodríguez 472, esquina Catedral.**

CRISTALERIA.

Con razón las dueñas de casa tienen orgullo en su cristalería que hoy representa un verdadero capital, y tiemblan al ponerlas en manos de las servidumbres, que se esmeran en quebrarla, dejando los servicios incompletos. Por eso la cristalería fina sólo se usa en las grandes ocasiones y para el diario está indicada la tan conocida marca **Saint-Lambert,** que importan **en calle Ahumada 91,** menos costosa y con la apariencia del baccarat, que se vende a precio verdaderamente excepcional. Recomendamos muy especialmente aprovechar esta oportunidad única.

ABRIGOS DE PIELES.

Los fríos que, según anuncia Nuño, serán intensos durante este Invierno, nos obligan a pensar seriamente en la necesidad de proveernos para sus rigores, y nada más elegante y adecuado que las pieles. **La Peletería Colón, Ahumada 226,** presenta una magnífica exposición que permite formarse una idea cabal de lo que se usa.

NO MAS TOS.

Hay una verdadera epidemia de tos, sobre todo entre los niños, la que puede combatirse muy eficazmente, si desde los primeros síntomas se suministra a los pacientes el **Antitox del Dr. Richter,** que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced,** y en todas las boticas. El éxito es completo y seguro.

BELLEZA E HIGIENE.

Una piel suave, satinada, fresca y sana da aire juvenil a las personas. Las condiciones higiénicas y medicinales del famoso **Jabón Boraxol** y su delicado perfume lo hacen ser el preferido en el tocador y en el baño de las damas cuidadosas de sus encantos, especialmente para la delicada piel de las guaguas. Lo recomendamos como el mejor.

SECRETO REVELADO.

Muchas veces habrá llamado la atención el cutis aterciopelado que lucen algunas personas o bien el rejuvenecimiento que presentan otras. Seguramente se habrán preguntado cuál es el secreto que produce tan maravilloso resultado; tal vez las interesadas lo ocultarán con egoísmo muy explicable; pero yo voy a revelarlo en bien de todas: esa belleza se adquiere con el uso constante de la **Cremia y Polvos Pavlowa.** Su único importador es la **Botica Italiana, de los señores Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020.**

PARAGUAS NACIONALES.

Nuño anuncia que este Invierno será muy lluvioso y largo y, por consiguiente, las personas previsoras deben apresurarse a proveerse de los elementos necesarios, entre los cuales los paraguas ocupan el primer lugar. Aconsejamos a nuestras lectoras comprar los paraguas corrientes y de lujo que fabrican en la fábrica de los señores **Amat Tagini y Cía., calle Tarapacá 1019,** casi esquina de **Arturo Prat (Casilla 1627).** Son de gran duración por sus excelentes materiales y de última moda, muy superiores a los importados y sus precios son muy bajos; los venden todas las buenas casas de novedades en todo Chile.

EL MEJOR RESTAURADOR

A las personas deseosas de restablecer el color de su cabellera para conservar su aire de juventud que me piden frecuentemente les indique algo positivamente eficaz, les recomiendo **La Loción Sin-San,** preparación que goza del mayor prestigio en España, desde que fué adoptada por la Duquesa de Talavera, una de las más bellas damas de la Corte de España. La vende únicamente **La Casa Frapmon, Pasaje Matte 39, casilla 3834.**

PARA EL BAÑO Y EL TOCADOR

Es muy agradable e higiénico usar Agua de Colonia en el baño y en el tocador, pero para que sea benéfica al cutis debe ser de buena calidad; de lo contrario, lo reseca, marchita y envejece. Por eso recomendamos usar únicamente el **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile,** que se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

HERMOSURA DEL CUTIS

Es muy justificado el anhelo que todas tienen de aparecer más hermosas y jóvenes, lo que se consigue usando los **Polvos de la Reina de Hungría, de Werck,** que producen un suave aterciopelado y blancura ideal en el cutis. Se venden en todas las buenas boticas.

EL BAILE

Los días acortan y las noches se hacen eternas y por otra parte el frío otoñal contribuye a invitar a bailar para combatir el tedio y hacer un ejercicio agradable y social de acuerdo por otra parte con las imposiciones de la moda que continúa haciendo imperar las danzas. El Profesor **M. Aguilar, calle Egaña 570 entre Carmen y San Isidro** enseña a la perfección los bailes modernos en tan corto tiempo, gracias a su método especial, que le ha dado tan merecida reputación en nuestra sociedad.

EL MUNDO MUSICAL EN CASA

El mayor encanto en una casa o centro de reunión social, es poder disponer de buena música y canto, pero no siempre se cuenta con los aficionados artistas o bien no tienen la buena voluntad necesaria para recrear a su auditorio y en todo caso, rarísimas veces será posible oír a verdaderas eminencias. En cambio, cuando se tiene una **Victrola Víctor,** es posible recrearse sin límite alguno escuchando a los más afamados artistas del mundo, o danzando al compas de las últimas creaciones musicales, ejecutadas por los más célebres músicos u orquestas. **La Casa Grimm y Kern, calle Ahumada 99, esquina Moneda** ofrece los mejores modelos de **Victrolas** y el más rico surtido de discos y continuamente están recibiendo las últimas creaciones. La novedad que ha traído es la **Victrola Víctor Portátil,** especial para viajes, cuyo tamaño es el de un simple y elegante necessaire, y sin embargo, tiene todos los perfeccionamientos y méritos que las grandes. Es sencillamente una maravilla encerrada en un estuche.

COMTESSE IVON

BELLAS ARTES

Inauguración de los Cursos de Estética e Historia del Arte

Ante una concurrencia numerosísima y realzada por la presencia de distinguidas damas de nuestra sociedad, el señor Pedro Prado inició ayer sus clases de "Estética e Historia del Arte".

Entre los asistentes se encontraban conocidas personalidades de nuestro mundo artístico, el Director de la Escuela de Bellas Artes señor Carlos Lagarrigue, los profesores y los alumnos del establecimiento y numerosos intelectuales.

El señor Emilio Rodríguez Mendoza, antiguo titular de la cátedra cuyas actividades se renuevan a cargo del señor Prado, pronunció el siguiente discurso, que fué entusiastamente aplaudido:

I

No he querido, señores, porque, seguramente, me habría sido muy penoso, alejarme de nuevo sin volver siquiera un instante a este local y a esta cátedra.

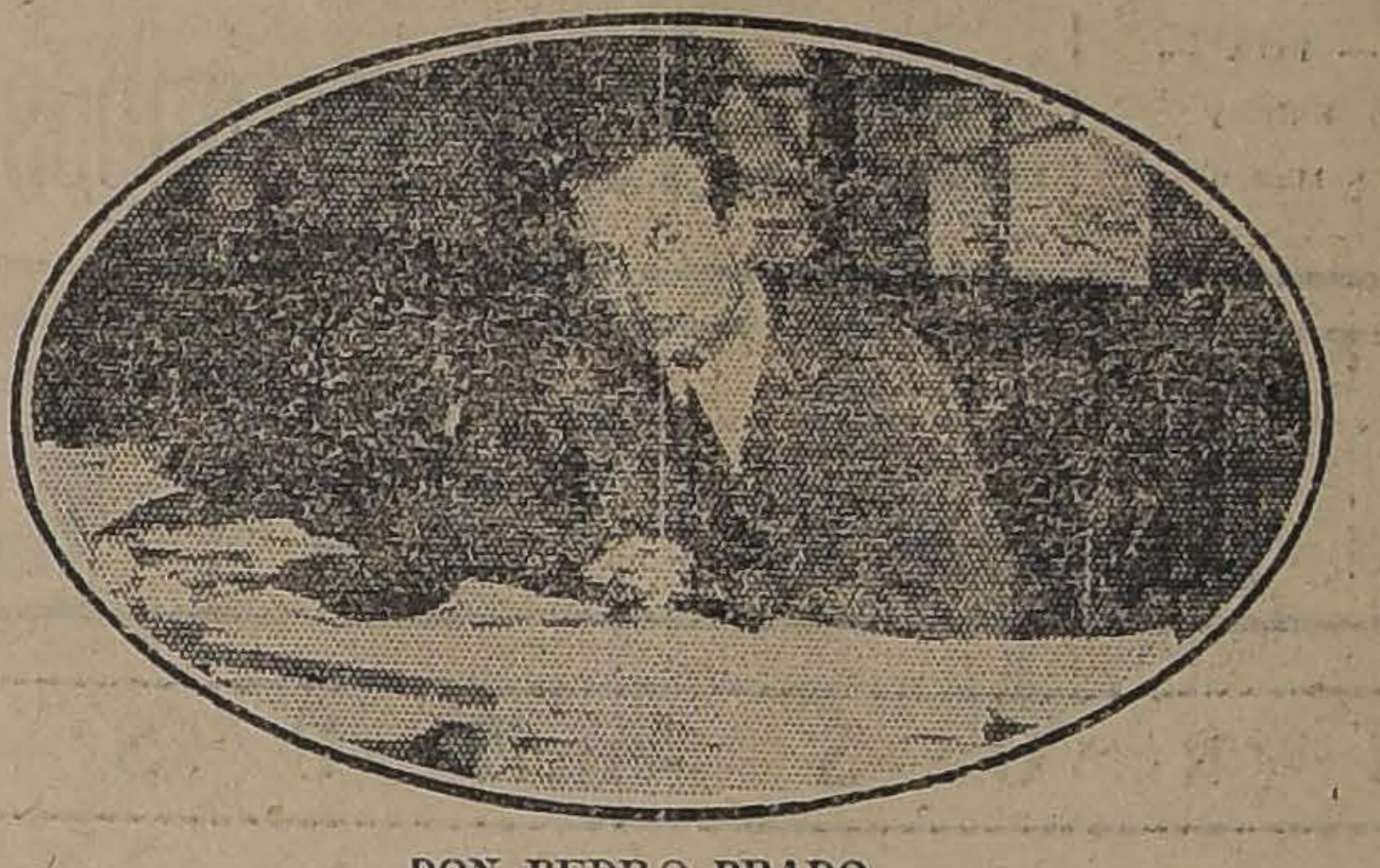

DON PEDRO PRADO

En realidad, este viejo conocido que ahora vuelve, ha estado siempre cerca de la Escuela de Bellas Artes. La conoció cuando ésta amontonaba confusamente caballetes y modelos en unas cuantas salas de la Universidad, cuando ocupó pobremente el local de una escuela de primeras letras en una calle obscura, lejana; cuando llegó, por fin, a este sitio y a este barrio, el más hermoso de la ciudad, no tanto por ser el más moderno, sino porque en él la capital, ignorante de la belleza griega, de su luz y de sus parspectivas, empieza a alzarse como para contemplar mejor el síncope prodigioso del crepúsculo a la hora en que el ocre sangriento se diluye lenta, armoniosamente en el amatista que no tarda en diluirse y desaparecer, a su vez, en la negrura profunda de la noche.

Ya aquí, y pasadas para siempre ciertas agitaciones momentáneas que no podían ni debían alterar la quietud soñadora del que pinta o esculpe, la Escuela vive y se desarrolla muy cerca, hermanada, con lo que, como única supervivencia superior, nos van dejando las glorias que se van: Plaza, Valenzuela Puelma, Simón González, para no nombrar sino a los muertos que mandan... No lejos, pues, de la sala donde el estudiante aprende y sueña, están las obras de los que ya hicieron su jornada de lucha y de dolor.

Cuántos sacrificios, renovados hora a hora y día a día—escaces material, incomprensión ambiente—para poder dejar esas obras que ahora viven en una serenidad que parece ignorar la lucha encarnizada entre el ideal y la realidad que las engendró!

Recuerdo haber visto a Nicanor Plaza jadeante, con los labios resecos, emblanquecido por el polvo níveo del mármol, como si viniera de atravesar cumbres o nubes. Esculpía la Quimera en ésos instantes sagrados en que la creación va pasando a la realidad concreta.

Recuerdo asimismo, a Valenzuela Puelma, el luminista incomparable, ante su caballete y su modelo, con los ojos ya encendidos por una fiebre mortal—la del misterio.

En su nuevo local, decía hace un instante, la Escuela y sus alumnos juveniles, vivían filialmente, por fin, junto a lo dejado por los que llegaron por el arte hasta el sacrificio y la muerte. Y para que todo este afortunado conjunto de enseñanza artística sea más completo, hasta donde puede serlo en una ciudad suramericana, en el Museo también hay algo, aunque sea en copia, de lo eterno, dejado por Grecia y Roma, las dos procedencias inmutables de la mentalidad humana.

He ahí a Demóstenes y a Sófocles, modelos que nada posterior ha podido destronar de esa sencillez tranquila y elegante de los griegos.

Más allá, la brisa del mar jónico pliega el manto diáfano de la victoria de Samotracia.

Pero a todos esos elementos había que agregar otro: una cátedra de Estética, la cual fué fundada a su hora por Manuel Rodríguez Mendoza, misántropo cultísimo y sin amargura, que hubiera querido vivir y morir silenciosamente en Toledo, Bruges o Venecia. "Era entendido de artísticas disciplinas", dice de él Rubén Darío en su "Autobiografía".

Mi hermano me inició en las letras y como empiezo a acercarme a la edad en que suele hallarse cierto placer melancólico en inclinarse a meditar sobre las tumbas, es justo que haya querido reanimar de paso estas reminiscencias al hablar del fundador de la cátedra que hoy reanuda sus hermosas tareas.

Durante el último viaje a Europa de Manuel Rodríguez Mendoza lo reemplacé yo, con más entusiasmo notorio, también es justo que lo confiese de plano, que preparación integral sobre materia tan amplia y varia como es un curso acerca de lo bello y su historia a través de cada gran escuela y cada gran artista.

Muerto el fundador de esta clase, ésta pasó a un distinguidísimo hombre de letras, el señor Fuenzalida Grandón. Al retirarse prematuramente de la enseñanza el señor Fuenzalida, éste curso volvió a ser desempeñado por el que habla.

Alejado de nuevo del país, mi imaginación ha reconstituído muchas veces el cuadro peculiar de la Escuela, en la tarde, cuando la luz tiñe el paisaje exterior con intenso cromatismo crepuscular, destacando, a su vez, en medio de las sombras de salas y talleres la masa fantasmagórica de los modelos. Y si lejos he evocado tantas veces este edificio, esta sala, esta hora sugerente en que se va el prodigio de la luz para dar lugar a la sugestión fecunda de las sombras, al regresar a Santiago mi primera visita ha sido para la Escuela. ¡Viejo e indestructible afecto!

Al volver a ella hace poco y encontrarla en plena labor, ajena, por fortuna, al frondismo que ha solido agitarla en otras ocasiones, M. Richon Brunet, el autor del ciego, asombrosamente real hasta acercarse a lo velazqueano, me dió la noticia gratísima de que ha sido designado para reemplazarme en esta cátedra Pedro Prado.

II

¿Necesito presentarlo?

Es un maestro que merece ser ampliamente seguido y escuchado y su cátedra debe agrupar a todos los ávidos de cultura artística. Se trata, lo que no siempre es frecuente, de un profesor cuya cultura, apasionada de la forma, el color, la gracia, sabrá seducir a sus oyentes.

El arte no tendrá enemigos y no será desconocido de nadie, si el artista se dedica únicamente a su obra, habría dicho Leonardo de Vinci en la última lección de aquella Academia que congregaba a Bramante, Luini, Sodoma, Andrea Solario, Melzi.

Ese artista, y lo es de verdad, que tiene la suerte envidiable de dedicarse únicamente a su obra, se llama entre nosotros Pedro Prado.

¿Para qué entonces hacer una presentación minuciosa, si todos lo conocemos?

Su clase no será seguramente de enseñanzas pedagógicas. Será algo más: dará verdaderas sensaciones estéticas.

Penetrad, pues, confiados con el joven maestro en las regiones de lo bello. Es un artista y él os ayudará a llenar vuestro espíritu, como preconizaba Goethe, de ideas y sentimientos.

Acompañadlo, también, a buscar el verdadero carácter que debe tener nuestra escuela pictórica.

El arte de hoy no tiene carácter porque la época carece de él, decía el admirable Peladan, paradógico y arbitrario en sus juicios; pero siempre desconcertante a fuerza de repentismo y originalidad.

Habrá o no carácter en el arte actual. En todo caso, en nuestro paisaje ese carácter existe en forma vigorosamente inconfundible.

No necesita, debo repetir, de presentación académica el que llega a esta cátedra seductora como a un solar propio y con tales antecedentes.

Dibuja, pinta, construye y su fantasía en materia de arte escrito, ha volado tan alto y tan radiosamente, que ha llegado a lo más excelso en arte: la creación propia, ajena a influencias y modelos: me refiero a **Alsino.**

El profesor que os llega es, pues, un gran artista y la multiplicidad de sus conocimientos, enlazados por un concepto común del arte, recuerda las culturas humanistas del Renacimiento.

No podría encontrarse un maestro más útil para la Escuela y más adecuado para llenar de satisfacción al que habla. Viene, en una palabra, a honrar esta cátedra, sin pedir otra cosa a sus discípulos que lo mismo que pedía Taine al inaugurar sus célebres cursos sobre la Filosofía del arte: atención y benevolencia.

Al dar la bienvenida al nuevo profesor, mientras yo me alejo otra vez melancólicamente, hago votos porque siempre vuele sobre esta Escuela, muy alto y con alas doradas por la luz meridiana, el héroe alado del último libro de Prado. Profesor y alumnos, harán así obra bella y éticamente útil".

Entre ruidosos aplausos pasó a ocupar la tribuna el señor Prado, quien, en una extensa disertación, después de hacer la historia de cómo había él aceptado el cargo que en ese instante empezaba a desempeñar, discurrió amenamente sobre las materias artísticas y científicas de que ha emprendido en buena hora la enseñanza.

La concurrencia escuchó con vivo interés las explicaciones del distinguido artista, al que no escatimó sus manifestaciones de simpatía y de agrado a lo largo de su conferencia.

Como se ha anunciado, todos los Miércoles, de 5 a 6, y en el mismo local, el señor Prado continuará sus cursos de Estética e Historia del Arte.

MEJORE
su situación
aprendiendo
TAQUIGRAFIA y
MECANOGRAFIA en la
ACADEMIA DE LA MAQUINA
DE ESCRIBIR "ROYAL"
PARA JOVENES Y NIÑAS
Enseñanza garantida. Profesores expertos. La Academia cooperará al empleo de los diplomados. Cursos limitados. Matricúlese ahora mismo. Más datos donde:
Royal Typewriter Co. Inc.
HUERFANOS 1087

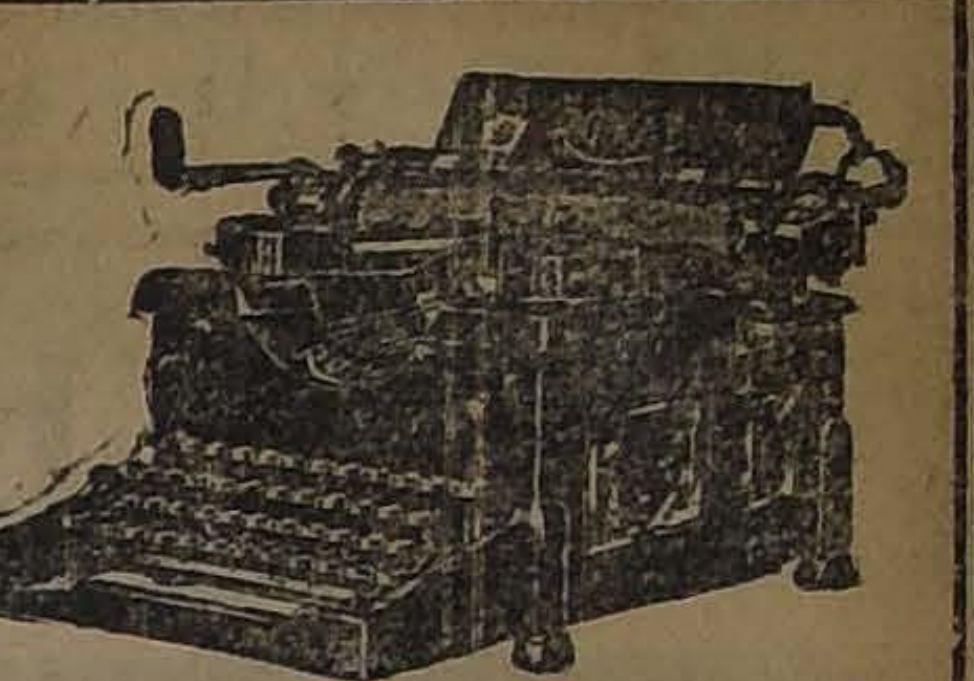

Un maravilloso shampoo

He tenido una verdadera sorpresa sabiendo que esta señorita con el cabello tan bellamente aterciopelado no se lo lava nunca con jabón o con polvos de shampoo artificial. Se hace ella misma su propio shampoo disolviendo una cucharadita de las de café llena de granulados stallax en una taza de agua caliente. "Yo le encargo el stallax a mi boticario — dice esta señorita — y él lo recibe en paquetes que vienen sellados, y solamente se venden así, conteniendo cada paquete cantidad suficiente como para hacerme de veinticinco a treinta lavados de cabeza. Es de tan rico olor el stallax, que muchas veces lo comería como si fuera una golosina". "Ciertamente, y aun con esta extraña idea, el pelo de esta señorita se conserva tan hermoso que desde este momento voy a probar en mí misma el efecto del plan".

(20).

Poudre de Riz PRECIOSILLA

LA SEÑORA
CLAR
DELICIAS 835
RAMIS
SALON DE TE y CAFE
"EL NEGRO BUENO"

Tortas, Castillos, Postres, Crema Chantilly
Orquesta Tarde y Noche

EXPOSICION de
ABRIGOS y TRAJES
Modelos de las afamadas casas BESSIER, SIMON, MARGAINE, LACROIX, etc.
Precios equitativos.
PASAJE MATTE 29

Use Ud. Crema IRIS

Madame Philo
ESTADO 252
Pieles Finas
A—27

SEÑORAS
Se inauguró el SALON para la exposición y venta de los productos de la MANUFACTURA ESPAÑOLA DE ROPA BLANCA Y BORDADOS A MANO. MALLORCA (ESPAÑA).
Sección pedidos directos. EQUIPOS PARA NOVIAS, CREACIONES.
Depositaria: L. de IRIARTE, MODISTA. Sto. DOMINGO N.o 1175.

AU BON MARCHE
PARIS
Oficina de Pedidos: Agustinas 942.

EXTRANJERO
36 años casado, se ofrece como Administrador competente en crianza, siembra y viña.
Casilla 2882

El estómago es el motor del cuerpo y las
PILDORAS JAPONESAS
el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado

ESPECIFICO
BENGURIA
Infalsificable
MONEDA N.o 875

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
23-A

American Orquesta- Jazz Band
Atiende toda fiesta y reunión social. La única orquesta estilo americano que cuenta con escogido repertorio de bailes modernos, siendo preferida por la alta sociedad.
Ordenes: GALVEZ 249, C. 20. — V. LETELIER. — Tel. Ing. 3950

SALIX
Fórmula Antiséptica vegetal para las afecciones del Cuero Cabelludo.

"IMPERIAL" Casa de Residencia
Elegantes dormitorios. Comida espléndida. Todo confort. Casa tranquila. Pensión de mesa. CUBIERTO $ 4.00.
MONEDA 977, ESQUINA AHUMADA :-: TELEFONO 3453

Llegó
La Victrola para viaje
lo más perfecto en máquinas parlantes portátiles.
GRIMM & KERN
Ahumada 99 Esq. Moneda

SPLENDID -:- Sábado -:- CONSTANCE TALMADGE en "Buenas Referencias"
GRACIOSO IDILIO DE LOCURAS JUVENILES
El más grande estreno de 1922 del First National Circ

T. Delicias
Alameda y S. Alfonso
El precioso drama de vicios y pasiones en una horrible tempestad marítima
EL AMOR PROHIBIDO

T. Mundial
Gálvez 447 - Plaza Almagro
La vida bohemia y los crímenes de los cabarets en el fuerte drama
MOMENTO DE PELIGR

SI DIOS QUIERE, YO QUIERO

Comedia
PLATEA: $ 2.00
Extraordinaria y trágica narración de la vida íntima de las grandes personalidades de la alta política y la diplomacia, con la pintura de todas las claudicaciones morales.
Historia de una dama que con su belleza e influencia, maneja el mecanismo del Ministerio de RR. EE.
Creación de Mlle. MONNE DE FLEURIEL. Visión del Coliseo Romano, escenas de lujo en Roma y París.
Hoy La Señora Embajadora
SOIREE 6.30
NOCTURNA 9.30

COMEDIA
Mañana día de moda estreno FOX
Mi amorcito
— POR — Shirley Mason
SABADO Estreno Universal
Venciendo imposibles
por Herbert Rawlison, alto espectáculo para familias.
DOMINGO
El selecto grupo artístico de "EL PENSADOR"
ANDRE NOX — Y — Mlle. MADYS
en su última creación.
El amor del o

Imperio
3 DE MAYO
8.o MIERCOLES DE MODA
La película que a usted emocionará.
LA MUJER X
El gran drama de Bisson que lo hará a Ud. sentir, vibrar y comprender en forma intensa lo que hasta hoy pasó desapercibido ante sus ojos si Ud. no se detuvo en el camino a mirar a los que pasan

TEATROS - MUSICA - CINES

UNION CENTRAL

EL DEBUT DE NARCISIN.—Con **EL DEBUT DE LA COMPAÑIA NARCISIN.**— Con sala llena debutó anoche en este teatro la Compañía de zarzuelas y comedias en que actúa el niño-artoc Narcisín.

Había espectación por conocer el trabajo de este niño que la crónica teatral del exterior ha presentado como un verdadero prodigio. En realidad, Narcisín es un caso extraordinario de precocidad artística y un temperamento prematuramente adaptado a los secretos de los efectos escénicos. Desde que se presenta ante el público se advierte su desenvoltura, la abundancia desordenada de su mímica y el énfasis de su dicción perfectamente clara. Esta última cualidad, especialmente, es una de las características de Narcisín. No cabe duda de que el exceso de temperamento, que no ha sido todavía disciplinado ni sometido a escuela rigurosa, lo hace desbordarse en una abundancia exagerada de gestos y de entonación, pero se comprende que todo eso puede ser fácilmente encauzado mediante un buen maestro. Por otra parte esta misma exageración de su gesto y de su trabajo escénico en general, le da un relieve que marca con mayor fuerza el interesante y raro caso de precocidad que hay en él. Es indudable que la interpretación de melodramas y obras de carácter ligero lo ha llevado al vicio de desparramar sin control ni medida el rico caudal de temperamento artístico que hay en su personalidad.

Narcisín, encaminado con discreción puede sacar un partido brillante de su poderosa vehemencia escénica.

La compañía eligió para presentar a Narcisín, el melodrama de Jover, titulado: "Los niños del hospicio", obra que aparte de su escaso mérito teatral, tiene la cualidad de presentar un papel vasto para lucir las facultades escénicas de Narcisín. El chico hizo su papel con intención y demostró compenetrarse perfectamente del carácter del personaje. Además se presentó en la zarzuela de Arniches: "Los granujas", donde el papel cómico le ofreció un campo más propicio para manifestarse. Es indudable, que Narcisín, por lo menos así lo demostró anoche, tiene mejores recursos en el género cómico. Esperamos verle en otras obras y con más detenimiento, para juzgarle en forma más definitiva.

En cuanto al resto de la Compañía, se puede decir que en general es bueno, mereciendo mención especial, Narciso Ibáñez, padre de Narcisín. La orquesta bien.

—Hoy se inauguran las secciones vermouth, repitiéndose la popular zarzuela "Los granujas", que anoche alcanzó tan franco éxito cómico protagonizada por Narcisín; por la noche, irá primeramente el estreno de "El Pibe" del Corralón", sainete con música escrito especialmente para el chico por Vergara y Estebanez, música de Terés, y a continuación la graciosísima comedia en 3 actos "Mi papá" del celebrado sainetero Carlos Arniches.

SANTIAGO

LA COMPAÑIA SERRADOR MARI.—Con muy buena asistencia de público se puso anoche por segunda vez el drama de Muñoz Seca "La razón de la locura", en que tanto Serrador como Carreras tienen lucidos papeles. La obra ha gustado por su sensacional atracción dramática y su vigorosa acción escénica.

Para la vermouth de esta tarde se anuncia "La fuerza del mal" de Linares Rivas y para la nocturna la celebrada comedia de Arniches "La chica del gato".

ESMERALDA

HOY DEBUTA EL AMERICAN CIRCUS.—Esta noche se estrena la amplia pista del Teatro Esmeralda con el debut del American Circus, conjunto que por su personal y su organización es semejante al de Shipp y Feltus. A continuación copiamos el elenco:

Capitán Jack Kelly y Miss Violet, auténticos cow-boys, apodados los reyes del lazo.

Familia Castillo, atletas dentales.

Trío Mayorga, bailarines internacionales.

Hermanos Barros, ciclistas de actuación mundial.

Trouppe Salazar, acróbatas y excéntricos procedentes del Hippodrome de New York.

Mustafacito y su amigo, excéntricos y atletas.

Los David, equilibristas.

Los perros trampolinistas, número de gran novedad.

Almarza, con su sensacional acto de percha japonesa.

Solani, contorsionista.

Elsita, pequeña tonadillera.

Numeroso cuerpo de clowns y tonys.

Colección de caballos, llamas y monos amaestrados.

Banda propia de músicos.

En la función vermouth habrá cine. Se estrenará la preciosa comedia "Internado de señoritas", interpretada por medio ciento de chiquillas de 15 a 18 años.

SETIEMBRE

2.o JUEVES DE MODA CON CONCIERTO Y VARIEDADES.—Hoy se efectúan las funciones de moda de este acreditado teatro. El programa es extraordinariamente atrayente. En primera parte se estrenará la gran vista Artcraft "Cuerdas del corazón", interpretada por William Hart.

En segunda parte debutarán dos aplaudidos artistas Pierrette Fiori y los 4 Maroccos. Forman ellos un conjunto de varietés de verdadero mérito. Ella es una de las más simpáticas y originales tonadilleras que nos han visitado. Ellos son notables excéntricos, malabaristas y zapateadores.

La espléndida orquesta que dirige el maestro Claudio Carlini contribuirá al éxito de las funciones con un escogido programa, entre cuyos números hay un solo de cello por el profesor Goya.

BRASIL

Todo un éxito resultó el debut de Ana Petrowa y Juan Kaveski en este elegante teatro. Es un espectáculo de verdadero arte, que llena el gusto del escogido público que concurre a esta sala.

Hoy desarrollarán un programa de danzas totalmente diferente al de ayer. El cine estrenará la primera función de "El hombre sin nombre", la extraordinaria serie alemana que ha superado el éxito de "La dueña del mundo".

COLISEO

ULTIMA FUNCION Y DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA.— Hoy se despide de este teatro la Compañía Chilena Nicanor de la Sotta, que ha actuado por espacio de cuatro meses con franco éxito.

De la Sotta ha querido expresar sus agradecimientos al público que noche a noche ha llenado la sala del Coliseo, dando hoy su función de gracia como despedida y pondrá en escena una de sus mejores producciones, "Sanción", que tanto gustó al público y la cual no se ha reprisado por la enfermedad de la primera actriz.

Le seguirá un acto en el cual habrá concierto musical, cantos y recitaciones.

NOTICIAS TEATRALES

MAÑANA CON "LA VIUDA ALEGRE" SE INAUGURA LA TEMPORADA DE OPERETA EN EL COLISEO.—**Detalles sobre el conjunto.**—En ediciones anteriores nos hemos ocupado de la organización de la Compañía de Operetas Del Pozo Benach, que iniciará sus labores mañana en el Coliseo Nacional con la popular "Viuda Alegre".

La formación de un conjunto de operetas en esta capital marca en los anales de nuestro teatro, una fecha remarcable, pues, indica que yao existe entre nosotros un pequeño mercado artístico.

Otro detalle halagador en esta compañía es la confirmación de la realidad que tenemos artistas para todos los géneros teatrales. Los nombres de Blanca Davin, Emilia Sierra, Ernestina Estay, Emmanuel Martínez, Carlos Puelma, Miguel Ubilla y Lautaro García, reafirman el concepto que sostemos más arriba.

En el debut de mañana se presentarán las tiples Paquita Rodareda y Mary Luz González y los tenores Francisco Del Pozo y Miguel Ubilla. Los papeles cómicos han sido encomendados a Ricardo Benach, Gustavo Alayza y Alberto Valera.

Para el Domingo se han fijado tres debuts de artistas chilenos: vermouth, con "Marina" bajo, García y barítono, Puelma; y nocturna, barítono Martínez con "Tempestad".

NOTAS SUELTAS

La prensa de Lima da cuenta de que se le impuso a Tórtola Valencia una multa de cincuenta libras peruanas por haberse dirigido en forma incorrecta al público. Se agrega que al día siguiente de la multa, Tórtola amonestó de viva voz y con frases destempladas, en pleno palco municipal, al inspector que le impuso la multa.

—Rosario Pino se presentará en el Odeón de Buenos Aires en los primeros días de Mayo.

—Rosita Renard está dando una serie de conciertos en el teatro Odeón de Buenos Aires.

—Camila Quiroga, la celebrada actriz argentina, ha debutado con su compañía en La Habana, siendo recibida con simpatía por el público y la prensa.

—Ayer se embarcó en Burdeos un conjunto dramático francés que vendrá a actuar en el Cervantes de Buenos Aires. Dirige esta compañía M. Víctor Silvestre.

—Al mismo tiempo se ha anunciado para el 15 de Mayo próximo el debut de una compañía tragi-cómica francesa de gran guignol. Director general de la compañía es M. Camile Choisi.

—El Domingo último se estrenó en el Teatro Coliseo de Buenos Aires una completa compañía alemana de operetas bajo la dirección de Gustavo Bluhm. Debutó con "El último vals" de Strauss.

—El primer estreno de la Compañía de Lola Menbrives, que actúa en el Avenida de Buenos Aires, será "La Prisa" de los Alvarez Quintero.

—Jacinto Benavente iniciará el 3 de Mayo próximo la serie de conferencias anunciadas con "La moral en el teatro".

—Acaba de estrenarse en Buenos Aires "La atroz voluptuosidad", pieza de gran guignol en dos actos de Jorge Nereux. La obra gustó y se ha mantenido en el cartel.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LA MARCA INFAMANTE".—Producción Sascha-Film, de Berlín, de carácter extraordinario, fué estrenada ayer en el sétimo Miércoles de moda de esta sala. Lucy Doraine, es un nombre que atrae, poniendo fe en el anhelo del espectador, quien de antemano cuenta seguro el ver realizado un espectáculo de selección. Tal ha ocurrido con el estreno de ayer donde se ha dado a conocer una nueva producción de la acreditada editora de "¡Cuidado con las mujeres!", que aunque de género totalmente diverso, alcanza también a un gran nivel artístico, por sus valores de intriga y de misterio, sabiamente tratados. Las actividades secretas de la diplomacia europea, en las que suele mezclarse la acción de los aventureros y explotadores de situaciones, ha dado márgen en esta obra a un argumento del que se obtiene en forma delicada todo el posible partido de efectos y emoción. La obra del espionaje diplomático, puesta esta vez en manos de una mujer. Lucy Doraine, logra cautivar la atención y hasta la ansiedad del espectador en todo el curso de la obra. El lujo de la presentación y el desfile por la pantalla de la vida oficial en Roma, París, Londres y Petrogrado, aumentan notablemente el interés en esta nueva creación de la Doraine. "La marca infamante", será reprisada en la función de hoy.

ALHAMBRA

"EVA", POR PINA MANICHELLI—Reaparece en este Teatro, con una de sus más emocionadas creaciones, la eminente actriz del cine latino, Pina Menichelli, cuyo trabajo artístico, modernamente comprendido, ha hecho que en el concepto de muchos su prestigio haya logrado superar al de la propia Bertini. El Alhambra nos la presenta, estrenando el drama social del académico francés Jules Claretie, titulado: "Eva o el placer de los Dioses", cuyo principal rol femenino es precisamente el apropiado para poner a prueba el temperamento de una actriz.

Pina Manichelli a través del proceso de esta obra demuestra en forma fehaciente sus extraordinarias cualidades.

SAN MARTIN

"LA FUERZA ESPIRITUAL".—Anna Nilson, la bella actriz rubia de las creaciones elegantes, ha obtenido un triunfo nuevo entre nosotros, con la hermosa comedia dramática: "La fuerza espiritual", que ya han aplaudido los cines centrales. En un rol emocionado y juvenil, la Nilson aparece actuando en dos diferentes planos sociales de la cosmópolis neoyorquina: el de los grandes cabarets, con sus secretos tráficos de contrabandos; y el de los lujosos salones aristocráticos de la gran ciudad, en que las mejores situaciones suelen improvisárseles a los advenedizos. La simpatía y elegancia de esta obra asegura un éxito a las funciones de hoy del Teatro San Martín.

VICTORIA

"EVA O EL PLACER DE LOS DIOSES".—Este teatro estrena en sus funciones de hoy la nueva creación de Pina Menichelli, la célebre estrella del arte latino, titulada: "Eva o el placer de los Dioses". Esta obra es una adaptación acertadísima de la de Jules Claretie, de la Academia Francesa, y uno de los mejores trabajos de la Menichelli, que ha llamado la atención en los teatros centrales.

COMEDIA

"LA SEÑORA EMBAJADORA".—Hoy se estrena en esta sala un programa lleno de interés. La obra es el más exacto reflejo de la vida íntima de los grandes magnates de la política y de la diplomacia europeas, la lucha por conquistar esos honores y las dolorosas claudicaciones morales que tienen que hacer todos aquellos, o por lo menos la mayoría, para lograr un puesto de tal naturaleza.

Se titula la pieza: "La señora Embajadora", y es la dolorosa historia de un amujer de bien que ve arruinados sus más caros ideales porque su esposo es uno de tantos que sucumben ante la ambición de uno de estos puestos. La terrible influencia de una inteligente mujer que por medio de ciertos manejos y a cambio de su amor venal dispone a su antojo del mecanismo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Interpreta el rol central la célebre actriz Ivonne de Fleuriel, distinguida y elegante estrella que para las interpretaciones de mujeres vampiros es una notabilidad.

Se dará en las dos secciones.

AMERICAN

"SUMURUN".—Hoy se estrena en este teatro la obra que mayor sensación ha causado en el público en este último tiempo y la que mayores éxitos ha conquistado; nos referimos a "Sumurun". Esta obra ha recorrido triunfalmente los teatros principales del centro, marcando éxito trás éxito. Es una viva y extraña pintura de la vida que se hace en el Oriente. Su manufactura pertenece a la U F. A. de Berlín.

Interpreta esta obra Pola Negri, la famosa actriz que ha hecho de "Sumurun" un retrato de su alma y su temperamento.

INAUGURACION DE LOS BAILES.—La Empresa de este teatro inaugurará su sección de bailes diarios, que se efectuarán en su amplio y elegante hall. Estos bailes estarán a cargo de una selecta orquesta que ejecutará todos los bailes de moda en el mundo. La Empresa dará diariamente una hora de baile a su público, desde las 5 1|2 hasta las 6 1|2. Estos bailes son los que inauguran su temporada de invierno. Además, habrá conciertos diarios.

El programa cinematográfico de hoy consta de una hermosa película: se titula: "La dama enamorada", que es una visión de la vida mundana moderna, de las aristocracias de París y Nueva York, mostrando sus toilettes más interesantes.

ALAMEDA

ANETTE KELLERMANN EN "LO QUE LAS MUJERES AMAN"—Una hermosa película estrena hoy esta sala. Se titula: "Lo que las mujeres aman", que es el film más encantador que haya hecho la gentil y escultural actriz norteamericana, Anette Kellermann. Esta actriz tiene una serie de cualidades que ilusionan a los públicos del mundo entero, siendo la principal de ellas la belleza de su cuerpo, una verdadera escultura que reproduce exactamente las dimensiones de la Venus de Nilo. Además es una eximia nadadora, lo que le permite lucir sus formas dentro del agua y hacer en ella una serie de proezas.

SPLENDID

"LA BESTIA HUMANA", PARAMOUNT-SPECIAL, POR JOHN BARRYMORE, QUE ALCANZO AYER EN EL SPLENDID UN GRAN EXITO.— HOY SE EFECTUARAN SUS ULTIMAS EXHIBICIONES. — Un gran éxito alcanzó ayer en el Splendid, la gran super-producción "Paramount": "La Bestia humana", o "El Dr. Jekyll y Mr. Hyde", obra que realmente es lo más admirable, artístico e interesante que hayamos visto y cuyo argumento de extraordinaria emoción, no consideramos apropiado para señoras muy impresionables. Lo decimos esto, pues varias señoras tuvieron ayer que abandonar la sala del Splendid por lo terrible de algunas de sus escenas. John Barrymore, el Príncipe del teatro norteamericano, realiza una interpretación magistral. Le secunda admirablemente Marta Mansfield. Esta obra en vista de su inmenso éxito, se reprisará en las funciones de especial a las 6.30 y nocturna función completa a las 9.30 de hoy del Splendid.

En la tanda Selecta a las 5.15 P. M., se exhibirá "Lo que las mujeres aman", por Anita Kellerman.

AVENIDA

"LA REINA DE LOS DIAMANTES".— En las funciones de tarde y noche de hoy se presentan los episodios 4, 5 y 6 que componen la segunda función de la serial Universal "La Reina de los diamantes", cuyo argumento de situaciones sensacionales, se desarrolla en las selvas vírgenes del Canadá, bosques habitados por fieras y salvajes en contra de los cuales tienen que luchar los protagonistas Jorge Chesebro y la intrépida Eileen Se Segdwick.

DELICIAS

"AMOR PROHIBIDO".— Un emocionante estreno en el que reaparece Creighton Hale y la simpática Margarita Clayton, es le que ofrece en sus funciones de hoy esta acreditada sala con la obra dramática de gran intensidad, "Amor prohibido", cinta que nos presenta hermosos paisajes y el formidable espectáculo de una horrorosa noche de tempestad, en medio de cuya terrible visión se asiste a la más emócionante escena de un drama.

MUNDIAL

"MOMENTO DE PELIGRO".—Es el estreno que ofrece en sus funciones de hoy este teatro; obra en que se ve reaparecer a Carmen Myers, la que en esta vez es una criadita de cabaret que se ve envuelta en un horrible crimen. Muestra esta obra la vida bohemia de la gran Nueva York con las más pintorescas escenas de cabaret y el divert ter de los pintores y art dernos.

FRANKLIN

"EL HIJO DEL CIRCO".— secciones de especial y noch na este cine los episodios de la hermosa y sensacion titulada "El hijo del circo", creación del popular Eddie yo carácter es de intriga y En el espectáculo de hoy rá la tercera función com los episodios séptimo, "La los aires", octavo "La tr

BRASI
Hoy tarde y noche colosal de
ANA KAWESKY
y JAN KAWESKY. Estre la 1.a función de
El Hombre sin Nomb
Orquesta de 6 profes dirigida por William Verg
PLATEA $ 2.00
Aproveche la barat Unico día que podrá ve bailes clásicos y la pri función de una interesan rie, al bajo precio de $ PLATEA. Orquesta de 6 pr fesores.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa E. Bouquet
Compañía Española de Comedia Moderna SERRADOR MARI
HOY JUEVES 27 de ABRIL, HOY
A las 6.15 P. M. Gran Vermouth Social. 3.a representación de la hermosa comedia en 3 actos, original de don Manuel Linares Rivas, titulada: LA FUERZA DEL MAL.
Noche, a las 9.30. 6.a representación de la comedia en 3 actos, original del célebre autor español Carlos Arniches LA CHICA DEL GATO.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY JUEVES 27 de ABRIL, HOY
Sección Vermouth 6 1|2.
LOS GRANUJAS
Palcos $ 15; Platea $ 3; Balcón $ 2.
Noche 9 1|2. Estreno.
1.o SOLICO EN EL MUNDO.
2.o LOS GRANUJAS.
3.o EL PIBE DEL CORRALEN.

GARDEN THEATRE
HOY TARDE Y NOCHE
6.35 - 9.35
LA DAMA ENAMORADA
POR LA SIMPATICA ACTRIZ ETHEL GLAYTON
HOY JUEVES, a las 5 1|2.— Inauguración de la temporada de Bailes de Moda, con una m
nífica orquesta especialmente contratada.
En vista del gran entusiasmo que hay por asistir a los bailes que se efectuarán los días Ma
tes y Viernes de 5 1|2 a 6 1|2, en nuestro cómodo hall arreglado exprofeso. La Empresa hace p
sente a su distinguida clientela que las entradas serán limitadas.
DOMINGO 30. — TARDE Y NOCHE: LO QUE LAS MUJERES AMAN.

IRIS. — HOY
Castro 130
Tarde y noche.
Aves Negras
por la hermosa Justine Jolinstone.
REPUBLICA. - HOY
Platea $ 1.50; Balcón $ 0.8
AMOR PROHIBIDO
por CREIGHTON HALE

SALA ORIENTE. — HOY ESPECIAL Y NOCHE
Precioso estreno Realart de Luxe.
ESCANDALO EN PRIVADO
Mañana: CUERPO Y ALMA.

TEATRO ALAMEDA
Tarde y noche.
ANNETA KELLERMANN
LO QUE LAS MUJERES AMA
La célebre nadad de cuerpo escultu

T. COLON - HOY - Estreno del formidable acontecimiento se
LA REINA de los DIAMANTES
18 episodios. 6 funciones con un millón de emociones.
HOY: EPISODIOS 1.o, 2.o y 3.o — DOMINGO. ESPECIAL: REPRISE

TEATRO SANTA LUCIA. — HOY
GRAN BAILE
DE 6 A 8 P. M. — REGIA ORQUESTA.

ALHAMBRA y VICTORIA
— HOY —
ESTRENO LATINO
La eminente trágica PINA MENICHELLI en
Eva o El Placer de los Dioses
Hermoso drama social de Jules Claretie, de la Academia Francesa.
MAÑANA: La sensacional ción, tercera de
El Hijo del Circ
Estreno de los episodios "El der del Nigromante", "El y la fiera", "El abordaje".

AVENIDA — 6.30 — HOY — 9.30
UNIVERSAL presenta la segunda función de la serie
LA REINA DE LOS DIAMANTES
Los episodios 4.o, 5.o y 6.o del interesante argumento lleno de emociones, de luchas feroces, combates épicos entre poderosos aeroplanos.
MAÑANA, 1er. Viernes sinfónico de moda:
LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE
Creación sublime de la pasional PINA MENICHELLI.

ESMERALDA - HOY A las 9.15
Debut del famoso circo
AMERICAN CIRCUS
La troupe más numerosa y mejor organiza
tualmente en Sud-América.
38 ARTISTAS DE FAMA. VALIOSA COLECCION
CABALLOS, MONOS, PERROS, LLAMAS, ETC.
BANDA PROPIA DE 10 MUSICOS.
SEIS UNICAS FUNCIONES DE PASO PARA EL TEATRO VICTORIA DE VALPARAISO. — PLATEA NUMERADA: $ 2.50
HOY, en Vermouth: "INTERNADO DE SEÑORITAS", por 50 chiquillas de 15 a 18 años. — Platea, $ 1.20.

IMPERIO - Hoy: LUCY DORAINE

en la Reprise de su nueva creación: el éxito de ayer: el emocionante drama de intriga, misterio y espionajes, a través del ambiente diplomático de Roma, París, Londres y Petrogrado.

LA MARCA INFAMANTE

MAÑANA: Lujoso estreno americano.

MOLLIE KING

la joven actriz favorita de todos los públicos, en la deliciosa comedia social de amores, poético y fuerte triunfo del corazón femenino,

AMOR QUE TODO LO PUEDE

SABADO: Un nuevo estreno de la Goldwyn Pictures, la aplaudida editora de "LA VUELTA AL NIDO":

Una Voz en las Tinieblas

Producción dramática de alta sugerencia y de impresionantes escenas, interpretada por el eminente "Conjunto Goldwyn".

DOMINGO: Especial y Nocturna: "QUE REVIENTE MI SUEGRO", graciosa y regocijada comedia de pololeos, por JACK PICKORD, el simpático hermano de "la novia del mundo".

noveno "Dinamita". Además, se pasará el drama social "Las delicias del hogar".

OLIMPIA

"MUJER ENIGMA".— Esta sala proyectará para las familias que la visitan, esta hermosa producción, que, entre las últimas, es seguramente una de las mejores. Se pasará esta vista en la tarde y en la noche.

IMPERIAL

"MATCH CARPENTIER-COOK".—Hoy tanto en especial como en nocturna estrena este teatro la película del gran match Carpentier-Cook verificado hace poco en la capital del Támesis, entre el favorito de todos los públicos, Carpentier, y el temible campeón australiano, Cook, que quedó fuera de combate al cuarto round. Para completar la función se pasará la preciosa película titulada "Vértigos de amor", en que hace de protagonista la recordada actriz de la película "Para casados solamente".

DIECIOCHO

"EL NOVIO DE LA CRIADA". — Hoy en especial y nocturna, en su 6.o Jueves de moda estrena este elegante cine la comedia de lujo Selznick, que relata las más originales locuras juveniles, titulada "El novio de la criada", interpretación de la bella actriz inglesa Helaine Hammerstein. Fuera de programa, el distinguido violinista ecuatoriano, señor Gerardo Aguilar A., interpretará escogidos trozos musciales.

IRIS Y REPUBLICA

"AVES NEGRAS".— Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche, la obra titulada "Aves negras", película que empieza en París y va a terminar en Nueva York, lo cual sirve para que desfilen por nuestra vista los regios salones de las aristocracias parisienses y neoyorquinas y tengan ocasión de ver nuestras damas las regias toilettes que presenta la mujer más hermosa de Norte América, Justin Jhonstone, protagonista de la film.

EL REPUBLICA estrena en sus dos funciones la super-producción Pathé N. Y., titulada "Amor prohibido", película de moralidad absoluta que interpreta el ídolo de las niñas, Creighton Hale, acompañado de la hermosa y elegante actriz Margarita Claiton.

PROXIMOS ESTRENOS

LA CUARTA FUNCION DE "EL HIJO DEL CIRCO".— Mañana el Cine Alhambra dará a conocer la función cuarta de la culminante creación serial de Eddie Polo, titulada "El hijo del circo", sobre la que conviene que anticipemos dos palabras al público. Es indiscutible la popularidad del gran atleta Eddie Polo, y es ya conocido el valor teatral y el poder cautivante de este espectáculo serial; pero si sensacionales han sido los episodios ya estrenados, que han provocado el inusitado entusiasmo del público por presenciar la serie, esta función cuarta es un motivo más para que los que han seguido el desarrollo del drama no quieran perder detalle alguno de él. Una lucha a muerte y la iniciación de nuevas emociones se nos presentan en los episodios titulados "El poder del nigromante", "El hombre y la fiera" y "El abordaje". En este último es donde Eddie, desde una canoa a gasolina que marcha a toda velocidad, se aferra a la escala de cuerdas de un aeroplano y sube hasta él. Por todos motivos sensacional será la función de mañana del Cine Alhambra.

"AMOR QUE TODO LO PUEDE".—En sus funciones de mañana la Sala Imperio estrenará esta deliciosa comedia que constituye la más reciente creación artística de Mollie King, la joven y talentosa actriz que tantas simpatías se ha captado entre nosotros. El viejo tema del noble arruinado que anda a caza de dotes y de las familias arribistas de la América, aristócratas del oro, aparece en esta obra planteado con aspectos nuevos y simpáticos que dan margen para situaciones de lucimiento y de ironía teatral, como para escenas sentimentales que ponen un poco de optimismo sobre la nota prosaicamente material de la vida moderna. El buen gusto, la elegancia y el confort de la vida social moderna, dan a la presentación el colorido objetivo de amenidad y encanto que es el secreto de muchos triunfos.

UNA NUEVA PRODUCCION GOLDWYN.— Para el Sábado tiene la Sala Imperio fijado el estreno de una nueva Goldwyn, de vigorosa fuerza dramática, la titulada "Una voz en las tinieblas". El asunto y la dirección de esta obra pertenecen a Frank Lloyd, eminente "metteur" de la editora de "La vuelta al nido", y la interpretación está a cargo de un conjunto tan homogéneo y brillante como el que vimos actuar en la emocionante creación de Mary Alden.

15 ESTRELLAS EN UNA PELICULA.— El próximo espectáculo extraordinario, de gran alcance, de la temporada será un film que se titula "Los "affaires" de Anatolio", gran exponente Paramount de 1922. La característica de esta obra es que está hecha por diez estrellas de gran potencia en el escenario cinematográfico.

Citando los nombres de estos artistas, puede el lector darse cuenta de lo que se trata y apreciar la magnitud total de la pieza, a lo que se une su asunto un bello cuento de amor donde se presentan los más lindos escenarios del mundo y una serie de episodios que encantarán verdaderamente al público.

La obra está dirigida nada menos que por Cecil B. de Mille, el temperamento más refinado de los directores norteamericanos, y figuran en el reparto, con roles de gran importancia, como se comprenderá, Wallace Reid, Gloria Swanson, Wanda Hawley, Agnes Ayres, Bebé Daniels y Polly Moran: un grupo de genios, de bellezas y elegancias. En el cuadro masculino se ven además los nombres de Elliot Dexter, el exquisito galán de alta comedia; Monte Blue, Theodore Roberts, el célebre bailarín ruso, Theodore Kosloff y muchos otros más. Completan el reparto una cantidad de artistas que dan un realce notable a este grandioso trabajo.

Se estrenará en el Splendid Theatre. Y la exclusividad de él pertenece a la Casa Max Glucksmann.

EL VIERNES DE MODA EN EL COMEDIA.— Mañana, estrena este teatro una cinta que sabrá mantenes con creces el prestigio de los Viernes de moda del Teatro Comedia. Se trata de una producción del célebre William Fox, donde se presenta una estrella que es verdaderamente querida por el público, especialmente por las familias que han visto en ella la única y más fiel interpretación de la niña ingenua, que entra a cierta edad y que con su malicia va entreabriendo el secreto de muchas intimidades de la vida. Esta es Shirley Mason, la adorable muchacha de los bucles de oro, la cabeza más bella y graciosa de la cinematografía norteamericana.

La última creación de esta gentil artista se titula "Mi amorcito", nombre este que encuadra muy bien al temperamento de la intérprete y que se presta a que haga una creación brillante.

EL PRIMER VIERNES SINFONICO EN EL AVENIDA.— Las funciones de especial y noche de mañana, las dedica la simpática sala de la Avenida Vicuña Mackenna, a su primer Viernes sinfónico de moda, días dedicados al público chic y amante de la buena música. El estreno cinematográfico que se ha elegido para esta función de arte, es la sublime creación de la pasional actriz Pina Menichelli: "La Novela de un joven pobre", obra ésta que ha llamado la atención del público por ser la base de una nueva modalidad artística de la famosa intérprete. Esta pieza es la historia de un Marqués arruinado que sin más patrimonio que su juventud se dispone a luchar por la vida, pero teniendo por delante todas las desventajas.

"DANTON", SE ESTRENARA EL 3 DE MAYO.— La Empresa Larraín y Correa, de acuerdo con la empresa del Teatro Splendid, ha resuelto estrenar la gran película alemana de la Worner Film, impostergablemente el día Miércoles 3 de Mayo en el teatro mencionado.

La exhibición a la prensa se hará a fines de esta semana y a ella se invitará a las autoridades y a distinguidas personalidades de nuestro mundo intelectual.

"Dantón", es una película en la cual se han reproducido con exactitud y brillo los más culminantes sucesos de la Revolución Francesa, aquellos que giraron alrededor de la vida de Dantón. Este personaje, con su carácter simpáticamente dominador, de grandes arranques, de corazón noble, es el eje de esta película. Frente a él actúa Walter Krauss, interpretando el personaje de Robespierre. Pero acerca de esta película hemos de declarar, a pedido de las empresas mismas, que siendo histórica y educativa e impresionando profundamente en la formación del criterio social, es una obra que atrae y apasiona como drama de amor. Su argumento, siendo histórico, es un romance pasional, es una lucha de sentimientos en el alma de Dantón, enamorado de la mujer de Demoulins. Y no solamente reproduce las escenas de horror de la revolución francesa, sino que alterna éstas con las dulces y plácidas escenas de romanticismo novelesco y presenta los regios salones del estilo de la época y que hoy tan de moda están en Europa.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "EL SECRETO DE LOS ARRECIFES", CREACION DE OLIVIA THOMAS. — En sus funciones de mañana Viernes, ofrecerá el Splendid un espectáculo que alcanzará un verdadero éxito. Nos referimos al estreno de una copia nueva, recientemente llegada de los Estados Unidos, de una de las mejores y más bellas creaciones de la malograda actriz Olivia Thomas.

Dicha obra que se titula: "El secreto de los arrecifes", y es el más bello y poético romance de amor, una obra de argumento delicado y conmovedor.

La actuación de Olivia Thomas, en esta obra, es sencillamente admirable, y fué ella una de las que más efectivamente contribuyó a llevar a dicha actriz al pináculo de la fama y popularidad de que gozaba cuando la sorprendió la muerte en París.

"BUENAS REFERENCIAS", ULTIMA CREACION DE CONSTANCE TALMADGE, QUE ESTRENA EL SABADO EL SPLENDID.— Una de aquellas obras destinadas a gustar a todo el mundo, tanto por la frescura y gracia de su argumento como por la belleza y simpatía de su protagonista, es la que anuncia para sus funciones de gran moda del Sábado el Splendid. Nos referimos a la producción titulada: "Buenas referencias", cuyo argumento es la historia de una encantadora muchacha aristocrática que empobrecida repentinamente decide buscar trabajo como taquígrafa, y se dirige a una agencia, en la que las "buenas referencias" son de absoluta e imprescindible necesidad. Ella no las tiene, pero después de una serie de acontecimientos, las consigue, y obtiene trabajo como secretaria del hijo de una riquísima dama, que además de tener muy mala cabeza es nada afecto a las costumbres aristocráticas de su madre. La secretaria está encargada no de despachar la correspondencia del muchacho, si no de enseñarle la manera de pulir su educación, y más que nada de domadora de esa fiera arisca y entretenida.

Tal es el tema del argumento de esta producción que interpreta con toda gracia y distinción Constance Talmadge, quien realiza en esta obra, un trabajo interpretativo admirable y digno del más completo éxito.

"MANANTIAL DEL AMOR".—EL DOMINGO EN EL SPLENDID. — Estrenará este teatro en sus funciones de gran moda del Domingo, la última creación del más gentil de los actores del cine Wallace Reid. Reaparece en su última creación del presente año, con el drama de amor, y argumento poético y viril, titulado: "Manantial de amor". Protagonista femenina, es Ana Little.

PARAMOUNT

estrenó con éxito inmenso ayer en el

SPLENDID

la más grande de sus superproducciones extraordinarias. la obra que fué aplaudida entusiastamente

LA BESTIA HUMANA

el más grande éxito del genial príncipe de la escena americana:

John Barrymore

se repite hoy por última vez, a las 6.30 y 9.30,

HOY

HOY, en la Selecta, a las 5.15:

Lo que las mujeres aman

Por ANITA KELLERMAN.

MAÑANA

Estreno de una nueva copia de la mejor de las creaciones de la encantadora y malograda

OLIVIA THOMAS

el idilio de poesía encantadora:

EL SECRETO DE LOS ARRECIFES

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE.— Tarde y noche: Debut de Pierrette Fiori y de los Marocco; estreno de la película Artcraft, "Cuerdas del corazón" y concierto por la orquesta Carlini.

BRASIL.— Tarde y noche: bailes por Ana Petrowa y Jan Kaweski y primera función de la serie alemana "El hombre sin nombre".

ESMERALDA. — Vermouth: "Internado de señoritas". Platea $ 1.20. Noche, debut del American Circus. Platea $ 2.50.

COMEDIA.— "La señora embajadora", por Ivonne de Fleuriel.

GARDEN.— "La dama enamorada" e inauguración de los bailes de moda.

ALAMEDA.— "Lo que las mujeres aman", por Anette Kellermann.

AMERICAN CINEMA. — "Sumurun", por Pola Negri.

AVENIDA. — "La reina de los diamantes", segunda serie.

TEATRO ODEON. — (A. Barroso 768).— Especial y noche: "El emperador del Sahara", 2.a función de "El hombre sin nombre".

AVENIDA MATTA. — Especial y noche: "Eso... yo lo arreglo", por William Russell.

IMPERIO.— Especial y noche, "La marca infamante".

ALHAMBRA.— Tarde y noche, "Eva o el placer de los Dioses".

SAN MARTIN.—Especial y noche, "Fuerza espiritual".

VICTORIA. — Tarde y noche, "Eva" o "El placer de los dioses".

DELICIAS.— Tarde y noche: "Amor prohibido".

MUNDIAL.— Especial y noche, "Momento de peligro".

SPLENDID. — Especial a las 6.30 y noche, función completa a las 9.30 P. M., "La bestia humana". Sección selecta, a las 5.15 P. M., "Lo que las mujeres aman".

POLITEAMA.— Especial y noche, Match de box "Carpentier-Cook" y las cómicas "Paramount": "El último sajón" y "El terrible secreto".

IRIS.— (Castro 130). — Tarde y noche: "Aves negras".

REPUBLICA. — (Avenida República 239). — Tarde y noche, "Amor prohibido".

ELECTRA. — 2.a función de "El hombre sin nombre".

OLYMPIA. — Tarde y noche, "Mujer enigma".

DIECIOCHO.— Especial y noche, "El novio de la criada".

COLON. — Primeros episodios de "La reina de los diamantes".

EXCELSIOR.— "Sumurun".

FRANKLIN.— Especial y noche, "El hijo del circo", episodios 7, 8 y 9 y "Las delicias del hogar".

IMPERIAL.— Especial y noche "El match Carpentier-Cook" y "Vértigos de amor".

SETIEMBRE - HOY - SEGUNDO JUEVES DE MODA

Programa de triple atracción. -- Platea, $ 2.00

1.a parte

CUERDAS DEL CORAZON

Artcraft por

WILLIAM HART

2.a parte

Debut de

Los 4 Maroccos

Famosos malabaristas y zapateadores.

3.a parte

Debut de la exquisita tonadillera:

Pierrette Fiori

CONCIERTO por la ORQUESTA CARLINI. Sólo de cello por el Prof. GOYA.

EXPOSICION DE ANTECEDENTES

SOBRE LA CUESTION TRANVIARIA

del Director-Delegado Sr. Juan Tonkin

Refuta las observaciones del Alcalde Sr. Luis A. Cariola que publicamos en nuestra edición de ayer

El señor Alcalde ha tenido a bien publicar una exposición de las razones por qué no acepta la doble tarifa. La Compañía no habría creído que dentro de la cortesía y respeto que debe a la autoridad, pudiera contestar esa comunicación, pero se ve en la necesidad de exponer ante el público los errores de hecho, en que, sin duda sin pensarlo, ha incurrido el señor Alcalde. No entrará por cierto a hacerse cargo ni de las imputaciones que el señor Alcalde le hace, porque el respeto que debe a la autoridad se lo impide; ni de las apreciaciones personales que contiene la exposición; ni representará tampoco al público la falta de serenidad que en algunas partes de la exposición se advierten.

1.—En lo relativo a los contratos, la exposición omite:

a) Recordar que al contratarse en 1897, teníamos circulación de oro;

b) Es erróneo afirmar que en el contrato de 1905 lo esencial fué la prórroga, porque lo esencial que hubo en ese contrato fué eximir a la Municipalidad de la obligación de hacer el alumbrado público de la ciudad, obligación que no podía cumplir la Municipalidad ,y en compensación se dió la prórroga, dando además la Compañía gratuitamente la energía eléctrica para 800 lámparas.

c) Es una petición de principios argumentar con el contrato de 1910, que es la materia que provoca la dificultad. Ese proyecto de contrato puso fin a los pleitos existentes entre la Municipalidad y la Compañía. La Compañía le dió cumplimiento porque el Tribunal Arbitral que redactó el contrato lo envió a la Municipalidad, diciendo que sólo faltaba la aprobación municipal para su validez; porque la Defensa Municipal manifestó que sólo era necesario que fuera aprobado por los dos tercios de los municipales, y por último, porque la Corte de Apelaciones lo declaró legal. Fué necesario que la Compañía ejercitara el derecho de subir sus tarifas para que la propia Municipalidad desconociera todo lo anterior y sostuviera que necesitaba ley para su validez. Luego no puede decirse que ese es un contrato.

Se pregunta el señor Alcalde por qué la Compañía no ha solicitado la aprobación legislativa. Esta pregunta podría contestarse con otra: ¿Por qué la Municipalidad, cuya buena fe está comprometida en ese proyecto, no ha solicitado la aprobación legislativa? La Compañía no ha podido desconocer que sin el apoyo de la Municipalidad esa aprobación no se habría obtenido.

2.— Ha afirmado el señor Alcalde que durante la guerra la administración alemana se incautó de un millón de libras esterlinas sin que la Compañía se hubiera perturbado en sus finanzas.

Esta afirmación no es correcta. Durante los años de la guerra la administración alemana no cubrió los intereses de las deudas, ni hizo pago de las rentas de arrendamiento y otros gastos, conservando en su poder la diferencia entre las entradas y los gastos en Chile, y las sumas que ella reunió en varios años creyó que las podía aplicar para cubrir las deudas que la Compañía tenía con la Compañía Alemana.

3.—Ha afirmado el señor Alcalde, que el Gobierno inglés puso en venta la Sociedad titulada: Chilian Electric, la que fué adquirida por Whitehall Securities Corporation. Este es otro error. El Gobierno inglés puso en venta 1.050,000 libras, valor a la par, de las acciones de súbditos alemanes que había requisicionado. E de interés observar que la Casa J. G. White y Cía. que administró el negocio por un año anterior al remate sólo ofreció £ 600,000. Whitehall pagó en licitación pública por estas acciones un millón de libras. La Chilian Electric, persona jurídica, no fué vendida ni tomada por el Gobierno inglés. Lo que compró Whitehall fueron las acciones, y, por consiguiente, pasó a ser accionista de la Chilian, la que como persona jurídica tenía un activo y un pasivo.

Es muy distinto vender acciones de una Compañía de vender la Compañía misma. Quien compra acciones no compra la Compañía y corre el riesgo de perder su dinero si la Compañía no tiene con qué cubrir sus deudas.

4.— La negociación con la Compañía General de Electricidad Industrial no tiene el objeto que el señor Alcalde le atribuye, ni se le ha ofrecido acciones de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica.

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. se ha formado, entre otras cosas, con el aporte del activo y pasivo de la Chilian Electric Tramway & Ligth Co. Ltd; para estimar el activo, se hizo tasar por los ingenieros señores Rafael Edwards, Horacio Valdés y Arturo Salazar.

5. El documento que dice el señor Alcalde tener sobre su mesa de trabajo es la oferta hecha por los liquidadores de la Chilian Electric Tramway de pagar a los accionistas sus acciones con los valores que han recibido de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

6. Entre las apreciaciones personales del señor Alcalde, que la Compañía no considera por el respeto que se le debe a la autoridad, figura lo siguiente: Que mientras la Chilian Electric paga a la Compañía Española Trasatlántica de Electricidad 3 centavos oro por kilowat, cobra al público 35 centavos.

Esta afirmación es inexacta. La Compañía no paga a la Compañía Española Transatlántica precio por kilowat. La Compañía le paga 59 mil libras esterlinas por arriendo anual de la planta de Florida y más el 7 por ciento de intereses por los capitales invertidos con posterioridad a la construcción de la planta y además, tiene que pagar todos los gastos inherentes a la conservación de las instalaciones, a la renta que se paga al Canal de Maipo y los gastos que representa el mantenimiento de la planta.

7. Afirma que la Compañía tiene gratuitamente el uso de las calles.

Este hecho es inexacto: La Compañía paga a la Municipalidad por el uso de las calles lo siguiente:

a) La energía gratuita para 800 lámparas de arco y además su mantenimiento y renovación de carbones;

b) La conservación del pavimento de las entrevías y 50 centímetros a cada lado del riel;

c) La obligación de transformar ese pavimento a razón de dos kilómetros por año cuando la transformación sea radical.

Entretanto, hay muchos otros que usan de las calles sin pagar un céntimo; los pagos de la Compañía suben a muchos miles de pesos por año.

d) Es un error comercial y técnico afirmar que la fuerza motriz hidráulica representa precios ínfimos para el kilowat.

Puede decirse que la fuerza hidráulica entra por sólo 10 por ciento del costo de producción de la luz entregada al cliente.

8. Para probar que los contratos de tracción y alumbrado constituyen uno solo, se incurre en los siguientes errores:

a) Que el contrato de 1897 importa una doble concesión.

Si se lee ese contrato, se verá que hay dos contratos separados: uno de tracción y otro de alumbrado público de la ciudad; nada con respecto al alumbrado privado. El contrato de alumbrado público comienza en el art. 36 y continúa hasta el 42, diciendo el 36:

"Art. 36. El contratista se obliga a hacer el alumbrado público de la ciudad sujeto a las siguientes condiciones y a contar desde dos años después de entregarse las líneas."

b) Es error decir que el contrato de 1905 estatuye todo lo relativo al alumbrado eléctrico en los arts. 1, 3, 5 y 7. El contrato de 1905 dice en su cláusula primera:

"Artículo primero.— La Ilustre Municipalidad y la Empresa quedan recíprocamente libres de todas las obligaciones respecto al alumbrado público de la ciudad, establecidas en el contrato de 6 de Setiembre de 1897 o que puedan desprenderse de resoluciones judiciales o convenios sobre la materia, quedando la Empresa obligada a lo que se expresa en el artículo 3.o de este proyecto."

Luego este contrato puso fin a toda relación que pudiera existir, entre la Municipalidad y la Compañía, sobre alumbrado.

El art. 3.o dice que la Empresa se obliga a suministrar a la Municipalidad energía eléctrica para 800 lámparas, reemplazándose, por esta energía, el impuesto de kilometraje que pagaba por el contrato del año 1897.

El art. 5.o solamente dice que el alumbrado eléctrico de la ciudad sólo puede aumentarse por propuestas públicas, teniendo la Empresa preferencia en igualdad de condiciones.

En el art. 7.o se establece la forma de pago de la deuda que la Municipalidad tenía en esa fecha por el alumbrado público.

c) Se toma como base de argumentación el contrato de 1910 y allí se copia el art. 1.o que dice:

"Art. 1.o La Empresa declara que dispone de energía eléctrica generada por fuerza hidráulica, necesaria para los servicios públicos de tracción y alumbrado contratados por la Municipalidad, que aquella está destinada a estos servicios, y que la aplicará en toda la duración de los contratos de 6 de Setiembre de 1897 y de 31 de Diciembre de 1905. Esta declaración no modifica en parte alguna el art. 21 del contrato de 5 de Setiembre de 1897. La Empresa se obliga a mantener y conservar en estado de servicio, como una reserva, las actuales instalaciones a vapor".

La referencia que en este artículo se hace al alumbrado contratado con la Municipalidad es únicamente con relación a la energía para la luz de 800 lámparas, previstas en el art. 3.o del contrato de 1905, que era lo único que en 1910 existía entre la Municipalidad y la Compañía sobre alumbrado.

d) Que los balances de la Compañía han sido solo uno.

Este es un error, porque en un balance de un negocio que se compone de diversos negocios, al totalizar los resultados de los diversos negocios en una sola hoja, no quiere decir que los negocios hayan dejado de ser distintos.

9. Se afirma que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está justificada en sus tarifas porque el carbón ha subido y, entre tanto, la Compañía no tiene facturas de gastos en oro. La rectificación de este error económico y comercial no es necesaria; es de tal evidencia que basta señalarlo; podrían citarse muchísimos gastos en oro que pesan sobre la Compañía.

10. Se afirma por el señor Alcalde que el aumento de las tarifas representaría 15 millones de pesos por año y, en 30 años, 450 millones de pesos.

Este es un error económico y comercial.

Para poder llegar a esto sería preciso.

a) Que el número de pasajeros se mantuviera invariable;

b) Que la proporción entre la 1.a y 2.a clase fuera la misma;

c) Que los gastos no aumentaran en un céntimo;

d) Que el desarrollo del tráfico se detuviera y no hubiera necesidad de aumento de material, y así muchos otros factores que cualquiera persona puede anotar;

e) Que no fuera necesario invertir un centavo en arreglar el servicio de tracción. Entre tanto, será preciso gastar más o menos cuarenta millones de pesos de nuevo capital en poner el servicio en condiciones convenientes.

11. A la otra afirmación del señor Alcalde sobre compensaciones, que son más bien apreciaciones personales, sólo podemos decir que el negocio de tranvías es de tal naturaleza, que la Compañía le ha brindado a la ciudad la oportunidad de adquirirlo en condiciones que jamás se habría soñado el señor Alcalde, o sea, por su valor físico, sin valorizar en un céntimo la concesión que tanto valor le atribuye.

La Compañía se excusa de considerar las apreciaciones del señor Alcalde por el respeto que debe a la autoridad, como se excusa también, como lo ha dicho al principio, de protestar de la forma como el señor Alcalde se refiere a la Compañía porque ella defiende lo que es su derecho, y del concepto que parece tener el señor Alcalde de la Empresa.

Para terminar, la Compañía vuelve a afirmar que el señor Alcalde incurre en un error cuando dice que la Compañía no da cumplimiento a los contratos.

Los únicos contratos que tiene la Compañía con la Municipalidad de Santiago son los de 1897 y 1905, y a estos contratos la Compañía ha dado siempre estricto cumplimiento, aún más de lo que está obligada, y continuará dándoles el debido cumplimiento. — **Compañía Chilena de Electricidad Limitada.**— Santiago, 26 de Abril de 1922.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

UNA GRAN REBAJA DE ROPA BLANCA

Es la oportunidad que ofrece HOY GATH & CHAVES. Terminan a las 7 P. M. las ocasiones de Bonetería y Sombrerería Niños.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

EN ROPA BLANCA, HAY:

CAMISAS en género lavado, artículo muy durable, con adornos de broderie o encajes de hilo, a... ... $	6.90
CAMISAS en clase superior, bien adornadas con broderie, modelo muy práctico, a... ... ... $	7.50
CAMISAS en tela Gath y Chaves, con adornos de broderie, artículo muy recomendable por su duración a... ... ... $	9.90
CAMISAS en nansú con puntillas de hilo y pasa cintas, hechura práctica, a... ... ... $	14.90
CAMISAS en rica batista de gran duración, con adornos de encajes de hilo y punto, hechos a mano, artículo importado, a... ... ... $	10.80
CAMISAS en batista, clase superior, cosidas a mano, con adornos de encajes de hilo y alforcitas, a.. $	14.50
CALZONES en género lavado, artículo muy práctico, con adornos de broderie, a $ 6.50 y... ... $	5.90
CALZONES en nansú, buena clase, con puntillas de hilo y pasa cintas, a.. ... ... $	14.90
CAMISONES en género lavado, escote cuadrado, con adornos de broderie, modelo muy práctico, a $ 12.90 y... ... ... $	12.50
CAMISONES en nansú de color, con puntillas de valencianas, mangas cortas y escotadas, a $ 19.90 y... ... ... $	14.50
CAMISONES, batista muy durable, cosidos a mano, con puntillas de hilo, con escote cuadrado, mangas semi largas, desde... ... ... $	18.90
CUBRE-CORSES en género lavado, con adornos de broderie y media manga, saldo de talles, a... ... ... $	4.95
CUBRE-CORSES en género lavado, clase superior, forma Imperio, adornados con encajes de hilo, a... ... ... $	5.90
CUBRE-CORSES en tela Gath y Chaves, festoneados, artículo de mucha duración, a $	6.90
CUBRE-CORSES en batista de buena calidad, cosidos a mano, con adornos de encajes de hilo, desde... ... ... $	9.90
ENAGUAS en tela lavada, con adornos de entredoses y broderie, artículo práctico, a $ 10.50 y... ... ... $	9.90
ENAGUAS en buen nansú, con adornos de valencianas, a... ... ... $	10.90
COMBINACION enagua en género lavado, adornadas con broderie, a... ... ... $	29.50
COMBINACION Calzón en rico nansú con calados a mano, a... ... ... $	17.90

Ofrecemos un saldo de Cofias finas, a precios muy rebajados.

En Farmacia, durante la presente semana:

ALIMENTO Glaxo, a $ 10.00 y $	5.00
ALIMENTO Allembury número 3, a... ... ... $	3.70
CAPSULAS Fosfatal Clin, a.. $	13.40
QUINA Laroche, a... ... ... $	7.40
SAL Hockins, a... ... ... $	5.00
KOLA granulada, a... ... $	9.90
ALGODON, paquete, desde... $	0.50

En Librería, durante la presente semana:

GRAN liquidación de revistas extranjeras, desde... ... $	0.50
GRAN liquidación de blocks, a $	1.75
GRAN liquidación de libros en francés, desde... ... $	1.95

GATH & CHAVES
CASA DE VENTAS: ESTADO Y HUERFANOS, STGO DE CHILE

INFORMACIONES CABL

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERIC

SE ASEGURA EN WASHINGTON QUE CHILE PROPONDRA LA INCLUSION DE UN PROYECTO DE LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS EN EL PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

GRAN BRETAÑA

SE PIDE UN PACTO FRANCO-INGLES

LONDRES, 26.— Los círculos británicos se dan cuenta de que la única base concebible para la estabilidad de Europa, es la realización de un pacto recíproco, franco-inglés, junto con los acuerdos franco-belga y anglo-belga.

ARREGLO DEL CONFLICTO ENTRE LOS OBREROS ALGODONEROS Y SUS PATRONES

LONDRES, 27.—Comunican de Manchester que las condiciones del acuerdo establecido entre los obreros algodoneros y los patrones, consiste en la reducción inmediata de los salarios actuales, en 3 por ciento chelines por cada libra esterlina.

La reducción del 10 por ciento empezará a regir desde el 1.o de Enero próximo.

Los diarios esperan que los metalúrgicos seguirán el ejemplo de los algodoneros.

MARRUECOS

SE PREPARA EL AVANCE HACIA TAZARUT

MADRID, 26.—Los corresponsales en Marruecos anuncian que todo está listo para avanzar contra los indígenas de Tazarut, pero no dan detalles.

La región de Tazarut ha sido elegida como lugar de refugio por el Raisuli desde que inició su movimiento de rebelión.

RUSIA

DETENCION DE UN REPRESENTANTE DE ESTONIA

REVAL, 27.—El representante de Estonia en Tiflis ha sido detenido junto con su personal.

LA LUCHA PRESIDENCIAL PROVOCA EN EL BRASIL UNA GRAVE SITUACION PARA EL GOBIERNO Y SERIOS TRASTORNOS EN EL INTERIOR DEL PAIS

TOKIO HA SIDO AZOTADO POR UN VIOLENTO TERREMOTO

Un incendio destruye el edificio de la Aduana en Málaga

Ha fallecido el Director de "La Revue Mondiale", M. Jean Finot

HUNGRIA

LAS ELECCIONES GENERALES

BUDAPEST, 26.—Las elecciones generales han sido anunciadas para la segunda semana de Junio. Mil candidatos, pertenecientes a 18 partidos, se disputarán 240 asientos en el Parlamento.

ITALIA

EL REY SE DIRIGE A SICILIA

ROMA, 26.— El Rey, acompañado del Ministro de Marina, partió para Gaeta, donde se embarcará para la isla Sicilia.

POLONIA

EMPRESTITO NORTEAMERICANO

VARSOVIA, 26. — Se anuncia que Polonia ha puesto fin satisfactoriamente a las negociaciones que se efectuaban en los Estados Unidos, a fin de obtener un gran empréstito.

Chile y el desarme americano

En Washington se asegura que el señor Beltrán Mathieu tiene instrucciones del Gobierno de la Moneda para proponer la inclusión de un proyecto de limitación de armamentos en la Quinta Conferencia Pan-Americana

Diferencias entre el plan chileno y el sometido por Mr. Hughes a la Conferencia de Washington

WASHINGTON 26.— El corresponsal se ha informado que, de buena fuente se asegura que Chile propondrá dentro de poco a los países suramericanos la aceptación de un acuerdo sobre limitación de armamentos.

Se cree que Chile, por intermedio de su Embajador en esta capital, señor don Beltrán Mathieu, propondrá que tal proyecto sea discutido en la Conferencia Panamericana que se reunirá en Santiago en 1923.

Se sabe que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile ha comunicado a la Embajada que es deseo del Gobierno iniciar la discusión de un proyecto en favor de la limitación de los armamentos, solicitando la opinión del señor Embajador al respecto y pidiéndole además que sondee la opinión dominante aquí.

Es muy probable que, ante todo, el proyecto séa esbozado por el señor Mathieu en la Comisión de Revisión del programa de la 5.a Conferencia Panamericana, Comisión que fué organizada en la última reunión del Directorio de la Unión.

Esta Comisión revisará el programa que se había elaborado para la reunión que debió haberse celebrado en 1914 y que hoy día es considerado fuera de lugar e incompleto.

El señor Mathieu, seguramente, sugerirá la inclusión del asunto en referencia en el programa que se elabora y que se espera estará listo el 3 de Mayo, fecha en que se reunirá nuevamente el Directorio. La aprobación del Directorio aseguraría la discusión del citado problema en la Conferencia de Santiago.

Los objetivos del Gobierno de Santiago tales como han sido comunicados a Washington, serían que cualquier acuerdo sobre limitación de armamenos entre los países de América Latina conduzca a tal fin por medio de la reducción y limitación de los gastos que con este objeto contemplan en sus presupuestos. Este método es preferible al de reducir cañón por cañón o buque por buque. El proyecto de Chile se refiere únicamente a obtener este objetivo puramente por medios financieros y económicos, en tanto que el proyecto propuesto por Mr. Hughes en la Conferencia de Washington contemplaba el abandono de los programas de construcción de los buques de primera clase, no seguir adelante la construcción de los buques en astilleros, la fijación de vacaciones navales, la determinación del tonelaje de los buques de primera clase y el reemplazamiento de las cuotas de tonelaje.

En cualquier proyecto de limitación de armamentos entre los países de América Latina, Chile tendría una parte efectiva porque ello significaría un inmediato alivio económico y tan plan sería automáticamente extendido a los gastos tanto militares como navales.

El proyecto de Chile, aún en su período actual de simple tentativa, incluye las que fueron las bases famosas de las proposiciones de Mr. Hughes, es decir, que la potencia de las marinas fueran limitadas sobre la base de su potencia y tonelaje actuales. Fué la insistencia de Mr. Hughes para que se adhiriera a estas bases la que impidió al Japón que formulara su petición de que su marina fuera el setenta por ciento de las de Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Ahora bien, el proyecto chileno contempla la actual proporción como máximum, de tal manera que el acuerdo permitirá a cada parte continuar gastando en la misma proporción si lo desea.

La proposición de Chile tendrá un significado inmenso no sólo para todas las naciones de América Latina sino que también para el mundo entero. Demuestra la impresión que ha causado en Sur-América la Conferencia de Washington.

Se reconoce que con esto, Chile responde en forma perentoria a las imputaciones que se le hacen de ser un país militarista.

Por otra parte, además del hecho de ser muy significativo que Chile proponga esta cuestión en vísperas de la inauguración de las Conferencias chileno-peruanas sobre Tacna y Arica, es necesario poner de manifiesto que estos detalles generales del plan que Chile proyectaría, son hasta ahora conjeturas y que la única proposición que el Gobierno chileno hace en la actualidad es la inclusión del proyecto de limitación de armamentos en el programa de la Conferencia Panamericana de Santiago.

Si la inclusión es aprobada, Chile puede proponer un plan definido, lo mismo que hicieron los Estados Unidos en la Conferencia de Washington, pero en la actualidad no se puede asegurar nada en forma efectiva.

El corresponsal de la United Press obtuvo en círculos autorizados los siguientes porcentajes de gastos para armamentos consultados en los presupuestos de los varios países latinoamericanos: Argentina, 17 por ciento del presupuesto; Brasil, 22; Chile, 31; Colombia, 14; Ecuador, 25; México, 53; Perú, 31; Uruguay, 21; Venezuela, 19.

Se cree que el proyecto no contempla la inclusión de los Estados Unidos en ninguno de los acuerdos panamericanos, pues esto es imposible sin que sean afectadas las relaciones de los Estados Unidos con las potencias signatarias del tratado suscrito en la Conferencia de Washington.—(U. P.)

FALLECIMIENTO DEL ESCRITOR JUAN FINOT

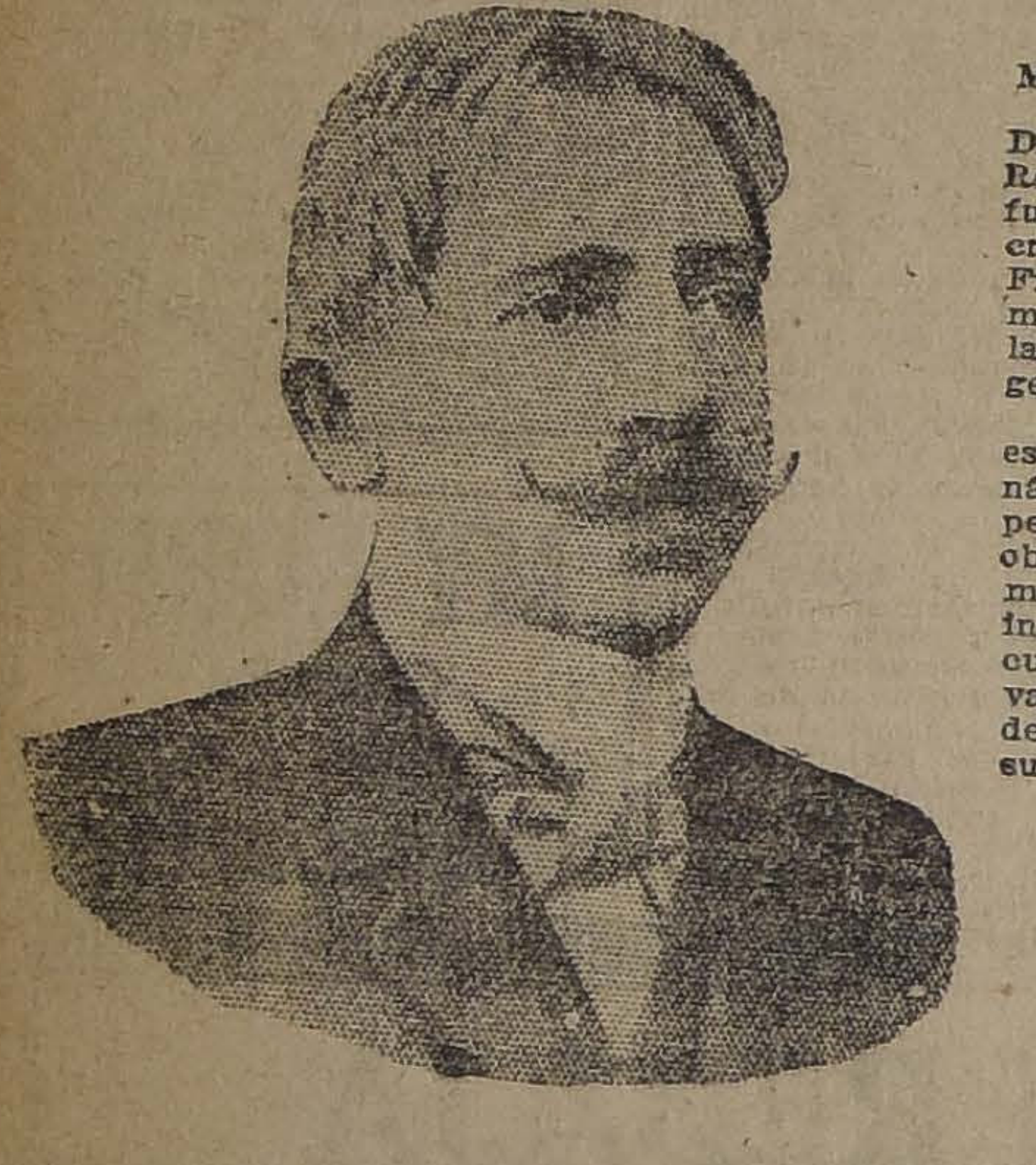

M. JEAN FINOT

Director de "La Revue Mondiale", fué uno de los escritores que en Francia dieron mayor impulso a las obras de regeneración.

Su labor fué esencialmente dinámica y ella perdurará en las obras de mejoramiento social e individual a las cuales aportó el valioso concurso de su pluma y de sus energías.

PARIS, 27.— Falleció el escritor Juan Finot, Director de la "Revue Mondiale".

TERREMOTO EN TOKIO

Hay varios muertos y cuantiosos perjuicios materiales

El Volcán Osana en erupción

TOKIO 26.—Hoy a las 10 horas 15 minutos de la mañana se produjo un temblor que duró por espacio de 15 minutos. Es uno de los temblores más fuertes que se han dejado sentir desde hace muchos años a esta parte.

Los edificios han sufrido considerables daños. El monte Asama hizo erupción ayer Martes y lanza grandes cantidades de cenizas, piedras y humo.

Ha habido pocos muertos, entre los que no se cuentan europeos ni norteamericanos. Muchos habitantes apenas lograron escapar de ser aplastados por las murallas y chimeneas que se derrumbaron.

Gran parte de los productos que se exhiban en la Exposición de Paz, quedaron destruídos. El edificio de la Embajada norteamericana sufrió daños de poca consideración.

El Observatorio Seismográfico de temblor fué aún mayor. El barrio chino quedó virtualmente destruído. Las obras de agua potable también sufrieron perjuicios.

El Observatorio Seismógrafo de Tokio sufrió daños. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas quedaron interrumpidas.

TOKIO, 26.—El foco del movimiento parace haber estado radicado en las riberas meridionales del río Ydo, cuyas aguas atraviesan el barrio Nihoba Shiku de esta capital.

IRLANDA

MICHEL O'NEIL ES ASESINADO

LONDRES, 26.— Noticias recibidas por The Central News Agency, hacen saber que el Comandante Michel O'Neil, de la tercera brigada de Cork, del Ejército republicano, fué muerto de un balazo mientras cumplía con deberes de su cargo en una granja en Bandon, condado de Cork. Los asesinos, que se suponen miembros de la familia moradora de la granja, fueron arrestados.

REANUDACION DE LA CONFERENCIA DE PAZ IRLANDESA

DUBLIN, 26.— Al reanudar esta mañana sus reuniones la Conferencia de Paz irlandesa, estaban presentes tres delegados laboristas, lo que se considera como un indicio de que proposiciones definitivas de paz serán presentadas en esta ocasión.

SUSPENSION DE LA CONFERENCIA DE PAZ IRLANDESA

DUBLIN, 26.—La Conferencia de Paz irlandesa ha sido suspendida esta tarde y no volverá a reanudarse antes del Sábado.

En el intervalo, los delegados laboristas se concertarán con sus colegas.

FRANCIA

SE PIDE LA ENTREGA DE CRIMINALES ALEMANES

PARIS 26.—El Consejo de Embajadores hoy hizo entrega al Embajador de Alemania, herr Mayer, de una nota en que se pide que el Gobierno alemán ponga a disposición, inmediatamente, de la Comisión interaliada en Alta Silesia, cerca de 15 individuos contra los cuales se ha dictado orden de prisión por estar implicados en el ataque contra los cuarteles franceses en Petersdorf.

PEDIDO DE LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

AL EMBAJADOR EN ALEMANIA

PARIS, 27.— La Conferencia de Embajadores rogó al Embajador de Alemania pedir a su Gobierno que tome con urgencia las medidas para hacer buscar y entregar a la Comisión Interaliada de Alta Silesia, a los culpables de los sucesos de Petersdorff, que se han refugiado en Alemania.

Insistió en la necesidad de hacer una persecución inmediata, en vista de que todo atraso es susceptible de comprometer la responsabilidad de las autoridades alemanas, arriesgándose a favorecer la impunidad de los culpables.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

BREST, 26.— Treinta y dos individuos de la tripulación del vapor "Diputado Albert Taillandier" perecieron a causa del hundimiento del buque producido por una fuerte tempestad que tuvo que soportar frente a las costas del Norte de Bretaña cuando se dirigía a Brest. El capitán es el único sobreviviente y fué recogido por el buque "Pelagia" de matrícula griega.

EL REY DE SUECIA HERIDO

GRENOBLE, 26. — El rey de Suecia ha quedado gravemente herido a consecuencias de un serio accidente automovilístico.

GUSTAVO V

Este accidente ocurrió mientras el rey se dirigía en su automóvil desde Niza a Ginebra, chocando con el de un prominente banquero.

El chamberlan del rey ha quedado gravemente herido y el rey sufrió serias lesiones en el costado izquierdo.

M. DESCHANEL GRAVEMENTE ENFERMO

PARIS, 26.—M. Deschanel sufre de un serio ataque de grippe. Su estado es de gravedad.

ADHESIONES AL GOBIERNO

PARIS, 26.— Los consejos generales continúan expresando su confianza al Gobierno, que trata de asegurar la paz, haciendo respetar al mismo tiempo los derechos de Francia.

ESPAÑA

SE COMPRUEBA LA CULPABILIDAD DEL PRESUNTO ASESINO DE DATO

MADRID, 26. — El jefe del Gabinete de impresiones digitales del Departamento de policía comparó los rastros digitales dejados en la motocicleta usada por los asesinos del señor Dato con los de Luis Nicolau que fué arrestado en Berlín. Las dos huellas corresponden exactamente.

Nicolau ha sido traído a Madrid.

MENSAJE DE FELICITACION POR LA REALIZACION DEL RAID LISBOA, RIO DE JANEIRO

MADRID, 26. — El premier enviará un mensaje de congratulación al Gobierno del Portugal con motivo del raid aéreo Lisboa-Brasil. En el mensaje se expresa el deseo de que las relaciones de ambos países se hagan más estrechas. El mensaje será enviado al Presidente de la Cámara en nombre tanto del Gobierno como de los diputados españoles.

CONFERENCIA DEL CONDE DE ROMANONES

MADRID, 26.— El Conde de Romanones y algunos amigos se dirigieron a Sevilla. Reina expectación por la conferencia que leerá mañana.

SE PROHIBE LA IMPORTACION DE TRIGO Y HARINAS

MADRID, 26.— El Senado aprobó el proyecto que prohibe la importación de trigos y harinas.

EL CONGRESO ENVIARA UN MENSAJE DE FELICITACION AL GOBIERNO PORTUGUES

MADRID, 26.— El Congreso ha acordado enviar un mensaje al Gobierno y a la Cámara de Portugal, felicitándolos por el éxito del raid aéreo transatlántico.

NORUEGA

PROBABLE CRISIS MIN RIAL

CRISTIANIA 26. — Los pronostican una crisis parc Gabinete como consecuencia negociaciones que se efectúan España a fin de pactar un comercial.

Se anuncia que los Minis Relaciones Exteriores y de tos Sociales no están de con las condiciones pres por España sobre la entrada nos españoles en Noruega.

Se cree que en consecuencia bos Ministros renunciarán.

LAS NEGOCIACIONES CO CIALES CO NESPAÑA

CRISTIANIA, 26.— Re de las negociaciones com con España, para firmar un do de comercio, varios Minis muestran contrarios, pues misiones españolas impone trada de los vinos españo Noruega.

LA EMANCIPACION DE LA MUJER EN AMER

Formación de una sociedad destinada a fomentar el progreso social y político de la mujer en las Américas Central y del

BALTIMORE, 26.—En una reunión celebrada por las delegaciones latino-americanas y norteamericanas a la Conferencia Femenina Panamericana, se formó hoy, en forma provisional, una asociación destinada a fomentar el progreso social y político de las mujeres en los países de las Américas Central y Latina, representados todos en la nueva organización.

Las dirigentes de la nueva sociedad son las siguientes personas: Presidenta, Mistress Maud Wood, presidenta de la Liga Nacional de las mujeres sufragistas; vice-presidentas, señorita Torres, mexicna; señora de Calvo, panameña, y doña Lutz, brasileña; tesorera, señora de Coronado, colombiana.

Presidenta honoraria de la nueva Asociación ha sido elegida Mistress Carrie Chapman, presidenta de la Alianza Internacional de sufragio femenino.

El programa de la organización es fomentar la educación de todas las mujeres y llevar a un to grado de perfección las las de mujeres; obtener p casadas el derecho de reg propiedades, conseguir que jeres tengan amplias opo des para emplear sus tale cualquiera esfera de acti educar el sentimiento pú favor del sufragio femen mover la concordia y com entre todas las naciones de rica, con el objeto de una paz permanente en el nente.

La señora De Valera, así como otras delegadas ricanas estiman que no muy lejos de conseguir la sufragio femenino en el estimando que la Repúbli gentina será el segundo pa emancipe en esa forma a Respecto de los demás paí delegadas estiman que la favor del sufragio femen larga y reñida.

EL INCENDIO DE LA ADUANA DE MAL

Numerosas personas perecen presas de llamas o al intentar salvarse

MALAGA, 26.—El edificio de la Aduana, en el que se encuentran establecidas otras reparticiones civiles, se ha incendiado, tomando el fuego tales proporciones que es imposible socorrer a los empleados que están en los pisos superiores.

Cinco personas se han arrojado desde los pisos altos, estrellándose contra el suelo y se cree que muchas otras han perecido carbonizadas.

Se trabaja para evitar que las llamas se propaguen a los depósitos de dinamita y municiones, pues hay una gran cantidad de explosivos lista para ser embarcada con destino a Marruecos.—(U. P.)

MALAGA, 26.—Se sabe ya de 20 personas que han perecido en el incendio de la Aduana, siniestro que comenzó anoche y que continúa en la mañana de hoy.

Se cree que se recogerá mayor número de cadáveres cuando se remuevan los escombros.

MALAGA, 26. — Diecisiete de las víctimas del incendio de la Aduana han podido ser ide das a medio día. Varias pe se mataron al arrojarse des pisos superiores para huir d llamas. Se cree que hay número de víctimas sep bajo las ruinas.

A las 3 de la tarde el fuego tinúa.

MALAGA, 27.—El fuego extinguido finalmente en la ñana, después de haber des totalmente el edificio. Hasta ra se han encontrado 21 ca res, y se cree posible que otras víctimas.

Numerosas personas mu a consecuencia de haberse do desde los pisos altos. estaban ocupados por varias nas, como las del Registro el Consejo de Educación, y nas otras.

Fué bastante difícil la con el fuego, pero los bom trabajaron heroicamente, taron, en cuanto les fué p que las llamas se propagar davía más.

ALEMANIA

HERR WIRTH HABLA DEL TRATADO RUSO-ALEMAN

LONDRES 26.—Herr Wirth, dirigiéndose a los periodistas, reiteró la afirmación de que el tratado ruso-alemán no contiene ninguna cláusula política secreta.

Según el diario "The Times" que publica la noticia recibida de Génova, herr Wirth agregó: "Este es el primer tratado verdadero de paz entre dos naciones que han sostenido entre ellas una lucha encarnizada. Nosotros deseamos que los pasados odios desaparezcan".

CONDENAS DECRETADAS POR EL TRIBUNAL DE FRANKFORT

BERLIN, 26.— "Das Berliner Tageblatt" dice que en Frankfort el tribunal condenó a los principales culpables que ocultaron gran cantidad de armas en el mes de Julio del año pasado. La condena ha sido de seis meses de prisión y de una multa de diez y veinte mil marcos, respectivamente. A los demás culpables también se les ha condenado a prisión y multa.

NOTIFICACION HECHA POR LA COMISION INTERALIADA DE OPPELN

BERLIN, 26.— La Comisión Interaliada de Oppeln, proclamó que las regiones de Alta Silesia asignadas a Polonia y Alemania, respectivamente, deben ser entregadas dentro de algunos días, e invita a la población a permanecer tranquila.

LA REAPERTURA DEL REICHS

BERLIN, 26. — Con exc de los comentarios realizados de los acontecimientos prov por el tratado ruso alemán, brado en Rapallo, los juicios oficiales como de la prensa bre los acontecimientos de va se caracterizan por su re y reticencia.

El Reichstag reanudará sus bores hoy Miércoles. En la se tratará de llevar al deba discusión de la Conferencia de nova cuando se estudie del puesto de Relaciones Exte pero el Gobierno pedirá que discusión sea postergada hasta regrese el Ministro Rathena la actualidad el Gobierno con el apoyo de todos los par gracias al pacto del trata Rapallo.

BELGICA

NOTABLE OPERACION QU RURGICA

BRUSELAS, 26. — Se ha mado a la Academia de Ci de Bélgica de una notable ción quirúrgica realizada ayer tes, por el jefe cirujano Gianolla en el Hospital Ju la ciudad de Tergnier, Fran

La operación consistió en tar, de un recién nacido, beza anormal secundaria y el verdadero cráneo en su

La cabeza que se ampu grande y mal conformada.

ALFOMBRAS

Para Escaleras o Pasillos

Gran variedad de gustos.

Felpudos de coco

Surtido completo de tamaños y clases, sencillos o con dibujos de colores.

Pisos de piel en colores

para la orilla de la cama.

Folgos de piel

OFRECE EL DEPARTAMENTO ESPECIAL DE

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

Motor Eléctrico

A. E. G.

14 H. P.

NUEVO. VENDO PRECIO DE OCASION

Galería Alessandri 29

CIGARRILLOS

CAPSTAN

$1.80

BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co. (Chile) Ltd.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

MR. LLOYD GEORGE INICIA LAS GESTIONES PRELIMINARES PARA LA APROBACION DE SU PACTO DE NO-AGRESION

LAS DIFICULTADES CON QUE TROPIEZA LA CONFERENCIA

GENOVA, 26.—Un delegado italiano, al hablar de la Conferencia, expresó más optimismo que el manifestado por la delegación ayer Martes. Agregó que las dificultades que deben encarar ahora los delegados consisten más en asuntos de procedimiento que en cuestiones de fondo.

ARRESTO DE RUSOS SOSPECHOSOS

GENOVA, 26.—"The Herald" publica un despacho procedente de Génova en que anuncia que la policía italiana ha arrestado el Domingo a cinco ciudadanos rusos, entre los cuales se encuentra incluído el secretario del ex-Premier Kerensky, Boris Savinkoff.

Agrega el diario que Savinkoff llegó a Génova bajo nombre supuesto. En la policía se declaró que tanto él como los otros individuos, tenían en su poder los planos de las habitaciones que ocupan los delegados rusos en el hotel en que residen.

PROBABLE VIAJE DE Mr. LLOYD GEORGE A LONDRES

LONDRES, 26.— "The Morning Post" confirma la probabilidad de que en caso de que se retire la delegación francesa Mr. Lloyd George regresaría a Londres, a pedir un voto de confianza al Parlamento, para continuar la conferencia.

ATAQUES DE LA PRENSA INGLESA A Mr. LLOYD GEORGE

LONDRES, 26— "The Morning Post" lamenta que no esté representado el Ministerio de Relaciones en la Conferencia de Génova, donde favoreciendo a los maximalistas alemanes, Mr. Lloyd George sacrifica los intereses de Inglaterra y Francia, al reunir a los laboristas y radicales para las elecciones generales.

SE DESMIENTE EL PACTO HUNGARO-RUSO

GENOVA, 26. — El delegado señor Banffy ha negado que Hungría esté negociando un tratado con Rusia.

SE EMPIEZA A REDACTAR EL PACTO DE NO AGRESION

GENOVA 26.—Mr. Lloyd George y el señor Schanzer celebraron ayer Martes una larga conferencia respecto del pacto de no agresión. En seguida el señor Scialoia fué encargado de redactar el informe que en tal sentido habrá de someterse a la consideración de la Conferencia.

FUTURA REUNION DE LOS FIRMANTES DEL TRATADO DE VERSALLES

GENOVA 26.— Los delegados británicos han anunciado que se convocará a una reunión a las potencias signatarias del Tratado de Versalles, probablemente dentro de quince días más, a fin de estudiar hasta qué punto lo afectan las expresiones formuladas por M. Poincaré en su discurso de Bar le Duc que se refieren a medidas en contra de Alemania. También se considerará la situación que se produciría en caso de que Alemania no pague sus deudas el 21 de Mayo.—(U. P.)

DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE

GENOVA, 26.—La exposición hecha por Mr. Lloyd George ante los periodistas británicos y norteamericanos, constituyó una descripción alarmista de la situación de Europa.

Declaró el premier que el objeto de Génova es el de hacer desaparecer las dificultades políticas que constituyen la mayor amenaza. Hizo hincapié en que Europa debe darse cuenta que existen Rusia y Hungría que podrían estar siendo alimentadas por el odio de Alemania.

Agregó Mr. Lloyd George que a menos que Europa se reorganice, es decir, a menos que la Conferencia de Génova logre establecer un pacto de paz está seguro de que no probablemente él, pero ciertamente los hijos de la actual generación de Europa volverán a empaparse en sangre: "Triunfamos de la guerra, dijo, pero nuestro triunfo no será perdurable. Si nuestra victoria se transforman en opresión, seguirá la venganza".

POLONIA NO HA VIOLADO LOS TRATADOS CON RUSIA

GENOVA, 26. — Skirmunt, jefe de la delegación polaca, en respuesta a la protesta formulada por Tchicherin que acusa a los polacos de haber violado los tratados firmados con Rusia y de haber tratado minar la soberanía de Rusia, ha declarado que Polonia está tratando de participar en la reconstrucción de Rusia y no ha tenido ni la intención de violar los tratados pactados con ella.

LAS EXIGENCIAS PRECISAS DE LOS ALIADOS A LOS RUSOS

LONDRES, 26. — The Exchange Telegraph Company ha recibido un mensaje de Génova en que se anuncia que la nota de los aliados que será presentada a los rusos mañana Jueves constituye prácticamente un ultimatum. En ella se pide una respuesta categórica a cada uno de los cuatro principales puntos exigidos por los aliados.

Estos asuntos son: 1.o Pago las deudas de guerra ya sea enteramente o con una reducción basada en la capacidad de Rusia para pagar; 2.o Pago de las deudas anteriores a la guerra concediéndose por parte de los aliados, si es necesario una moratoria en términos razonables; 3.o Indemnización por los daños causados a los extranjeros; y 4.o Restitución de las propiedades confiscadas.

Otros tres puntos que contendrá la nota serán acordados hoy por los aliados y se cree que ellos tenderán a obligar a Rusia a dar una respuesta dentro del más corto plazo posible, a fin de clausurar las sesiones de la Conferencia el 10 de Mayo.

EL TRABAJO DE LOS PERITOS ALIADOS

GENOVA, 26. — Los peritos que trabajan en las cuestiones rusas han estudiado las declaraciones de los delegados del Soviet y han estado atareados todo el día de hoy en preparar la declaración que contendrá el máximum de las concesiones que las varias potencias están dispuestas a hacer.

Esta declaración será probablemente sometida mañana a conocimiento de los jefes de las delegaciones de los tres países acreedores de Rusia, es decir, a Gran Bretaña, Francia y Bélgica para ser entregada a los rusos mañana Jueves o bien el Viernes.

Los delegados de Gran Bretaña han declarado en forma perentoria que no tendrá carácter de ultimátum, sino que con ella se trata de poner bien en claro que las tácticas dilatorias no pueden continuar en juego indefinidamente.

THEUNIS REGRESA A BRUSELAS

BRUSELAS, 26.— M. Theunis regresó de Génova. Declaró a los periodistas que Alemania había cometido un gravísimo error, publicando el Tratado de Rapallo.

Agregó que existían relaciones particularmente cordiales entre Lloyd George, Barthou y los peritos ingleses, franceses y belgas.

PARA EXAMINAR LA VALIDEZ DEL TRATADO GERMANO-RUSO

LONDRES, 26.— Telegrafían de Génova que se confirma que Mr. Lloyd George tiene la intención de pedir la convocación del Consejo Supremo en Génova, para examinar la validez del tratado germano-ruso.

LO QUE CUESTA LA CONFERENCIA AL GOBIERNO ITALIANO

GENOVA, 27.— La Conferencia cuesta hasta aquí al Gobierno italiano cuarenta millones de liras, sin contar los gastos hechos por la Municipalidad.

COMENTARIOS DE LA PRENSA BELGA

BRUSELAS, 27.— Los diarios comentan los incidentes ocurridos en Génova, y dicen que debe cesar la política de concesiones, que sólo una política de energía puede asegurar la paz.

"Le Metropole", de Amberes, dice que las maniobras alemanas facilitaron al Premier Poincaré su triunfo imprevisto y colocaron a Mr. Lloyd George dentro de un callejón sin salida entre el Mosa y el Lieja.

Agrega que Mr. Lloyd George hubiera debido contestar el Tratado de Rapallo, con la firma del pacto anglo-francés, estimando que debido a todo esto, el horizonte se oscurece cada día más.

LENIN TENDRIA LA INTENCION DE ASISTIR A LA CONFERENCIA

LONDRES, 27.—"The Daily Express" publica un despacho de Riga, que dice que Lenin es esperado mañana, y que tiene la intención de ir a la Conferencia de Génova.

LA ACTITUD DE LOS DELEGADOS RUSOS ES CALIFICADA DE INTRANSIGENTE

Se hacen pesimistas vaticinios respecto al resultado de la Conferencia

GENOVA, 27.—Ayer no más escribíamos en una correspondencia "salió y se puso el sol en Génova sin crisis", pero poco después de haberse puesto el astro-rey, sobrevino otro conflicto grave, a causa de las pretensiones rusas, motivando esto un borrascoso fin de la sesión de la comisión correspondiente, y suspendiéndose las negociaciones "sinedie".

Los rusos, aparte de reclamar una entrega inmediata de dinero y de mostrarse intransigentes respecto a la liquidación de las deudas, declararon que el régimen de nacionalización de Rusia no permite reconocer la propiedad privada de los extranjeros, pero que los gobiernos burgueses de Europa deben reconocer la propiedad de los ciudadanos rusos.

Al oír esto, los miembros de la comisión se levantaron indignadísimos, diciendo a los rusos que era imposible discutir con ellos, si no se colocaban en el terreno.

Se dice que los aliados preparan un ultimátum a los rusos especificando las bases de liquidación de las deudas del pasado de Rusia que los delegados sovietistas deben aceptar antes de reanudar las discusiones.

Además del incidente ruso, pesa hoy sobre la Conferencia el discurso de M. Poincaré, que ha llegado en el preciso momento en que Lloyd George y M. Barthou, celebran frecuentes conversaciones privadas. Se dice que estaban muy próximos a un acuerdo sobre un empréstito eventual a Rusia, y sobre las líneas generales de un plan de garantías contra futuras agresiones.

Los allegados a Mr. Lloyd George expresan el disgusto de éste por las desconcertantes declaraciones hechas por M. Poincaré, sin previa consulta a los aliados.

La situación vuelve a ser oscurísima, añadiéndose que nuevas dificultades se presentan a la actuación de M. Barthou en Génova.

Todos los comentarios giran alrededor de este tema, haciéndose los más pesimistas vaticinios.

RAMON DE FRANCH.

LA SITUACION DE FRANCIA EN GENOVA JUZGADA POR M. MILLERAND

El Presidente de Francia declara en un discurso que ante el tratado de Rapallo, los aliados sabrán anular todo lo que sea contrario a las cláusulas del tratado de Versalles

PHILIPPE VILLE, 26.—M. Millerand, pronunciando un discurso, expuso la situación exterior de Francia en Génova. Dijo: "Luchamos nosotros y los aliados para el triunfo del derecho, y no lo dejaremos poner nuevamente sobre el tapete. Francia no sueña con ninguna hegemonía, no entiende sacrificar la reconstrucción de Europa a la suya propia, pero cree tener derecho a pensar, sin ser tachada de egoísmo ni de injusticia, pues, la reconstrucción de Francia, devastada por haber servido de baluarte a los ejércitos de la civilización, es parte esencial para la reconstrucción de Europa".

M. Millerand afirmó la continuidad de la política frente a Alemania, observada por los Gobiernos que se sucedieron desde 1920 y que se resume así: "Francia, no opondrá ninguna resistencia a reanudar las relaciones económicas con Alemania, con la única y necesaria condición que el desarme y las reparaciones sean realidades".

Respecto a la actitud de Francia frente a los Soviets, el Presidente recordó las razones del apoyo dado al General Wrangel, y que fué exclusivamente para salvar a Polonia amenazada.

Indicó las condiciones bajo las cuales las relaciones con los Soviets podían ser reanudadas.

Estas condiciones, establecidas de acuerdo con los aliados, son el reconocimiento por los Soviets de las obligaciones suscritas por los Gobiernos rusos anteriores; la reparación de los daños causados a los residentes extranjeros y la seguridad dada de que en adelante las personas y bienes extranjeros tendrán garantías de seguridad y de justicia. Esa política fué apoyada por M. Millerand, cuando era Presidente del Consejo de Ministros.

Como Presidente de la República, la prosiguió en pleno acuerdo con los Gabinetes que se han sucedido.

M. Millerand terminó con esta declaración: "Ante el Tratado de Rapallo, los aliados sabrán anular todo lo que sea contrario a las cláusulas del Tratado de Versailles".

LA CONFERENCIA DE GENOVA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

Francia ante el pacto de no agresión

GENOVA, 26.— La Conferencia en vez de haberse encontrado en contraposición con la Liga de las Naciones, se ha visto reforzada por la actitud de los delegados de ella que participan en las reuniones.

Uno de estos delegados ha declarado y hecho notar que las tres comisiones técnicas: la de Finanzas, Transportes y Economía, de acuerdo con lo aceptado por Mr. Lloyd George y M. Poincaré, en Boulogne, han ya entregado a la Sociedad de las Naciones una gran cantidad de trabajo que no puede terminarse en Génova.

Este repentino interés de Francia en la Liga, es atribuído a que este país se opone a la realización de Conferencias internacionales en las cuales se producen tantas y tan grandes sorpresas como el tratado ruso-alemán de Rapallo, de aquí que prefiera que en adelante la Liga tenga intervención en las cuestiones internacionales.

El hecho de que tanto Rusia como Alemania no sean miembros de ella, no tiene importancia desde que sus reglamentos permiten que los países no participantes puedan tomar parte en las comisiones técnicas

Por consiguiente, una parte muy importante de la tarea que tendrá que encarar el Consejo de la Liga en su reunión de 10 de Mayo estará constituída por la continuación de los trabajos que no sean finiquitados por la Conferencia.

La delegación francesa ha anunciado que el pacto de no-agresión, propuesto por Mr. Lloyd George, no contendrá estipulación alguna que impida adoptar las medidas necesarias para hacer respetar las cláusulas del Tratado de Versalles, especialmente en cuanto se refiere a las reparaciones.

Hace nota que Mr. Lloyd GeorGeorge y M. Poincaré estipularon, durante la Conferencia de Bologne-Sur-Mer que el Tratado de no agresión no impediría que se adoptaran medidas referentes a la policía de la frontera y, en seguida, los franceses insisten en que el derecho de imponer sanciones a Alemania, tales como la ocupación del Ruhr para el caso de que Alemania no cumpla sus obligaciones, ha sido concedida por la propia Alemania en el Tratado de Versalles, de suerte que el hacer uso de él no constituiría una violación del derecho territorial.

HENRY WOOD— (U. P.)

Leguía y el arbitraje eventual del Presidente Harding

Aceptaría sin condiciones las decisiones del Primer Mandatario norteamericano

Cree que las peticiones de Bolivia podrían ser lealmente oídas en la Conferencia de Washington

LIMA, 26.— El Presidente Leguía está listo para aceptar sin calificación o condición alguna las decisiones del Presidente Harding, en el caso de Tacna y Arica, en el evento de que los delegados de Chile y del Perú no puedan llegar a una solución en las Conferencias que celebrarán en Washington.

El Presidente hizo esta declaración en forma perentoria a Mr. Hawkins, presidente de la United Press, en una entrevista que le concedió ayer Martes en el Palacio presidencial.

El Mandatario peruano dijo: "El Perú tiene confianza absoluta en la honradez y competencia del Presidente Harding para solucionar el problema. Nuestros delegados en Washington actuarán honrada y francamente con los representantes de Chile, con la esperanza de llegar a un acuerdo directo; pero si los delegados no llegan a una decisión, entonces aceptaremos la del Presidente Harding.

"Yo creo que las peticiones de Bolivia podrían ser lealmente oídas. El caso de esta nación es igual al de Polonia. Por una razón económica muy clara debe tener una salida al mar si desea prosperar de acuerdo con su riqueza natural.

"El problema de Tacna y Arica debe ser solucionado en interés de la paz y tranquilidad de toda Sur América. Por tanto tiempo como quede sin resolver, será causa de disensión y fatal en sus consecuencias para el futuro.

"Si estas cuestiones son solucionadas en Washington, como yo con toda fe lo creo que serán, entonces no habrá más nubes en el horizonte de Sur América y todo el Continente estará preparado para seguir adelante en la realización de los propósitos económicos que deberán llevarse a cabo durante la cercana éra de paz mundial, hacia la cual todos miramos con confianza".— (U. P.)

ISLAS FILIPINAS

ENVIO DE MARINERIA A CHINA

MANILA, 26.— El acorazado norteamericano "Hurón", salió con rumbo a aguas chinas llevando a su bordo tres compañías de marinería de desembarco con el objeto de proteger los intereses norteamericanos en caso de que sean amenazados por los revolucionarios chilenos. También se envían marineros para que protejan la Legación de los Estados Unidos en Pekín.

CHINA

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PEKIN, 26.— Su Thing Tchang, Presidente de la República, ha lanzado hoy una proclama en que manifiesta que la China se encuentra hoy a las puertas de una guerra civil, hace notar los peligros que esto encierra en cuanto a las complicaciones internacionales que representa para la República y pide a los generales antagonistas que desmovilicen sus tropas inmediatamente y solucionen sus diferencias por medio de una intervención amistosa.

LOS ENCUENTROS AL SUR DE TIEN-TSIN

AMOY, 26.—Después de varias escaramuzas preliminares con las fuerzas de Wu-Pei-Fu, las tropas de Chang-Tso-Lin se retiraron al sur de Tien-Tsin.

Ambas fuerzas refuerzan sus posiciones y los partidarios de Chang-Tso-Lin han destruído una gran cantidad de material ferroviario.

CIRCULAR ENVIADA A LOS GOBERNADORES

PEKIN, 26. — El Presidente de la República ha enviado telegramas simultáneos a los Gobernadores militares y civiles de las 18 provincias de la República haciéndoles ver que la seguridad de la República se encuentra amenazada, y pide que cada provincia envíe representantes competentes a Pekín, a fin de que se pongan de acuerdo sobre las medidas que sería conveniente adoptar para desmovilizar los ejércitos que tienen un efectivo de un millón de hombres y reemplazar a los Gobernadores militares autócratas por autoridades civiles. También se trataría en la reunión de buscar los medios para mejorar las finanzas de la nación que en la actualidad atraviesan por una situación precaria, siendo la causa de que China pierda no solamente todo lo que ha ganado en la Conferencia de Washington sino que mucho más.

ESTADOS UNIDOS

LAS INUNDACIONES EN TEXAS

DALLAS (Texas), 26.— A consecuencias de las inundaciones en Texas, han muerto 47 personas ahogadas, a partir de ayer.

APARECE UN AEROPLANO PERDIDO

MIAMI (Florida), 26.—El aeroplano comercial Santa María, que se perdió el Lunes en viaje a Nassau, y que llevaba seis pasajeros, ha sido encontrado en las islas Wilson. Los pasajeros están sanos y salvos.

EL PRESIDENTE HARDING SE DIRIGE A OHIO

WASHINGTON, 26.— El Presidente Harding y señora, acompañados de numerosos amigos, partieron para Pointpleasant, en Ohio, para asistir mañana a la conmemoración del contenario de Grant.

EL SEÑOR PORRAS SE DIRIGE A WASHINGTON

PARIS 26.—El señor Meltón Porras y señora se dirigieron hoy a los Estados Unidos a bordo del "Homeric" que zarpó de Cherbourg. El señor Porras conferenciará en Washington con su colega el señor Hernán Velarde, quien lo pondrá al corriente de las instrucciones impartidas por el Gobierno de Lima a fin de que actúen en la Conferencia chileno-peruana.

Al partir el señor Porras, reiteró la seguridad de que se llegará a una amistosa solución del pleito del Pacífico.

ARGENTINA

EL GENERAL CAVIGLIA PARTIRA A CHILE EL 3 DE MAYO

BUENOS AIRES, 26.—El general Caviglia se mejoró de su indisposición. Partirá a Chile el 3 de Mayo próximo.

LA CAMARA CELEBRA SU REUNION PREPARATORIA

BUENOS AIRES, 27.—La Cámara de Diputados celebró su sesión preparatoria, eligiendo presidente provisional al coronel Pereyra, de filiación radical.

EL PLESIOSAURO NO FUE ENCONTRADO

BUENOS AIRES, 27.—El jefe de la expedición que saliera a cazar el plesiosauro, ingeniero Frey, comunica que la laguna Epuyen fué cuidadosamente explorada, y que después de muchas observaciones diurnas y nocturnas y de muchos cartuchos de dinamita empleados, fué imposible hallar al monstruo.

BRASIL

UN GRUPO DE CAMPESINOS HABRIA ATACADO A LAS TROPAS DEL GOBIERNO

RIO JANEIRO, 26.— Los periódicos dicen que un grupo de campesinos armados, al norte del estado de Goyaz, atacaron y dominaron a las tropas del Gobierno, quitándoles sus armas y municiones.

Se ha pedido la intervención del Gobierno Federal para restablecer el orden.

BOLIVIA

SOLICITUD HECHA POR UN DIPUTADO AL MINISTRO DE RELACIONES

LA PAZ, 27.—El diputado señor Ramón González pidió informes al Ministro de Relaciones sobre la invasión de indígenas peruanos en Copacabana.

La Conferencia chileno-peruana se iniciará el 12 de Mayo

El Gobierno peruano no objeta dicha fecha y los delegados chilenos están dispuestos a comenzar las discusiones el día que se les indique

WASHINGTON, 26.— De fuente autorizada se ha sabido que la Conferencia chileno-peruana sobre el Tratado de Ancón es casi seguro que se iniciará el 12 de Mayo.

Se sabe que el Gobierno del Perú no objeta la fecha indicada, y no se cree que Chile haga observaciones desde que los delegados chilenos, al ser presentados a Mr. Hughes, le declararon que se encontraban listos para iniciar las discusiones en la fecha que se fijara.

Asimismo, y de la misma fuente, se ha sabido también que los delegados peruanos se encontrarán aquí antes del 12: el señor Solón Polo debe llegar a Nueva York el Domingo, y el señor Melitón Porras salió de Francia hoy Miércoles. El señor Velarde se encuentra en Nueva York. Se espera que todos los delegados peruanos permanecerán en Nueva York hasta que llegue el señor Pezet, quien es portador de plenos poderes e instrucciones del Gobierno de Lima, y que debe llegar el 7 de Mayo.

En los círculos peruanos se declara que el Perú no puede ser acusado de haber postergado la fecha de la reunión, desde que ella no había sido fijada definitivamente.— (U. P.)

LA SITUACION EN EL BRASIL

Incidentes provocados por la candidatura presidencial del señor Bernardes

DESMENTIDO ENVIADO POR LA CANCILLERIA A SUS REPRESENTANTES EN EL EXTERIOR

RIO JANEIRO, 27.—La Cancillería ha enviado instrucciones a sus representantes en el exterior, desmintiendo las noticias enviadas sobre alteración del orden y sobre sublevaciones ocurridas en algunos Estados. Agrega que tales informaciones han sido dadas por algunos periódicos, respondiendo a fines políticos, como consecuencia de la última campaña presidencial que fué tan agitada.

El orden es perfecto en todo el país.

INTENTOS REVOLUCIONARIOS EN EL INTERIOR

RIO JANEIRO, 27.—Informan del interior que el capitán Paes Leme se apoderó de las ciudades de Porto y Unión en el Estado de Santa Catalina; pero que al aproximarse a ellas un destacamento de las fuerzas federales, huyó abandonando el movimiento iniciado.

Dichas ciudades fueron sometidas nuevamente, asegurándose que el movimiento fué sólo de carácter local, sin ramificaciones en los demás puntos de la zona.

SE TEME QUE OCURRAN SUCESOS DE GRAVEDAD

RIO JANEIRO, 27.—Las fuerzas policiales y del Ejército de la capital continúan preparadas para reprimir cualquiera alteración del orden, pues se teme que ocurran sucesos de gravedad, en atención a la creciente excitación de los ánimos.

SOLICITUD DEL EJERCITO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RIO JANEIRO, 27.—Se asegura que mañana concurrirá al despacho presidencial una delegación de oficiales del Ejército a pedir respetuosamente al Presidente Pessoa, el retiro del apoyo gubernativo a la candidatura de Bernardes a la futura presidencia.

SE PIDE AL PRESIDENTE QUE ASEGURE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN

RIO JANEIRO, 27.—Un grupo de diputados y senadores pidieron al Presidente que interviniera para asegurar el mantenimiento del orden en la ciudad, amenazado por un grupo de políticos, cuyo jefe es Atilio Wolney.

El Presidente les contestó que atendería esa demanda en cuanto le fuera hecha en forma por los gobernados o las Cámaras locales.

EL PRESIDENTE RECHAZA LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE GUERRA

RIO JANEIRO, 27.—El Presidente rechazó la renuncia del Ministro de Guerra facultándolo para que pueda desarrollar frente a su cargo el temperamento que mejor le acomode.

SE PRODUCE UNA REVUELTA EN EL ESTADO DE MARANHAO

RIO JANEIRO, 27.—Según despachos transmitidos por los diarios de Maranhao, se produjo allí un movimiento sin carácter sanguinario, a consecuencia del cual fué depuesto, y reducido a prisión el Gobernador don Raúl Machado.

Habrían participado en la revuelta, el pueblo y la policía.

A última hora informan de Maranhao que la noticia ha sido confirmada por algunos diputados de ese Estado.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Día 28 de Abril: Importante Sorteo de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
— DE —
$ 80.000 nacs. - Precios: EL BILLETE ENTERO . . $ 70
EL QUINTO . . . . $ 15

PREFIERA ENVIAR SUS ORDENES A ESTA AFORTUNADA CASA CHILENA, QUE HA REPARTIDO EN EL AÑO ULTIMO, ENTRE SUS FAVORECEDORES, UN GRAN NUMERO DE IMPORTANTES PREMIOS, POR UN MONTO DE VARIOS MILLONES DE NACIONALES.

Es esta Casa la PREFERIDA del mejor público aficionado, por su DISCRECION y CORRECCION ABSOLUTAS, que siempre ha empleado en sus negocios. Ordenes y giros envíelos exclusivamente a:

Leonidas Rojas

SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A (entrada por Bandera), Casilla 2483.—BUENOS AIRES: CASILLA 1047, Reconquista 389. — SUCURSALES EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

LAS VENTAS DE SALITRE

En la semana última alcanzaron a 19,904 toneladas

En poder del Pool se encuentran actualmente 355,207 toneladas

Comunicación enviada a la Asociación de Productores de Salitre por el Comité de Londres

El Gerente de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, ha enviado a los miembros de la Asociación, una circular en la que les comunica que las ventas del Pool, en la semana última, alcanzaron a 19,904 toneladas.

Deduciendo esta suma de las existencias comunicadas a los asociados el 19 de lactual, quedaría el día 22 de Abril, en poder del Pool, un stock sin vender de 355,207 toneladas.

En esta circular, el gerente da a conocer, también, un telegrama enviado por el Comité de Londres.

El telegrama es el siguiente:

—Se informa de transacciones f. a. s., salitre refinado, Agosto 9|5 1|2. Revendedores salitre ordinario Julio a Diciembre piden 9|2 9'3. La demanda de los consumidores europeos está volviendo. Hay expectativas que se prolongue la temporada, debido a que las siembras están muy atrasadas.

La Federación Británica de Sulfato de Amoníaco ha entrado nuevamente al mercado del Reino Unido, ofreciendo entrega para Mayo y Junio a £ 16. Cotizamos el flete del salitre por vapor de la carrera al Continente en los meses de Mayo, Junio y Julio a £ 1, 2, 6; £ 1, 3, 6; durante la temporada a £ 1, 7, 6; £ 1, 8, 9, cotizaciones nominales.

ESPECIFICO
BENGURIA
Infalsificable
MONEDA N.o 875

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA 26. — **Banquete en honor del Intendente señor Barceló.**— En el Hotel Raitori, se efectuará esta noche, un gran banquete en honor del Intendente de la provincia, señor Luis Barceló, con motivo de cumplir un año en la administración del territorio.

El nuevo Prefecto de Arica. —Los diarios de la localidad han hecho encomiásticos elogios sobre la personalidad del nuevo Prefecto de Policía de Arica, señor Manuel Drago.

Sucursal del Banco Español.— Muy buena impresión ha causado entre los habitantes de la provincia, la noticia de que el Banco Español de Chile, tendría el propósito de crear una sucursal en Tacna, a cargo del señor Manuel Labra Ibáñez, actual agente en Parral.

Se espera que el Banco adopte igual temperamento respecto a Arica, que es una plaza comercial de mucho movimiento.

TARAPACA

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

IQUIQUE, Abril 26.— **Reanudación de faenas.**— Sin dificultad sigue subiendo gente al interior, ocupada por firmas salitreras, para reanudar. Las oficinas de Centro, Lagunas y Paposo, han completado ya la cantidad de gente que necesitan por el momento. Esto ha motivado notable disminución de las raciones que se reparten en los albergues.

Jira.— El delegado de la Asociación don Alberto Barboza, acompañado del Jefe del Bienestar, ha iniciado una jira al interior a fin de imponerse de las necesidades urgentes que requieren los centros industriales.

Fiesta boxeril.— Ante una numerosa concurrencia se efectuó en el Teatro Nacional una velada organizada entre los centros. El match de fondo, Atalivar Rojas-Manuel Hidalgo, ambos de 66 kilos, fué arbitrada por Santiago Mosca, a quien se le tributó una gran ovción. El triunfo correspondió a Rojas por puntos. Este no ha tenido hasta la fecha ninguna derrota.

Despedida.— El Sábado se efectuará un gran banquete de despedida al comerciante don Humberto Salimano, quien goza de generales simpatías en Tarapacá, por sus sentimientos de filantropía en favor de las Instituciones de Beneficencia. La manifestación promete resultar lucida, pues se han adherido a ella distinguidos elementos sociales, jefes de la Banca, del Comercio y militares.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **El crimen de Río Bueno.**— A pesar de las numerosas investigaciones que se han practicado, ha sido imposible dar con el paradero de los asesinos del señor José María Furniel.

Distinguido visitante.— Se encuentra en esta ciudad el prestigioso político, ex-diputado por Osorno, señor Jorge Huneeus Gana.

LA FALTA DE CARBON EN LOS FERROCARRILES

AS COMPAÑIAS CARBONIFERAS PROPONEN ENTREGAR A LA EMPRESA CARBON SIN HARNEAR, EN GRANDES CANTIDADES

Para ensayar su empleo en los ferrocarriles, se entregará un buque de este combustible

Ayer se reunieron con el Director de Ferrocarriles, señor Jaramillo, los representantes de la Compañía Minera e Industrial de Chile y la de Schwager, señores Condon y Videla y Larraín, respectivamente.

En esta reunión se continuó buscando la manera de proporcionar una mayor entrega de carbón a los Ferrocarriles, sin arribar a una solución completa.

Los representantes de las Compañías mineras propusieron como un medio de entregar rápidamente y en cantidad suficiente carbón sin harnear.

El Director de Ferrocarriles, como un ensayo, aceptó esta proposición, quedando en que se le entregaría un buque de esta clase de combustible y según el resultado que diera su empleo en los Ferrocarriles y de su precio, se procedería a utilizarlo, mientras la producción del carbón consumido en la actualidad en los Ferrocarriles no permita un perfecto abastecimiento.

Por lo que respecta a las cuentas que adeuda la Empresa de los Ferrocarriles a las Compañías mineras, el señor Jaramillo manifestó que se procedería a su cancelación tan pronto quedaran terminadas las gestiones que actualmente se hacen para abrir la cuenta corriente en el Banco de Chile por $ 12 millones.

En cuanto a la petición que se hará a la Armada por las 10 mil toneladas de carbón para los Ferrocarriles, en el día de ayer nada se alcanzó a vanzar sobre el particular.

EDUCACION

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.— Excursión campestre. —Como lo hemos anunciado, la sección sport de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, está organizando una excursión campestre a San Francisco del Monte, la que se efectuará el Domingo próximo, saliendo de esta ciudad por tren de las 8 de la mañana.

Las inscripciones que valen seis pesos, dan derecho a pasaje ida y vuelta, almuerzo y once y sólo se recibirán hasta hoy Jueves, a las 5 y media en la Visitación de Dibujo, punto donde se reunirá la comisión para ultimar los preparativos y programa de la excursión.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS 127.— El 24 del presente tuvo lugar en esta escuela una sencilla y simpática manifestación con que las profesoras y alumnas despidieron a su digna directora, señora Rosa Figueroa.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — Agrupación de Santiago.—Cítase a sesión de directorio para mañana Viernes 28, a las 5 P. M., en Matucana 49. Se encarece la asistencia a los presidentes de las comisiones.

ASAMBLEA GENERAL DEL PROFESORADO PRIMARIO.— El Comité Unido del Profesorado Primario ha convocado a todos los maestros de Santiago a una gran asamblea, que se verificará el Sábado próximo, a las cinco de la tarde.

En esta reunión se dará cuenta de las gestiones pro clasificación legal del magisterio y se repartirá un interesante folleto que contiene el dictamen del Consejo de Defensa Fiscal y la tercera presentación de los

PRO ESCUELA NOCTURNA.—La próxima fiesta de la Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio.— Se prosiguen con la mayor actividad los preparativos para la función que el próximo Domingo 30, a las tres de la tarde, llevará a efecto la Sociedad Juventud Esperantista a beneficio de la Escuela Nocturna que sostiene dicha entidad.

La matinée tendrá lugar en el local social, Bascuñán Guerrero 2052. El programa confeccionado, que es interesante y ameno, será interpretado por un buen elenco artístico que augura de antemano un éxito brillante a tan simpática fiesta. Harán su debut en esta ocasión los nuevos elementos que recientemente han ingresado a la Academia Artística de la Juventud Esperantista.

Se iniciará el programa con el himno internacional esperantista, "La Espero" (La Esperanza) y subirá a escena uno de los más regocijados sainetes, "El guardián nocturno".

Le Petit Chaplin hará las delicias de nuestro mundo infantil, como asimismo otros diversos números que los daremos en el programa que se publicará mañana.

El valor de la entrada se ha fijado en 80 centavos y sesenta los niños. Los alumnos de la Escuela Nocturna de la Sociedad pagarán solamente 60 centavos los adultos y 40 los niños.

Cada socio tendrá derecho a una tarjeta de familia con precio rebajado, la cual se expenderá sólo hasta el Sábado en Av. Central 2277, San Eugenio.

—Cítase a junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M.

BOY SCOUTS

BRIGADA "MANUEL RODRIGUEZ".— Cítase a los scouts de esta brigada a reunión para hoy Jueves, a las 8.30 P. M. Asistencia obligatoria.

Tabla: Campeonato atlético del 21 de Mayo; romería del próximo Domingo a la tumba del doctor Vicencio; excursión del primer Domingo de Mayo a La Florida.

Se encarece la asistencia a los siguientes scouts de la banda: señores Flores, Gallardo y muy especialmente al scout Pérez.

DIRECTORIO PROVINCIAL.—Día de confraternidad scoutiva.—El Domingo 23 del presente tuvo lugar en el Parque Cousiño una interesante concentración de todas las brigadas de Santiago.

A las 9 de la mañana principiaron a llegar las diferentes brigadas al mando de sus respectivos comandantes. Bien equipadas y en perfectas condiciones, fueron revistadas por el Comisionado Provincial, mayor Fernando Lopetegui. En las horas de la mañana tuvo lugar la ceremonia de investidura de algunos reclutas; se hicieron después algunos ejercicios y evoluciones y, por último, desfilaron en correcta formación y en medio del entusiasmo del público que, muy numeroso, aclamó a los scouts.

La revista fué presenciada por la mesa directiva provincial y por la casi totalidad de los miembros del Directorio Provincial, entre los que se encontraban los señores Carlos Salas, Hermógenes del Canto, mayor Depassier, Erasmo Vergara, M. Benedicto Chuaqui, Friolán Castro, Alberto Guerra, Alfonso de la Jara, Julio Silverston, Oscar Lacoste, Fernando Hille y señorita Victoria Caviedes.

Después de medio día los scouts se estacionaron en el polígono de la Escuela Militar, cedido galantemente para este objeto, donde hicieron su almuerzo, y desarrollaron en seguida una serie de juegos deportivos y de ejercicios gimnásticos.

Debido a la gentileza del señor Cavada, director de la Penitenciaría, se obtuvo el permiso respectivo para visitar este establecimiento, tan bien tenido en todas sus instalaciones y servicios.

Por lo estrecho del local, cada brigada se hizo representar por una decuria. Esta visita proporcionó a los penados algunas horas de distracción y que ellos correspondieron con una retreta tocada por la banda que tienen formada.

Los scouts tuvieron ocasión de inspeccionar los servicios del establecimiento y pudieron admirar el de enfermería, donde, por los datos estadísticos que existen, se han hecho operaciones numerosas e importantes, sin ningún caso fatal, sobre todo de apendicitis.

En esta visita los scouts pudieron desarrollar una verdadera obra social y educativa, como la primera del vasto programa que en este sentido tiene preparado para este año el Directorio Provincial.

A las 5 de la tarde se retiraban las brigadas del polígono de la Escuela Militar, después de haber pasado un día de solaz, lleno de obra provechosa y educativa.

BRIGADA "CLAUDIO VICUÑA". —El Presidente de la República ha obsequiado a esta brigada una hermosa copa que se disputará en las carreras ciclistas del Domingo 7 de Mayo, a beneficio de esta brigada.

Las inscripciones para scouts están abiertas en el cuartel de la brigada, Cerro esquina de Rosal, de 9 a 11 A. M., de 1 a 4 y de 8 a 9 P. M. Cada brigada puede inscribir hasta 3 scouts, sin otra condición que cooperar dentro de cada brigada a la venta de localidades.

Mayores detalles de estas carreras se darán por la prensa, diariamente.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.— Cítase a los exploradores para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en secretaría, para prepararlos para la salida del Domingo.

COMISIONADO PROVINCIAL. — Cítase a las brigadas de boy-scouts de la provincia de Santiago para el Domingo 30 del presente, a las 9 de la mañana, en el Parque Forestal, a la altura del puente Recoleta, a fin de llevar a cabo la romería anual a la tumba del doctor señor A. Vicencio, primer presidente del Directorio General de los Boy-Scouts de Chile.

Uniforme: el reglamentario, con báculo, equipo completo, banderas y bandas.

EL PROBLEMA DE LOS ALBERGUES

EN EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER SE ACUERDA NO INNOVAR EN LA SITUACION ACTUAL DE ESTOS ASILOS

En consecuencia, el Cuerpo de Carabineros continuará a cargo de esta "brasa ardiendo"

El Ministro de Industria da a conocer en líneas generales un plan de obras públicas para procurar trabajo a los cesantes

En la mañana de ayer se celebró en la Presidencia de la República un Consejo de Gabinete para continuar estudiando el problema de los albergues.

En nuestra edición de ayer habíamos dicho que el Gobierno había encargado entregar a la administración de los albergues al Departamento Administrativo Militar, pero que esto había motivado dificultades, por lo que el Gobierno había quedado de resolver en nuevas reuniones, lo que fuese más conveniente hacer.

Como decimos, ayer se celebró en la Moneda un Consejo de Gabinete y después de considerar la situación que se había creado en vista de que las reparticiones a quienes se había pensado entregar su administración dieron a conocer al Gobierno poderosas razones para que se dejaran sin efecto las medidas tomadas, se acordó no innovar en la situación actual de los albergues, dejándolos al cuidado del Cuerpo de Carabineros.

Durante el Consejo, el Ministro de Industria dió a conocer el plan de obras públicas a que hicimos mención en nuestra información de ayer, en líneas generales y cuyo objeto es, como hemos dicho, procurar trabajo a los obreros cesantes.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

A medio día de ayer estuvo a conferenciar con el Ministro del Interior, señor don Armando Jaramillo, el Comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Ewing, a quien el señor Ministro le impuso de las nuevas resoluciones tomadas por el Gobierno. En seguida se trataron diversos asuntos relacionados con el servicio del Cuerpo.

Según nuestras informaciones hoy se efectuará una nueva reunión en la Moneda para proseguir estudiando las dificultades que se han suscitado alrededor de los albergues.

Sociedad Protectora de Animales

DENUNCIOS POR MALTRATO.— LA PERRERA

El Intendente, don Alberto Mackenna Subercaseaux, ha venido preocupándose en este último tiempo de dar pronta solución al problema de la captura y muerte de los perros vagos. En sus deseos de organizar el servicio de la "perrera" en la mejor forma posible, ha solicitado del Directorio de la Sociedad Protectora de Animales se sirva informarle sobre la proposición hecha por el señor Teófilo Contreras para organizar por su cuenta la Perrera. La Sociedad ha evacuado su informe y acepta la proposición del señor Contreras siempre que se ajuste su labor a un reglamento que dictará la Intendencia de acuerdo con la Sociedad. En este reglamento se fijarán las horas en que debe capturarse los perros, los medios más humanitarios de darles muerte, etc., etc.

La Sociedad ha recibido en estos últimos días una serie de denuncios por maltrato de los animales, principalmente de las comunas vecinas de la capital. Entre los denuncios de más gravedad y de los cuales ha ordenado el señor Alcalde, don Alberto Cariola, se tomen las medidas del caso, figura una caballeriza de la calle Ruiz Tagle 469, donde se cometen actos de barbarie con los animales y se les da de alimento, una vez al día, una ración ínfima de paja en descomposición. El señor Alcalde devolvió los antecedentes a la Sociedad, comprobando por intermedio de la Oficina del Tránsito, la efectividad de los denuncios; pero lamentando que dicha caballeriza pertenezca a la comuna de Maipú. La Sociedad sigue su trabajo de fiscalización hasta terminar con estos abusos.

La Sociedad también ha recibido numerosos denuncios del pésimo estado de la caballada de los carros que hacen el servicio en la Población de don Juan de Dios Morandé.

Remate de tierras fiscales

El Inspector General de Colonización, ha comunicado al Ministerio del ramo, el resultado de las subastas verificadas en Puerto Montt y Ancud, los días 20 y 25 del presente, respectivamente.

En Puerto Montt se remataron todas las hijuelas, con un producido de $ 20,476 sobre un mínimum de $ 17,476.

En Ancud sólo se remataron 8 hijuelas, las que produjeron 7,050 pesos sobre un mínimum de 5,840 pesos. Quedaron 27 hijuelas que no tuvieron postores.

Las oficinas de la
AGENCIA GENERAL
DEL DIARIO
"LA NACION"
EN VALPARAISO
Se han trasladado a calle
BLANCO N.o 968
TELEFONO INGLES 721, — CASILLA 689

Asociación de Estudiantes de Santiago

Hoy Jueves 27, a las 5 y media, habrá sesión extraordinaria de directorio.

Tabla:

1. Renovación del Directorio.
2. Fijación de fecha de elección de mesa y presentación de candidatos a la presidencia.
3. Cuenta de tesorería.
4. Asuntos pendientes.
5. Incidentes.

Se recomienda especialmente la asistencia al tesorero señor Lafuente y a los miembros de la comisión revisora de poderes.

Se advierte que los delegados que aun no han sido removidos pueden asistir a esta sesión, como asimismo los delegados nuevos pueden enviar sus respectivos poderes.

Noticia inexacta

En un diario de la tarde de ayer se ha publicado que uno de los empleados de la oficina de Monseñor Edwards, ha sustraído la correspondencia de la casilla de este funcionario eclesiástico.

Esta noticia es inexacta y Monseñor Edwards nos ruega desmentirla y manifestar que ninguno de sus empleados, de quienes está muy satisfecho, ha abusado de su confianza.

Amonestación a un Prefecto

EL MINISTERIO DEL INTERIOR AMONESTA AL PREFECTO DE POLICIA DE MELIPILLA

Con motivo de una reclamación que llegó al Gobierno, relacionada con la prestación de la fuerza pública a una señora de Melipilla, el Ministerio del Interior, en vista del informe evacuado por diversas autoridades administrativas, ha amonestado al Prefecto de esa ciudad, y ha ordenado que a la brevedad posible vuelva a hacerse cargo de su puesto.

Presupuesto de Industria y Obras Públicas

En la tarde de ayer el Pro-secretario de Industria, señor Marcial Astaburuaga y el Director de Obras Públicas, celebraron una larga conferencia con el Ministro del ramo, señor Letelier.

En esta conferencia se estudió detenidamente el presupuesto de Industria y Obras Públicas.

El plan de Obras Públicas

Conforme con los propósitos del Gobierno en orden a iniciar la ejecución de un plan de obras para dar ocupación a los albergados, ayer el Ministro de Obras Públicas señor Miguel Letelier, llamó a su despacho al Director del ramo para conferenciar sobre esta materia.

En esta reunión se acordaron las líneas generales de un plan de obras que pueda responder a los propósitos del Gobierno. En este plan se ha dado principal atención a las obras de caminos y regadío, estimadas de mayor urgencia.

Momentos después, el Director de Obras Públicas, señor Illanes, conferenció largamente con el Ministro señor Letelier, sobre este mismo plan, resolviéndose diversos puntos relacionados con las obras que en él se consultan.

LOS SUCESOS DE LOTA

Muere uno de los carabineros heridos en el encuentro con los obreros

En la sección provincias de nuestra edición de ayer dimos cuenta de los sangrientos sucesos ocurridos en Lota, a consecuencias de los cuales resultaron heridos tres carabineros, falleciendo uno de ellos llamado Antonio Sáez. A este respecto hemos recibido las siguientes comunicación oficial de la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros:

"Informes telegráficos trasmitidos á la Comandancia General de Carabineros, por el Comando del Regimiento N.o 5, le han hecho saber que el 25 del corriente se produjo un choque sangriento entre elementos de la Federación Obrera de Lta y una patrulla de carabineros. Como consecuencia de ésto, fueron heridos los carabineros Roberto Fica, Antonio Sáez y José Mardones, falleciendo Sáez momentos después.

Este suceso ha sido muy lamentado en el Cuerpo de Carabineros, que agrega tres nombres más a la larga lista de meritorios soldados sacrificados en aras del deber. He aquí el telegrama recibido por el Comando General, en el cual se dá cuenta del luctuoso suceso:

"En circunstancias que la patrulla de servicio nocturno en el muelle, compuesta de los carabineros Roberto Fica Conejeros, Antonio Sáez Elicer y José Mardones Rivera, recorrían el lugar donde se había efectuado un disparo de revólver, fueron recibidos con disparos a bala por un grupo de individuos pertenecientes a la Federación Obrera, por lo cual la patrulla de carabineros se vió obligada a usar sus armas para repeler el ataque.

Resultaron heridos los carabineros Roberto Fica, en el antebrazo derecho; José Mardones, en el muslo izquierdo y carabinero Antonio Sáez, de suma gravedad en el abdómen, a consecuencia de lo cual falleció horas después.

De los paisanos resultó muerto el dirigente obrero de Maule, Efraín Sáez. Se aprehendió además a Guillermo Vidal, secretario general del Consejo de Lota y que según se pudo comprobar más tarde se encontraba entre el grupo de obreros que hizo fuego y al cual se le vió disparar su revólver. Examinado el revólver de Vidal y el cual conservaba en su poder, se constató que recién había sido idsparado. Vidal fué puesto a disposición de la justicia.

Los funerales del carabinero Sáez se efectuarán el 27 del actual".

LA LEY DE CAMINOS

Se gestiona la designación de un abogado que se haga cargo de los juicios

Desde hace un tiempo, la Junta Departamental de Caminos de Santiago ha venido preocupándose del abogado que, en conformidad a la ley, deba hacerse cargo de los juicios derivados de la aplicación de la Ley de Caminos.

Como lo hemos informado en varias ocasiones, tanto el Ministerio Público, como la Defensa Fiscal y el abogado de la Tesorería Fiscal, se han disculpado para no tomar a su cargo esos juicios.

En vista de que esta situación no puede prolongarse y que puede llegar el día en que la aplicación de la Ley de Caminos no sea respetada, la Junta Departamental, en sesión última, acordó dirigirse al Ministerio de Industria y Obras Públicas para que, mientras se resuelve en definitiva, cuál es el abogado que debe tomar a su cargo los juicios de caminos, se designe uno dependiente de ese Ministerio.

Universidad Popular "Lastarria"

REUNION DE PROFESORES

Esta tarde, a las 6.30, tendrá lugar en el Club de Estudiantes una nueva reunión del Cuerpo de Profesores de la Universidad Popular Lastarria, para seguir ocupándose de la confección de los programas para los cursos del presente año.

Las clases principiarán el Martes 2 de Mayo, y la matrícula está abierta desde el Lunes, de 6 a 8 P. M., en el Club de Estudiantes (Agustinas 632).

Como la reunión de esta tarde es de suma importancia para reanudar la marcha de la institución, se nos pide encarecer la asistencia de todos los profesores, especialmente a los señores Pedro León Loyola, Alex Varela, Augusto Meyer, Alfredo Lagarrigue, Manuel Aguilera, Arturo Piga, Carlos Vicuña Fuentes, Jorge Buendía, Rubén Barahona, Juan Gómez Milla, Ventura González, Oscar Aguilar, Oscar Schnacke, Oscar Ortega, uan Gandulfo y Abraham Schweitzer.

Muelle de Arica

En una reunión celebrada últimamente entre el Subsecretario de Ferrocarriles, señor Mardones, el Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Schmidt, y el jefe de Estadística de este Ministerio, señor Cabrera, se trató la cuestión relativa a la construcción del muelle de Arica.

Se consideró la posibilidad de efectuar esta construcción con los fondos del empréstito por 10.000,000 de pesos autorizado recientemente para el ferrocarril de Arica a La Paz, quedando por resolverse la forma en que debe satisfacerse este gasto, pues el señor Schmidt hizo presente que no debe pagarse el servicio de la deuda que significaría la contratación de la obra del muelle de Arica con los fondos del empréstito.

Finalmente se acordó poner en conocimiento del Ministerio de Relaciones este asunto, para su mejor resolución.

TARIFAS FERROVIARIAS

Las tarifas de los ferrocarriles internacionales del Norte

En una reunión celebrada ayer en el despacho del Ministro de Ferrocarriles, el Gerente del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, señor Hunt, y el subsecretario de este Ministerio, señor Francisco Mardones, se trató de las tarifas del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia con respecto a las del Ferrocarril de Arica a La Paz a fin de mantener el tráfico propio de esta última línea.

Este asunto quedó pendiente para una próxima conferencia.

Federación Chilena del Trabajo

Anoche ha estado en nuestra imprenta una delegación de la Federación Chilena del Trabajo a poner en nuestro conocimiento los acuerdos que había tomado en una sesión celebrada pocos momentos antes, respecto al alza de las tarifas tranviarios.

Estos acuerdos consisten en dar un voto de aplauso al señor Primer Alcalde don Alberto Cariola, y en propiciar un movimiento de opinión para oponerse al alza de las tarifas.

Baile en la Federación de Estudiantes de Chile

El Sábado 29 del presente, a las 10 P. M., se efectuará en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, un nuevo baile.

Se nota gran interés en los círculos estudiantiles por asistir a él.

Las entradas se encuentran a disposición de los interesados en el Club y sus precios son de $ 3 para los jóvenes, y gratis para las señoritas, quienes deberán pasar a retirarlas personalmente.

PROCESOS DE ACTUALID

En los procesos sobre a tados dinamiteros y de albergues declaran varias personas

El Ministro de la Corte de laciones, señor Horacio Hevia, conoce en los procesos que gue por los últimos atentados namiteros y por defraudaciones los albergues, continuó durante día de ayer, recibiendo las de raciones de diversos testigos.

En el proceso dinamitero curríó a prestar declaración da Encina, que fué una de personas que oyó a la esposa González, supuesto autor atentado a la casa del senador ñor Ricardo Valdés, cuando mentaba lo hecho por su do.

En el proceso de los alber el Ministro señor Hevia, con durante el día de ayer, inves do lo relacionado con las rac del albergue de la calle Sa nacio.

EL PROCESO BURSATI

El proceso que conoce el nistro de la Corte, señor R Monreal, sobre operaciones sátiles, después del sobresei to decretado en lo que res al diputado señor Menchaca éste proceso ha continuación tra el señor Carlos Flores ña Flores y otros que se en tran implicados en este sumario.

Con fecha de ayer la Corte enviado los antecedentes al Promotor Fiscal.

Habitaciones obreras

Se ha nombrado una compuesta del Sub-secretario Ministerio del Interior; Direc Obras Públicas, del Intende Santiago, del Prefecto de Po del Comandante de Carabine esta misma ciudad, para que dien la propuesta hecha por Juan de Dios Morandé sobre de terrenos destinados para trucción de habitaciones para ros.

LA ANTIGUA
Casa de Cena "LA GRAN VIA"
Eyzaguirre, entre San Diego y Gálvez
En honor a su distinguida clientela, ha acordado establec los JUEVES DE MODA CON GRANDES BAILES. Toda la noch orquesta de primer orden y números variados de coupletist (ENTRADA LIBRE).

EN CHILE
ya contamos con los medios para afrontar la crisis mundial
CASA MAYORISTA VENDIENDO AL PUBLICO AL PRECIO DE POR MAYOR
1.er CASO EN ESTE PAIS
OFRECEMOS SIN EJEMPLO

LIENZO marca Cazuela, a. . . .	$ 37.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca 1049, lavado, a. . .	52.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca 3 Estrellas, a. . .	60.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca Locomotora, N.o 5,000, a.	70.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca Fortuna Dorada, a.	80.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca Mapocho antiguo, a	80.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca Cuchito, a.	82.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca Caimán, antiguo, a.	98.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca Tortuga Plata, a..	95.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca Tortuga de Oro, a	99.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca Tortuga M, antiguo, a.	108.00 pieza de 40 yds.
LIENZO marca ZZZZ, antiguo, a	118.00 pieza de 40 yds.
CREA Tambor, 140 ancho, a..	$ 4.00 metro
CREA Democrático, 160 ancho, a..	$ 7.50 metro
CREA Diputados, 180 ancho, a..	$ 8.50 metro
CREA Diputados, 200 ancho, a..	$ 10.00 metro
CREA Roma, 8|4, ancho, a..	$ 7.60 metro
CREA YYY medio hilo, 210 ancho, a..	$ 12.50 metro
RETORTA medio hilo, 200 ancho, a..	$ 15.00 metro
CREA hilo puro Escocia, 200 ancho, a..	$ 40.00 metro
TOCUYO Sábanas, 160 ancho, a..	$ 6.00 metro
TOCUYO Sábanas, 185 ancho, a..	$ 7.20 metro
TOCUYO para paños de platos, a..	$ 56.00 pieza
TOCUYO Sábanas, colegiales, a. . .	$ 80.00 pieza de 40 yds.

Géneros de Lana, Ocasión

GRANITE negro, 1|2 lana, a..	$ 4.00 metro
INGLESINA 1|2 lana, a..	$ 4.80 metro
PAÑOS abrigos jaspeados, a..	$ 12.70 metro
PAÑOS abrigos, lana, 140 ancho, a..	$ 15.00 metro
CHEVIOT negro, lana, a..	$ 12.00 metro
CHEVIOT lana, marino, 140 ancho, a..	$ 21.00 metro
JERSEY lana, 140 ancho, a..	$ 25.00 metro
PAÑOS Sedán, 145 ancho, a..	$ 26.00 metro
CASIMIR marino, 140 ancho, a..	$ 26.00 metro
GABARDINAS lana, finas, a..	$ 19.00 metro
BELLARDINAS lana, a..	$ 13.80 metro
GAMUZAS finísimas, a..	$ 30.00 metro

FRAZADAS, COLCHAS, PAÑUELOS REBOZO, SEDALINAS, MESALINAS, SATINES, DAMASCOS Y UN SINNUMERO DE ARTICULOS NOBLES, FUERTES Y ECONOMICOS.
Precios Fijos Estrictos
BANDERA 627
Señal
EL GERENTE APODERADO

SANTIAGO EXPUESTO A QUEDAR SIN SERVICIOS MUNICIPALES

SE EXIGE LA ENTREGA A LA MUNICIPALIDAD DEL UNO POR MIL DE LA CONTRIBUCION DE HABERES, QUE REPRESENTA CERCA DE UN MILLON DE PESOS DE SUS ENTRADAS

Se gestionará la derogación de la disposición de la Ley de Caminos que impone esta obligación

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha dirigido al de Hacienda una nota relacionada con la recaudación de las rentas de caminos percibidas por las Municipalidades en que se pide se obligue a éstas a enterar estas sumas en las Tesorerías Fiscales, sea que hayan sido o no autorizadas para su cobro.

Se hace referencia en esta nota a una informe dado por el Consejo de Defensa Fiscal sobre la manera legal de proceder a la devolución de las sumas percibidas y en que se hace ver que es el Tribunal de Cuentas el que debe obligar a las Municipalidades a hacer elentero de las sumas recibidas por rentas de caminos.

El Ministerio de Industria pide, en consecuencia, que el de Hacienda imparta las órdenes del caso al Tribunal de Cuentas.

LA SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

De acuerdo con esta nota y como la Municipalidad de Santiago no ha enterado en arcas fiscales el producido de este uno por mil, el Tesorero Municipal fué llamado por el Presidente del Tribunal de Cuentas, señor Joaquín Aguirre Luco, quien hizo ver al representante legal de la Corporación, la obligación ineludible que tenía de enterar esa suma en fondos de la Nación.

Tenemos conocimiento que se habría manifestado al Presidente del Tribunal, que esta operación no se había hecho por cuanto no se consultaba en el Presupuesto Municipal esta partida y que, por lo tanto, el tesorero no habría podido cumplir en este caso con la ley. Por su parte el señor Aguirre Luco habría aducido diversas razones legales en apoyo de su exigencia ante la Municipalidad.

Procurando obtener mayores datos en los círculos municipales, hemos sabido que la cantidad que debe enterarse en arcas fiscales por la cuota municipal correspondiente al año 1921, ascendería a cerca de un millón de pesos, fuera de lo que habría que entregar por lo del año en curso, que sería una cantidad casi igual.

Estas fuertes sumas, se nos ha dicho, deberán salir de los fondos consultados para servicios municipales del año en curso y que, como se comprenderá, un Municipio con entradas por demás escasas, habrá necesariamente que restringir, si no suprimir, gran parte de ellos que son de vital importancia para la ciudad.

Ante esta situación, que se ha estimado sumamente grave para la existencia de los servicios más importantes de la ciudad, ya que se trata de una inmediata disminución de $ 2.000,000 de fondos ya consultados y algunos invertidos o comprometidos, toda vez que estamos a mediados de año, ha impulsado a un grupo numeroso de empleados municipales y algunos regidores, para considerar este asunto con todo el detenimiento que la gravedad del caso requiere.

Como una primera medida, se ha pensado que el Alcalde convoque a una reunión a todos los regidores para que, asesorados por altos jefes de reparticiones municipales, se acerquen a los diputados, les hagan ver el grave peligro que se cierne sobre Santiago y la Corporación Municipal y sus servicios más importantes, como ser el de Policía de Aseo, alumbrado, etc., y procuren solucionar esta cuestión pidiendo preferencia para un proyecto del diputado, señor Matías Silva, que deroga la disposición de la Ley de Caminos en lo relacionado con la obligación de la Municipalidad de Santiago para contribuir con un porcentaje tan fuerte.

Se nos ha informado que esta reunión habrá de celebrarse en los días de la semana en curso.

SE DESCUBRE UNA VENTA DE IMPUESTOS A MENOS PRECIO

QUE EL FIJADO EN LA ESTAMPILLA

EL TESORERO FISCAL DE RANCAGUA HACE UN DENUNCIO TELEGRAFICO AL GOBIERNO

La Dirección del Tesoro pide a la Oficina de Contabilidad el nombramiento de un Inspector de Investigaciones

Ayer se han recibido comunicaciones telegráficas en la Moneda, en las cuales se denuncia al Gobierno la venta en Rancagua de especies postales y de estampillas de impuesto a menos precio que el fijado por la ley. Según las informaciones enviadas por el Tesorero Fiscal de esa ciudad, se habrían despachado ya agentes para que persiguiesen al autor o autores de este grave delito. El denuncio ha sido recibido en la Dirección del Tesoro.

Según nuestras informaciones, estas oficinas habrían dirigido ayer una nota al Director General de Contabilidad dándole a conocer este denuncio y en la cual el Director del Tesoro, señor don Osvaldo Rengifo, pediría que se nombrase un Inspector de Investigaciones para que se traslade a Rancagua a practicar las diligencias necesarias para establecer a cuánto ascendería la venta de impuestos vendidos a menos precio que el fijado en la estampilla.

El caso se habría repetido ya en otras ocasiones y como es de suponer, es de suma gravedad. El oficio del señor Rengifo habría sido enviado a la Dirección de Contabilidad tan pronto se recibió el denuncio del Tesorero Fiscal de Rancagua.

JUNTA DE BENEFICENCIA

Se elige presidente a don Ismael Valdés y vice a don Ramón Santelices

La última sesión la presidió el señor González Errázuriz, y asistieron los señores: Alessandri, Amunátegui, Balmaceda Enrique, Balmaceda Carlos, Bernales, Blanco, Braga, Calvo M., Córdova, Echenique, Guzmán, González C., Greve, Izquierdo, Korner, Orrego, Lyon Arturo, Matte, Maira, del Río, Rodríguez Javier, Sanfuentes, Soza, Tocornal, Valdés Cuevas, Vial, Vicuña, Walker Martínez, el abogado de la Junta, el tesorero y el secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la sala procedió a verificar los nombramientos de presidente y vice-presidente de la Junta. Resultaron reelegidos por unanimidad de votos los señores don Ismael Valdés Valdés y don Ramón E. Santelices, respectivamente.

A indicación del señor Matte quedó aplazada para la sesión próxima la elección de Sub-Administrador del Hospital de San Vicente de Paul.

Se dió cuenta:

Que ante la Comisión de Arrendamientos, con asistencia de los señores Sanfuentes, Izquierdo, Vial, Bernales, Echenique, Walker Martínez, el tesorero y el notario señor Errázuriz Tagle, tuvo lugar el remate del arriendo del fundo Cuncumén. Fué adjudicado al único postor, don Julio Palazuelos Buzeta, por el mínimum de $ 60,000 anuales, en conformidad a las bases y con la fianza solidaria de la señora Domitila Buzeta de Palazuelos. Se mandó extender la escritura pública respectiva.

A indicación de los señores Administradores de los hospitales "Manuel Arriarán" y "Roberto del Río", fueron nombrados médico jefe de la Sección de Medicina del primero, al doctor don Alfredo mmentz; y jefe de la Sección de Institutos Científicos del segundo, al doctor Orfilio Letelier.

Se tramitaron otros asuntos y se concedieron suplementos y a indicación de los señores Alessandri y Matte, se acordó dejar para la tabla del Martes próximo el estudio de nuevas fuentes de entradas para la Beneficencia y el proyecto de Loterías.

Ollas infantiles de Maipú

Ante la presencia del Ministro de Instrucción, señor Angel Guarello, se llevó a efecto en la mañana de ayer, la inauguración de las Ollas Infantiles de la vecina localidad de Maipú.

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Sobre una resolución tomada por el Ministro de Instrucción

El Ministerio de Instrucción Pública nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

"En un diario de la mañana de hoy se comenta desfavorablemente la medida tomada por el Ministro de Instrucción Pública, de no donar útiles ni material de enseñanza a las escuelas particulares, mientras no se hallen totalmente provistas las escuelas fiscales.

Dicha resolución se tomó en vista de que sucedía a menudo que se auxiliaba con material de enseñanza a las escuelas particulares, a pesar de que numerosas escuelas fiscales carecían de dicho material, lo que hasta impedía a algunas funcionar regularmente.

Parece inoficioso insistir en que el Fisco tiene la obligación primordial de procurar que sus servicios funcionen correctamente, antes de distraer los materiales de que dispone, que son muy escasos a causa de la restricción en los gastos públicos que impone la difícil situación económica fiscal, ayudando servicios particulares muy respetables, pero que no pueden anteponerse a los fiscales.

Por lo demás, las donaciones en referencia sólo pueden haberse otorgado anteriormente por la obligación moral que tiene el Estado de procurar el fomento de la educación primaria del país, pero ilegalmente, en realidad, pues sólo pueden donarse bienes fiscales en virtud de una ley, que para este caso no existe.

Sin embargo, el Ministro de Instrucción Pública no tendrá inconveniente en auxiliar en la forma que le sea posible a las escuelas particulares, una vez que tenga testimonio fehaciente de que ya las escuelas fiscales están provistas y pueden funcionar normalmente".

Defunciones

Abril 26.—Nemesio Trincado, de 2 años; Juan Alfaro, de 2; María Muñoz, de 9; Ana Araya, de 2; Evaristo Cisterna, de 6; Elena Oyarce, de 3; Segundo López, de 13; Nicanor Cavieres, de 66; Adela Silva, de 25; Telésforo Zavala, de 88; Francisco Díaz, de 35; Elisa Sánchez, de 40; Adriana Arancibia, de 7; Bernardo Salas, de 42; Manuela Berríos, de 29; María Barrera, de 72; Claudina Ballestero, de 33; Enrique Guzmán, de 48, y diez menores de un año.

EMPLEADOS PUBLICOS

Hoy se remitirán a provincias 5.000,000 de pesos para atender al pago de sus sueldos

Conforme a nuestras últimas informaciones, desde el Martes se hace en esta capital el pago de los sueldos de Marzo de los empleados públicos, que estaría ya pronto a terminarse.

Según hemos podido informarnos ayer, hoy se remitirán a provincias alrededor de 5.000,000 de pesos para el pago de los sueldos, de los cuales un millón sería para el Apostadero Naval de Talcahuano; otro para la Comisaría de la Armada, y el resto para distintas ciudades del país.

Como dijimos en ediciones pasadas, en muchas poblaciones el pago se efectuó con oportunidad, sirviéndose de las entradas propias de las Tesorerías de esas ciudades.

EL GENERAL CAVIGLIA

A causa de una enfermedad, posterga su viaje hasta una fecha próxima

Comunicaciones recibidas de Buenos Aires hacen saber que a causa de una indisposición sufrida por el General Caviglia, este militar se ha visto obligado a postergar su viaje a Chile hasta los primeros días de Mayo.

En la Legación de Italia se recibió ayer un cablegrama dando cuenta de lo anterior, lo que fué transmitido inmediatamente por el Encargado de Negocios de Italia, señor Atilio Carnelutti, al presidente del Comité pro recepción Caviglia, señor Valentín Schiavetti.

INFORMACION OFICIAL

El Encargado de Negocios de Italia, señor Atilio Cornelatti, ha informado ayer oficialmente a la Cancillería que el viaje del General Caviglia ha sido postergado hasta el día 3 del próximo mes de Mayo, por enfermedad del señor Caviglia.

PRECIOS DEL SALITRE

Ayer se efectúa una nueva reunión en las oficinas de Hacienda para fijar los precios

Como habíamos anunciado, en la mañana de ayer se efectuó una nueva reunión en el despacho del Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro Lastarria, para continuar estudiando la intervención del Gobierno en la fijación de precios del salitre en el próximo año de ventas.

Asistieron a la reunión los delegados del Gobierno ante la Asociación de Productores, y según las amplias informaciones que dimos en una de nuestras ediciones pasadas, se prosiguieron estudiando las causas que influyen en la fijación de precios y otros problemas que afectan a la industria del salitre.

El Ministro de Hacienda y los delegados de Gobierno volverán a celebrar una próxima reunión para continuar ocupándose de estos asuntos.

EJERCITO Y ARMADA

EL MINISTRO DE GUERRA VISITO AYER LA ESCUELA DE AERONAUTICA MILITAR

Este plantel será visitado por el Presidente de la República el Miércoles de la próxima semana

Hoy tendrá lugar en la Escuela Militar la entrega del pergamino enviado por el Colegio Militar Mexicano

Jefe de la Escuadra de Evoluciones ha sido nombrado el contralmirante don Juan Schroeder

El almirante señor Gómez Carreño ha sido designado para ocupar la jefatura del Estado Mayor de la Armada

EL MINISTRO DE GUERRA Y COMITIVA DURANTE LA VISITA A LA ESCUELA DE AVIACION

Visita del Presidente de la República

El Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, acompañado del Ministro de Guerra, visitará el Miércoles de la semana próxima la Escuela de Aviación.

Durante esta visita se presentarán 35 máquinas de guerra y volará la escuadrilla de maestros.

Visita a la Escuela de Aviación

Conforme estaba anunciado, en la mañana de ayer, el Ministro de Guerra, señor Roberto Sánchez, acompañado del Subsecretario de Guerra, señor Agustín Vigorena; del Inspector del Ejército, general don Luis Altamirano y del ayudante del Ministerio, capitán señor Caballero, visitó la Escuela de Aeronáutica Militar de El Bosque.

El Ministro señor Sánchez y comitiva fueron recibidos por el Inspector de Aviación general don Luis Contreras y por los jefes y oficiales del Instituto.

Inmediatamente de llegado el señor Sánchez, visitó detenidamente las diferentes dependencias del establecimiento; recorrió las maestranzas, los hángares, las cuadras de tropa, las diferentes oficinas, los comedores, el casino de oficiales y numerosas otras secciones que componen este importante instituto militar.

En todas estas dependencias el señor Sánchez, pudo imponerse del perfecto estado de conservación y aseo en que se encuentran.

A continuación de esta revista se dirigió el Ministro a la cancha de la Escuela, en donde los aviadores militares, señores Castro, Montecinos, Ewing y Yusschaens, efectuaron difíciles y emocionantes volaciones.

Coincidió con la visita del Ministro de Guerra, la de los senadores señores Ladislao Errázuriz, Joaquín Echenique, Guillermo Rivera y Alberto González Errázuriz.

El señor Ladislao Errázuriz, en el aeroplano piloteado por el capitán don Armando Castro, efectuó una larga volación sobre la cancha de la Escuela y sobre el vecino pueblo de San Bernardo.

El señor Sánchez, antes de retirarse manifestó a los jefes de la Escuela, que se encontraba muy complacido del resultado de su visita y prometió todo su apoyo para conseguir del Gobierno el dinero necesario para subsanar las grandes necesidades que existen en dicho establecimiento.

Poco antes de la 1 de la tarde, el Ministro y comitiva regresaron a Santiago.

Invitados por el general señor Contreras, se quedaron a almorzar en el casino de oficiales de la Escuela, los senadores señores Ladislao Errázuriz, Joaquín Echenique y Guillermo Rivera.

La ceremonia de hoy en la Escuela Militar

Como lo hemos informado, hoy, a las 11.30 A. M. se llevará a efecto en el salón de honor de la Escuela Militar, la entrega del pergamino que el Colegio Militar mexicano ha enviado a nuestra Escuela Militar.

Hará la entrega el Ministro de México en Chile, señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada.

Después de la ceremonia de la entrega se llevará a efecto en el casino de oficiales del establecimiento un gran almuerzo.

Asistirán al acto el Ministro y personal de la Legación de México; el Ministro de Guerra, señor Roberto Sánchez; el subsecretario de Guerra, señor Agustín Vigorena; el inspector general del Ejército, general don Luis Altamirano; los jefes y oficiales de diferentes reparticiones del Ejército y distinguidas personalidades de los círculos diplomáticos, políticos y sociales.

Reunión de Generales

Hoy se llevará a efecto en el Ministerio de Guerra, la reunión de generales.

Brigada de Artillería

Se ha nombrado jefe de la II Brigada de Artillería al coronel don Julio Brownell.

Estado Mayor de la Armada

Jefe del Estado Mayor de la Armada, ha sido nombrado el contralmirante don Luis Gómez Carreño.

Inspector de Remontas

El lunes próximo, el Inspector de Remontas, teniente coronel, don Carlos Cortés, iniciará la revista del ganado de la II División.

Designaciones en la Armada

El capitán de navío don Arturo Sweett, ha sido nombrado ayudante de la Dirección General de la Armada.

—Comandante del acorazado "Almirante Latorre" el capitán de navío don Carlos Ward.

—Comandante del crucero "O'Higgins" el capitán de navío, señor Ismael Huerta.

—Comandante del escampavía "Leucotón", el capitán de corbeta don Carlos Smith.

Jefe de la Escuadra de Evoluciones

Ayer fué firmado por el Presidente de la República, el decreto por el cual se nombra jefe de la Escuadra de Evoluciones al contralmirante don Juan Schroeder.

Destinaciones

El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

Teniente 2.o don Oscar Aránguiz al Regimiento Exploradores.

—Cirujano 1.o, don José María Senea al Estado Mayor General.

—Cirujano 2.o, don Agustín Icaza a la Escuela de Caballería.

—Teniente 1.o, don Enrique García a la Escuela de Caballería.

—Contador 1.o, don Carlos Wuth al Departamento administrativo.

—Contador 1.o, don Alfredo Estévez al Comando de la II División.

—Teniente 1.o, don Gustava Chaparro, oficial de Reclutamiento y ayudante de la Comandancia de Armas de Imperial.

—Teniente 1.o, don Carlos Meirelles a la Escuela Militar.

Regreso al país

Ha regresado de Francia, en donde se encontraba comandado, el teniente coronel don Emilio Salinas.

Curso de aviación

El Miércoles de la semana próxima, se iniciará el nuevo curso de instrucción de la Escuela de Aeronáutica Militar.

Formarán parte de dicho curso, 18 oficiales.

DISPONIBLES. — Han sido puestos disponibles a las órdenes del Comando del Regimiento Ferrocarrileros, los tenientes señores Germán Iturriaga y Roberto Herrera.

—Disponible, a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago, el capitán don Víctor Valenzuela.

RETIRO. — Se ha concedido su retiro temporal del Ejército, al teniente 1.o, don Guillermo Amunátegui L.

SUBDELEGADO MARITIMO. — El señor Armando Hidalgo ha sido nombrado subdelegado marítimo de Pisagua.

ESCUELA MILITAR. — Cadete efectivo de la Escuela Militar ha sido nombrado el señor Enrique Román.

TITULOS DE OFICIALES DE RESERVA. — Título de teniente 1.o de reserva, se ha cocedido al señor Antonio Tuller, y de teniente 2.o de reserva al cadete licenciado de la Escuela Militar, señor Eliecer Parada.

LICENCIAS. — Se ha concedido un mes de licencia al teniente 1.o, señor Daniel del Pozo; 1 mes al teniente 2.o, señor Alejandro Cabrera M.; y 15 días al contador 2.o don Braulio Gallardo S.

CURSO MILITAR DE GIMNASIA. — Como lo hemos informado, el Lunes próximo se iniciará en el Instituto de Educación el curso de gimnasia para oficiales del Ejército.

Con tal motivo, el jefe de la II División, ha dispuesto que los oficiales que formen parte de dicho curso, se presenten a la Inspección de Infantería, el Sábado próximo.

SE LE NECESITA.—Se necesita en la Fiscalía Militar del Ministerio de Guerra a doña Carmen Aravena Sotomayor.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel, don Emilio Salinas; el capitán, don Aurelio Canter; y los tenientes, señores Gabriel Feliú y Edgardo Andrade.

Sabe Ud. dónde está su salvación?
Tiene idea dónde puede encontrarla?
Oiga Ud. un buen consejo...
Un consejo sabio, sereno y honrado...
Tenga el placer de escucharlo:

Tome "STOUT XXX", Tolín "STOUT XXX".
Recomendado por médicos eminentes...
Ienaltecido por millares de enfermos...
Pida hoy mismo el tónico prodigioso.
La alegría y la salud serán suyas,
Este tónico maravilloso se llama:

Tolín "STOUT XXX".
O
Lo más pronto posible, pruébelo.
sencillamente "STOUT".
I lo agradecerá dentro de poco.
No se olvide: "STOUT XXX" TOLIN.

"Compañía Cervecerías Unidas"
FABRICA EBNER
TELEFONOS: INGLES 3116; NACIONAL 162;
CASILLA 1977

EL CENSO ESCOLAR EN LA REPUBLICA

SE SIGUE EFECTUANDO CON TODA REGULARIDAD

Las comisiones empadronadoras continuarán hoy día recorriendo los sectores de la ciudad

Los telegramas de provincias

En el día de ayer se ha proseguido en toda la República el censo de la población infantil que está en estado de recibir instrucción.

Contrariamente a lo que se había pensado, las comisiones empadronadoras no terminaron ayer su cometido sino en algunas ciudades del país. Según hemos sido informados, este atraso se debe a la escasez del personal que practica el censo y a la gran extensión de los sectores que les corresponde recorrer.

Telegramas llegados de provincias a la Dirección de Educación Primaria, anuncian que en algunas comunas la labor de las comisiones se ha visto dificultada, y en algunos casos imposibilitada, a causa del mal estado del tiempo.

A pesar de esto, de la gran mayoría de las provincias se han recibido comunicaciones que anuncian que el censo se lleva a cabo con toda regularidad y que los resultados obtenidos son satisfactorios.

Debido a este atraso, en el plazo del empadronamiento en la Dirección de Educación Primaria se han recibido algunas peticiones de las comisiones censoras solicitando se les conceda una prórroga de uno o dos días para poder dar fin a su cometido.

El Director de Educación Primaria, de acuerdo con el Consejo de Educación Primaria, ha resuelto favorablemente estas solicitudes. En consecuencia, las comisiones empadronadoras seguirán hoy recorriendo los diversos sectores de la ciudad.

OPOSICIONES INEXPLICABLES

En el Ministerio de Instrucción se han recibido telegramas de algunos puntos del país en los que se da cuenta de que las comisiones empadronadoras han encontrado resistencia para desempeñar su labor de parte de algunas familias.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.— Cítase al Directorio de esta institución para el Domingo 30 del presente, a las 10.30 A. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO VALENTIN LETELIER. — Se cita a asamblea general para hoy Jueves 27, a las 2 y media P. M., en Recoleta 516.

Tabla:

Aprobación de los nuevos estatutos.

Memoria del presidente.

Elección de presidente y secretario.

Incidentes.

Sólo tendrán derecho a voto aquellos que han cancelado la cuota del mes de Abril.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA.— Cítase a sesión de Directorio para el Sábado 29, a las 11 A. M., en "El Diario Ilustrado".

Se advierte a los estudiantes de la provincia, que no pertenecen al Centro y que deseen pertenecer, que deben ser presentados a la asamblea por un miembro del Directorio, el que está compuesto por los señores Rafael Fernández, Carlos Amesti, Omar Barrera, Isaías Peña, Julio Carrasco, Diego Maturana y Francisco Castillo.

—A los estudiantes de Caupolicán, se cita a una reunión previa para el mismo Sábado, a las 6 P. M., en el local indicado.

SOCIEDAD ESTUDIANTIL PROTECTORA DE ANIMALES.— La Sociedad Estudiantil Protectora de Animales (Sección Liceo Alemán), ha elegido el siguiente Directorio para que rija los destinos de esta institución en el presente año:

Presidente efectivo, don Raúl Marín Balmaceda; presidente honorario, R. P. Eduardo Lederman; vice-presidente, don Roberto Barahona; secretario, don Eduardo Grohnert; prosecretario, don Ignacio Mardones; tesorero, don Jorge Ossandon Guzmán; directores, señores Pedro Balmaceda, Francisco Bravo, Víctor Eyzaguirre Lyon, José Torres, Santiago Porter, Hernán Cruz Lavín, Horacio Vigneau, Patricio Díaz Salas, Eduardo Campino, Gonzalo Correa, Sergio Santelices y Luis Merino Reyes.

La Sociedad, cumpliendo su amplio programa de trabajo extensivo, a todos los seres que sufran, hará visitas periódicas al Hospital de Niños, a la Casa de Huérfanos Las Creches, etc., etc.

El Domingo a las 2.30 de la tarde se celebrará una reunión general de socios, en los salones de la Sociedad.

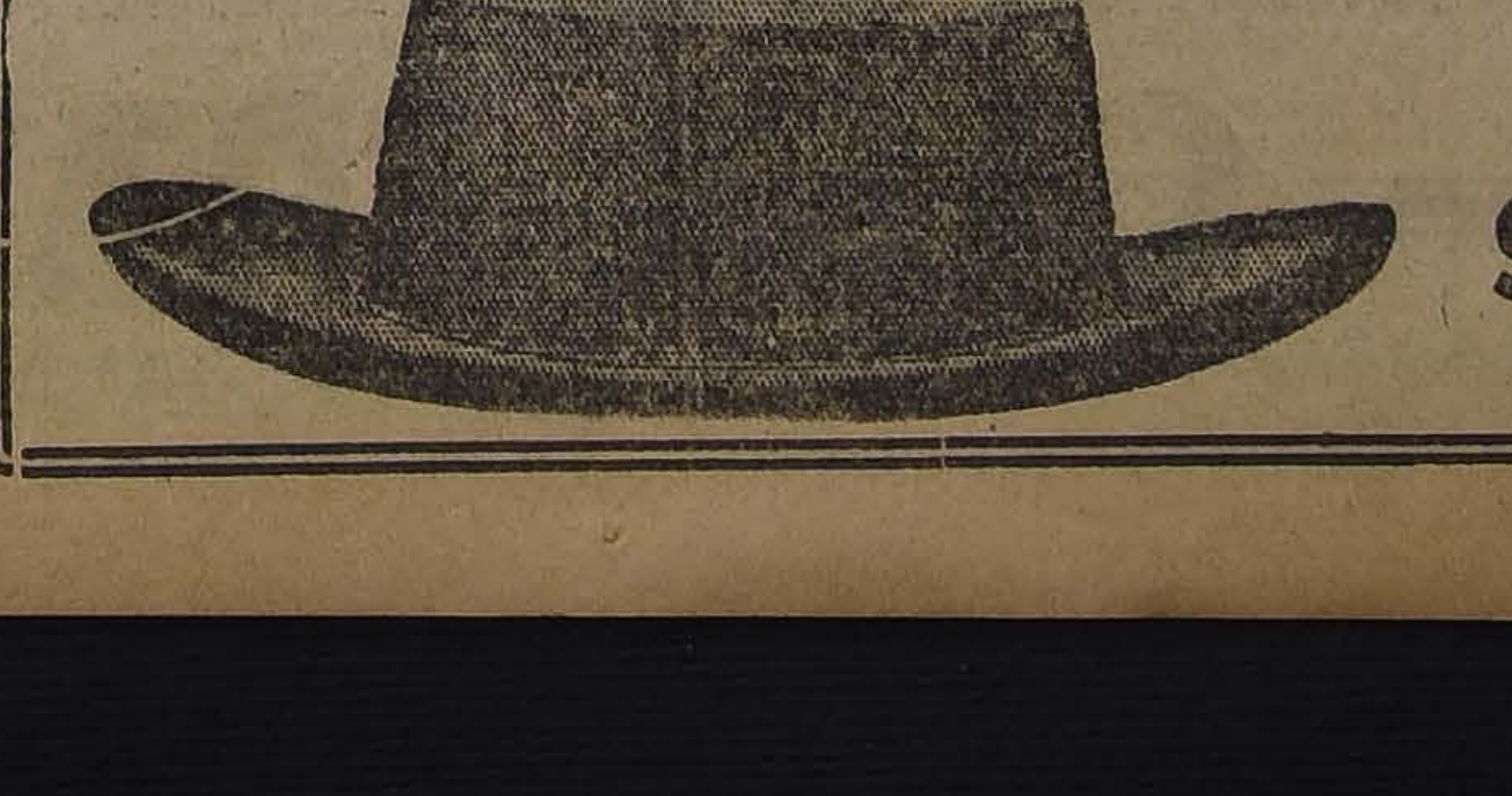

EL MEJOR Y MAS EXTENSO SURTIDO EN
SOMBREROS
A LOS PRECIOS MAS BARATOS EN
PLAZA ENCONTRARA UD. EN LA
Sombrerería Capellaro
ESTADO 230—Casilla 1891—Depositario de Fabricantes italianos

LA CUESTION TRANVIARIA

LA EMPRESA DE TRACCION ELECTRICA NO ACEPTA LA INVITACION DE LA DEFENSA MUNICIPAL PARA RENUNCIAR A LA CAUSAL DE INHABILIDAD ADUCIDA POR EL TRIBUNAL ARBITRAL

Sin perjuicio de las resoluciones que adopte la Municipalidad, se iniciará una nueva acción judicial contra la Empresa

En varias de nuestras ediciones anteriores, hemos estado informando a nuestros lectores, que la Municipalidad como un medio de llegar a una solución de las dificultades pendientes entre esta Corporación y la Empresa de Tracción Eléctrica y que venga a evitar, aunque sea en época posterior las molestias que soporta el público con motivo de la reducción de los tranvías en servicio en la ciudad, invitaría a la defensa de la mencionada Compañía para que, de común acuerdo, renunciaran a la inhabilidad invocada por el Tribunal Arbitral, después de la resolución de la Corte que invalidó la resolución de ese mismo Tribunal, al conocer de una reclamación interpuesta por la Municipalidad.

Como lo anunciamos ayer, esta proposición fué hecha a los abogados de la Empresa, quienes habrían quedado de consultar, previamente a la Gerencia.

Como esta contestación habría quedado de darse ayer en la tarde, el abogado municipal, señor Nicanor Zuloaga, tuvo una entrevista con sus colegas de la Compañía de Tracción, quienes le habría dicho que, en atención a la situación creada últimamente, no renunciarían a la inhabilitación invocada por el Tribunal arbitral, donde ellos tienen un árbitro designado por sus representados, como es el señor Leona.

Se nos ha dicho que la Defensa Municipal, después de hacer ver la idéntica situación que existiría en la actualidad a cuando se consideró inhabilitado al Ministro señor Carlos A. de la Fuente, y que este acto fué renunciado por las dos partes en controversia, los abogados de la Empresa habrían hecho notar que con la exposición del Alcalde, no se podía entrar en negociaciones con la Municipalidad.

Ante esta situación, la Defensa de la Municipalidad, se nos ha dicho, establará una nueva acción, basada en la disminución de tranvías que viene haciendo la Empresa, desde Octubre del año último y que día a día se viene haciendo sentir en forma más sensible.

LAS GOLONDRINAS Y CARRETELAS REEMPLAZARAN A LOS CARROS

A fin de contrarrestar en una forma práctica la gran disminución de carros que desde un tiempo se viene haciendo sentir en forma que ya constituye un malestar que afecta a todos los habitantes de la capital, la Alcaldía ha convocado a una reunión a los dueños de golondrinas y carretelas para autorizarlos a fin de que puedan dedicarse libremente al transporte de pasajeros, al precio de diez centavos por carrera.

Como se ha estimado que el precio indicado por la autoridad local sería excesivamente bajo, los empresarios de estos vehículos han quedado de estudiar una fórmula de arreglo y dar una contestación a la Alcaldía en una reunión próxima.

LA DISMINUCION DE TRANVIAS

Como en días anteriores la disminución de los tranvías que hacen el servicio en la población, ha continuado durante el día de ayer y según se nos ha informado esta disminusión continuará hasta dejar el número de carros en la cantidad que indica el contrato de 1905, esto es; de doscientos veinte carros.

No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

GANE DE 3 A 8 KILOS DE PESO EN CORTAS SEMANAS

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgados casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de estos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Cómprelo en las farmacias. Depositarios, Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

Conferencia

A solicitud del Director de la Escuela de Carabineros, mayor señor Fernando Sepúlveda Onfray, el cirujano del batallón de Tren N.o 2 y jefe de la Sección Experimental del Ejército, señor José Salas, dictó ayer, a las 10 A. M., al personal de jefes, oficiales e individuos de tropa de la Escuela mencionada una brillante conferencia sobre la sífilis: causas que la originan, sus consecuencias y los medios profilácticos para evitar el mal; ilustrando su amena y educativa disertación con diversos cuadros en los cuales se podía ver claramente los horrorosos estragos que esta terrible enfermedad ocasiona en el organismo humano.

La vasta ilustración del doctor Salas y los conocimientos profundos que posee sobre la materia son factores que le han permitido al orador obtener el objetivo perseguido, es decir, una clara comprensión por los oyentes de todos los puntos tratados.

Existe en el ánimo del señor Director de la Escuela el deseo de obtener del señor doctor Salas una nueva conferencia sobre otra de las enfermedades de trascendencia social.

En la Casa Matriz de "La Poderosa"

Enorme afluencia de público en demanda de Bonos para el Sorteo del 29 y de entradas para poder presenciar este acto que por primera vez se verificará en Santiago

SIETE CAJAS ATIENDEN LA INCESANTE DEMANDA DE CENTENARES DE PERSONAS

UN LECHERO COMPRADOR DE BONOS

A medida que se acerca el día 29 de Abril, fecha fijada por "LA PODEROSA" para realizar el sorteo con 11,641 premios, se nota que aumenta gradualmente la expectación del público, que se apresura a adquirir bonos y a solicitar entradas para poder concurrir al acto que tendrá lugar en el Teatro-Circo Very Strong, de la calle San Diego, el Sábado próximo.

La oficina matriz de "LA PODEROSA", con este motivo, es el sitio obligado de centenares de personas; y que sólo debido a las medidas de orden interno dictadas por la Dirección de la Sociedad, que se cumplen rigurosamente, puede el público descongestionarse fácilmente y satisfacer sus exigencias sin mayores molestias.

Aquello es una romería que marea. El entrar y salir de gentes es incesante. No se oye una protesta. Todos y cada uno de los empleados tienen sus cinco sentidos pendientes del cumplimiento del deber; y así, de este modo, con esta disciplina, con esta contracción, el tiempo se aprovecha espléndidamente, y el trabajo da el máximum de eficiencia anhelado por la Administración.

Siete cajas despachan el expendio de bonos. Y a pesar de la afluencia de gente, no se nota el menor entorpecimiento. Los billetitos para el sorteo de pasado mañana pasan rápidamente a la Libreta de Previsión Económica y cada cliente sale satisfecho por haber sido debidamente atendido, pleno de esperanzas en que la suerte habrá de acompañarlo y, por lo menos, obtendrá alguna aproximación que lo saque de apuros en esta crisis sin precedentes que estamos sufriendo.

En cuanto a la demanda de localidades para concurrir a presenciar el sorteo el Sábado 29, debemos manifestar al público que están ya por agotarse. En sólo dos días han desfilado por la oficina matriz de "LA PODEROSA" más de dos mil personas para llenar este requisito. Y sobre este particular se nos encarga prevenir al público que es inútil presentarse a solicitar entradas sin estar previamente premunidos de la Libreta de Previsión Económica, que individualiza al solicitante y le da derecho a reclamarla. Y se hace esta advertencia porque ya han sido rechazadas varias de estas peticiones por la circunstancia que anotamos, que suele ser molesta y desagradable.

—Véndame un entero día treinta, señorita; pero que resulte con suerte...

Es un modesto vendedor de leche el que formula esta petición a una de las señoritas cajeras. Viste el traje típico de estos vendedores y usa ese tono desenfadado propio de nuestro pueblo alegre y dicharachero.

—¿Qué profesión tiene usted?, pregunta sonriente la señorita.

—¿Profesión? ¿No ve que soy lechero, y tengo leche de más pa sacarme un premio?...

—Me alegro, replica vivamente la cajera, dándole el vuelto. Hasta la vista y... ¡buena leche!...

Y así, habría incidentes innumerables que relatar, en que intervienen chicos y grandes, pobres y ricos, y que todos llegan hasta "LA PODEROSA" tras del enigmático billetito que puede darles una fortuna!

Nos retirábamos de las oficinas y el ir y venir de gente arreciaba en demanda de localidades.

El convenio internacional de política ferroviaria transandina

EL OBJETO DE EL HA SIDO DAR MAS FACIL VIDA Y ABRIR HORIZONTES A LA PROSPERIDAD DE LAS PROVINCIAS MAS RICAS DE LA REPUBLICA

Importancia que para nuestro desarrollo económico tiene este convenio ferroviario

La política de clausurar la Cordillera no figura entre las miras de la actual Administración

En este convenio no se debe ver un peligro para nuestras industrias

Entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del convenio firmado entre el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, y el Ministro de la Argentina en nuestro país, señor Carlos Noel, sobre política internacional ferroviaria.

En vista de la trascendencia que este convenio encierra para la intensificación del intercambio comercial entre ambas naciones y para nuestro desarrollo económico, nos acercamos ayer al señor Barros Jarpa en demanda de una entrevista, que nos fué concedida con el fin de dar a conocer a nuestros lectores la opinión del Canciller sobre el alcance de este acuerdo y los puntos de vista que sirven de norma al Gobierno en estas materias.

El Convenio Internacional suscrito ayer en mi despacho con el Excmo. señor Ministro de la República Argentina, comenzó diciéndonos el señor Barros Jarpa, no es sino la exteriorización de un compromiso de Gobierno que encuentra sus orígenes en administraciones anteriores a la actual y que ésta ha mantenido, por considerarlo conveniente y beneficioso para el país.

Desde que se hizo cargo del Gobierno el Excmo. señor Alessandri, el problema de los transandinos ha sido materia de constantes preocupaciones.

Por un lado la construcción de la vía de Salta a Huaitiquina, emprendida activamente por el Gobierno argentino,—en gran parte como una consecuencia de las declaraciones favorables a su construcción hechas por el Gobierno de Chile en varias oportunidades,—y por otro, el clamor justificado e intenso de las provincias del Norte en favor de esta línea internacional, determinaron al Gobierno a avanzar un paso siquiera, hacia la realización de estos anhelos.

—¿Existía alguna gestión oficial anterior a su acción para la suscrición de este convenio?, preguntamos al señor Barros Jarpa.

—Mi distinguido antecesor el señor Matte Gormaz, consagró especial atención a este problema y durante su estada en Buenos Aires, en Mayo del año 1921, lo estudió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Excmo. señor Pueyrredón, dejándolo bastante avanzado.

No le he excusado por mi parte a esta cuestión el especial interés que ella merece.

Por acuerdo del Consejo de Ministros del primer Ministerio de que formé parte, se entregó al Ministro de Relaciones Exteriores el estudio de los problemas relacionados con los transandinos. Por obra de este acuerdo tomé a mi cargo y obtuve en el Congreso el despacho de la ley sobre fusión de los Ferrocarriles Transandinos por Uspallata; y por obra del mismo acuerdo seguí estudiando con el Ministro argentino el problema de los Transandinos de Salta a Antofagasta y de Lonquimay, agregado este último por indicación del Gobierno de Chile.

El acuerdo a que se ha arribado y que el público conoce ya, concreta el compromiso de los dos Gobiernos de ejecutar estas vías internacionales; y fija en líneas generales el espíritu con que ambos países concurren a la ejecución de estas líneas.

—¿Se podría temer que ciertas cláusulas del convenio lesionaran algunas de las disposiciones económicas vigentes en que se apoyan nuestras industrias?

—Es un error afirmar que en este convenio existe un peligro para nuestras industrias. No se toca en él, deliberadamente, ni el régimen aduanero ni las tarifas que más tarde han de regir en estas líneas. Uno y otras servirán al Gobierno de Chile para cautelar seguramente, más tarde, la prosperidad de sus industrias y el desarrollo de sus riquezas.

La política de clausurar la cordillera no figura entre las miras de la actual administración. Sin descuidar la defensa de nuestras industrias, el Gobierno ha querido adelantar en un proyecto que permitirá hacer prosperar extraordinariamente la región del Norte, abaratar la vida en beneficio de la fuerte población trabajadora que allá reside, y abrir los mercados argentinos a la colocación de muchos productos chilenos de que allá se carece.

Este acuerdo, cuyos términos estaban convenidos antes del advenimiento del actual Ministerio, es a mi juicio muy útil para el país en el orden político, en el orden económico y en el orden social.

Al asumir la responsabilidad de suscribirlo y de enviarlo al Congreso Nacional, terminó diciéndonos el señor Barros Jarpa, el Ministro de Relaciones Exteriores cree que ha servido en la medida de sus fuerzas a una porción considerable de sus conciudadanos, que encontrarán en él la demostración de que el Gobierno se preocupa de hacerles más fácil la vida y de abrir horizonte a la prosperidad de las provincias más ricas de la República.

Carta de ciudadanía

Se ha concedido carta de ciudadanía al súbdito español Ventura Varela Varela, avecindado en Punta Arenas.

Congreso Científico Chileno

El secretario del Congreso Científico Chileno que deberá celebrarse próximamente en Iquique, acompañado del Directorio, estuvieron ayer tarde a visitar al Presidente de la República.

El Viernes de la presente semana, a las 4 de la tarde, serán recibidos por el Primer Magistrado.

Fallecimiento de un bombero

En la mañana de ayer ha dejado de existir en esta ciudad el señor Antonio Chicharro Poblete, a la edad de 21 años.

El fallecimiento de este joven ha sido muy lamentado por todos los que tuvieron oportunidad de tratarlo y apreciar sus condiciones de carácter.

Como miembro de la 8.a Compañía del Cuerpo de Bomberos estuvo dispuesto siempre a cumplir con su deber.

Sus restos serán trasladados desde el cuartel de la 8.a Compañía de Bomberos al Cementerio General, hoy, a las 5 P. M.

El Gobernador de Yumbel

Se encuentra desde hace algunos días en esta capital don Ramón Elizalde, Gobernador de Yumbel. El señor Elizalde ha desempeñado antes la Gobernación de Taltal y la secretaría de la Intendencia de Antofagasta.

Aduana de Valparaíso

Se ha dispuesto que se ponga a disposición de la Tesorería Fiscal de Valparaíso, la suma de 500,000 pesos para atender al pago de los obreros que se han ocupado en la movilización de las mercaderías de esa Aduana.

INTERCAMBIO DE VALORES ENTRE CHILE Y ARGENT

LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES ACU INICIAR LA COTIZACION DE CEDULAS HIPOTECARIAS CHILENAS

La Bolsa de Santiago y Valparaíso se pondrán de acu para iguales operaciones con los mismos valores argentinos

El público recuerda las gestiones que se han realizado desde tiempo atrás para provocar un intercambio de valores entre las Bolsas de Comercio de Santiago y Buenos Aires.

Estas gestiones tuvieron su culminación con la visita del Presidente de la Bolsa de Buenos Aires a nuestra capital, señor Guillermo Padilla.

ACUERDOS DE LA BOLSA DE BUENOS AIRES

El Ministro de Argentina, señor don Carlos Noel estuvo ayer en la Bolsa de Comercio y comunicó por encargo de la misma institución en Buenos Aires, que la Bo Comercio de aquella capital pués de haber conocido el in que presentó el Presidente señor Padilla, de regreso viaje a Chile, había acorda ciar la cotización de cédulas tecarias chilenas.

En atención a este hech Bolsa de Comercio de Santi pondrá de acuerdo con la paraíso, para iniciar tamb breve tiempo más, la cotiza valores argentinos.

La fecha precisa en que menzará esta reciprocidad raciones, aún no ha sido fij

CONSEJO DE EDUCACION

Censo escolar.—Juntas comunales.— Ternas y permutas de personal

Bajo la presidencia del señor don Claudio Matte, celebró sesión el Martes último esta corporación, con asistencia de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio, don Domingo Tocornal Matte, y del secretario don Guillermo González.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Director General dió cuenta de que en el mismo día se ha iniciado en el país, por primera vez, el levantamiento del censo escolar que prescribe la Ley de Educación Primaria Obligatoria, y de que en este trabajo, que la misma ley ha encomendado a las Juntas Comunales de Educación, colaborarán los profesores de las escuelas primarias. Los resultados del censo escolar servirán para precisar las verdaderas necesidades de la educación primaria y las necesidades a que el Consejo de Educación Primaria habrá de subvenir.

A continuación, el Consejo acordó la designación de las siguientes personas para integrar la representación del Consejo en las Juntas Comunales de Educación que a continuación se indican:

Salamanca, don Jorge Carvallo;
La Quinta, don Andrés Morales;
Hualqui, don Manuel Vera;
Dalcahue, don Carlos Bahamondes;
Quilleco, don Bartolo Lema; y
Nacimiento, don Carlos Quinteros.

Formó, asimismo, las siguientes ternas, para proveer los empleos que se indican: para profesor de Castellano, con tres cátedras, de la Escuela Normal de Copiapó, durante la licencia solicitada por don Manuel Retamal Balboa; don Waldo Retamal M., don Carlos González Herrera y don Misael Rodríguez Lara;

Para profesor de instrucción cívica de la Escuela Normal de Copiapó: don Justo Rodríguez Valdés, don Adrián Vásquez R don José Miguel Anglás V

Para profesora de inglés Escuela Normal N.o 1 de S doña Julia Morales Molin Luisa Lillo y doña Teresa d to;

Para sub-director de la E Diurna de Aplicación Ane Normal de Chillán: don Ju C. Riquelme, don Donato pinosa Gutiérrez y don E ñoz Soto;

Para profesora de Fra la Escuela Normal de Montt: doña Blanca Figue to, doña Emilia Poblete P doña Berta González Carva

Para profesora de Lab la Escuela Normal de Montt; doña Teodosia Gar nobra, doña Juana Bah Subiabre y doña Herminia zún Altamirano.

Autorizó, además, la tra de las siguientes permutas madas favorablemente por sitadores respectivos:

De doña Avelina Godoy directora de la escuela N.o Antofagasta, con doña Je Valdés V., directora de la la N.o 26 del mismo depa to;

De doña María Merceda Corral, directora de la escu 54 de Caupolicán, con doñ Cornejo de Ibarra, directo escuela N.o 84 del mismo de mento;

De doña Rosario Tagle V directora de la escuela N.o Santiago, con doña Agripi pinosa Herrera, directora de cuela N.o 117 del mismo tamento; y

De doña Octaviana Espino rra, directora de la escuela N de Linares, con doña María damira Espinosa Parra, dir de la escuela N.o 149 de Sa go.

Finalmente, el Consejo chó numerosos asuntos de ter interno, relacionados personal y con la provisión biliario a las escuelas fisca país.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boq lla Ambré.

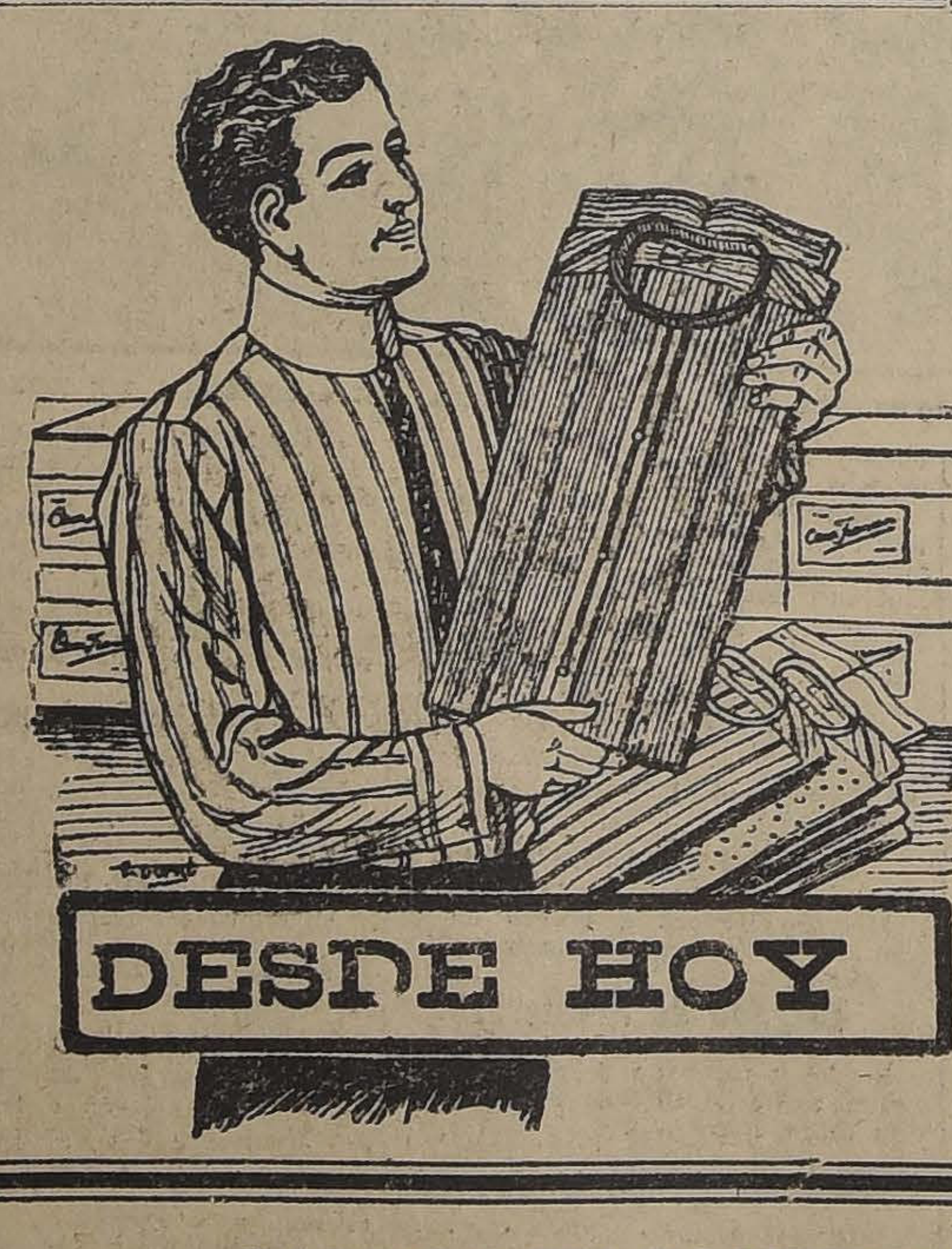

GRANDES OCASIONES

SOLO POR POCOS DIAS
A Precios de Réclame Extraordinaria
en Nuestro Departamento de
Camisería para Caballeros

CAMISAS en rico céfiro, gran surtido de colores, puños dobles, con cuello suelto aparte, a... ... ... $	14.90
CAMISAS de Oxford, clase superior, colores de todo gusto, puños dobles, un cuello aparte, a... ... ... $	16.50
CAMISAS de céfiro fino o crepé, colores lisos o rayados, puños dobles, un cuello suelto aparte, a.. .. ... $	19.50
CAMISAS de sport, en rica franela de lana crema, puños dobles, cuello amplio, a... ... ... $	18.50
CAMISAS de noche, en buen lienzo, modelos con o sin cuello, a... ... ... $	12.50
PIJAMAS en céfiro fino, cuello amplio, modelo muy práctico, colores inalterables, a... ... ... $	29.50
PIJAMAS de franela buena clase, cuello amplio, dibujos escogidos, a... ... ... $	26.50
CALZONCILLOS de piel blanca afranelada, piernas largas, muy abrigadores, a.. ... ... $	14.50
CALZONCILLOS en rica piel blanca, piernas largas, a.. $	13.80
SUSPENSORES de huinchas, patas de cuero, sistema práctico y sólido, a... ... ... $	5.90
SUSPENSORES de huinchas, clase superior, colores lisos, con tres gomas, patas de cuero, a... ... ... $	8.90
PARA NIÑOS	
CAMISAS en rica percal francesa, puños dobles, colores inalterables, a... ... ... $	11.50
CAMISAS de sport, en rico Oxford rayado, cuello amplio, mangas cortas, a... ... ... $	11.50
CALZONCILLOS de piel blanca afranelada, piernas cortas, a... ... ... $	4.90
SUSPENSORES de cuero amarillo, muy durable, a... ... $	3.50

SALDOS EN BONETERIA PARA NIÑOS

A PRECIOS DE LIQUIDACION

CALCETINES en punto de algodón fino negro y café, para edades de 2 a 9 años, precios según tamaño, el par desde $ 2.10 a... ... ... $	1.20
CALCETINES en punto de algodón torcido blanco, clase fina, para edades de 2 a 9 años, precios según tamaño, el par desde $ 2.70 a... ... . $	1.70
CALCETINES en punto de lana, calados, colores negro, café y celeste, para edades de 2 a 9 años, según tamaño, el par, desde $ 1.60 a... ... ... $	0.90
POLAINAS en rico jersey de lana, para edades de 4 a 7 años, colores negro, café y azul marino, según tamaño, el par, desde $ 9.50 a... ... ... $	8.50

CASA FRANCESA

ESTADO — PASAJE MATTE — HUERFANOS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesion 10.a extraordinaria en 26 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES EDWARDS MATTE DON GUILLERMO, RODRIGUEZ DON ANIBAL Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Barros C., Manuel
Briones Luco, Carlos
Bulnes C., Francisco
Bunster, José Onofre
Celis M., Víctor
Claro L., Samuel
Claro Salas, Héctor
Concha A., Abaraím
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa N., Manuel J.
Correa Ramírez, Luis
Cruzat Vicuña, Manuel
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés G., Francisco
González C., Luis A.
González C., Exequiel
González R., Juan B.
Grez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Hormann, Jorge
Jara de la, René
Jaramillo, Armando
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pizarro, Bruno Sergio
Pouchucq, Roberto
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez M., Enrique
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas M., Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín

El señor Barros Jarpa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización); el señor Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); el señor Letelier Espinola (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles); el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 8.a, celebrada el 21 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 9.a, celebrada el día 25, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o de cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de acuerdo que concede al "Club Social Demócrata" de Temuco, el permiso requerido por el Código Civil, para poder conservar la posesión de un bien raíz.

Con los cuatro siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos:

Proyecto de ley que aprueba el protocolo suscrito en Santiago el 17 de Diciembre de 1910, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, por el cual se pone término a la total reclamación de los herederos de don Federico Van de Velde, con motivo del apresamiento de la barca francesa "Jeanne Amelie", efectuado el 27 de Abril de 1876 por la corbeta de guerra chilena "Magallanes".

Proyecto de acuerdo que concede a la "Sociedad de Socorros Mutuos El Progreso" el permiso requerido por el Código Civil para conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en Molina.

Proyecto de acuerdo que concede al Cuerpo de Bomberos de Lautaro, de Llaima, el mismo permiso.

Proyecto de acuerdo que autoriza al Presidente de la República para que adhiera a la Convención Internacional del Opio, suscrita en La Haya el 23 de Enero de 1912.

2.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud de don Naun Trumper para que se conceda a la institución denominada "Círculo Israelita" permiso para conservar un bien raíz.

3.o De una solicitud de Valentín Lagos Núñez, ex-guardián de la Cámara, en que pide se le acuerde el derecho de jubilar.

REFORMA DE LAS LEYES DE MATRIMONIO CIVIL Y DE REGISTRO CIVIL

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que reforma las leyes de Matrimonio Civil y de Registro Civil.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental). — En discusión general el proyecto.

El señor VALENCIA.—¿En qué quedó la indicación que formulé en la sesión de ayer?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental).—En la discusión particular corresponde tomar en cuenta las ideas de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Voy a formular una observación en la discusión general, para salvar un escrúpulo del señor Ministro de Justicia, que le asaltaba ayer.

El proyecto que se discute formaba un solo proyecto con el que nosotros hemos pedido que se agregue, o sea, el Ejecutivo mandó un mensaje al Congreso en que proponía un proyecto que modificaba las leyes de Matrimonio y de Registro Civil. En este proyecto se consultaba un aumento de sueldo a los empleados del Registro Civil, y al propio tiempo, se creaba una contribución especial. El proyecto traía la firma de nuestro honorable colega señor Ramírez Frías, a la sazón Ministro de Justicia. Fué enviado al Senado, y el Senado separó todo lo relacionado con el aumento de sueldos y creación de una contribución especial, porque creyó, con razón, que no podía entrar a conocer, como Cámara de origen, de un proyecto que consultaba el establecimiento de una contribución. Pero, ahora que los dos proyectos penden de la consideración de esta Cámara, creo que lo más natural es volverlos a unir, para que se despachen en la forma en que el Gobierno los propuso, es decir, como un solo proyecto de ley.

Es por eso por lo que yo insisto en la observación que ayer formulé, en el sentido de que en la discusión general se tomen en cuenta los dos proyectos, que se estudien conjuntamente como uno solo, y tal como vinieron del Ejecutivo. Creo que en esto me ha de acompañar mi distinguido amigo el señor Ministro de Justicia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). (Presidente accidental). — Yo hago presente a los señores diputados que lo que se encuentra en estos momentos en discusión general es el proyecto sobre reforma de las leyes de matrimonio civil y de Registro Civil.

En la discusión particular, podrá proponerse, como contra proyecto, uno que comprenda los dos proyectos, para que se considere el proyecto a que se refiere el Honorable Diputado por Santiago, y en ese momento podría aceptarse la idea que propone Su Señoría. Pero, entre tanto, nos encontramos con que hay uno solo en discusión general, y sobre él ofrezco la palabra.

El señor CORREA BRAVO.— Sí, pero considerarlo como contraproyecto sólo en la discusión particular, ofrece un inconveniente, y es que después se nos dirá que este contra-proyecto trata cuestiones diferentes, diversas a la materia principal en debate, y además, se nos agregará, es necesario discutir también en general la idea que se consulta en el 2.o proyecto sobre Registro Civil, porque no podemos ir a aprobar en particular un proyecto, sin que previamente se haya discutido en general. En fin, cualquier escrúpulo puede salvarse con el acuerdo unánime de la Honorable Cámara.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Señor Presidente, voy a apoyar la indicación que ha formulado el Honorable Diputado por Osorno, haciendo sí, una pequeña rectificación a Su Señoría.

Fué enviado por el Ejecutivo al Senado un proyecto completo, que comprendía tanto la reforma del Código Civil, como la de la ley de Matrimonio y de Registro Civil, y también el mejoramiento de los sueldos mediante ciertas contribuciones.

Este proyecto fué enviado erróneamente al Senado, pues, sabido es que esa Cámara no puede ser Cámara de origen, tratándose de proyectos que imponen contribuciones.

Precisamente, cuando yo llegué al Ministerio, me encontré con esta situación, o sea, que el Senado no podía tratar de esa parte del proyecto, y había acordado desglosarla para ocuparse solamente de las reformas de orden civil.

Entonces redacté un proyecto separado, relativo a las contribuciones y a los sueldos. Quedó, pues, al Senado sólo la discusión del proyecto en el cual ya estaba esa corporación empeñada.

No sé si, al enviarse por el Ministerio el proyecto a las secretarías de las Cámaras, se incurriría en el error de enviarlo únicamente al Senado; pero yo lo redacté precisamente para que viniera a esta Cámara.

Toda esta materia es en realidad una sola, y como una sola se ha debido tramitar. Conviene, pues, aprovechar ahora la oportunidad para contemplar una solución completa. La fórmula práctica para hacerlo podría ser, entre otras, la de presentar las disposiciones del proyecto sobre sueldos como modificaciones para completar el otro.

De manera que, en este sentido, me adhiero a la opinión del Honorable Diputado por Osorno y demás honorables colegas, en cuanto a hacer las indicaciones correspondientes en la discusión particular, para que este proyecto sobre los sueldos forme parte del proyecto del Honorable Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). (Presidente accidental). — En la discusión particular se tomarán en cuenta las indicaciones que formule Su Señoría.

Respecto a la idea de incluir en la discusión general ambos proyectos, no veo, francamente, cómo puedan discutirse a la vez en general dos proyectos de ley.

El señor RAMIREZ (don Tomás). —Pero pueden discutirse de hecho las dos ideas, con la benevolencia de la Cámara.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental). — Perfectamente. En ese sentido tiene razón Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Evidente. De manera que, sin faltar al Reglamento, puede tratarse de una y otra cosa.

Por mi parte, voy a agregar dos palabras más sobre las reformas sustantivas que consulta el proyecto que viene del Senado, cuya discusión no debe merecer mayores inconvenientes, pues se trata sólo de modificaciones que la experiencia diaria ha manifestado ser necesario efectuar en estas leyes, a fin de que sus beneficios se extiendan y tengan la generalidad que el legislador ha querido darles.

Por lo que respecta a la parte relativa a la situación del personal, es también una necesidad sentida. Estos oficiales desempeñan un papel de grande importancia; estos ministros de fe están encargados por la ley de acreditar la celebración de matrimonios, nacimientos y defunciones de las personas; establecen, por consiguiente, las bases del estado civil de las personas, lo que sirve no solamente para fines sociales, sino económicos del país.

Todo esto, señor Presidente, manifiesta que se trata de un servicio de importancia capital, y no es posible ni tolerable que funcionarios encargados de desempeñar estas funciones tan delicadas, tengan los sueldos ridículos que tienen en la actualidad.

En lo que estaban todos de acuerdo era en la necesidad de financiar en forma conveniente el mejoramiento de esa situación. Como Ministro estudié detenidamente este punto; creo que la solución que propone el proyecto que redacté es satisfactoria, pues consiste en implantar ciertos gravámenes moderados, que no merman las actuales entradas del Erario, sino que son suministrados por el servicio mismo. Esto es lo sustancial. Lo demás son los detalles que estudiaremos en su oportunidad.

El señor VALENCIA.— En la sesión de ayer manifesté las razones que me obligaban a pedir a la Cámara que despachara conjuntamente los proyectos de reforma de las leyes de matrimonio civil y de los oficiales del Registro Civil, razones que fueron las mismas que la Cámara ha oído el día de hoy a los Honorables Diputados por Santiago y Osorno.

Guiado por el propósito de ver realizados mis deseos, formulé indicación para que se tuvieran como contra-proyecto los dos proyectos de ley a que me vengo refiriendo. Creo que es mejor, desde el punto de vista reglamentario, la indicación que formula el contra-proyecto, porque así, dada la naturaleza y la estructura misma de los proyectos, tendrán que discutirse uno después del otro. En cambio, si ejercitamos el derecho de formular indicaciones para incorporar el proyecto que reforma la ley de los oficiales del Registro Civil, tendríamos que hacerlo en el último artículo del proyecto en discusión; y en tal caso debe discutirse en globo, discusión que presenta graves dificultades que impedirán el pronto despacho de los proyectos aludidos.

Estas son las razones que yo tengo para insistir en la indicación que he dejado formulada y que espero que la Cámara se dignará acoger.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Inmediatamente que se inicie la discusión particular, pondré en discusión la indicación de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.— Si me permite, señor Presidente, antes de entrar a la discusión particular...

El señor ERWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— No se podría reglamentariamente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo no hago cuestión del procedimiento reglamentario, porque no lo consideraría propio. Ya sea que se trate de un contra-proyecto o de indicaciones, lo que debemos hacer es despachar conjuntamente los dos proyectos. De manera que si la Cámara acepta el procedimiento indicado por el Honorable Diputado por Santiago, yo también lo acepto. Eso sí que conviene dejar constancia de que no habría inconveniente reglamentario para que, presentado como indicación el proyecto de sueldos, se dividiese la discusión y la votación para cada artículo por acuerdo de la Cámara.

El señor CORREA BRAVO.— Yo creo que todas las dificultades se solucionarían solicitando el asentimiento unánime de la Cámara para considerar que este proyecto tiene dos títulos: el 1.o, que trataría de los negocios de la ley del Matrimonio Civil, y el título 2.o, que se referiría al Registro Civil. Tomando un proyecto con el título 1.o y otro con el título 2.o, lo aprobaríamos en general y entraríamos en seguida a la discusión particular.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Al principiar la discusión particular corresponde precisamente tomar en cuenta todas las indicaciones, para que se tomen como base de la discusión.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La discusión general está agotada, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Si termina inmediatamente la discusión general, pondré en discusión particular el artículo 1.o y solicitaré el acuerdo de la Cámara para proceder como lo indica Su Señoría.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— El segundo título comprendería la parte relativa a los derechos de los oficiales del Registro Civil...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si a la Cámara le parece, entraríamos desde luego a la discusión particular.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.— Considerando el proyecto como que tiene dos títulos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillemo, Presidente Accidental). — Se ha hecho indicación para que se tome como base de la discusión el contra-proyecto presentado por el Honorable Diputado por Santiago, señor Valencia, que comprende como primer título el proyecto en debate, y como segundo título los derechos de los funcionarios del Registro Civil.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Muy bien.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—Si a la Cámara le parece, se procedería en la forma solicitada por el Honorable Diputado por Santiago.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—"Artículo 1.o Sustitúyense las palabras "veinticinco años" por "veintiún años" en los artículos 106, 107, 108, 111 y 114 del Código Civil".

El señor CORREA BRAVO.—Y en cualquiera otro en que se haga mérito de esta edad, porque hay algunos otros artículos del Código Civil en que se habla de los 21 años, y habría que modificarlos para todos los casos en que las leyes exigen la edad de 25 años para ejecutar algún acto. Habría que hacer una referencia general.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Con motivo de la modificación que se va a hacer a este artículo del Código Civil, especialmente al artículo 106, sería conveniente modificar también el artículo 112.

El artículo 112 dice así:

"Art. 112. Si la persona que debe prestar este consentimiento lo negare, aunque sea sin expresar causa alguna, no podrá procederse al matrimonio de los menores de veintiún años; pero los mayores de veintiún años tendrán derecho a que se exprese la causa del disenso, y se califique ante el juzgado competente.

El curador que niega su consentimiento, estará siempre obligado a expresar la causa".

Desde que el artículo 112 no se deroga, valdría la pena cambiar la frase 21 años por la de 20 años; de modo que podría procederse al matrimonio de un menor de 21 años, pero mayor de 20 años, calificando el juez la causa del disenso.

De este modo mantedríamos siempre la congruencia de estas disposiciones del Código Civil.

Si a la Cámara le parece, me atrevería a someter esta idea como una indicación, o más bien como una agregación al mismo artículo, que quedaría redactado así:

"Sustitúyense las palabras "veinticinco años" por "veintiún años" en los artículos 106, 107, 108, 111, 112 y 114 del Código Civil".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Señor Presidente, la modificación que se introduce en el artículo 1.o de este proyecto, es, indudablemente de una gran transcendencia social y jurídica, porque se refiere precisamente al acto más importante de la vida civil o social del hombre: el matrimonio.

Siendo esto así, no veo razón para fijar la mayor edad en 25 años respecto del matrimonio, y no hacerla efectiva también respecto de los actos de la vida civil en general. Hay, desde luego, una razón capital que no pueden desconocer mis honorables colegas: en el matrimonio, según nuestro régimen civil, la administración de los bienes de la mujer y de los de la sociedad conyugal, corresponde al marido, y si dejamos como regla general de la ley al hombre habilitado a los 21 años, como mayor edad para contraer matrimonio y no para administrar los bienes de mi referencia, va a quedar en una situación contradictoria y hasta ridícula, porque el marido tendrá que estar sometido a curatela para esos efectos.

Por este motivo, pienso que este artículo debe sustituirse por otro más sencillo y más amplio que establezca los 21 como mayor edad para todos los efectos de la vida civil, reforma ésta que es insistentemente reclamada por la opinión más ilustrada, máxime cuando la mayoridad política está fijada en esa edad.

Hago indicación en tal sentido.

El señor MARIN PINUER.—Con respecto a las observaciones que han hecho los Honorables Diputados por Osorno y por Santiago, debo manifestar que también estimo que debe declararse como mayor edad los 21 años; pero sería necesario para esto suprimir el título del Código Civil que habla de la habilitación de edad.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Existe al respecto un proyecto de ley, de iniciativa del Honorable Presidente de la Cámara, señor Ruiz, que está informado por la Comisión, que se encuentra en estado de tabla y se puede despachar inmediatamente, después de éste.

El señor MARIN PINUER.—Me iba a referir a ese proyecto, que tuve el honor de informar hace tiempo y que se encuentra en estado de tabla.

De manera que podía incorporarse en la ley para complementar el artículo 1.o

En ese proyecto se establece como mayor edad los 21 años, no sólo para los efectos del matrimonio, sino para todos los actos o contratos en que las leyes exigen mayor edad.

También en el artículo 2.o de ese proyecto queda abolido el título que trata de la habilitación de edad, según el cual no puede habilitarse de edad una persona que tenga menos de 21 años; y si va a existir la habilitación de edad para estos efectos, no hay razón para que no exista para los otros, y, por lo tanto, ese título debe ser abolido íntegramente. De manera, pues, que debe traerse ese proyecto y aprobarse lo dispuesto en ese artículo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo ruego a los Honorables Diputados que tengan la benevolencia de no confundirse en estas cuestiones.

Yo acepto en absoluto las ideas que acaba de manifestar el Honorable Diputado, en cuanto a la necesidad de acordar la mayoría de edad a los 21 años, y de derogar el título que se refiere a la habilitación de edad; pero que ello se haga en proyecto separado, porque la cuestión de la capacidad para administrar bienes es completamente distinta de la capacidad para contraer matrimonio.

Hay disposiciones especiales en nuestra legislación que se refieren a la habilitación de edad para administrar bienes; pero aquí se trata de reemplazar las disposiciones especiales del Código Civil sobre una materia que es distinta e independiente de las otras disposiciones del mismo Código, que se refieren a la capacidad legal para contratar, es decir, al pleno goce del derecho civil, no obstante de que el Código Civil ha consultado la misma edad para un caso y para otro. De manera que yo rogaría a la Cámara que se concretara aquí a la reforma de estas disposiciones, que dicen relación con la habilitación de edad para contraer matrimonio, sin ligarlas a las otras a que me acabo de referir; porque es lógico que los jóvenes puedan casarse a los 18, 19 ó 20 años, antes de cumplir 21, con el consentimiento de sus padres, y en esos casos sería necesario darles un curador para la administración de sus bienes. En cambio, no es absolutamente exacto que un menor, por el hecho de contraer matrimonio, pueda estar capacitado ipso jure en todos los casos, para la administración de sus bienes, y probablemente en muchos casos los padres podrán darles su consentimiento para que contraigan matrimonio antes de los 18 años, pero vacilarían mucho antes de concederles la capacidad para la administración amplia de sus bienes.

Se trata, por consiguiente, de cosas completamente distintas, y ruego a los señores Diputados que tengan la bondad de no confundirlas.

En todo caso, yo estoy, como he dicho, a la disposición de la H. Cámara, deseoso de que tanto este proyecto que aumenta los sueldos y los derechos a los oficiales del Registro Civil como el especial respecto de la capacidad civil a los 21 años, sean prontamente despachados.

El señor MARIN PINUER.—Coincido en todo con las opiniones del H. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y las observaciones que he hecho, pidiendo que se trajera ese proyecto a que me refería denantes, han sido motivadas por las que habían hecho los Honorables Diputados por Osorno y por Santiago, pidiendo que el artículo 1.o del proyecto en discusión se ampliara también a la capacidad para celebrar toda clase de actos en general. Y si ese era el propósito o la intención, era lógico traer aquel otro proyecto informado por la Comisión, para tratar de él. Pero, en vista de las observaciones del señor Ministro, creo que debemos aprobar el artículo 1.o tal como está, sin perjuicio de discutir después el otro proyecto que está informado por la Comisión.

Este artículo 1.o se refiere solamente a la capacidad para contraer matrimonio, y no a la mayoría de edad para celebrar actos y contratos. Debemos aprobar el artículo tal como viene.

El señor SALAS ROMO.—Nos estamos extendiendo en tal forma en esta materia que, puede decirse con seguridad, que el proyecto no se va a despachar. Porque así como uno se refiere a la habilitación de edad para contraer matrimonio, y otro al mecanismo legal de la capacidad civil general, después nos vamos a embarcar en el mecanismo de la sociedad conyugal y, seguramente, no vamos a concluir tan fácilmente. Creo que hay conveniencia en atender la indicación del Honorable Diputado señor Valencia, en cuanto debe tratarse también del proyecto que reforma los sueldos a los oficiales del Registro Civil; pero conviene también que los Honorables Diputados tengan presente que no hay ventaja alguna en estar reformando el Código Civil de a poco, porque está ocurriendo que esta obra monumental en estructura y en forma, está recibiendo parches en manera accidental e impremeditada, lo que no está en armonía con la perfección de factura y pureza de lenguaje gastado en esa legislación.

Mientras tanto—y lo digo para que los señores Diputados lo tengan presente,—existe un proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para nombrar una comisión de jurisconsultos que reforme el Código Civil y otras legislaciones en un solo cuerpo, de modo que se nos presente una obra completa y nos ahorre la molestia y el peligro de estar reformando por parcialidades una obra maestra, que requiere una revisión armónica de conjunto.

Me parece que nosotros debemos limitarnos únicamente a la indicación del Honorable Diputado por Santiago, señor Valencia.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal) (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra en el artículo 1.o conjuntamente con la indicación del señor Ministro y del Honorable Diputado por Santiago.

El señor CORREA (don Manuel J.)— Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal) (Presidente accidental).— Terminados los 20 minutos.

SITUACION DE LA COMUNA DE PUERTO SAAVEDRA.— CONTRIBUCION QUE PAGA LA CASA DUHALDE Y CIA.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal) (Presidente accidental).— Entrando a la hora de los incidentes puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Temuco, señor Gutiérrez.

El señor GUTIERREZ.— En la sesión anterior el Honorable Diputado por Chillán, señor Pouchucq, hizo leer en esta Cámara algunos certificados de tesoreros, que, según entiendo, son de un tesorero municipal y otro fiscal.

Resulta, señor Presidente, que me ví en la necesidad de traer esos datos, en vista de que, habiendo encomendado a un amigo que me hiciera el servicio de sacar una nómina con detalles completos de las contribuciones que había pagado esta casa comercial, me expresó que ello no fué posible, porque el propio Tesorero Fiscal de Imperial había manifestado que en esa oficina no había ningún antecedente.

Esto, como es natural, me llamó la atención. En seguida me fuí al Tribunal de Cuentas y sólo encontré el dato de que se había pagado una contribución sobre un molino y sobre una casa.

Puedo declarar con entera franqueza a la Honorable Cámara que no tengo ningún interés en que esta casa aparezca como deudora o tramposa del Fisco, absolutamente, y por eso voy a rogar el señor Presidente, se digne oficiar al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se mande una nota al Tesorero Fiscal y al Tribunal de Cuentas, para que envíen a la Cámara un detalle completo del estado de la Tesorería Municipal de Carahue, con respecto al rol de contribuciones y al pago de las mismas. De esa manera sabremos cómo se han hecho estos pagos, y si yo no estoy en la razón, seré el primero en levantar cualquier cargo que hubiera hecho a este respecto. Porque yo no tengo el ánimo de atacar a estos caballeros...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal) (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor DURAN.— Me alegro mucho oír la declaración que hace el honorable seño Gutiérrez, en orden a levantar los cargos que Su Señoría había hecho en la sesión pasada.

El señor DE LA VEGA.— No los ha levantado todavía.

El señor DURAN.— Pero ha dicho que los levantará si se le demuestra la inexactitud de ellos.

Por mi parte, señor Presidente, yo no he podido imponerme de esas observaciones sino a mi regreso del Sur, y quedo aguardando que, como ha dicho Su Señoría, levante los cargos.

El señor GUTIERREZ.— Tendré mucho gusto en hacerlo, señor Diputado, si acaso estuviera equivocado.

El señor DURAN.— A mi turno, señor Presidente, me permito anunciar a la Honorable Cámara que procuraré inscribirme en la primera oportunidad para rebatir la serie de observaciones que ha hecho el honorable señor Gutiérrez y demostrar, al mismo tiempo, en forma clara, que todo ese hermoso discurso del Honorable Diputado, adolece de un solo vicio: que no hay en él una sola palabra de verdad. Con esto no trato de hacer una injuria a mi honorable colega, porque sé que es incapaz de faltar a la verdad; pero creo que los datos que se le han enviado han sido intencionados y de ahí que esas disquisiciones en que entró el honorable señor Gutiérrez en la sesión a que me vengo refiriendo, adolezcan de ese vicio, de ser contrarias a la verdad.

El señor GUTIERREZ.— Yo tengo mucho gusto y paciencia para oír con el mayor agrado a mi Honorable colega, señor Durán; pero debo manifestar a Su Señoría que yo he hecho las declaraciones que me ha oído la Cámara porque soy testigo ocular de los hechos.

Vengo desde hace más de 20 años trabajando en política en esa región, conozco a todos los personajes que actúan ahí y sé que la Casa Duhalde ha sido una rémora allí.

Sepa la Honorable Cámara que he dejado lo más grave de esta cuestión para decirlo en la réplica, cuando Su Señoría haya pronunciado su discurso, contestando las observaciones que he hecho.

He dicho ante la Cámara todas las barbaridades que esta Casa ha cometido, pero no he dicho hasta ahora nada grave, no he hablado de los robos y de otras cosas que hay por ahí... Tendré mucho gusto en probar al Honorable señor Durán cualquiera de mis afirmaciones, si es que Su Señoría quiere hacerme aparecer como que estoy falseando los hechos.

Yo puedo probar en forma absoluta que así como Lota lo fué en un tiempo, Puerto Saavedra es hoy un feudo electoral; que no ha habido allí jamás elecciones, que ellas se hacen con el beneplácito de esta Casa, que roba las elecciones y hace lo que quiere.

Esto es lo que pasa en esa región, señor Presidente, y es algo de lo más indecente.

El señor ROJAS MERY.— ¿Y quién ha sido la víctima?

El señor GUTIERREZ.— Ha habido muchas víctimas de esta Casa. Todos los partidos puede decirse que han sido víctimas de ella.

A los candidatos que allá llegan los atiende muy bien, los aloja magníficamente; pero tienen que aflojar la pepa... Si no, no hay esperanzas de triunfar.

El señor DE LA VEGA.— ¡La chaucha del medidor!

El señor GUTIERREZ.— No es mi ánimo tratar por ahora este punto, sino cuando llegue la oportunidad.

JUBILACION DE ALGUNOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor GUTIERREZ.— He visto con dolor

IMPORTADORES EXPORTADORES
ERRAZURIZ SIMPSON & Co
INGENIEROS CONTRATISTAS
LIMITADA
Calle Huérfanos 1112 - Casillas 715, 2317 - Teléfonos 2713, 2714
SANTIAGO
Tienen Listo para Entrega Inmediata:
MOTORES ELECTRICOS
DE CORRIENTES CONTINUA O ALTERNA
para todos los tamaños y todos los usos de la gran fábrica
WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL COMPANY
BOMBAS CENTRIFUGAS
DE LA AFAMADA MARCA RUSTON & HORNSBY LTD.
TRACTORES "HOLT" DE 45 H. P.

que la Dirección de los Ferrocarriles ha dicho a algunos de sus empleados, lo siguiente:

"De orden superior lo notifico que en el presente mes debe iniciar su expediente de jubilación y haga el depósito reglamentario en la Tesorería Fiscal.

Igualmente queda notificado de que sólo percibirá sueldo de 22 días, en el presente mes... Y dos, sólo de 15 días!

Se trata, señor Presidente, de hacer salir a los viejos servidores de la Empresa, a los que ya han agotado en el trabajo y con los años sus fuerzas, para reemplazarlos por elementos jóvenes, dándoseles el pago de Chile. Se les dice: ustedes tienen tanto plazo para iniciar su retiro, deben hacer con este objeto un depósito de tanto, y tienen mientras se tramita la jubilación, derecho al pago sólo de veinte y tantos días en el mes. Esto es para los que tienen 30 años de servicios, a los que tienen menos se les paga sólo durante quince días.

Esto me parece una monstruosidad muy grave. ¿Cómo es posible que la Empresa no tenga consideraciones con estos nobles servidores? ¿Cómo es posible que a estos hombres que han entrado jóvenes al servicio de la Empresa, cuando llegan al momento aciago de la desgracia, cuando se encuentran gastados por el trabajo, se les diga: ustedes se van a la calle y se les dará una pensión mísera que no les alcanzará para satisfacer ni las más premiosas necesidades?

Esto lo considero injusto y cruel. Deben los legisladores, los hombres de Gobierno ponerse la mano en el corazón y atender a la situación de esas gentes. De este modo la gente nueva se verá estimulada para el trabajo y no habrá desórdenes que lo perturben.

A mí me parece que la Empresa es injusta y cruel con sus servidores cuando toma medidas de esta naturaleza. Hay una gran cantidad de obreros y empleados, entre ellos algunos jefes de Estación, que se encuentran ya con un pie en la calle, esperando el día aciago en que no tengan un pan para su familia. Como digo, esto me parece cruel y duro, y llamo hacia ello la atención de la Cámara y especialmente del señor Ministro, que me complazco en reconocer que está siempre bien inspirado, para que vea modo de que se haga justicia a esta gente dentro de lo posible, dentro de los recursos del Estado.

Hay una nota de la Empresa de los Ferrocarriles que también me llama la atención, dirigida por el Director señor Trucco, persona, por lo demás, muy entendida y que tiene el mejor propósito de servir al personal que está en esta triste situación.

Esa nota al Consejo de los Ferrocarriles dice:

"Se da cuenta de una solicitud en la cual se propone modificar la pensión de jubilación del personal de Ferrocarriles.— Preocupado como se halla el Director General de los Ferrocarriles en impulsar todo proyecto que tienda al bienestar del personal ferroviario, ha presentado últimamente a la consideración del Honorable Consejo la interesante nota que sigue:

"En Diciembre de 1920, al informar una solicitud de la Asociación Ferroviaria de Empleados a contrata sobre sueldos, cuatrienales y jubilación, tuve ocasión de manifestar al Honorable Consejo que, atendido el costo actual de la vida, la pensión de jubilación que consulta la ley 3,379 de 10 de Mayo de 1918 es en extremo exigua para los sueldos menores, y no alcanzan, en realidad, para cubrir las necesidades más urgentes de una persona, cuanto menos los de una familia".

Estas son las consideraciones que en este párrafo hace el Director General de los Ferrocarriles con respecto a estas medidas que la Empresa quiere tomar.

"Así, por ejemplo, un empleado con 15 años de servicios y sueldo de $ 3,000 anuales que pretenda su jubilación, obtiene una renta de $ 70 mensuales. Es necesario no olvidar que la ley exige en este caso imposibilidad absoluta, o sea la incapacidad del sujeto para toda producción. Un operario en iguales condiciones y que hubiera gozado de $ 8.00 diarios de jornal recibiría como jubilación $ 1.20 al día."

Considere la Cámara esta situación triste de un operario que ganaba ocho pesos al día, y que una vez jubilado, una vez retirado del servicio, pasa a ganar un peso veinte centavos diarios. ¿Qué necesidades se satisfacen con esta exigua cuota? Esto no es humano, esto no es justo.

"Un jefe de estación, con 20 años de servicios, que disfruta, además, del derecho a casa y luz y un sueldo de $ 4,000—puede estimar como su verdadera renta, calculando en $ 2,000 al año el mencionado beneficio de casa y luz, la suma de $ 6,000 anuales, o sea $ 500 mensuales.

"Si en tal condición, que no es de holgura para una familia, sino de un mediano pasar, pretende su jubilación, sabe que sólo recibirá como renta $ 1,500 anuales, o sea $ 125 al mes".

Esta es otra cuestión: un empleado que gana un sueldo de seis mil pesos al año, tiene como jubilación mil quinientos pesos anuales. Con esta suma no se satisfacen las necesidades de un empleado de esta categoría.

"Se explica, por lo expuesto, que los empleados resistan por todos los medios a su alcance el retiro bajo las condiciones de la ley vigente. A pesar de que en 1915 había en servicio 274 empleados con más de 25 años de servicios y 130 con más de 30 años, el número de jubilados no alcanzó sino a poco más de los dos tercios de ese número.

"No se necesitan otros antecedentes para establecer como cierto que la jubilación actual no satisface; y ello crea para la Empresa una dificultad latente, pues debe mantener en servicio activo a empleados que tienen bien ganado el descanso por sus años o su precaria salud y que no están en condiciones de responder a la eficiencia que requieren empleos laboriosos y de intenso trabajo.

"Por otra parte, las franquicias que en cuanto a jubilación ofrece la ley 3,379, de 10 de Mayo de 1918, no se hacen extensivas al personal antiguo, que ya tenía 10 o más años de servicios a la fecha de la promulgación de dicha ley, aún cuando en el artículo 32 contempla, al parecer, el propósito de abrir camino a su retiro.

"La consecuencia obligada de todo esto, es que en las distintas reparticiones de la Empresa, abunda el número de ancianos, que no prestan servicio activo, a quienes se les mantiene en sus puestos por razones de humanidad, y que, en definitiva, constituyen una causa permanente de indolencia y desmoralización en el trabajo, dificultando así el buen funcionamiento de muchas actividades pesadas y agotadas, que requieren absolutamente un personal joven y vigoroso.

"Es, pues, no sólo obra de humanidad, sino de conveniencia innegable para la Empresa, encarar de un modo definitivo la eliminación del personal que por su edad, por sus años de servicios o por su estado de salud debe ser jubilado; y la manera de conseguirlo es, a mi juicio, conceder una jubilación más equitativa que la actual.

"Para este efecto, es de absoluta necesidad modificar los artículos 28, 29 y 32 de la ley 3,379, de 10 de Mayo de 1918, más o menos en los términos que me permito copiar en seguida:

"Artículo 1.o Modifícanse los artículos 28, 29 y 32 de la ley 3,379, de 10 de Mayo de 1918, como sigue:

Artículo 28. Los empleados de planta y a contrata, que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan diez o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad, calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, jubilarán con una pensión de tantas treintavas partes del sueldo y gratificación que tengan a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta esa misma fecha.

"Para la determinación de los años de servicios a que se refiere este artículo y siguientes, **se tomarán en consideración los servicios prestados al Estado en otras reparticiones públicas.**

"Podrán acogerse a lo dispuesto en este artículo los empleados de planta y a contrata de los Ferrocarriles del Estado, jubilados en conformidad a la ley 2,498, de 1.o de Febrero de 1911, 2,857, de 2 de Enero de 1914 y 3,379, de 10 de Mayo de 1918, los cuales tendrán derecho a que se les pague en lo sucesivo una pensión de tantas treintavas partes del último sueldo de que disfrutaron como años de servicios tenían hasta la fecha de su retiro.

"Artículo 29. Los empleados a jornal y los operarios de los Ferrocarriles del Estado que, a la promulgación de esta ley, tengan en ellos diez o más años de servicios, jubilarán por las mismas causas y en las mismas condiciones que los empleados indicados en el artículo anterior, tomando como base el 75 por ciento de sus sueldos y gratificaciones.

"No estarán comprendidos entre los empleados a jornal a que se refiere el inciso anterior, los peones ocupados en las Maestranzas y demás secciones.

Los empleados a jornal y operarios jubilados en conformidad a la ley 3,498, de 1.o de Febrero de 1911, y la ley 3,379, de 10 de Mayo de 1918, podrán acogerse a lo dispuesto en los incisos precedentes, a fin de que en lo sucesivo se pague su pensión tomando como base el 75 por ciento de sus sueldos y los años de servicios hasta la fecha de su retiro.

Art. 32. Los empleados de planta, a contrata y a jornal de los Ferrocarriles del Estado que completaren 35 años de servicios, o cumplieren 60 años de edad, jubilarán obligadamente. La pensión de jubilación se les computará a razón de tantas treintavas partes del sueldo y gratificación de que disfrutaban a la fecha de su retiro, como años de servicios tenían hasta esa fecha, pero sin que la pensión pueda exceder del sueldo íntegro".

Ruego al Honorable Consejo se sirva acoger favorablemente las modificaciones que me permito proponer a la citada ley, a fin de que éstas sean sometidas a la consideración del Supremo Gobierno.—(Firmado).— **Manuel Trucco**".

Esta es la nota del Director de los Ferrocarriles en que hace ver al Consejo la necesidad de modificar la ley de pensiones y jubilaciones de los Ferrocarriles del Estado.

Considero que es esta una nota bien inspirada. El señor Trucco ha conocido perfectamente bien, en los años de práctica que ha tenido en la Empresa, las necesidades de estos servidores, la necesidad de atender a estos pobres mutilados en el trabajo, que valen tanto como los héroes de la guerra.

En la guerra los militares se baten por la patria a la sombra de la bandera querida y se inmolan en aras de ella. Pues bien, el obrero, que desde niño principia a manejar las herramientas del trabajo, que desde niño contribuye a la formación de la riqueza nacional, y en la lucha por la vida, en la lucha por la existencia agota sus fuerzas, ¿no es un héroe? Sí, es un héroe, es un hombre grande, un hombre al que hay que sacarle el sombrero cuando está en la ancianidad, que merece el respeto de los hombres bien educados y bien nacidos.

Yo tengo mucho respeto por la clase trabajadora, a la cual tengo el honor de pertenecer.

Yo me honro de haber visto cómo los obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles, por ejemplo, han hecho prodigios y han dejado asombrados a los extranjeros que nos han visitado, con su trabajo y con su talento.

En muchas ocasiones he levantado la voz aquí pidiendo protección decidida para las industrias nacionales, porque conozco la capacidad y el talento que desarrollan mis hermanos de trabajo en todos los ramos de la industria nacional. El obrero chileno es competente, inteligente, por demás activo. Desgraciadamente, parece que los legisladores y el Gobierno no les han prestado la suficiente protección.

Ahora ha llegado el momento de preocuparse de estos pobres ancianos, que van a quedar sin trabajo, y quizá sin pan. A mi casa han ido: son 29 o 39 los que van a salir a la calle en un mes o dos más; ahora están ganando la mitad de lo que ganaban antes, es decir, un jornal de 15 días, y los otros 15 días se llevan por las calles paseando. Lo justo sería que, llegado el momento de la jubilación, estuvieran ganando jornal íntegro.

Sobre este mismo particular, además del estudio que he leído del señor Director de los Ferrocarriles, hay también otro muy completo de un técnico de la Empresa, en que se proponen ideas que son completamente nuevas, a fin de que el peso de las jubilaciones no gravite sobre el Estado, sino que sobre los fondos que ellos mismos irían acumulando, conforme al plan que se propone en este estudio.

Deseo leer este informe, y ruego a la Honorable Cámara que no se canse. Yo no querría quitarle el tiempo precioso que la Honorable Cámara puede destinar a otras materias; pero me veo en la necesidad de rogarle que sea benévola conmigo. Es un poquito largo, pero es de mucho interés.

Ahora si la Cámara tuviera a bien acordar que este informe se publicara, yo no tendría inconveniente, y daría entonces término a mis observaciones.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— Este informe debe publicarse, porque trata de un punto bastante interesante que deben conocer todos los señores Diputados.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo siento oponerme.

Tomé hace días la resolución de oponerme a toda publicación que se pida en la Cámara.

Los Diputados generalmente no sabemos de que se trata en los documentos cuya publicación se pide ni la extensión que éstos tengan.

Si los señores Diputados tienen interés en que un documento se publique, que lo lean, y entonces se publicará como parte de la sesión.

El señor DE LA VEGA.—Cuando se lee un documento en la Cámara los señores Diputados nunca atienden; de manera que al fin y al cabo da lo mismo leerlos que no leerlos.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Es sensible que los señores Diputados no pongan atención.

En todo caso queda al criterio de los señores Diputados ver si les conviene o no seguir leyendo, si esto ocurre...

El señor O'RYAN.—Pero, leído un documento, tiene que salir por fuerza publicado en la versión de las sesiones de la Cámara.

El señor HERRERA LIRA.—Pero entonces la sesión no sale doble.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— De todas maneras yo he manifestado ya mi modo de sentir.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUTIERREZ.—Voy a rogar al señor Secretario que se sirva leer este documento.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Consideraciones sobre jubilación del personal ferroviario por un funcionario de la Empresa:

Santiago, Marzo de 1922.

Señor Director:

Me permito elevar para su estudio, algunas ideas relacionadas con el bienestar del personal, que en caso de obtener su aprobación y la superior del Supremo Gobierno, representarían un beneficio directo para los intereses de la Empresa y muy especialmente para el porvenir del personal.

Se trata, señor Director, de la actual jubilación de los empleados y de obtener una modificación equitativa de algunos artículos de la ley 3379 que creó la Caja de Retiro y Previsión Social.

Para la mejor apreciación de mis ideas, paso a hacer una relación suscinta de la situación actual y a exponer en seguida la modificación, que a mi juicio, sería equitativo solicitar de la citada ley.

Situación actual

Por disposición de la ley, (Art. 22 al 29), los empleados de planta, a contrata y a jornal, que a la fecha de la promulgación de la ley (Mayo de 1918), tuvieren diez o más años de servicios, podrán jubilar, por imposibilidad absoluta, con tantas cuarenta avas partes del 75% del sueldo que gozaban en esa fecha, debiendo la Empresa pagar estas jubilaciones con cargo a su presupuesto ordinario de gastos.

El personal que no contaba en Mayo de 1918 con diez años de servicios, quedó eliminado de la jubilación y solo obtiene los beneficios del fondo de retiro que otorga la misma ley.

Tenemos entonces que la Empresa tiene que gravar su presupuesto anual con un ítem especial para atender el pago de las jubilaciones, ítem que hoy día sube de un millón de pesos y que tendrá que aumentarse progresivamente, cada año hasta límites muy difícil de preveer.

Por otra parte es un hecho que la jubilación en la forma establecida, solo representa un gravamen para la Empresa y una situación insostenible para el empleado que se imposibilita en el trabajo, por la disminución tan enorme de su renta que tiene que soportar junto con pérdida de sus energías.

A esto se agrega la permanencia forzada de viejos servidores, que cuentan con treinta o más años de servicio y no pueden eliminarse, por la ración de hambre que para ellos representa la jubilación actual.

Yo creo que ha llegado el momento de gestionar ante el Supremo Gobierno, la modificación de las disposiciones que reglan la jubilación y la formación del Fondo de Retiro del personal.

Modificaciones

El artículo 5 de la ley 3379 reglamenta la formación del Fondo de Retiro y Previsión Social de la Caja. La base es el 5% que impone el personal e igual cuota con que contribuye la Empresa, más los accesorios de 1 1|2 por mil de las entradas del tráfico y los intereses que produzcan los capitales.

Es por esto que las imposiciones del 5% que hace el personal, se incrementan cada año en un ciento por ciento por la cuota de la Empresa y un 14 ó 16% que corresponde a los intereses del capital y las entradas accesorias ya señaladas.

Ahora bien, la Caja de Retiro contará a fines del año, según mis informes, con un capital no inferior a treinta millones de pesos, y se incremetan cada año en una suma que no baja de seis millones de pesos.

Si se obtubiese que el Supremo Gobierno modificase el artículo 5 de la ley 3379 y eliminase de la formación del Fondo de Retiro, los intereses del capital, tendríamos un fondo inicial de un millón ochocientos mil pesos, al interés del 6% que afectaría al retiro de cada empleado en un ocho o diez por ciento anual o sea que las acumulaciones del año de cada empleado en lugar de ser 116% serían de 108%, más o menos.

Este fondo inicial se acrecentaría anualmente con los intereses de 6% sobre seis millones de pesos, que es aproximadamente el incremento del capital cada año, o sean trescientos sesenta mil pesos.

Simultáneamente se pediría también la reforma de los artículo 22 al 29 de dicha ley, en el sentido de que las pensiones del personal actualmente jubilados y las que se decretaren en el futuro se pagarían con los fondos acumulados por la Caja de Retiro por el capítulo de intereses de sus capitales, dejando la Empresa de gravar su presupuesto anual en las sumas que representan las jubilaciones actuales y futuras.

Aceptada esta modificación, estimo que tampoco habrían inconvenientes serios para mejorar las condiciones de la jubilación, pudiendo señalarse a los empleados que estén en condiciones de jubilar el goce de su sueldo íntegro, ya que esta medida no representaría gravamen para la Empresa y se pagarían con los fondos propios que el personal tiene acumulados en la Caja de Retiro y Previsión Social.

En resumen, señor Director, las modificaciones serían:

1) Eliminar del Fondo de Retiro del personal el 6% de interés que produce el capital.

2) Destinar este fondo a cubrir los gastos de administración de la Caja y el remanente al pago de las actuales y futuras jubilaciones de los empleados de planta, a contrata y a jornal de la Empresa.

3.o Modificar las condiciones actuales de jubilación, haciéndolas más liberales, o sea dar sueldo íntegro al empleado que se jubile, ya que este gasto no afectaría al presupuesto de la Empresa y se pagaría con fondos propios del personal.

Si el señor Director encuentra practicable las ideas expuestas, me permito insinuar el nombramiento de una comisión que podría componerse del jefe del Bienestar del Personal, del jefe del Departamento de Retiro de la Caja, del Actuario de la misma, del jefe del Servicio Judicial y del suscrito, para, de común acuerdo, financiar un proyecto definitivo y presentarlo a su superior resolución.

Saluda atentamente al señor Director.—**Carlos Anriquez.**"

DESARROLLO

Fondo inicial en 31 de Diciembre de 1922, sobre el capital de 30 millones de pesos, al 6%......	$ 1.800,000
Deducidos los gastos de Administración de la Caja de Retiro y Previsión Social.	400,000
	$ 1.400,000
Incremento anual sobre el aumento del capital $ 6.000,000, al 6%..	$ 360,000

JUBILACIONES ACTUALES

Según presupuesto y las que se decreten en el año 1922.	$ 1.100,000
Incremento anual de las jubilaciones por imposibilidad.	100,000

EMPLEADOS CON MAS DE 30 AÑOS

Con 30 años: 35 empleados con..	$ 150,000
Con 31 a 35 años: 116 empleados, con.	579,500
Con 36 a 50 años: 56 empleados con	300,000
Total: 207 empleados con.....	$ 1.029,500

Faltaría el dato de los empleados a jornal con más de 30 años de servicio.

El señor GUTIERREZ.—Ve la Cámara cómo pueden fácilmente, sin tocar de un modo oneroso los fondos de la nación, jubilar los nobles servidores y empleados de la Empresa con sus propios fondos, modificando la Ley de Caja de Previsión Social y Retiro, que ya está establecida, y que cuenta con una cantidad de millones de pesos.

Por otra parte, esa Caja de Retiro presta importantes servicios. Su creación fué una acción de lo más encomiable de parte del Gobierno, y yo me felicito de ello, porque siempre oía antes quejarse a los obreros en el sentido de que no podían adquirir propiedades y ahora, por medio de esta Caja, se les proporcionan fondos para adquirir un bien raíz, a fin de que obtengan un bienestar para sus familias en cierto modo y una reserva para la ancianidad.

Sería el complemento de esta ley modificar algunos de sus artículos para que viniera a prestar los servicios a que tienen derechos estos ancianos inválidos del trabajo.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El señor GUTIERREZ.—Por otra parte, quería referirme a ciertas expresiones vertidas por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

En la sesión anterior, el que habla le había llamado la atención sobre la necesidad que había de poner en práctica ciertas ideas a fin de que el Gobierno adquiera todos los artículos que se puedan hacer aquí en las fábricas nacionales, especialmente el material rodante de los Ferrocarriles.

El señor Ministro estuvo de acuerdo con el que habla y manifestó que la Empresa ya empezaba a hacer práctica esta obra haciendo algunos contratos con fábricas nacionales.

En días pasados tuve el agrado de asistir a la inauguración de la primera sub-estación eléctrica del futuro ferrocarril eléctrico de Santiago a Valparaíso, pude ver con el mayor agrado y entusiasmo cómo se aplaudía esta obra que va a traer una verdadera modificación en el servicio de los Ferrocarriles.

En un párrafo de uno de los diarios que dieron cuenta de este suceso pueden leerse las siguientes líneas:

"Hablan los contratistas.—Habló por último el señor Ricardo Simpson para presentar al Presidente y al Gobierno, en nombre de la Westinghouse Electric Industrial Co. y la firma Errázuriz, Simpson y Cía., las seguridades de que no se omitirían esfuerzos ni trabajos para corresponder, en debida forma a la confianza depositada en ellos. Agregó, además, que las obras se ejecutarían aprovechando todo lo que se pudiera hacer en Chile y empleando personal chileno en su mayor parte. Al terminar rindió un homenaje al grupo de personas que durante 12 años han venido luchando por ver realizada una obra de tanta importancia."

Estas expresiones me llenaron de agrado, porque en realidad ellas demuestran que ya comenzamos a reaccionar. Ya se vé que no estamos en ese ambiente de extranjerismo que nos impulsaba antes a traer todo del extranjero, hasta maquinistas y palanqueros, como ocurrió al principio en nuestras redes ferroviarias. Yo he conocido a individuos que fueron palanqueros en Inglaterra contratados para servir aquí de maquinistas. Estos individuos hacían, naturalmente, un papel desgraciado, porque no tenían conocimientos técnicos; pero el caso es que eran contratados por nuestra Empresa de Ferrocarriles.

Vuelvo a repetir que he oído con mucho agrado las declaraciones del señor Ministro de Ferrocarriles respecto al cambio de rumbo de la Empresa en esta materia, y le doy las gracias por ello a Su Señoría.

CONDICIONES DE TRABAJO EN LA REGION SALITRERA.— ACTITUD DEL INTENDENTE DE TARAPACA

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Tan pronto como me impuse de las observaciones que el Honorable señor Recabarren formuló en una sesión anterior sobre la situación de los obreros cesantes del norte en presencia de la reanudación de los trabajos en las oficinas salitreras y de los cargos que Su Señoría hizo con esta oportunidad al Intendente de Tarapacá, pedí informe al expresado funcionario.

Sobre este particular, el Gobierno ha recibido del señor Intendente el telegrama que se publicó en los diarios de ayer, cuya lectura omito por ser conocido de los señores Diputados.

Contesté este telegrama en los términos que la Honorable Cámara también conoce por la publicación que igualmente efectuó la prensa de ayer.

Hoy sólo tengo muy pocas palabras que agregar en respuesta a las observaciones del Honorable señor Recabarren.

El Gobierno tiene confianza en la rectitud de procedimientos y en el buen criterio con que el Intendente de Tarapacá procederá en este caso, manteniendo el orden público, haciendo respetar todos los derechos, asegurando la libertad del trabajo, todo dentro de las disposiciones legales.

Espero también que los obreros y sus dirigentes se penetrarán de las difíciles circunstancias económicas porque atraviesa el país, especialmente la industria salitrera, fuente principal de los recursos de la Nación, y no habrán de extremar en este momento sus exigencias con lo cual no harían otra cosa que agravar la situación y alejar el día en que puedan disfrutar de mayor bienestar.

El Gobierno se preocupa vivamente de cuanto interesa a los obreros y no cesará de estimular a los industriales para que, dentro de términos que no comprometan el éxito de las industrias, propendan a la realización de un plan de mejoramiento de las condiciones del trabajo, y estoy cierto de que los capitalistas, por propia conveniencia y a fin de asegurar por medio de la armonía con sus cooperadores obreros, no retardarán más de lo indispensable la ejecución de un plan de esta naturaleza y pondrán atento oído a las reclamaciones que sean justificadas.

Pero no se ocultará a ningún criterio sereno y ecuánime que si en el instante en que la industria salitrera se apresta para salir de nuevo a disfrutar el mercado de los abonos artificiales en condiciones de ruda competencia, se formulan por parte de los obreros exigencias desmedidas e incompatibles con la situación financiera actual de las empresas, la actividad de las oficinas no podrá ser reanudada y el perjuicio será general, afectando por igual a capitalistas y trabajadores, talvez más a los trabajadores que a los capitalistas.

Y habrá, sobre todo, un gran perjudicado: el país. Continuaremos careciendo de las rentas necesarias para atender a los gastos que demandan los servicios públicos, la atención de las obligaciones derivadas de los empréstitos, tendremos que acudir a nuevos créditos y mayores gabelas y atribuciones.

El patriotismo nos impone a todos en estos días difíciles un gran reposo para meditar en nuestra situación y una grande abnegación para afrontar los problemas que tenemos por delante.

El Gobierno cree tener derecho para apelar a la cordura de unos y de otros, de capitalistas y de obreros, y confía que cediendo los unos hasta donde les sea posible y no exigiendo los otros más de lo que sea posible, encuentran la línea que armonice sus respectivos intereses.

Entretanto, el Gobierno cumplirá con su deber de hacer respetar las leyes, de mantener el prestigio de las autoridades. No puede ni pretende obligar a nadie a que trabaje en determinadas condiciones; pero no puede ni permitirá tampoco que en ninguna forma se atente contra la libertad de trabajo.

El que quiera trabajar encontrará el más eficaz amparo de parte de la autoridad.

Pienso también que no es sitio apropósito para formar tumultos aquel en que se presta auxilio a los cesantes.

A costa de grandes sacrificios se mantienen los albergues de cesantes y no sería propio que los que reciben del Estado lo que no han podido obtener por la desocupación forzada en que han caído por causa de la paralización de muchas faenas, se presten para servir de instrumentos de desórdenes y para presionar por medios violentos a los que tengan alguna expectativa de encontrar en qué ocuparse.

La atención de los albergues es una carga que hemos sobrellevado en fuerza de circunstancias especiales pero no pueden convertirse en factor de tropiezo para que la producción nacional recobre la situación que antes tenía.

Señor Presidente, con estas breves observaciones que me acaban de oír los señores Diputados, creo que quedará satisfecha la Honorable Cámara y también el Honorable Diputado por Antofagasta.

El Gobierno, señor Presidente, tiene interés en que se despachen cuanto antes las leyes de carácter social y en que se cree el Ministerio del Trabajo.

Hoy mismo el Ministro que habla, ha pedido en el Senado de la República que se trate cuanto antes el proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Yo repito lo que acabo de decir, que el Gobierno atenderá con el mayor interés todas las peticiones justas que en forma respetuosa lleguen a su conocimiento.

El señor BRIONES LUCO.—Yo rogaría al señor Ministro que si tiene algunos otros datos relativos a este último incidente, los dé a conocer a la Cámara, porque he tenido noticias de que se han recibido otros antecedentes que confirman las observaciones que hice ayer.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Efectivamente, respecto a este asunto, he recibido otro telegrama del señor Intendente de Tarapacá en que confirma y da mayores datos sobre lo que ya había expresado en telegrama anterior.

Envío el telegrama a la Mesa, rogando al señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor PROSECRETARIO.—El telegrama dice como sigue:

"Iquique, 24 de Abril. — Ministerio Interior.— Santiago.

Confirmo a US. lo que expresaba en mi telegrama del Sábado. Esto es Intendencia no ha prohibido realización conferencias públicas en las que se propagaba vuelta al trabajo mediante un determinado contrato. Todo lo aseverado por socialista Barra a diputados socialistas en ésa es completamente falso. Con reanudación trabajos en ciertas oficinas salitreras hubo personal no expulsado que quiso trabajar lo cual fué obstaculizado por federados quienes agredieron de hecho y de palabras a los trabajadores que estaban por embarcarse en el tren que iba a la pampa, llegando la osadía de aquellos al extremo de conducir al enganchador Iturrieta ante el director del "Despertar", Barra, como si este socialista fuera el único árbitro y única autoridad existente en Tarapacá. Existen muchos no federados, hombres libres que desean trabajar, y el que suscribe amparará en todo momento libertad de trabajo. Esto motivó al suscrito conferenciar con citado Barra, socialista dirigente de su partido, haciéndole ver que no tenían derecho para prohibir vuelta obreros al trabajo y que el contrato de trabajo que ellos solicitaban ante los patrones lo entregaran al Intendente para servir de mediador entre ellos y patrones, mientras se resolvían proposiciones de arreglos dejando así obreros libres para el trabajo. Al recibir contrato o proposiciones de arreglo los hice poner en manos del Directorio Salitrero, quien me respondió como sigue: "Al agradecer a US. su atención me permito manifestarle que la citada junta no es reconocida ni por la Asociación de Productores de Salitre de Chile ni por los industriales salitreros. Estos últimos siempre han sostenido el derecho que les asiste de elegir libremente los operarios que se ofrecen para sus faenas y de ninguna manera pueden aceptar imposiciones de elementos obreros extraños a la realización de sus negocios". Como US. ve, Intendente encaminado como siempre a armonizar dificultades hace lo posible por satisfacer aspiraciones obreros y no como manifiesta Barra que soy parcial para los patrones. Además conferencia versó sobre prédicas públicas en las cuales por lo menos una vez por semana desfilan por los albergues deteniéndose a veces frente a sus puertas induciendo a los no federados a aceptar sus ideas subversivas, añadiendo al final cánticos en el que se viva al Soviet, a la anarquía y se lanzan epítetos contra las autoridades y el Gobierno. En esta conferencia con socialista Barra le pedí en tono amistoso las suspendiera y las llevara a efecto una vez por mes, suprimiendo los cantos y palabras subversivas, y ante su negativa y en su presencia dí instrucciones précisas al Prefecto de Policía para prohibir en absoluto la introducción de estos conferencistas dentro de los albergues, desde que el Gobierno paga los arriendos y da comida a los obreros cesantes radicados en ellos; con toda prudencia y energía facilitar al embarque de todo obrero que dssee volver al trabajo para evitar atropellos por parte de los federados desde que en este caso las autoridades tienen la obligación de amparar la libertad de trabajo. Esto ha contribuído sin duda a la acusación que se hace al Intendente ante el señor Ministro, advirtiéndole que en los siete años que ocupo este puesto siempre he demostrado tino y espíritu de armonía y conciliación, ayudando en lo posible las peticiones de los obreros conscientes y no como las que manifiestan los socialistas en este puerto. US. puede ver cómo dicen los periódicos locales que mi conducta expresa más bien condescendencia para con los obreros que medidas enérgicas por tomar y esto es el motivo por qué se observa actualmente una actitud belicosa y subversiva por parte de ellos. En circunstancias actuales en que Fisco ya no tiene fondos con qué seguir manteniendo albergues lo conveniente y patriótico sería aceptar trabajo sin condiciones a fin de facilitar la reanudación faenas salitreras.—Amengual".

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Como ve la Honorable Cámara, se confirma todo lo que dije ayer. El Intendente de
Tarapacá, como era de esperarlo, ha
con toda rectitud y con el mejor esp
con el pueblo.

INCLUSION EN LA CONVOCATO

El señor PRO-SECRETARIO.—El se
mann solicita que se dirija oficio al
nistro de Ferrocarriles, pidiéndole qu
recabar de S. E. el Presidente de la R
la inclusión entre los asuntos de qu
ocuparse el Congreso Nacional duran
tual legislatura extraordinaria los proy
bre permisos para construir ferroca
ticulares.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.— E
Larraín solicita que se dirija oficio
Ministro de Colonización reiterándole
ción transmitida por oficio N.o 631, d
presente a fin de que se sirva remitir
mara los antecedentes del remate d
juela N.o 6610 de 310 hectáreas del P
lleco en Pitrufquén.

El señor Labarca solicita que se
cio al señor Ministro de Justicia, a fi
se sirva enviar a la Cámara los siguie
tecedentes:

1.o—Copia de la nota enviada p
jefe de la Sección de Detenidos, señor
Echeverría, al Ministerio de Justicia,
daba cuenta de haberse mandado ins
sumario en su contra por el juez d
Juzgado del Crimen, señor don Andr
gra;

2.o—Copias de los certificados
por los jueces del primero, segundo,
cuarto Juzgados del Crimen, en que
constancia de la capacidad y honorab
señor Echeverría;

3.o—Decreto que suspende de su
nes al Jefe de la Sección de Detenidos
de 1922);

4.o—Decreto que nombra reempl
don Nibaldo Inostroza; y

5.o—Antecedentes que haya envia
mer Juzgado del Crimen al Ministerio
cia sobre el proceso instruido al señor
rría.

CINTA CINEMATOGRAFICA SOBRE RROCARRIL DE SALTA A ANTOF —INVITACION DEL SEÑOR MINIST LA REPUBLICA ARGENTIN

El señor PRO-SECRETARIO.—E
Ministro de la República Argentina h
do al señor Presidente de la Cámara l
te nota:

"Santiago, 26 de Abril de 1922.

Señor Presidente:

El Gobierno de mi país, en el des
a conocer el estado en que se encue
trabajos de la parte argentina del f
internacional que unirá la ciudad de
el puerto de Antofagasta, dispuso la c
de una cinta cinematográfica en la q
muestra el grado de adelanto a que
han llegado.

Esta cinta será exhibida el próxim
1.o de Mayo en esta Legación, a las
Sería muy grato para el suscrito cont
presencia del señor Presidente, a quie
presente se complace en invitar, roga
mismo tiempo quiera servirse transm
invitación a los señores miembros de
rable Cámara, que desearan concurrir.

Aprovecho esta oportunidad para
al señor Presidente las seguridades d
distinguida consideración.—C. Noel."

El señor CORREA ROBERTS (V
sidente).—Con la nota a que se ha d
ra, quedan invitados los señores Dipu
Mesa agradecería su concurrencia al
se refiere el señor Ministro de la Rep
gentina.

PROPUESTAS PUBLICAS EN LOS F CARRILES DEL ESTADO.—PETIC DATOS

El señor CELIS.—Pido la palab
Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vi
dente).—Ha terminado la primera ho
rable Diputado.

Con el asentimiento de la Cámara
usar de la palabra Su Señoría.

El señor CELIS.—Es para rogar a
ñoría que se sirva, a nombre del Dipu
habla, oficiar al señor Ministro de Ferro
a objeto de que envíe a esta Honorable
ra los antecedentes de las propuestas p
abiertas el 6 de Diciembre del año próx
sado en el Departamento de Materiales.

Tengo antecedentes para creer que
Consejo de los Ferrocarriles, se ha desco
un procedimiento extraño para barrenar
del año 14, en el sentido de rechazar l
puestas públicas dos o tres meses desp
solicitados los materiales respectivos a fi
cer, valiéndose de una válvula de escape
ley, alquisiciones directas.

No quiero hacer cargos a una rep
pública de la entidad de ésta sin tener c
conocimiento de los antecedentes; por e
go a Su Señoría que, en nombre del Di
que habla, solicite los antecedentes de l
puestas públicas abiertas el 6 de Diciemb
año próximo pasado, en el Departamen
Materiales, las resoluciones recaídas so
estas propuestas, y las adquisiciones dire
chas por el Consejo de los Ferrocarriles
materiales correspondientes a las propu
chazadas.

El señor CORREA ROBERTS (Vi
sidente).—Se enviará el oficio que s
Señoría.

ELECCIONES MUNICIPALES EN QU Y VILLA ALEMANA

El señor DE LA VEGA.—Pido la p
Es para aprovechar la presencia del se
nistro del Interior a fin de preguntarl
son los motivos por qué no se han ll
efecto las elecciones de municipales en Q
y Villa Alemana, que se acordaron tr
atrás.

El señor JARAMILLO (Ministro de
rior).—No tengo conocimiento de los a
dentes. Me impondré de ellos y daré u
testación a Su Señoría.

El señor DE LA VEGA. — Agrad
atención al señor Ministro.

El señor CORREA ROBERTS (Vi
sidente).—Terminada la primera hora.

CONDICIONES DEL TRABAJO EN LA GION SALITRERA

El señor RECABARREN.—Si me p
el señor Presidente; es para responder y
decer al señor Ministro su explicación r

El señor SAAVEDRA.—Aunque ha
minado la primera hora, ¿qué inconv
puede haber para oír al Honorable Dip

El señor CORREA ROBERTS (Vi
sidente).—Con el asentimiento de la C
puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN.—El señor
tro ha tenido la bondad de manifestar l
niones del Gobierno sobre los sucesos de
pacá, y ha expresado que confía en que
norable Cámara habrá de haber quedado
fecha con ellas, como también lo habrá d
el Diputado que habla. Por parte de la
rable Cámara, tal vez sea así...

El señor MENA.—Ha terminado la
señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vi
sidente).—He solicitado la benevolencia
Honorable Cámara y no ha habido incon
te. ¿Se opone Su Señoría?

El señor MENA.—Sí, señor.

El señor CORREA ROBERTS (Vi
sidente).—Cuando termine el Honorable
tado señor Recabarren...

El señor RECABARREN.—Creo qu
parte de la Honorable Cámara está des
eso de que quede satisfecha con lo dich
el señor Ministro; por mi parte siento
una condición psicológica tan distinta d
honorables miembros de esta Cámara, q
me permite encontrarme satisfecho co
explicaciones. No sólo a nombre mío sin
bién en el de los trabajadores que repr
en este recinto, de los obreros conscient
no puedo estar satisfecho!...

El señor BRIONES LUCO.—A juicio
Su Señoría.

El señor RECABARREN.—A juicio
indudablemente.

El señor BRIONES LUCO.—Perfecta
te, porque los obreros conscientes a juic
Su Señoría pueden ser los inconscientes
cio nuestro.

El señor RECABARREN.—Naturalm
No he tenido la satisfacción de oír la
tura del telegrama que nuevamente ha
rado el señor Intendente, debido al bull
la Sala, y, por lo tanto, no puedo alud
en este momento; lo haré en la próxima
tunidad y como han manifestado su op
a que continúe hablando algunos Hon
Diputados de los bancos del frente, no
abusar de la benevolencia de la Honorab
mara y me reservo para ocuparme de e
teresante asunto en una ocasión poster
las condiciones que es preciso analizar
cios del Gobierno.

El señor JARAMILLO (Ministro del
rior).—Lamento no haber convencido al

Dr. JUAN MONTENEGRO

Medicina infantil, certifica que ha usado en niños de la segunda infancia el LACTOMALTOL, como régimen de convalescientes de afecciones gastro intestinales y ha obtenido en dichos enfermos perfecta tolerancia y aumento de peso con dicho alimento.

Santiago, 10 de Abril de 1922.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL
Bandera 575.— Oficina 32-40.—Casilla 3057
Santiago, 20 de Abril de 1922.

El doctor Carlos Fernández Peña certifica que ha probado la nueva bebida LACTOMALTOL, que es una mezcla de leche con malta.

La bebida es muy agradable al paladar, nutritiva y se puede recomendar sin inconveniente como un excelente alimento para sanos y como un tónico de primer orden para los tuberculosos y demás estados en que hay nutrición defectuosa.

Esta bebida debe ser consumida en el mismo día porque no tiene cualidades de conservación.

Dr. CARLOS FERNANDEZ PEÑA.

Dr. A. INFANTE FERNANDEZ

Médico Jefe del Policlínico de Niños del Hospital del Salvador.— Especialista en enfermedades de niños y pulmón.— Delicias 253.— Consultas de 1 a 4

CERTIFICO que el LACTOMALTOL es un preparado lácteo de gran valor nutritivo y de muy fácil digestión, por consiguiente, indicado en los niños débiles y convalescientes.

Santiago, 6 de Abril de 1922.

Dr. INFANTE.

Dr. CASTAÑON SALINAS

Jefe de la Policlínica Profesor García Guerrero
Enfermedades Corazón, Pulmones, Estómago e Intestino

Maestranza N.o 374

CERTIFICO que he usado LACTOMALTOL especialmente en enfermedades del riñón como coadyuvante del régimen hipoclorurado y sus resultados han sido ampliamente satisfactorios.

Abril 10 de 1922. Dr. R. CASTAÑON S.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ

Médico Cirujano

Especialista en enfermedades de señoras y niños

CERTIFICO que he usado el LACTOMALTOL en los niños mayores de 5 años como tónico reconstituyente y me ha dado muy buenos resultados.
Santiago, Abril 12 de 1922.

Dra. J. DIAZ MUÑOZ.

TONICO y BEBIDA
NUTRITIVA
Y REFRESCANTE

LACTOMALTOL

NUEVA YORK 74-78, entre Ahumada y Edificio Ariztía

Recomendado por el
Cuerpo Médico
de Santiago

Dr. DAVID PULIDO ILLANES
Santo Domingo 1646

CERTIFICO haber ensayado el LACTOMALTOL como alimento reconstituyente en el período de convalescencia de enfermedades gastro intestinales, con excelentes resultados.
Santiago, 4 de Abril de 1922.

Dr. PULIDO S.

Dr. ELIAS MALBRAN
San Antonio 584. — Casilla 2770

CERTIFICO haber usado en mi servicio hospitalario el alimento LACTOMALTOL, y me ha dado espléndidos resultados en enfermos debilitados del sistema nervioso.

Santiago, 10 de Abril de 1922.

Dr. E. MALBRAN.

Dr. A. ALCAINO
Dieciocho 257. — Santiago

CERTIFICO que he usado el LACTOMALTOL en los niños convalescientes y personas débiles constatando sus benéficos resultados.

Dr. A. ALCAINO.

Dr. ALBERTO EYZAGUIRRE S.
Médico Cirujano. — Casilla Correo 366

CERTIFICO que en todos los casos que he empleado el LACTOMALTOL como alimento reconstituyente he obtenido muy buenos resultados.

Santiago, Abril de 1922.

Dr. EYZAGUIRRE.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Puente 557. — Casilla 3353. — Santiago

CERTIFICO haber usado el LACTOMALTOL en numerosos casos de anemia y mala nutrición, obteniendo muy buenos resultados.

Santiago, Abril 8 de 1922.

Dr. ARTURO BARRAZA A.

norable Diputado señor Recabarren. No esperaba tampoco convencerlo. Por otra parte, no creo que él represente a los trabajadores del país, y afirmo que el Gobierno tiene mayor interés que Su Señoría en el bienestar de las clases trabajadoras...

ELECCION DE SEGUNDO VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Se va a proceder a la elección de segundo Vice-Presidente de la Cámara.

El señor **URZUA**.—Ruego al señor Presidente que en el momento de proclamarse la votación, se sirva concederme la palabra para decir algunas sobre la misma votación y el resultado de ella.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Urzúa sobre la votación.

El señor **URZUA**.—Para concedérseme la palabra sobre la votación no se requiere del asentimiento unánime: desde que esta Cámara es Cámara los diputados han tenido derecho de usar de la palabra sobre la votación, y, especialmente en este momento, a ningún chileno se le puede impedir que levante su voz!...

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Siempre se ha concedido la palabra sobre la votación mediante el asentimiento unánime de la Cámara, porque el Reglamento no lo permite.

El señor **URZUA**.—Yo apelo a la práctica tradicional entre nosotros, en virtud de la cual nunca se nos ha impedido usar de la palabra sobre la votación.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Se va a proceder a la elección de Vice-Presidente de la Cámara.

—Verificado el escrutinio, siendo 62 el número de votantes, resultaron 41 votos por el señor Cárdenas, 1 por el señor Recabarren y 20 votos en blanco.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— Queda, en consecuencia, elegido 2.o Vice-Presidente, el honorable señor Cárdenas.

Entrando en la Orden del Día, corresponde tratar de la interpelación formulada por el Honorable Diputado por Traiguén.

El señor **GUMUCIO**.— Pido la palabra con motivo de la votación producida.

El señor **URZUA** — Había pedido la palabra sobre la votación, señor Presidente.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— Hay oposición.

El señor **VARGAS MARQUEZ**.— Retiro mi oposición, señor Presidente. No tememos las palabras de Sus Señorías. Que hablen; ya sabemos nosotros lo que van a decir.

Que hablen, que se desahoguen; después hablaremos nosotros.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Urzúa y Gumucio.

El señor **RECABARREN**.— Y al que había también.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— Acordado.

El señor **ROJAS MERY**.— ¿No habíamos pasado ya a la Orden del Día?

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— He pedido el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Urzúa, Gumucio y Recabarren.

El señor **ROJAS MERY**.— ¿En la Orden del Día?

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— En la Orden del Día.

El señor **ROJAS MERY**.— Yo que estoy con la palabra no tengo ningún inconveniente en cederla.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Urzúa, que la solicitó en primer lugar.

El señor **URZUA**. — Como la Cámara no puede tener inconveniente para que se altere el orden en que debemos usar de la palabra, yo se la cedo al honorable señor Gumucio.

El señor **GUMUCIO**.— Yo he pedido la palabra única y exclusivamente para leer un acuerdo tomado por la Cámara en sesión de 25 de Noviembre de 1918.

Ese acuerdo dice así:

"La Cámara estima que las declaraciones hechas por el Vice-Presidente señor Cárdenas, son anti-patrióticas y que lo considera imposibilitado para continuar en la vice-Presidencia de la Cámara".

Este acuerdo fué tomado por la unanimidad de la Honorable Cámara y únicamente con la abstención del señor Cárdenas. Este acuerdo fué aprobado con los votos de todos los Diputados radicales y de todos los Diputados liberales que se encontraban en la Sala.

El señor **RECABARREN**.— En aquella época...

El señor **GUMUCIO**. — Este acuerdo fué aprobado con los votos de los honorables señores Ruiz y Correa Roberts, que se van a sentar con el señor Cárdenas en la Mesa de la Cámara.

Sin embargo, la Alianza Liberal acaba de elegir Vice-Presidente al señor Cárdenas...

El señor **CORDERO**.— El país desautorizó ese acuerdo, eligiendo nuevamente al Honorable Diputado.

El señor **MENA**.— Valdivia no es el país.

El señor **RECABARREN**.— Los tiempos han cambiado...

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor **URZUA**.— Señor Presidente, son muchos los bochornos que nos ha hecho pasar este nuevo régimen que se ha llamado de renovación de valores. Pero yo creía que no llegaría jamás el caso en que tuviera que levantar mi voz en este recinto en señal de protesta por la elección que la Cámara acaba de realizar.

El Honorable señor Gumucio ha dado lectura al acuerdo unánime tomado por esta Cámara en uno de esos momentos de indignación patriótica en que la sangre acudía a nuestras frentes, conmovidos en las más íntimas fibras de nuestra alma por las declaraciones anti-patrióticas y extemporáneas, que vertiera desde su banco de Vice-Presidente el señor Cárdenas, a quien la mayoría de la Cámara en este momento lleva de nuevo a tal alto cargo.

Sin que medie ninguna satisfacción pública dada por el señor Cárdenas, la mayoría aliancista de la Cámara, por compromisos políticos, por complacencias que sé yo de qué naturaleza, por compensaciones acaso inconfesables, borra lo que escribió ayer con mano patriótica para levantar al mismo hombre a quien execró con justicia y con dureza.

Yo no sé qué pasa en los bancos de la Alianza Liberal que se atreve a inferir a la República este agravio en el momento delicadísimo en que estamos discutiendo o vamos a discutir en Washington la suerte que se depare a las provincias del Norte, derivada del cumplimiento que queremos exigir del Tratado de Ancón.

No olvida la Cámara, no puede olvidar, que fué sobre este mismo asunto internacional que se relaciona con nuestro derecho a esas provincias, cuya solución queremos y debemos mantener dentro del Tratado vigente con el Perú, que el señor Cárdenas profirió aquí expresiones que nos llenaron de vergüenza y que nos movieron a levantarnos de nuestros asientos, a ponernos de pie en señal de protesta y a arrojarlo de ese banco que Su Señoría deshonraba con la declaración que acababa de hacer.

La opinión que se vierta desde un banco de la Cámara, puede ser una opinión aislada; las opiniones que se toleren a un miembro de la Mesa Directiva tienen que ser interpretadas como el pensamiento de la Cámara, a lo menos el de su mayoría.

En estos mismos momentos ¿qué se va a creer en el extranjero, en el Perú, en Washington...?

El señor **ROJAS MERY**.— Pido la palabra para exigir el cumplimiento del Reglamento: el Reglamento prohibe suponer intenciones, mucho más prohibe hacer afirmaciones como éstas de que hay un Diputado que deshonra el banco que ocupa en esta Cámara por la representación nacional.

El señor **URZUA**.— Estoy refiriendo hechos que están en la mente y en el recuerdo de todos los que nos sentamos en estos bancos y de todos los chilenos.

Me he referido a acontecimientos que pasaron en esta Sala: he dicho que ella se puso de pie en señal de protesta, he dicho que esta Sala declaró con la brillante elocuencia del señor Blanlot Holley que se había herido el patriotismo de la Cámara.

El señor **DE LA VEGA**.— Ese fué un error de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor **URZUA**.— La Cámara barrió de la Mesa al señor Cárdenas, porque creyó que no honraba ese puesto y que profanaba con sus declaraciones los intereses sagrados de la patria.

El señor **DE LA VEGA**.— Dentro de poco verá Su Señoría al Honorable señor Cárdenas en el Senado de la República...

El señor **URZUA**.—... y ahora se le vuelve a llevar a la Mesa en los momentos más inoportunos, cuando se puede creer que la elección que hace la Cámara significa que ella ha cambiado de opinión y que hoy encuentra bueno lo que ayer censuró, que hoy aplaude las declaraciones que hizo el señor Cárdenas. Y esto puede tener inmensas consecuencias, dolorosas consecuencias; esto puede ser explotado en las conferencias de Washington, en el juego de la política de América.

Yo he querido levantar mi voz, señor Presidente, para que se vea que si la mayoría de la Cámara tiene corazón para hacer esto, no le falta a la minoría para enrostrárselo; para que se sepa que nosotros al menos seguimos creyendo que el Honorable señor Cárdenas ofendió el patriotismo con declaraciones que no ha rectificado públicamente y que ni entonces, ni ahora ni nunca pueden ser aceptadas.

Esta es la razón de la protesta que yo levanto. No sé qué diga el Gobierno. He notado la ausencia absoluta de los miembros del Ministerio en esta Sala. Algunos de los señores Ministros estaban en las vecindades de la Sala, pero no han entrado aquí. Yo creo que la ausencia de los señores Ministros que son Diputados significa que prefieren no compartir la responsabilidad de la elección que se acaba de hacer. Me atrevo a interpretar así la ausencia de los señores Ministros, porque comprenden el alcance que pueda atribuirse a esta elección.

El señor Ministro de Relaciones se encuentra comprometido en gestiones diplomáticas interesantes, y seguramente sentiría que la mayoría de la Cámara, que ha dado un paso atrás, facilite un pretexto para que se perturben sus gestiones.

Estoy hablando con la benevolencia de la Cámara, y no quiero prolongar mis palabras; podría insistir en términos más calurosos todavía sobre este asunto, pero me basta con lo dicho; quiero que quede constancia de mis palabras. No tengo autorización de nadie para hablar; hablo en nombre propio, exclusivamente propio, pero creo que entre los amigos que se sientan en estos bancos y en los bancos vecinos palpita la misma indignación por la elección que se acaba de hacer.

Protesto de esa elección en nombre del patriotismo, en nombre de las conveniencias nacionales, y quiero que no crean los políticos americanos, ni los negociadores de Washington que estamos claudicando, y que sepan que únicamente se trata de que la Alianza Liberal necesita, por que no sé yo qué componendas y triquiñuelas de su política interna, levantar un hombre contra la voluntad íntima del resto de la Cámara.

El señor **O'RYAN**.— Pido la palabra.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor O'Ryan.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **O'RYAN**.—Señor Presidente, me extraña sobremanera la protesta que acaba de oir la Cámara formulada por los señores Gumucio y Urzúa. No se a qué atribuir esta nerviosidad, esta protesta, que en el fondo encierra una ofensa dirigida al Partido Demócrata.

Está fresco todavía el recuerdo de la situación que creó la Cámara el año 19 con motivo de esa enérgica censura dada al señor Cárdenas en su puesto de Vice-Presidente; y no negarán los Diputados del frente que la actitud del Diputado liberal democrático de entonces fué una precipitación y que aquello fué obra exclusiva del ofuscamiento.

Esta es la verdad, señor Presidente. No se atinó entonces a analizar las frases que encerraba el discurso del señor Cárdenas.

Acontecimientos posteriores vinieron a poner de relieve la persona del señor Cárdenas, cuando se trató en este recinto de pedir fondos con que atender los intereses del país, que se sentían amenazados en la zona norte del país. El señor Cárdenas concurrió con su voto y su palabra a dar los fondos necesarios para que el país tuviera lo suficiente con que hacer frente a cualquiera emergencia que pudiera presentarse, según se decía, con los peruanos.

Después, señor Presidente, ¿cuál ha sido la actuación del señor Cárdenas? Yo creo que en la conciencia de cualquiera de nuestros Honorables colegas está el convencimiento de que el señor Cárdenas es tanto o más patriota que muchos que gritan y que dicen tener el patrimonio del patriotismo. No con decir se prueba, Honorable Presidente; los hechos sí que prueban si una persona es realmente patriota.

En ese tiempo el patriotismo había degenerado; el patriotismo era una pura patriotería. Cuando se hablaba de patriotismo, se asaltaba a la Federación de Estudiantes; así es como en esa época vimos también que al son de himnos patrióticos se incendió la Federación Obrera y se fusiló a los obreros en Magallanes. Entonces se hablaba de patriotismo y se decía que era necesario concluir con los que no sentían el mismo patriotismo de los que aquí gritaban animados de una verdadera patriotería.

Yo digo: hay patriotismo cuando se indica al Gobierno la necesidad de estudiar la manera cómo dotar a nuestro Ejército y Armada de buenos y eficientes elementos; hay patriotismo cuando se dice que es menester educar a las masas populares para terminar con el analfabetismo, porque el hombre instruído es un factor de adelanto para un país; hay patriotismo cuando se dice que es menester impulsar las industrias nacionales, para que los hijos del país no mueran de hambre o se vean obligados a emigrar al exterior.

Pero cuando aquí se dice que es menester que el Gobierno tome de su cuenta la salvación del país en estos órdenes de la vida pública, no falta quien afirme que los que tales cosas indican al Gobierno, no son patriotas y que son indignos de sentarse en los bancos del Parlamento.

¡Yo no sé con qué criterio se llega a pretender mistificar la opinión pública para hacer política baja y mezquina.

Aquí no se va contra el Honorable señor Cárdenas; se va contra la combinación que ha llevado a ese puesto al Honorable Diputado por Valdivia; se va contra la mayoría de la Cámara; se pretende, señor Presidente, echar un borrón más a la combinación de Alianza Liberal. Pero eso no lo conseguirán Sus Señorías; el país conoce a sus hombres; el país sabe quiénes está interesados más que nadie en servirlo.

De ahí que nosotros nos levantemos para protestar enérgicamente de esta ofensa que se lanza primero al Partido Demócrata, en cuyas filas milita el Honorable señor Cárdenas, y en seguida a la combinación de mayoría de esta H. Cámara.

El señor **URZUA**.—Quede entonces constancia de que la combinación de mayoría se siente honrada por haber elegido Vice-Presidente de la Cámara al señor Cárdenas, a quien la Cámara entera, sin una sola excepción y poniéndose de pie, arrojó de su mismo banco por considerarlo falto de patriotismo.

El señor **RECABARREN**.—He solicitado la palabra, señor Presidente, esperando la misma benevolencia que se ha tenido con otros señores Diputados.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Con el asentimiento de la H. Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor **RECABARREN**. — Quiero decir muy pocas palabras, señor Presidente, respecto a este incidente, no para demostrar mi sorpresa por la valentía con que las tendencias de ayer pretenden revivir hoy en una época que llamamos moderna; porque es cosa bien sabida que las tinieblas, en noche, tratan siempre de impedir el surgimiento de la aurora. Es esa la lucha eterna de la Naturaleza. Hoy día, evidentemente, empieza a alumbrar a nuestro país una nueva aurora; y, por lo tanto, tenemos que entrar en mayores luchas con las tinieblas, que representan las ideas del pasado.

Pero ante todo, yo me haría esta pregunta: ¿Hay aquí dos clases de Diputados? ¿Quién se atrevería a levantar la voz para decir que sí? Aquí no hay ni puede haber sino una sola clase de Diputados...

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín). —Pero hay un Diputado que habla a los demás de ustedes.

El señor **RECABARREN**.—... Todos con iguales derechos, una sola clase de Diputados conforme a la Constitución, todos con iguales derechos, nadie puede ser excluído de alguna de las prerrogativas de esta Cámara y lamento que, por motivo de la elección del señor Cárdenas, se haya provocado este incidente cuando no hay derecho para ello. Por el hecho sólo de encontrarse en esta Cámara, todos tienen el mismo derecho. Por mi parte, no iría a negarle a ningún Diputado del Partido Conservador, por opuesto que sea a mis convicciones doctrinarias, el derecho para que ocupen el puesto que se les ocurra en la Cámara, o que ésta les designe.

Aquellos que invocan el patriotismo para decir que el señor Cárdenas ha tenido falta de patriotismo, les digo yo que no lo he visto, a pesar de que leí ese discurso y los incidentes de aquella época; pero cuando se invoca en este recinto el patriotismo, pregunto yo: Si se alardea tanto de patriotismo, ¿dónde están los patriotas en este país que no han impedido que manos extranjeras hayan venido a arrasar las industrias nacionales? ¿Dónde están esos patriotas?... La casa Gibbs, encabezando el Pool, arrasó con la industria salitrera. ¿Y se ha levantado la voz de alguno de los señores Diputados que, como Sus Señorías, invocan a cada paso la palabra patriotismo, para protestar contra la ignominia de aquel Pool o para precaver su repetición?...

Guardan silencio los señores Diputados... ¡Ah!... Patriotas se habrían llamado si hubieran impedido la consumación de ese crimen, de la paralización de las industrias.

No son las cuatro palabras dichas por Cárdenas las que puedan dar motivo para descalificarlo de patriota, si después de lo que él dijo se iba a cometer el crimen de la movilización, en que se gastaron 50 y tantos millones de pesos, sin ninguna razón.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo). —Fueron representantes de la Alianza Liberal quienes trataron con el Pool.

El señor **RECABARREN**.—Pero aunque fueran representantes de la Alianza, eran chilenos, y eran chilenos los contrarios de la Alianza Liberal que habían podido venir al Parlamento o haber ido a la calle para impedir que se consumara este crimen, que no sólo ha arrasado con la industria salitrera, sino que con todas las industrias del país, y, lo más lamentable, ha arruinado a la clase trabajadora, por que a vosotros no os ha ocurrido ningún perjuicio, nada, vosotros continuáis disfrutando de la riqueza acumulada por los trabajadores, mientras tanto que el pueblo sufre hambre y miserias en este momento.

El señor **URZUA**.—Permítame, Honorable Diputado. Esta cuestión fué llevada al Honorable Senado por un hombre eminentemente patriota, el señor Enrique Zañartu, que agotó allí todos los recursos que realmente había, de modo que haber traído aquí esta misma cuestión no era más que repetir los argumentos y perder el tiempo. La cuestión fué agotada por el Senador por Concepción.

Estoy dando una explicación de por qué no se trató aquí: fué por no repetir los mismos argumentos.

El señor **RECABARREN**.—Es un modo muy cómodo de disculpar la responsabilidad por no haber cumplido con sus deberes.

Quiero dejar constancia en esta Honorable Cámara que aquí no hubo patriotismo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor **RECABARREN**.—Quería decir que contrasta la acción de alegar patriotismo por una insignificancia, frente a la falta de patriotismo que significan los hechos que redujeron a la ruina a la clase trabajadora. No se encontró, seguramente patriótico decirle al país, por boca de los patriotas capitalistas, que se iba en camino de la ruina, que la casa Gibbs y otras firmas financiadas por el Banco de Inglaterra, han arruinado a este país y no ha habido chileno, con excepción de los comunistas, para protestar de este crimen que una banda de especuladores extranjeros ha venido a cometer en nuestro país.

El señor **GUMUCIO**.—El Ministro de Hacienda de ese entonces contestará a Su Señoría.

El señor **URZUA**.—El Honorable Senador por Concepción no sólo agotó el tema sino que continúa a diario escribiendo en la prensa sobre esta misma cuestión y no ha desmayado ni un instante en esta campaña. Revise Su Señoría la prensa y recuerde que el negocio del Pool se emprendió y se realizó con el mayor interés por un aliado de Su Señoría, el Ministro de Hacienda de ese entonces, el señor Victor Celis.

Estos son los hechos.

El señor **LECKIE**.—No sólo el Honorable señor Recabarren ha hecho críticas con relación al negocio del Pool, sino que también el Diputado que habla, en una ocasión solemne levantó su voz y dejó demostrado los inconvenientes de esa negociación.

El señor **RECABARREN**.— Es efectivo, nadie lo puede negar tampoco, que el Honorable Senador señor Zañartu ha hecho la campaña a que se refiere el Honorable señor Urzúa.

Y en tal forma ha desarrollado esa acción el Honorable señor Zañartu que nosotros los comunistas, hemos reproducido una cantidad de sus discursos y artículos en nuestro modesto diario "La Federación Obrera". Así que el señor Zañartu estaba en la razón. Pero la opinión del señor Zañartu no es la opinión del señor Urzúa; no. El señor Urzúa...

(Manifestaciones en las galerías).

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).— Advierto a las galerías que si vuelven a hacer manifestaciones las hará despejar.

El señor **RECABARREN**.— Por un acto tan insignificante como es éste se trata de echar sombras sobre un Diputado, cuando no se puede echar sombras sobre ninguno, en las condiciones en que nos sentamos en estos bancos.

El señor **URZUA**.— Pero hay un hecho palpable, y es que el señor Cárdenas declaró en la Cámara que si volvían a sonar los clarines guerreros la juventud y el pueblo no acudirían al llamado de las armas.

En mi sentir, si este concepto se mantiene subsiste la ofensa, la profanación al patriotismo nacional y los Diputados tenemos el más perfecto y alto derecho para protestar de esta declaración.

Con respecto a este asunto tenía el propósito de formularle una pregunta al señor Secretario.

Cuando el incidente del señor Cárdenas, cuando toda la Cámara se puso de pie y pidió que se arrojara de la Mesa al señor Cárdenas en son de protesta por considerar que el patriotismo había sido profanado por él, yo quisiera saber si estaban en la Mesa o en el recinto de la Sala, el Presidente de la Cámara señor Carlos A. Ruiz y el Vice-Presidente, señor Correa Roberts; porque tendría que plantearles un dilema y pedirles que afronten las cosas con entera valentía: O los señores Ruiz y Correa Roberts han cambiado de opinión y aceptan ahora como bueno lo que antes condenaron duramente, y entonces el dolor que yo sentiría sería más grande, o el señor Cárdenas ha hecho un acto de retractación y arrepentimiento ante los miembros de la Alianza que hoy lo han elegido para que forme parte de la Mesa de la Cámara, arrepentimiento y retractación que por hechos en privados no tendrían ni el valor ni el alcance de actos públicos.

El señor **PRO-SECRETARIO**.— Para contestar la pregunta que ha formulado Su Señoría tendría que tener el Boletín de Sesiones a la mano.

El señor **URZUA**.— Yo agradecería al señor Secretario que buscara la parte pertinente.

El señor **GUMUCIO**.— Los Honorables señores Ruiz y Correa Roberts votaron la censura al Honorable señor Cárdenas.

El señor **URZUA**.—Yo tengo que dirigirme al señor Vice-Presidente, que en este momento dirige el debate, para manifestarle que Su Señoría se encuentra en esta situación: o mantiene su criterio de entonces, y en tal caso sería extraña su presencia en la Mesa junto con el señor Cárdenas, o cree que Su Señoría estaba equivocado, y que puede pasar por aquellas declaraciones, y que el señor Cárdenas estaba entonces en la verdad.

La Cámara comprende que el caso requiere aclaración.

El señor **DE LA VEGA**.— ¿El Presidente de la Cámara va a absolver posiciones, entonces?

El señor **RUIZ**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **URZUA**.— Siempre oímos con mucho agrado al Honorable señor Ruiz.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente). — Debo manifestar a Su Señoría que el que habla responde de sus actos propios que no contestará las preguntas de Su Señoría y que si encuentra Su Señoría algún acto de la Mesa censurable, puede acogerse al Reglamento y proponer el voto que desee.

El señor **URZUA**.—Muy bien. Los actos del Vicepresidente son propios; pero esas actos caen de lleno bajo el juicio de la Cámara y de cada uno de los Honorables Diputados.

El señor **LABARCA**.—¿Por qué no presenta entonces Su Señoría el voto de censura correspondiente?

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Su Señoría tiene en sus manos el reglamento para presentar el voto de censura que quiera.

El señor **URZUA**.—Si no he pensado en ningún momento presentar un voto de censura. Lo que he querido es solamente dejar constancia de la contradicción en que ha incurrido Su Señoría al votar en unión del Sr. Ruiz la censura más violenta que jamás la Cámara haya votado, y al presidir ahora el escrutinio de la votación que vuelve al señor Cárdenas, con aceptación de Sus Señorías, al asiento de Vice-Presidente. Es a esta contradicción tan difícil de explicar a la que me vengo refiriendo. Yo espero de las especiales dotes de polemista que adornan al señor Ruiz que ha de salvar este paso embrollado en que le han colocado los acontecimientos.

El señor **ROJAS MERY**.—Yo quiero aclarar este concepto, señor Presidente: las votaciones para Vice-Presidente, ¿son o no son secretas?

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Son secretas, Honorable Diputado.

El señor **ROJAS MERY**.—Entonces, si son secretas nadie tiene derecho para suponer a quién han favorecido con sus votos tales o cuales Honorables Diputados.

El señor **URZUA**.—No es el primer caso en que el señor Rojas Mery no entiende lo que se dice por primera vez, por esto tendré que repetir.

El señor **ROJAS MERY**.—Sobre todo cuando es el señor Urzúa Jaramillo quien lo dice.

El señor **URZUA**.—Yo no quiero saber quiénes son los que han votado por el señor Cárdenas, sino que he planteado lo siguiente: si los señores Ruiz y Correa Roberts van a sentarse en la misma Mesa de la Cámara junto al señor Cárdenas, cuando ambos han votado la más violenta censura en su contra, por una declaración que el señor Cárdenas no ha rectificado, resulta que Sus Señorías aparecen como arrepentidos de lo que hicieron y pensando como el señor Cárdenas en aquella ocasión.

El señor **RECABARREN**.—¡Y para qué gasta tanta verbosidad el señor Urzúa en esta ocasión y no la deja para mejores tiempos!

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Con el asentimiento unánime de la Cámara puede usar de la palabra el Honorable Diputado por La Laja.

El señor **RUIZ**.—En realidad, las palabras que el señor Vice-Presidente de la Cámara acaba de pronunciar, podrían hacer innecesarias las que yo pueda decir en este momento.

No es, en rigor, práctica acostumbrada la de poner posiciones en forma tan estrecha a los miembros del Parlamento; esos son procedimientos, no diré inquisitoriales, pero en algo lo parecen. Sin embargo, creo conveniente manifestar a la Cámara que no hay, en mi sentir, esa incompatibilidad de carácter irreductible que el Honorable señor Urzúa encuentra entre una actitud anterior y el acto que acaba de realizar la Cámara.

El señor Urzúa, en suma, dice lo mismo que ha dicho mi Honorable colega el señor Gumucio, o sea: "El señor Cárdenas en una oportunidad..."

El señor **GUMUCIO**.—Yo he leído documentos, no más, Honorable Diputado.

El señor **RUIZ**.—Me refiero a esos documentos.

De ellos aparece que el señor Cárdenas vertió en una sesión de la Cámara, palabras, expresiones o ideas que fueron estimadas por la Cámara como contrarias al sentimiento patriótico que en aquel tiempo,—precisa no olvidarlo,—se exaltaba en forma artificial, de un modo que realmente no era patriótico. La Cámara, se agrega en seguida, declaró que el señor Cárdenas quedaba inhabilitado para continuar en la Vice-Presidencia.

Se dice: "las cosas pasaron de este modo; luego el señor Cárdenas no puede continuar siendo Vice-Presidente de la Cámara."

Señor Presidente, para los hombres de un criterio más liberal, especialmente para los radicales, que no creemos ni en la eternidad de los castigos, ni en la imposibilidad de volver al buen camino, ni tenemos la pretensión de creer que no podemos errar en nuestros juicios, porque a nosotros nada nos asiste, salvo esta luz algo vacilante de la razón; para nosotros, digo, esta situación de incompatibilidad a que se alude, no existe.

Desde luego conviene que recuerde, que el señor Cárdenas dió explicaciones de sus palabras en algunas de las sesiones posteriores. En seguida, como se recordaba antes, el señor Cárdenas ha manifestado de hecho que sus sentimientos patrióticos no pueden ponerse en duda.

Hay que pensar entonces que esas frases desgraciadas, que yo lamenté, diré mejor, que yo censuré en esa ocasión no tenían el alcance que en ese tiempo se les atribuyó.

Luego, su labor constante en la Cámara ha sido la de un hombre inspirado en el bien público, en el progreso de las industrias, en el fomento de la riqueza del país, en el servicio del interés colectivo en general. Ha sido, por lo tanto, una labor patriótica.

En su provincia, la rica provincia de Valdivia, nunca se ha tenido noticias de que haya habido movimientos de carácter subversivo, antipatrióticos o de cualquier naturaleza, contrarios al orden público, desde que el señor Cárdenas desempeña su puesto de diputado y tiene la legítima influencia que se ha conquistado allí.

Su labor ha sido de armonía entre el capital y el trabajo. El, que lucha y ha luchado siempre trabajando con su brazo y sirviendo al mismo tiempo al país con su talento en una esfera más amplia, dentro del Parlamento, piensa que estos dos factores, el capital y el trabajo, no deben ser antagónicos, sino que deben marchar siempre unidos, y que los hombres que trabajan con el brazo o con la inteligencia y que van persiguiendo un mismo fin de interés general, deben ser amparados y respetados!

De manera que ¿dónde estaría la incompatibilidad de que se habla?

¿Deberíamos decir que el Honorable señor

Cárdenas pronunció en aquella ocasión algunas frases que se interpretaron en determinado sentido y que ese sentido no puede ser modificado posteriormente?

¿De modo que el señor Cárdenas porque en una improvisación desgraciada pronunció esas frases, no ha podido manifestarnos después, como lo ha hecho constantemente, cuál es su verdadera concepción respecto de ese concepto de que se hace mérito ahora?

Y si el Honorable señor Cárdenas vivió, y vive hoy trabajando como buen patriota ¿podemos decirle: "Ud. no es un buen patriota porque en una ocasión pronunció palabras que se estimaron anti-patrióticas y porque manifestó que no podía seguir ocupando un puesto en la Mesa? ¿Podemos decir, no obstante la conducta posterior del señor Cárdenas, las explicaciones que dió después y su labor patriótica: "El señor Cárdenas continúa bajo el peso de aquella condena, como si fuera una sentencia divina, que debe perseguirlo mientras viva?

¿Es esto humano? ¿es esto justo? ¿es esto legítimo? ¿Hay quien tenga el derecho de hacer una afirmación semejante? Yo creo que no; creo que los hombres pueden cometer errores— y los cometen constantemente, porque son hombres y es propio de los hombres, errar. Pero, por lo mismo que es humano errar, no es propio de los hombres que tengan una conciencia de tal modo dura, e inflexible, que condenen para siempre y en definitiva, al hombre que por un apasionamiento transitorio ha podido cometer un error, acaso menos error que aquel en que incurrieron los que interpretaron sus palabras! En todo caso, no se le puede, como a los condenados del infierno, obligarlo a renunciar para siempre a las delicias del cielo! (Aplausos).

De modo, señor Presidente, que no encuentro, desde este punto de vista, las incompatibilidades de que se hace mérito. Y no se necesita, para tratar esta materia, tener, como lo ha dicho el señor Urzúa, habilidades de polemista, sino sentimientos de justicia, movimientos de humanidad, razones de esas que no miran al interés de los partidos, que no afectan a las mayorías o a las minorías, sino que se refieren solamente al hombre, al compañero, al que lucha con nosotros por el bien público y con nosotros comparte los azares de esta hora difícil y tiene, como nosotros, deseos de servir al país y derecho a aspirar a todos aquellos cargos que dentro de la Cámara le comporta su calidad de Diputado!

El señor Cárdenas, repito, en aquella ocasión fué censurado. En aquel tiempo en que los sentimientos patrióticos estaban exacerbados, porque artificiosamente se les exacerbaba, yo mismo fuí uno de los que lo censuraron porque el señor Cárdenas había expresado opiniones que eran incompatibles con el sentimiento patriótico propio de todo hombre.

El señor Cárdenas explicó después sus ideas a este respecto y su conducta ha sido la de un hombre patriota, inteligente y justo que procura servir los intereses del país en la forma en que él los entiende. La circunstancia de que la Cámara, por una razón del momento, tomara ese acuerdo, no significaba el "lasciate ogni esperanza", el cerrar para siempre al señor Cárdenas las puertas que por sus méritos y el deseo de sus correligionarios tiene derecho a que se le abran.

El señor URZUA.— No me he equivocado un ápice...

El señor RECABARREN.— Yo estoy con la palabra. Puede hablar después el Honorable Diputado.

El señor URZUA.— El incidente es interesante y vale la pena.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Urzúa a continuación del Honorable señor Recabarren.

Acordado.

El señor RECABARREN.—Voy a terminar, señor Presidente, porque en realidad no es éste un debate que merezca larga extensión.

Quería solo dejar establecido que se hace alarde de patriotismo por tres o cuatro palabras que se pronuncian en la Cámara y en cambio se ha callado, ese patriotismo no se ha sentido herido ante la acción de extranjeros que han venido a destrozar la economía nacional, aun más, a pisotear la soberanía nacional como es la acción realizada por el Pool. No me van a negar los señores Diputados que el Pool es una banda de especuladores extranjeros encabezados por el Banco de Inglaterra; pues esa banda de especuladores que ha hecho pedazos nuestro país, ¿ha herido nuestro patriotismo? No, señores, en manera alguna: ningún Diputado ha levantado su voz para demostrar que está herido el patriotismo nacional y por un hecho como es el haber destrozado la economía del país y no por las palabras del Diputado señor Cárdenas dichas en aquella ocasión, en momentos en que se fomentaba artificialmente el patriotismo, realizándose con eso, sí, una falta de patriotismo.

El señor GUMUCIO.—En sus observaciones el Honorable señor O'Ryan, incurrió en error respecto de la cronología. El señor Diputado se refirió al año 20, siendo que el incidente relativo al señor Cárdenas ocurrió en el año 18.

El señor RECABARREN.—Por lo demás, el Honorable señor Cárdenas está rehabilitado no por la Cámara—diría en este momento que la Cámara no vale lo que la soberanía popular—porque la soberanía popular manifestada en los votos está por encima de la soberanía de la Cámara y es la soberanía del voto la que lo ha mandado otra vez a esta Cámara esa soberanía es la que ha rehabilitado a Cárdenas y no hay derecho para criticar y colocarlo en distintas condiciones de la en que están todos los demás Diputados.

Y después que la soberanía popular lo ha colocado con indiscutible derecho en esta situación, una enorme mayoría de esta Cámara en este mismo momento lo lleva a aquel asiento donde está bien sentado. He terminado, señor Presidente.

El señor URZUA.—No me había equivocado en un ápice cuando dije que seguramente mi Honorable amigo, señor Ruiz, iba a realizar un esfuerzo considerable para salir del impase en que este acontecimiento inusitado ha colocado a Su Señoría y al Honorable Vice-Presidente, señor Correa Roberts.

Nosotros hemos conocido la destreza de Su Señoría para manejar estos recursos de oratoria y sin decir nada, quedar creyendo que los que lo escuchamos pensamos que Su Señoría lo ha dicho todo.

Lo que el Honorable Diputado ha hecho en el discurso brillantísimo, casi tierno que la Cámara le oyó hace un instante, es aquello que nuestros huasos llaman embrorrachar la perdiz. Decir muchas cosas, decir cosas muy hermosas, repetir con distintas palabras los mismos conceptos; pero, estrujado, no decir nada y en todo caso apartarse de la cuestión.

Su Señoría no nos ha demostrado, ni ha afrontado derechamente la pregunta que le hice. Su Señoría, junto con el señor Correa Roberts, censuró al señor Cárdenas por las declaraciones anti-patrióticas, y no nos ha demostrado que el señor Cárdenas se haya retractado públicamente, y si no piensa como ayer.

Yo tengo derecho a creer, mientras acontecimientos públicos no demuestren lo contrario, que el señor Cárdenas continúa pensando de la misma manera que entonces. En aquella oportunidad el señor Cárdenas fué invitado una y otra vez a explicar sus palabras y se encerró en una terquedad invencible. Por todos los medios conciliatorios se le pidió al señor Cárdenas que explicara el alcance de sus palabras para que no dejara sobre esta Cámara el bochorno de que un representante del pueblo chileno hiciera tales declaraciones. No quiso el señor Cárdenas acogerse a estas facilidades que le daban los colegas y que le presentaban todos los partidos y los mismos miembros de la Mesa, sino que persistió tercamente en sus declaraciones y esta fué la razón por qué la Cámara procedió en la forma que se ha recordado.

Entonces, si este es el pensamiento del señor Cárdenas, si sus palabras eran la expresión íntima de lo que sentía, por qué colocarnos, en estos momentos delicados, en estos momentos que embargan todo el pensamiento del señor Ministro de Relaciones, en situación de que se pueda creer, por causa de la elección que acaba de tener lugar, que la Cámara piensa ahora como pensó antes el señor Cárdenas, en situación de que puede creerse fuera de Chile, que la Cámara ha reaccionado, que la Cámara de hoy piensa como pensaba el señor Cárdenas hace cuatro o cinco años; y no piensa como pensó la Cámara de ese entonces en que se puso de pie para protestar por la ofensa que su Vice-Presidente le hacía.

El señor O'RYAN. — Permítame el Honorable Diputado. ¿Cree Su Señoría que la designación del señor Cárdenas para que desempeñe el cargo de segundo vice-Presidente puede perturbar las relaciones exteriores? Si Su Señoría cree eso, me atrevería a rogar al señor Ministro de Relaciones que manifestara su opinión al respecto, su opinión franca y levantada, a fin de que aclaremos esta situación.

El señor URZUA. — Yo creo que esa elección que acaba de hacer la Cámara de designar miembro de la Mesa Directiva al señor Cárdenas puede ser interpretada fuera del país como una manifestación de reacción de los sentimientos de esta Honorable Cámara, y por esto he querido manifestar que la ha impuesto una desgraciada maniobra política.

¿Cómo se van a explicar las Cancillerías que esta Cámara compuesta de hombres grandes, de hombres concientes, que esta Cámara que en materia tan trascendental pensó una vez de una manera determinada, piense hoy de otra, y que vuelva sobre sus pasos y haga el homenaje de llevar a un sitial de la Mesa Directiva al señor Cárdenas? No será fácil que se puedan explicar esto fuera de Chile, no será fácil, aunque se empleen todas las retóricas habilidosas de que es capaz de emplear el Presidente...

El señor DE LA VEGA. — Esos son los hombres de la Alianza Liberal.

El señor URZUA JARAMILLO. — De eso son capaces los hombres de la Alianza Liberal!

El señor DE LA VEGA. — Y de mucho más.

El señor URZUA JARAMILLO. — Cuando está vigente la declaración que todavía suena como afrenta en nuestros oidos, de eso son capaces Sus Señorías. ¡Triste capacidad!

Yo no quiero poner en dificultades al señor Ministro de Relaciones Exteriores, pero el señor Ministro podrá hacernos una declaración...

El señor PAREDES. — Declaración tanto más necesaria cuanto que Su Señoría se refirió especialmente a la actitud de los señores Ministros relacionándola con la elección de uno de nuestros colegas, con la persona, para nosotros muy querida, del Honorable señor Cárdenas.

El señor URZUA. — Lo que dije fué que fuera del recinto de la Sala, en las vecindades de élla, se encontraron, en los momentos en que se hizo la elección del señor Cárdenas, algunos Ministros de Estado que a la vez desempeñan el cargo de Diputados y no entraron a la Sala.

El señor GREZ PADILLA. — Y que su ausencia tenía el alcance de una protesta.

El señor URZUA. — Dije que posiblemente su ausencia significaba que no compartía el pensamiento que había movido a la mayoría de la Cámara.

El señor DE LA VEGA. — Todos estos pataleos son completamente inútiles; porque ya está elegido y perfectamente elegido el Honorable señor Cárdenas.

El señor URZUA. — Yo comprendo que en estos momentos el señor Ministro de Relaciones Exteriores sienta la necesidad, por el éxito de sus propias gestiones, de pasar la esponja sobre este letrero que la Cámara acaba de escribir. Comprendo que sienta la necesidad de decir que cree que esto no va a tener consecuencias, porque supone que la declaración que en este sentido haga Su Señoría tendrá tal vez el mérito de borrar en parte la impresión que puede causar en el país y fuera de él la elección del señor Cárdenas. Comprendo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que representa en el Gobierno a la Alianza Liberal, no quiera proceder en forma que importe un acto capaz de quebrantar la solidaridad política de la Alianza. Pero nada de esto podrá borrar la impresión dolorosa que causará a los patriotas de todo el país la actitud de la mayoría de la Cámara en esta ocasión. Nada de todo esto, incluso la declaración del señor Ministro de Relaciones Exteriores, podrá borrar la penosísima impresión que causará en Chile y fuera de nuestro país la elección del señor Cárdenas para la vice-Presidencia de la Cámara.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — ¿Me permite, Su Señoría?.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Solicito la benevolencia de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor URZUA. — Señor Presidente, yo estaba con la palabra y no había terminado; pero no tengo inconveniente en ceder el uso de ella a todos los Honorables Diputados que quieran interrumpirme.

El señor PAREDES. — Eso no, señor. Que concluya para que hablen los demás.

El señor URZUA. — Después que concluya el señor Ministro. Según sea la declaración que haga el señor Ministro, será el giro que dé a mis observaciones.

El señor CORREA BRAVO.—¿Le dijo el señor Ministro al Honorable señor Paredes que lo representara?

El señor PAREDES.—¿Y acaso el señor Urzúa lo ha designado a Su Señoría para representarlo?

El señor CORREA BRAVO.— Sí señor, me creo autorizado para representarlo.

El señor PAREDES.— El señor Ministro sólo se representa perfectamente.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). —Señor Presidente, no conozco en detalle el incidente que ha motivado este debate en que se encuentra la Honorable Cámara, ni recuerdo tampoco precisamente los conceptos que pueden motivar la indignación que he podido alcanzar a notar en varios de los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, pero creo que faltaría a un deber de lealtad si no declarara que, desde mediados de Agosto, fecha en que llegué a ocupar este puesto, tanto en la Comisión de Relaciones Exteriores, como en la Honorable Cámara, he encontrado constantemente una cooperación incondicional, como en pocos Diputados la he encontrado, en el Honorable Diputado señor Cárdenas. Quiero expresar especialmente que el señor Diputado ha sido tan deferente con la opinión del Ministro que constantemente ha querido visitarme con el fin de ilustrar su criterio en las cuestiones que habrían en seguida de dilucidarse en la Comisión de Relaciones o en la Honorable Cámara.

Yo no quiero entrar al pasado, porque no lo recuerdo en detalle, ni tengo por qué hacerlo; pero faltaría a mis deberes si no hiciera ver la gentileza que ha usado siempre para conmigo el Honorable Diputado por Valdivia en el desempeño de sus labores legislativas, en estos momentos, naturalmente, muy ingratos para él...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— La declaración del señor Ministro pudo ser prevista, más o menos prevista:

El señor Ministro tampoco ha abordado directamente la cuestión, ha imitado esta actitud de floretista a la defensiva en que se situó el Honorable Presidente de la Honorable Cámara. Su Señoría nos ha dicho que tanto en la Comisión de Relaciones Exteriores como en la Cámara, el Honorable señor Cárdenas le ha prestado siempre su concurso. No creo que sea ese el tema del debate, sino el alcance que en Chile y fuera de Chile pudiera dársele a la elección del señor Cárdenas para Vice-Presidente de la Cámara con los antecedentes que hay, con la declaración anti-patriótica que vertió, que no ha retractado y que censuró la Cámara.

Son dos cosas perfectamente diversas.

Ahora, señor Presidente, yo no cometo una indiscreción al decir que desde aquel día en que ocurrió el incidente que estamos recordando, no he vuelto a ver en las sesiones secretas que la Honorable Cámara ha celebrado para tratar de asuntos internacionales, al Honorable Diputado señor Cárdenas. Creía que el señor Cárdenas, por un sentimiento de delicadeza, en aquellas ocasiones se retiraba de la Sala, de modo que me causa cierta novedad el que a las sesiones de la Comisión de Relaciones, concurra el señor Cárdenas y le preste su adhesión al señor Ministro de Relaciones Exteriores, no sé si adhesión internacional o política, pero lo que digo y repito es que el único eco que queda en esta Honorable Cámara de las palabras del señor Cárdenas en materias internacionales fué aquél que sublevó el patriotismo de todos los Honorables Diputados.

El señor LECKIE.—Porque fué mal comprendido.

El señor URZUA.—He dicho hace un instante que fué invitado a explicar sus palabras y que no quiso hacerlo, de modo que si fué mal comprendido fué por culpa de él mismo.

El señor RECABARREN.—Y por eso Su Señoría lo condena a penas eternas.

El señor URZUA.—El señor Ministro ha dicho a la vez que el señor Cárdenas, en sus funciones legislativas, se ha desempeñado con asiduidad y buena intención. Muy bien, pero esto no quita ni pone rey, ni pretendo discutirlo, pero hay un aspecto en la actuación del señor Cárdenas que acabo de señalar: la declaración que hizo siendo Vice-Presidente, y que dió origen a la censura unánime de la Cámara.

Y aquí surge el conflicto. O el señor Cárdenas declara que piensa ahora como la Cámara de entonces, o la Cámara de ahora aparece pensando como el señor Cárdenas de entonces. A la mayoría que ha elegido al señor Cárdenas le corresponde aclarar esta cuestión.

BELLEZA

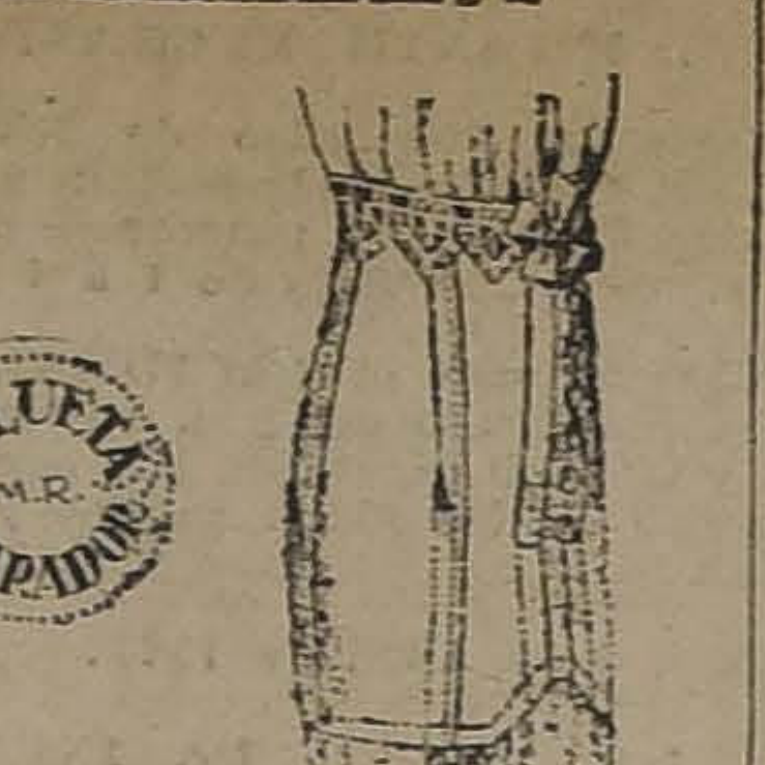

SUPERIORIDAD

Ningún corsé iguala al "Silueta Farador"; su forma es inimitable. Tenemos fabricados para todo precio y lo hacemos también sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98, esq. Moneda.—
Casilla 3089

OCASION

Venden HOTEL en Los Andes, con bar, billa, billares, mesas de juego, buena existencia en licores finos, piano eléctrico, doce dormitorios, etc., etc.
MORANDE 436
Roberto Peers Jones

Sobretodos Ingleses Importados

y sobre medida, estamos vendiendo a precios increíbles.

Avendaño Hnos.
AHUMADA 20 Y AHUMADA 160
Teléfono Inglés 460

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

PALENA — Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 3 DE MAYO, a las 4 P. M.

MAIPO — Vapor caletero, para Guayaquil, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 6 DE MAYO, a las 8 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.

Cía. TRASPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Municipalidad de Ñuño

Se avisa a los deudores m rosos de contribuciones de b beres que la Municipalidad i ciará el cobro ejecutivo de t das las contribuciones insolu tas y seguirá adelante la ej cución hasta el entero pago d lo adeudado, procediendo al r mate de las propiedades en c so de que no se cancelen l contribuciones que adeuden.

Igualmente se avisa, que d de el 1.o de Mayo próximo procederá por la Inspecci Municipal a cobrar las mult correspondientes a los dueñ de vehículos que no hubier pagado la patente del prese te año.

SANTIAGO LARRAIN,
Tesorero Municipal.

ESPECIFICO
BENGURI
No es tintura
MONEDA N.o 875

El señor LECKIE.— ¿Sabe Su Señoría cuál es el objeto que hemos perseguido nosotros al propiciar la elección del Honorable señor Cárdenas para el cargo de Vice-Presidente de la Cámara? Pues, el dar al país, a la vez que a la Cámara, una satisfacción que era necesario darles. Se había cometido una injusticia, se había procedido de ligera, se quería mantener en una situación equívoca a nuestro Honorable Colega y amigo el señor Cárdenas. Se quería que no hubiera una revisión. No se quería volver atrás. Pero eso no podía ser. Por esto intencionalmente los representantes demócratas hemos hecho recaer la elección de la vice-presidencia en la persona del señor Cárdenas, como una manera de manifestar al país que los diputados demócratas, que siempre han sido patriotas, veían en el Honorable señor Cárdenas un hombre tan patriota y digno como ellos.

El señor URZUA.—Pero si el señor Cárdenas mantiene su declaración, yo debo dejar establecido que no me he equivocado al creer que esas declaraciones eran dignas de protestas.

El señor CORREA RAMIREZ.—Al contrario, el Honorable Diputado por Valparaíso, ha dicho que es patriota y como tal consideramos nosotros al señor Cárdenas.

El señor MUJICA.— Yo hago indicación para que se prorrogue la hora hasta que termine el incidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— El señor Mujica ha formulado indicación para que se prorrogue la hora hasta que termine el incidente...

El señor URZUA.— Yo voy a terminar en dos minutos más, pero no me opongo a que se prorrogue la hora por todo el tiempo que quieran mis Honorables colegas.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que termine el incidente.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Por cuánto tiempo se prorrogaría?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Hasta que terminara el incidente.

Hay oposición.

El señor CORREA BRAVO.— Si cada uno de mis Honorables colegas va a definir lo que entiende por patriotismo, creo que bastaría con 15 minutos por partido.

El señor DE LA VEGA.— Mejor sería abrir un concurso con premios para el más patriota.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que termine el incidente.

El señor CORREA BRAVO.— Para que defina un representante de cada partido lo que entiende por patriotismo, basta y sobra con el tiempo que he indicado. De manera que solicité la prórroga por ese tiempo, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar la sesión por un cuarto de hora.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.—Y si las definiciones no alcanzan a convencernos, prorrogamos la sesión por otro cuarto de hora.

El señor URZUA.— Creo que ya está suficientemente esclarecida esta cuestión y suficientemente explicada cuál es mi manera de pensar a este respecto, de modo que dejo la palabra.

El señor MUJICA.— He pedido la palabra, señor Presidente, para formular una protesta y una doble protesta, por la imputación hecha a los partidos de la Alianza de haber conculcado los sentimientos patrióticos al dar sus votos para la elección del Honorable Diputado señor Cárdenas para un cargo en la Mesa y por la imputación del Honorable Diputado por Antofagasta de haberse hecho reos de la misma falta quiénes no previnieron o remediaron los desastres salitreros relacionados con el Pool.

Declaro que no reconozco al señor Urzúa el derecho de imputarnos falta de patriotismo por haber dado nuestro voto al señor Cárdenas.

El señor URZUA.— No he imputado eso a Sus Señorías en ningún momento.

El señor MUJICA.— Pero resultaría eso del contexto del discurso de Su Señoría...

El señor URZUA.— No resultaría, Honorable Diputado.

El señor MUJICA.— Al hacernos cargo por haber llevado a la Vice-Presidencia a quien ayer la Cámara habría declarado indigno de ocupar ese puesto por expresiones vertidas en contra de los ideales patrióticos.

El señor URZUA.— Si yo hubiera de haber calificado los actos de la mayoría, diría que este acto ha sido falto de prudencia, inoportuno, de posibles malas consecuencias; pero no quiero decir, como dice Su Señoría, que ha sido falta de patriotismo.

El señor MUJICA.—Eso desvirtúa mucho el efecto de las palabras de Su Señoría.

El señor URZUA.—Esta puede ser una escaramuza política, una debilidad, un error de criterio; pero en ningún caso quiero creer que se trata de falta de patriotismo.

El señor DURAN. — Su Señoría no tiene derecho a creer eso.

El señor URZUA.—Puede que sea un gran error colectivo de la Alianza, como el del ferrocarril salitrero, como el de los albergues y como muchos otros de los abundantísimos cometidos en estos tiempos de renovación.

El señor MUJICA.—Me alegro haber provocado esta declaración, porque muchos habrían podido creer que nos hacíamos reos de falta de patriotismo.

Así como mi honorable colega señor Urzúa calificó de argumentos de floretistas brillantes los empleados por nuestro Presidente, el honorable señor Ruiz, y por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, así también yo puedo decir que el honorable señor Urzúa Jaramillo quiso emplear la **maza**, el arma contundente y eficaz para derribar al adversario, que consiste en apelar al recurso socorrido del patriotismo.

Pero esa arma y ese argumento por lo mismo que es formidable, debe emplearse con discreción y mesura, pues no es posible, no hay derecho para hacer uso de él a fin de apreciar actos de regular y corriente actuación política o para juzgar del acierto en la solución de difíciles y discutidos problemas financieros.

Refiriéndome al primero de esos tópicos, o sea a la elección de Vice-Presidente, se hizo gran caudal por sus impugnadores sobre que el honorable señor Cárdenas no haya hecho **confesión** de su yerro o mal apreciado concepto que originó el voto de censura que a modo de **excomunión** se le opone hoy.

He de declarar que no estoy lo suficientemente al cabo para decir si haya existido o no esa confesión, y en todo caso a mí no se me ha hecho ni la habría considerado suficientemente eficaz, dado que carezco de delegación divina para absolver.

Pero si no puedo absolver por delegación divina, al confesante, puedo y debo apreciar el mérito de los hechos y de la conducta que he visto observar a nuestro colega, y estoy en todo conforme con el amplio y satisfactorio juicio emitido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores respecto a la apreciación de la actitud del honorable señor Cárdenas.

Ni puedo admitir la reserva que a esa declaración quiso poner el honorable señor Urzúa Jaramillo, atribuyéndola a pequeños móviles de patriotismo político, sino que he de creer y creo que fué la expresión sincera del sentir del señor Ministro, en perfecto acuerdo con mi propio sentir.

Yo atribuyo más eficacia y presto más fe al hecho que revela el sentimiento patriótico que la simple confesión de haber pecado contra él; el que obra bien merece más crédito que, el que arrepentido, sólo promete hacerlo.

Si, pues, el honorable señor Cárdenas erró, si lo traicionaron las palabras o si fueron ellas mal apreciadas por los oyentes bajo el imperio de una exaltación de momento, sea como fuere, repito los hechos posteriores nos han permitido dar nuestros votos al honorable señor Cárdenas, sin merecer en modo alguno las acerbas críticas a que ha dado lugar; y continuamos creyéndonos, quienes les dimos nuestros votos, tan patriotas y tan dignos como cualquiera y como el más distinguido de los impugnantes.

Deslizándose por la misma peligrosa pendiente que el honorable señor Urzúa Jaramillo, a su vez el Honorable Diputado por Antofagasta, señor Recabarren, imputó falta de patriotismo por no haberse prevenido o impedido las calamitosas consecuencias que para la economía nacional y para la desocupación obrera ha tenido la acción del llamado **Pool salitrero**.

Este cargo, ya muy reiterado, del Honorable Diputado por Antofagasta, lo dirige no ya contra la Alianza, sino tanto contra los bancos de la izquierda como contra los de la derecha, contra los partidos sin excepción, contra lo que se llama **la clase capitalista**.

Con tal sistema de aplicar el defecto o tacha de falta de patriotismo a quienes yerren o sean tan sólo discutidas las soluciones que den a los problemas de Gobierno va a resultar muy difícil que quede algún patriota en este país. Yo creo que no quedaría más que el señor Recabarren...

El señor RECABARREN.— Porque he pretendido salvarlo siempre.

El señor MUJICA.— Es sin género de duda, improcedente juzgar del acierto o error en que se incurra al solucionar los problemas financieros, proceder sobre la base de que acierta el patriotismo y yerra el que carece de patriotismo, pues hay el derecho, hay la obligación de suponer que cada uno mantiene su concepto y su opinión consultando el interés nacional y por lo tanto el patriotismo.

Es muy fácil ser profeta de acontecimientos pasados, pero no lo es tanto para preveer en tiempos anormales sin precedente las perturbaciones de los mercados y sus resultados económicos.

Para probarlo basta, no hacer la historia, pero recordar alguno de los factores que dieron origen al **Pool** y entre ellos a la concentración del poder comprador en manos de la Casa Gibbs, originada por acto de los Gobiernos Aliados en la guerra mundial. Yo no necesito demostrar hasta qué punto ese nuevo factor comercial enteramente extraño a nuestro poder financiero y gubernativo influyó en la necesidad de concentrar a su vez el poder vendedor en manos de la Dirección de la Asociación de Protectores, ni necesito demostrar cómo esos factores uno extraño a nosotros y otro consecuencia de ese factor extraño, fueron en mucha parte la raíz y origen de que se produjese el stock de salitre que ha servido de base al **Pool**, y que fueron así perturbaciones mundiales que nadie previó, que nadie pudo prever, la raíz de lo ocurrido.

El señor RECABARREN.— Si hubo quien vió esas cosas, Honorable Diputado.

El señor BUNSTER.— El Honorable Diputado las vió.

El señor RECABARREN.—El acuerdo del 16 de Enero del año pasado, dejó ver bien claro, señor Presidente, que no convenía se hubiera tomado.

El señor MUJICA.—Si el acuerdo del 16 de Enero vino a tomarse cuando el niño estaba grande. Si los orígenes del Pool nacieron con la concentración del poder comprador en manos de la casa Gibbs.

El señor LECKIE.—¿Por qué llama concentración a la especulación, Su Señoría?

El señor MUJICA.—Las medidas que se fueron tomando para sacarnos de esta situación no digo que hayan sido buenas o acertadas. Es muy fácil ser profeta después que las cosas han pasado; pero la gracia está en profetizar antes.

Hoy día ¿qué nos pasa con el salitre? ¿Cuál es el plan salitrero, cuál es la mejor medida que se debe tomar al respecto?

Todos se limitan a criticar y a decir: hay que cambiar esto, hay que reformar; pero nadie dice esto hay que hacer. Uno dice una cosa y diez impugnan lo propuesto.

Entonces, ¿qué clase de patriotismo sería ese que nadie lo tiene?

No estará demás recordar la influencia en el desastre de la industria salitrera, que afectó al país y al propio Pool, de la crisis mundial de precios que afectó casi todos los principales artículos de consumo.

Si esos y otros muchos factores intervinieron en el desastre salitrero, digo yo: ¿hay derecho para imputar falta de patriotismo a quienes erraron en compañía de los industriales y financistas del mundo entero?

Y si de las causas del desastre pasamos a sus remedios, ocurre algo muy semejante. Se critica y yo mismo fuí de parecer que el arreglo con el Pool fué defectuoso en cuanto a fijar precios e indemnizaciones elevadas, pero confieso con hidalguía que yo mismo no habría tenido una solución que no me sugiriese graves dudas sobre sus peligros, y que tampoco supe de otra solución propuesta que la del Honorable Senador señor Zañartu, de liquidar y disolver violentamente la Asociación. Solución que también entrañaba sus peligros y que los entraña hoy mismo como medio de resolver nuestra política salitrera futura.

Yo diría, si mis Honorables colegas me preguntaren cuál plan salitrero sería el mejor; no lo sé aún.

El señor LECKIE.—El mejor arreglo, el más patriótico, el que pudiera levantar el comercio y la industria salitrera, consistía en "romper la combinación salitrera". Ese era el mejor arreglo para salvar al país de la situación actual de bancarrota en que se arrastra.

El señor MUJICA.— El Honorable señor Zañartu decía: "Rompamos la combinación".

Pero basta para sugerir la duda sobre su eficacia, pensar hasta qué punto será discreto producir la libertad y concurrencia de ofertas con la consiguiente baja ilimitada de precios mientras subsista el poder comprador, en el hecho concentrado en manos del Pool y de sus adeptos.

¿No será más discreto ir desde luego a la política de bajo precio, pero manteniendo la concentración de las ventas, mientras nos formamos otra clientela, una clientela que e riesgo de rehacer a vil precio el stock de de otra concentración de compradores?

Y a quienes opinen por el inmediat cio libre o a quienes opinen que es ne a él por gradación o con cuidado, ¿les creer de más o menos patriotismo?

Eso sería achicar y pervertir el sagra cepto del patriotismo, porque no pecaro él quienes no previeron las consecuencia guerra mundial, ni las consecuencias de subsiguiente, ni quienes liquidaron en forma, en su concepto, las consecuencia teriores imprevisiones o errores.

El patriotismo está por sobre los mucho más por sobre los errores inculpab versales.

No esgrimamos, señor Presidente, del patriotismo para fines de partido ni profetas de sucesos pasados.

El señor MAZA.—Después de las ciones del señor Ministro de Relaciones res y del Honorable Diputado por Tarapa mente me queda muy poco que decir, po declaraciones de Su Señoría me ahorran la demostración de la tesis que iba a s Sin embargo, creo que no está de más car, para que se dejen bien en claro la que los Diputados que no pertenecimos a Cámara que aprobó la censura contra Cárdenas hemos tenido, naturalmente, q ciar su conducta y las normas de este H Diputado, por la forma cómo lo hemos v ceder en las labores parlamentarias. Y bo declarar, con absoluta sinceridad, a mara, que nosotros hemos visto al Hono ñor Cárdenas, a quien uno de nuestros bles colegas tildaron en otro período de patriotismo, proceder ciñéndose siempre concepto.

He tenido ocasión de verlo actuar, de una oportunidad, no sólo ciñéndose se entiende por patriotismo, en su más tido, ese sentimiento a que se está da interpretaciones, sino a lo que se entiend en una interpetración más severa y res

Si hubiera de sintetizar el concep de él me he formado, tendría quizá, que algunas de las expresiones que ha verti norable señor Ministro de Relaciones E res. Siempre, en las distintas situaciones hemos tenido que tratar con el señor Cá no ha sido él jamás un obstáculo; por el c rio, ha allanado dificultades que han f el camino; pero yo no deseo ni pretendo h defensa de este Honorable Diputado: a ot corresponde, otros la han hecho ya. Lo que ro dejar más en claro en esta oportuni que no son los actos que suelen tacharse d tipatrióticos los que mayores daños hacen a y los que mayores situaciones de conflict producen: hay discursos y hay palabras qu el pretexto, con la sinceridad o con la inspi del patriotismo suelen producir situaciones son decorosas, situaciones que, a las vec drían acarrear asperezas, poner obstáculos tarse a interpretaciones que, por lo men cieran dudar de su eficacia y de su oportu

Cuando habló con el brillo y galan lo caracteriza el Honorable Diputado p Serena, me pareció a mí ver en sus pal deseo de dividir a la Cámara en dos b en un bando que tomaba para sí el co control del patriotismo, y otro bando, q la Alianza Liberal, a quien culpaba Su S —es duro decirlo, pero resultaba de su bras—de actitudes franca y duramente a trióticas.

El Honorable Diputado se pregunt rado qué se iría a decir en el país y fue país por la elección del señor Cárdena iría a resultar en las conferencias de Wa ton por esta elección del Honorable Di por Valdivia para la Vice-Presidencia; e pie irían a quedar las negociaciones en q tá empeñado S. E. el Presidente de la blica, secundado por su Ministro de Re Exteriores.

Y yo digo plantear este debate ásp patriotismo? Y digo más ¿puede siquiera nerse que exista esta división o que vaya ducirse, entre los bandos que artificialm ñalaba Su Señoría, el conflicto que tant cía alarmarle, no por Sus Señorías, si nosotros?

Estoy seguro que ni el propio señ putado que pronunció aquellas palabra que tal conflicto se va a producir. Más a estoy seguro de que ni el propio señor Di cree que a nosotros nos falta el patriotis que e señor Ministro de Relaciones se ahora menos espaldeado que antes en la tiones en que está empeñado.

Estoy seguro que tanto el Honorab putado por la La Serena, como los demás bros de esta Cámara y como el país, sab antes como ahora esas gestiones cuentan pre con el amparo de la Alianza Liberal.

No estoy autorizado para hablar a de la Alianza Liberal; pero estoy cierto terpretar el sentimiento de toda esta co dad política, cuando digo que esta elecc puede, ni podrá, por ningún motivo, t como pretexto para creer que al señor M de Relaciones Exteriores y a S. E. el P dente de la República les falte el ampa siempre han encontrado en nosotros, e gestiones que tienen empeñadas y que p quizás solucionarse en las conferencias de hington.

Esto es lo único que he querido de claro. Acaso no habría sido necesario q dijera, pero en realidad es conveniente q diga: no hay aquí dos bandos; no hay aq triotas ni anti-patriotas; aquí siempre h solo block alrededor del señor Ministro d laciones Exteriores, que está empeñado e negociación.

He querido hacer esta declaración y to no estar autorizado para hacerla en n de la Alianza Liberal; pero, estoy seguro q terpreto el sentimiento de ella. Nosotros s hemos sido y seremos siempre igualmen triotas.

El señor URZUA.—Permítame, señor sidente, una última palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-P dente).—El señor de la Vega había pedi tes la palabra.

El señor DE LA VEGA.—No hay n

El señor URZUA.—Yo debo felicitarme mo toda la Cámara, de las declaraciones h por el Honorable señor Maza...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-P dente).—No hay número, señor Diputado

—Después de cinco minutos:

El señor CORREA ROBERTS (Vice-P dente).—Se ha llamado durante el tiemp glamentario y como no hay número en la se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesió encontraban presentes en la Sala los sig señores Diputados:

Bunster, Concha don Luis Ambrosio, C Roberts, Forster, Gumucio, Herquíñigo, Jara, Maza, Montecinos, Pizarro, Rojas Urzúa, Valencia, Vergara Vicuña.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 17.a extraordinaria en 26 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Escobar, González Errázuriz, Huneeus, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Urrejola, Valdés, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó la de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta

1.o De dos oficios del señor Ministro del Interior, referentes:

A haber ordenado recopilar los datos relacionados con los automóviles fiscales; y

A remitir los antecedentes acerca del nombramiento de juez partidor de la herencia de don Francisco del Pozo.

—Se mandaron poner a disposición de los señores senadores.

2.o De seis informes de comisiones, recaídos:

En el proyecto del Ejecutivo sobre mantenimiento y dirección de la policía comunal de Lota;

En el proyecto de la otra Cámara, sobre permiso para que don Horacio Silva Adriazola pueda aceptar el cargo de vice-cónsul del Uruguay en Antofagasta;

En el proyecto de la otra Cámara sobre permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Antofagasta;

En el proyecto de la otra Cámara que concede permiso a don Luis Tapia Alvarez para que pueda aceptar el cargo de vice-cónsul de Noruega en Antofagasta, Caleta Coloso y Mejillones;

En la solicitud de la Sociedad La Mutual de la Armada, sobre permiso para conservar la posesión de un bien raíz; y

En el proyecto del Ejecutivo que concede el derecho a retirarse con el sueldo y asignación de que disfruta, al Superintendente de Aduanas, don Salvador Zegers.

—Quedaron para tabla.

3.o De una nota del señor Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, don C. Noel, en que invita a los miembros del Senado a la exhibición que en el edificio de esa Legación se hará de una cinta cinematográfica del ferrocarril internacional de Salta a Antofagasta.

—Se mandó archivar y comunicar.

AGITACIONES OBRERAS

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Me he impuesto por la prensa de las observaciones que en la sesión de anteayer formularon los Honorables Senadores por Valparaíso y por Maule, sobre la situación que ciertos elementos pretenden crear en las regiones carbonífera y salitrera.

Debo declarar ante el Senado, reiterando lo que expresó aquí el señor Ministro de Hacienda, que el Gobierno, en cumplimiento de un deber elemental, y consciente de las responsabilidades que le incumben, mantendrá en todo momento el orden público y garantizará los derechos que la Constitución y las leyes conceden a todos los habitantes de la República.

Las autoridades tienen instrucciones precisas a este respecto, y el Gobierno tiene confianza en la rectitud de procedimientos y el buen criterio de ellas, las cuales, no duda, procederán en cada caso manteniendo el orden público, haciendo respetar todos los derechos, asegurando la libertad de trabajo; todo dentro de las disposiciones legales.

El Gobierno acogerá y patrocinará con el mismo interés las peticiones o representaciones justas que le hagan tanto los patrones como los trabajadores, y cree tener derecho para apelar a la cordura de unos y otros, y confía que cediendo los unos hasta donde les sea posible, y no exigiendo los otros más de lo que sea posible, encuentran la línea que armonice sus respectivos intereses.

Entretanto, el Gobierno cumplirá con su deber de hacer respetar las leyes, de mantener el prestigio de las autoridades. No puede ni pretende obligar a nadie a que trabaje en determinadas condiciones; pero no puede ni permitirá tampoco que en ninguna forma se atente contra la libertad de trabajo.

El que quiera trabajar encontrará el más eficaz amparo de parte de la autoridad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Después de hechas estas declaraciones, y siendo de tanta entidad los problemas sociales que se presentan a cada paso, me atrevería a insinuar al Senado que se sirviera discutir, en alguna oportunidad próxima, el proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, Comercio y Trabajo, que ya está despachado por la Cámara de Diputados.

Yo creo que el gasto que importa este proyecto es pequeño ante los beneficios que puede reportar. El Ministerio del Interior tiene, hoy por hoy, tanto trabajo que es imposible que el Ministro pueda, por buena voluntad que tenga, atender debidamente todos los negocios que hay allí pendientes.

Por eso dejo insinuada esta petición al Senado.

LA VIRUELA

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Pasando a otro orden de consideraciones, voy a dar respuesta a algunos señores Senadores que han hecho uso de la palabra sobre el estado de la epidemia de viruelas en distintos puntos del país.

A este respecto, el Gobierno ha hecho, para combatir el flagelo, todo lo que podía dentro de los medios de que dispone; se ha ordenado que se trasladen brigadas sanitarias a todas las localidades amagadas por la epidemia; se ha autorizado a los respectivos Intendentes para que, con cargo a la Ley de Régimen Interior, giren hasta por dos mil pesos para la atención de los variolosos; se ha dado instrucciones a los carabineros para que cooperen a la acción de las brigadas sanitarias; y se ha pedido a la Dirección de los Ferrocarriles que proceda a la desinfección completa de los trenes del ramal de Temuco a Imperial.

Esto es cuanto he podido hacer dentro de los medios con que cuenta el Ministerio de mi cargo.

INVITACION DEL SEÑOR MINISTRO ARGENTINO

El señor SECRETARIO. — Ha llegado a la Mesa la nota siguiente:

"Santiago, 26 de Abril de 1922.—Señor Presidente: El Gobierno de mi país, en el deseo de dar a conocer el estado en que se hallan los trabajos de la parte argentina del Ferrocarril Internacional que unirá la ciudad de Salta con el puerto de Antofagasta, dispuso la confección de una cinta cinematográfica en la que se demuestra el grado de adelanto a que aquellos han llegado.

Esta cinta será exhibida el próximo Lunes 1.o de Mayo en esta Legación, a las 6 P. M. Sería muy grato para el suscrito contar con la presencia del señor Presidente, a quien por la presente se complace en invitar, rogándole al mismo tiempo quiera servirse transmitir igual invitación a los señores miembros de esa Honorable Cámara que desearan concurrir.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración.—C. Noel".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro de la República Argentina, que acaba de estar en el Senado, me ha pedido que ruegue especialmente a los señores Senadores que tengan a bien honrar con su presencia la exhibición a que se hace referencia en la nota que se acaba de leer.

LA VIRUELA EN MALLECO Y CAUTIN

El señor BULNES.—He alcanzado a oír lo que el señor Ministro del Interior ha dicho con referencia a las medidas tomadas por el Gobierno para combatir la epidemia de viruelas en la provincia de Cautín. Como yo había formulado observaciones respecto de esta epidemia en la provincia de Malleco, deseo llamar la atención del señor Ministro a la omisión en que ha incurrido no dando contestación a ellas. No sé si no he oído por completo a Su Señoría.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Me he referido a la epidemia en general, señor Senador.

El señor BULNES.—Me permito llamar de nuevo la atención del señor Ministro a fin de que se sirva tomar especialmente en cuenta la situación en que se halla la provincia de Malleco, donde existen varias poblaciones que se encuentran seriamente amagadas por la epidemia de viruelas y que han clamado constantemente porque se adopten medidas que eviten la propagación del contagio.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Con el mayor gusto atenderá los deseos del señor Senador.

El señor VALDES. — Yo agradezco la respuesta que se ha servido dar el Honorable señor Ministro del Interior a mis observaciones sobre el alarmante desarrollo de la viruela en Cautín.

Hoy me veo obligado a volver sobre el tema de la epidemia que está asolando la provincia cuyos intereses represento.

Mis datos del Viernes eran, aunque de origen oficial, atrasados.

Yo hablé de ciento treinta variolosos en seis ciudades de Cautín. Hay cerca del triple en la actualidad y su proporción ascenderá porque no se les presta el debido auxilio.

Sólo de Vilcún, ciudad de menos de dos mil pobladores, puedo dar estos datos recientes:

Fallecidos, cincuenta y dos; en el Lazareto, treinta y ocho; diseminados por la población, más de ochenta casos.

De suerte que en dicha villa de Vilcún de mil ochocientos habitantes, existe el triple de los enfermos de la misma epidemia de viruelas que había en el Imperio alemán, con setenta millones de población, antes de la gran guerra, lo que constituye, lo repito, una vergüenza para el país.

Reitero mi ruego al señor Ministro del Interior de que se sirva arbitrar recursos para proteger a una de las provincias más productoras del territorio contra la plaga que la diezma, con la lógica alarma de sus moradores, quienes solicitan mi intervención ante el Gobierno en angustiosos telegramas.

Respecto a mis reproches contra el servicio de sanidad, tengo el propósito de insistir sobre este tópico en sesiones próximas. Adelanto desde luego algunas observaciones generales.

El señor Director de Sanidad ha dado respuesta por una nota dirigida al Ministerio del Interior a mis observaciones de la semana pasada en este recinto. No conozco el texto de ese informe. Sólo he leído un extracto somero de él en "El Merucrio" de hoy.

Yo hago nuevos cargos al funcionario aludido por los datos inexactos que suministra al Gobierno y al público la oficina que dirige.

Mientras los diarios decían, por informaciones de la susodicha oficina, que la viruela estaba extirpada en Chile, mientras el propio Director de Sanidad declaró hace pocos días ante la sub-Comisión de Presupuestos del Interior de que soy miembro, que quedaban doscientos cincuenta variolosos en toda la República, yo me permito poner en conocimiento del Honorable señor Ministro que sólo en Vilcún, ciudad de Cautín, de menos de dos mil habitantes, existen hoy más de ciento cincuenta apestados que confían en que el Gobierno los auxilie por todos los medios a su alcance.

PREFERENCIA

El señor VALDES.—Me permito hacer indicación para que la Sala se constituya en sesión secreta por diez minutos, al fin de la primera hora, para tratar del proyecto relativo a la jubilación del Superintendente de Aduanas señor Zegers.

AGITACIONES OBRERAS

El señor RIVERA.—He pedido la palabra simplemente para tomar nota de las declaraciones que ha hecho el señor Ministro, que son muy satisfactorias, y que se relacionan con las observaciones que yo formulé en sesión anterior. Pero me permitirá, el honorable Ministro, que, con toda la deferencia que Su Señoría merece y que yo le guardo con gusto, le señale dos puntos de esta cuestión, que requieren aclaraciones después de las palabras de Su Señoría.

Yo hablé de un hecho determinado y preciso, haciéndome cargo de las observaciones que contenía la comunicación que envió al Supremo Gobierno el señor Gerente de una de las Compañías salitreras más importantes. Si las instrucciones que Su Señoría nos dice haber enviado a las autoridades del Norte son posteriores a este denuncio, sólo me resta dar mis más sinceros agradecimientos al señor Ministro; si son anteriores, se verá claramente que el Intendente de Antofagasta no ha cumplido con las instrucciones de Su Señoría.

En cuanto al procedimiento general en los hechos que señalé a la Honorable Cámara, me permito observar que la intervención del Gobierno en las dificultades que se producen, no entre patrones y obreros, sino entre las personas que asumen irregularmente la representación de los obreros y los patrones, no es conveniente en la forma que hasta aquí se ha ejercitado. Los acontecimientos ocurridos últimamente demuestran que esa intervención del Gobierno entorpece la solución de las dificultades antes que favorecerla.

Quiero señalar a la Honorable Cámara lo que ha sucedido a la Compañía Minera e Industrial de Chile, antes Explotadora de Lota y Coronel. Las dificultades que sobrevinieron en la región carbonífera fueron arregladas, precisamente cuando cesó la intervención de las autoridades en el conflicto que se había presentado entre patrones y obreros.

Me parece que esta experiencia, que indudablemente es muy valiosa, debe ser tomada muy en cuenta por el señor Ministro del Interior cada vez que se trate de diferencias entre los patrones y los obreros.

En el último tiempo estas dificultades han venido presentándose momento a momento; antes se realizaban las huelgas por motivos muy calificados y encontrándose representados los obreros sólo por individuos del mismo gremio, y para pedir a los patrones mejoras en las condiciones del trabajo. Generalmente, esos conflictos se resolvían mediante el nombramiento de un árbitro particular que dirimía todas las dificultades, cuando no por amigable inteligencia directa entre las partes.

La acción de las autoridades, que, aunque no se diga, importa presión, no trae resultados beneficiosos. Mediante esa acción es imposible alcanzar una resolución equitativa que a la vez sea espontánea, digamos consensual, entre todos los interesados. Los unos, por temor a la autoridad y los otros, por no resistir a su imposición, aceptan soluciones que no son siempre las más convenientes y que dejan gérmenes de descontento.

Espero que el señor Ministro, cuyo sano criterio reconozco, habrá de estudiar los antecedentes cuando sea reclamada por ambas partes su intervención y buscará, entonces, la mejor solución de las dificultades entre los obreros de verdad y los patrones, procurando en todo caso que esas dificultades se diriman entre ellos mismos, por libre voluntad de unos y otros no permitiendo que, en modo alguno se coarte la libertad de trabajo, e interviniendo, con decisión y energía, cada vez que alguien, sea quien fuere, intente violarla.

Formulo estas observaciones porque quiero que no se olviden las consecuencias que fluyen de los hechos que hemos experimentado en los conflictos que ya ha habido en la región carbonífera.

Mientras los obreros, o los que asumen indebidamente su representación, tengan la esperanza de que el Gobierno interponga su influencia para que los patrones acepten las imposiciones de aquéllos, es indiscutible que se retardará la solución de los conflictos, con grave perjuicio general.

Ya lo hemos visto en Lota; no repitamos acá el ejemplo.

La merma en la producción del carbón, que llega hoy día solamente a una mitad de la normal, ha producido resultados desastrosos en la economía nacional; y si mañana le agregamos el conflicto que ya se ve venir en las oficinas salitreras que van a reanudar sus faenas, la situación se agravará mucho más, porque a la crisis actual, que es transitoria, se agregará una crisis endémica, permanente, que dejará al país en estado de suma postración.

Expongo estas ideas, con toda deferencia para que el honorable Ministro del Interior, pero con severa franqueza, porque no quiero que cunda el desorden en la vida económica del país.

Dejemos un poco de mano la acción alentadora de la autoridad, que no ha dado buenos resultados en el último tiempo, y en cuanto a lo que Su Señoría decía respecto a la creación del Ministerio de Industria, Agricultura y Comercio, debo decir que acepto la idea porque creo que el Ministro del Interior, con su labor de jefe político del Gobierno y con el control de todos los ramos de la administración en la parte política también, tiene una tarea sobrada que, con las complicaciones que se producen por nuestros regímenes de acción en las esferas administrativas, hace difícil de atender otros ramos, que requieren dedicación y estudio.

Justo es descargar de trabajo al Ministerio del Interior y justo es dar una atención debida a los servicios que caerían en manos del nuevo Departamento de Estado y que ya la tienen en todos los países adelantados de la tierra y que aquí exigen imperiosamente, no solamente la agricultura sino también el comercio y las demás industrias nacionales.

Apoyo esta indicación de Su Señoría y le ruego que tome nota de las recomendaciones que le hago, o más bien dicho, del recuerdo que me he permitido traer a su memoria en orden a los conflictos que se producen entre patrones y obreros.

La solución de los intereses contrapuestos, se encuentra más fácilmente en el arreglo directo, que en la acción de la autoridad, que sólo debe ejercerse para amparar eficazmente los derechos, garantidos por la Constitución del Estado.

SITUACION DE LAS SALITRERAS

El señor BULNES.—He estado ausente de Santiago y no me he dado cuenta cabal de lo que ha ocurrido en las últimas sesiones, pues sólo he pedido ver la versión que de ellas dan algunos diarios que no son de Santiago.

En la versión a que me refiero me pareció ver, y desearía que se me rectificara si me encuentro en un error, que el honorable señor Silva Cortés habló sobre la pretensión de algunos salitreros que consideraban las salitreras como propiedades cerradas, donde no tienen derecho a entrar las personas que no sean aceptadas por ellos.

Según se desprendía del texto de esas reseñas, y según informaciones de personas que residen fuera de Santiago, las ideas manifestadas por el Honorable Senador por Maule habrían sido aceptadas sin discusión por sus honorables colegas. Si esta relación fuera exacta yo me permitiría formular algunas observaciones, porque no estoy de acuerdo con Su Señoría.

Por esto, agradecería al Honorable Senador por Maule que tuviese a bien manifestar lo que hay a este respecto.

El señor SILVA CORTES. — Con agrado haré la explicación que pide mi respetado amigo el Honorable Senador por Malleco, señor Bulnes.

En la ocasión a que Su Señoría ha aludido, yo me limité a un ligero comentario sobre la petición de una gran compañía salitrera que solicitaba del Gobierno una declaración, por decreto del Poder Ejecutivo, de que un predio de dominio privado era realmente de su dueño y éste podía ejercer en toda su amplitud el derecho de propiedad.

O esa petición revelaba inexcusable ignorancia del estado de cosas en Chile, o era una fina ironía, o manifestaba la existencia de un desaliento o desconfianza lamentable entre los empresarios industriales del salitre.

Dígnese Su Señoría leer la publicación oficial del acta de la sesión respectiva.

El señor BULNES. — Agradezco la explicación que se ha servido dar el Honorable Senador por Maule, porque rectifica en absoluto el concepto que me había formado de las palabras de Su Señoría.

Conozco la región salitrera y sé los inconvenientes que habría en declarar las salitreras abiertas o cerradas.

Si se las reconociera como propiedades cerradas los patrones podrían abusar impidiendo el ejercicio del libre comercio en la venta de los artículos necesarios para los obreros. Naturalmente, esto no lo considero justo.

Pero, por otra parte, si se declarasen abiertas, sería sumamente peligroso, porque se dejaría libre la puerta a la acción de los agitadores para celebrar mítines de día y de noche, a fin de hacer su propaganda subversiva. Y ya que hay expectativas de que se restablezca el movimiento en las faenas de la región salitrera, es conveniente que esta idea no corra con la aceptación del Senado. Estoy firmemente persuadido de que sería imposible mantener el orden si los individuos que hacen el papel de agitadores del pueblo tuvieran el derecho de llegar allá para excitarlo en contra de los patrones, para predicar, en lugares que serían públicos, algo que fuera contrario al orden y a los intereses generales que están representados en aquella industria.

Yo me permito dejar estas ideas nada más que establecidas. Es imposible que exista el orden mientras los agitadores tengan puerta franca para llegar a los sitios en que están los trabajadores. Sucedería en el norte lo que está pasando en el sur con los obreros carboníferos, a quienes tanto defiende el Honorable Senador por Concepción, señor Concha.

Se produciría en la región salitrera una situación de profundo desorden y de espantosa desmoralización; se establecería allí un Soviet en frente y en contra de las autoridades.

AGITACIONES OBRERAS

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Sólo quiero decir dos palabras en contestación a las que ha pronunciado el Honorable Senador por Valparaíso.

Ya he manifestado que el Gobierno está llamado a no aceptar en todo momento las peticiones justas que le hagan tanto los patrones como los obreros. Creo que el Gobierno no puede desentenderse, en ningún caso, de esta cuestión, y considero que en nuestra legislación faltan disposiciones legales que solucionen los conflictos del trabajo.

Estoy de acuerdo con Su Señoría en que el Gobierno no debe ir a ejercer presión ni sobre los patrones ni sobre los obreros; al contrario, debe servir, en cada caso que se recurra a él, de amigable componedor.

El señor RIVERA. — Agradezco la contestación de Su Señoría.

POLICIA FISCAL DE LOTA

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Linares ha pasado a la Mesa una indicación, para que se discuta, inmediatamente después del presupuesto de Hacienda: el proyecto relativo a la policía de Lota.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

HOSPITAL DE MELIPILLA

El señor HUNEEUS. — Yo no pude asistir a la sesión de ayer, y he visto en la versión que da la prensa, que el Honorable señor Torrealba se sirvió dar lectura a una nota que la Junta de Beneficencia de Melipilla ha dirigido a los representantes del departamento en el Congreso, nota en la cual consigna las dificultades graves por qué atraviesa el hospital de aquella ciudad, pues anuncia que el 1.o de Mayo se reducirán de 140 a 40 las camas que quedarán en servicio en ese establecimiento.

El Honorable Senador por Santiago rogó al señor Ministro del Interior que adoptara algunas medidas para evitar que se restrinja el número de camas en aquel hospital. Después yo he tenido oportunidad de saber que al presente la mayor parte de las camas que habrían de eliminarse están ocupadas, y que el Domingo último se despidió a un considerable número de enfermos que iban en demanda de asistencia hospitalaria. Por esto no puedo menos que unir mis súplicas a la ya dirigida al señor Ministro del Interior, a fin de que adopte medidas que eviten la restricción de los auxilios hospitalarios en Melipilla, cosa que sería un grave desastre.

POLICIA FISCAL DE LOTA

El señor HUNEEUS. — Deseo también solicitar del Senado que acuerde tratar sobre tabla el proyecto que crea una policía fiscal en Lota, en vez de tratarlo, como lo ha propuesto el Honorable Senador por Linares, después de terminada la discusión del presupuesto de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula indicación en ese sentido Su Señoría?

El señor HUNEEUS.— Sí, señor Presidente, porque esa policía es indispensable para evitar los atropellos y desórdenes que se producen casi todos los días en esa localidad.

AUXILIOS A LAS JUNTAS DE BENEFICENCIA

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — El Gobierno se preocupa vivamente de la situación creada a las Juntas de Beneficencias.

Cuando me hice cargo del Ministerio del Interior me encontré con que de todas partes del país existían peticiones análogas a las que se han elevado en Santiago, Melipilla y otras ciudades.

Se dictó una ley para auxiliar a las Juntas de Beneficencias con cargo a los cincuenta millones de pesos; pero cuando ella fué promulgada, ya los fondos estaban agotados.

Cuando se discutió el proyecto de empréstito se tomaron en cuenta también, según me han informado, los fondos necesarios para auxiliar a las Juntas de Beneficencia. Entonces el Ministerio del Interior dictó algunos decretos con cargo a ese empréstito, decretos que se encuentran detenidos en el Ministerio de Hacienda, en espera de refrendación. Al imponerme de esta situación he enviado una nota a mi Honorable colega el señor Ministro de Hacienda, pidiéndole facilidades para la tramitación de ellos.

El señor ECHENIQUE. — ¿De manera que existe el propósito de entregar los fondos consultados en la ley especial última para la Beneficencia?

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Como digo, me encontré en el Ministerio con una dificultad y con este motivo he pasado una nota al señor Ministro de Hacienda para ver lo que se puede hacer. Espero la respuesta de mi colega para proceder.

El señor ECHENIQUE.— Si se pagara la subvención ordinaria y la extraordinaria sería muy conveniente, porque se contaría con los fondos necesarios para atender en su mayor parte, a las necesidades que se hacen sentir en la Beneficencia del país.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Me parece que el Gobierno podrá encontrar medios para pagar esas subvenciones.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senador por Cautín, señor Valdés, había formulado indicación para destinar los últimos diez minutos de la primera hora de la presente sesión, a la discusión del mensaje sobre jubilación del Superintendente de Aduanas, señor Zegers.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya no tiene lugar por haber terminado la primera hora.

El señor SECRETARIO. — Indicación del Honorable Senador por Linares, modificada por el Honorable Senador por Santiago, para que se discuta sobre tabla el proyecto relativo a la policía de Lota.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha terminado la primera hora, se podría tratar de ese proyecto al empezar la segunda.

Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, quedará acordado proceder en esa forma.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Acordado, con el voto en contra del señor Senador por Concepción.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia en la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas los siguientes asuntos:

1. — Proyecto de la Cámara de Diputados sobre permiso a don Antonio Aninat para que pueda aceptar el cargo de Cónsul de Bélgica en Concepción.

2.— Solicitud en que don Ricardo Schorr pide autorización para aceptar el cargo de vice-Cónsul de Alemania en Talca.

3.— Solicitud de don Alberto Bastien Serieux sobre permiso para aceptar el cargo de vice-Cónsul del Brasil en Concepción.

4.—Proyecto del Presidente de la República que tiene por objeto cambiar el nombre de la ciudad de Lautaro por el de Llaima.

5.— Solicitud de la Municipalidad de Yungay sobre aceptación de la propuesta de provisión de alumbrado eléctrico de esa ciudad.

6.— Solicitud de la Municipalidad de El Monte para poder aceptar una propuesta de provisión de alumbrado eléctrico en El Monte, Paico, Lo Chacón y Llopeo.

7.— Solicitud de la Municipalidad de Antofagasta sobre permuta de un terreno municipal por otro de don Juan Queirolo.

JUBILACION DEL SEÑOR ZEGERS

El señor RIVERA.—Ya que la primera hora ha terminado y no ha sido posible acoger la indicación que había formulado el Honorable Senador por Cautín, me atrevo a solicitar de la benevolencia de la Horable Cámara que se digne destinar los últimos diez minutos de la segunda hora al despacho del proyecto indicado por Su Señoría.

Se que esta indicación requiere la unanimidad para ser aprobada, por haber sido formulada fuera de la primera hora, pero confío que será acogida porque el proyecto en cuestión tiene por objeto realizar una obra de estricta justicia. Se trata de jubilar un funcionario que tiene mucho más de cuarenta años de servicios y más edad que la requerida para retirarse con sueldo íntegro y que, por último, ha contraído una enfermedad grave en el desempeño de sus funciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación que formula el señor Senador por Valparaíso.

El señor VALDES.—Yo no había modificado mi indicación en el sentido que lo ha hecho el señor Senador por Valparaíso porque no me será posible concurrir a la segunda hora. Quiero dejar constancia de este hecho, aceptando, por supuesto, la indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay oposición, se tratará en los últimos diez minutos de la segunda hora el proyecto a que se han referido los señores Senadores por Cautín y por Valparaíso.

Acordado.

LA PATENTE PRIETO-MATUS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me he impuesto de los antecedentes del proyecto a que se refirió el señor Senador por Curicó en la sesión anterior, el redactado por la Comisión Especial del Salitre y que se relaciona con la patente Prieto-Matus. Tomando en consideración la extensión de dicho proyecto, estimo que no es de fácil despacho y por eso no lo he anunciado en la tabla respectiva.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

POLICIA DE LOTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado en primera hora, corresponde tratar del proyecto sobre organización de la policía de Lota.

El señor SECRETARIO.—Dá lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones recaído en el siguiente proyecto de ley, iniciado en un mensaje del Ejecutivo:

"Artículo 1.o El Presidente de la República organizará y dirigirá la policía de la Comuna de Lota, en conformidad a los reglamentos de policías fiscales y los gastos que origine su sostenimiento serán de cargo al Tesoro Nacional.

Art. 2.o El primer alcalde podrá requerir de la autoridad correspondiente, el auxilio de la fuerza de policía para la ejecución de las ordenanzas municipales y de las órdenes que dicte en el desempeño de su cargo.

Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de setenta mil pesos en el cumplimiento de la presente ley.

Artículo transitorio.—Esta ley principiará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Por mi parte, señor Presidente, creo cumplir con un deber no aceptando el proyecto en debate, por las razones que me voy a permitir exponer.

La policía comunal de Lota nunca ha cometido actos que hayan podido ser censurados y, por el contrario, considero que es uno de los cuerpos policiales mejores que hay en la República, de tal manera que no diviso las razones que hayan podido inducir al Gobierno a proponer la medida que es materia del proyecto en debate.

El actual alcalde de esa comuna es un joven que ha merecido el más alto concepto de parte de la primera autoridad de la provincia.

En efecto, durante los últimos movimientos obreros habidos en esa región, se creyó ver en el alcalde de la localidad, que es don Héctor Rodríguez, un peligro para la tranquilidad social de la comuna y con este motivo se trasladó a Lota el Intendente de Concepción, quien conversó con el señor primer allcade e informó en seguida al Gobierno que estimaba que la tranquilidad pública estaba perfectamente garantida con las autoridades locales y, por consiguiente, el Gobierno no tomó ninguna medida que pudiera significar desconfianza para esta policía.

El señor HUNEEUS.—Permítame una interrupción el señor Senador.

Su Señoría parece atribuir este proyecto a desconfianza respecto a la capacidad de Lota; pero esto no es así, como Su Señoría va a verlo.

El señor Arancibia Laso, ex-Ministro del Interior, en el mensaje con que envió este proyecto, decía:

"Sin embargo, los recursos pecuniarios de que dispone la Municipalidad no le han permitido dotar a la comuna de una policía que dé garantías a todos los habitantes de la región, lo que ha obligado a la propia Municipalidad a solicitar del Ejecutivo que tome a su cargo el mantenimiento y dirección de la policía comunal."

No se trata, por lo tanto, de hacer un desaire o de dar una lección a la Municipalidad de Lota, toda vez que es la propia Municipalidad la que ha solicitado del Gobierno que se haga cargo de la policía por no tener ella recursos para atender al gasto.

Agradezco al señor Senador que me haya

Gran RECLAME por ESTA SEMANA

A PRECIOS DE REALIZACION

Artículo	Precio
CAMISAS de céfiro de hilo, con cuellos y puños, a	$ 15.00
CAMISAS de céfiro inglés, con cuellos y puños, a	$ 18.50
CAMISAS de céfiro extra, con 2 cuellos y puños, a	$ 24.00
CUELLOS puro hilo, marca "Sansón", lo mejor, a	$ 1.80
CAMISETAS de punto "Maco" a	$ 9.60
CALZONCILLOS de punto "Maco", a	$ 10.60
CAMISETAS afraneladas gruesas, a	$ 9.80
CAMISETAS afraneladas "Tricot", a	$ 12.60
CALZONCILLOS afranelados tricot, a	$ 13.60
CAMISETAS afraneladas "Velours", a	$ 14.60
CALZONCILLOS afranelados "Velours", a	$ 15.60
CALCETINES negros Shawnitt a	$ 2.00

SELECTO SURTIDO EN CORBATAS DE SEDA

ROIZ y CORTINA - ESTADO No 98, ESQ. MONEDA

permitido esta interrupción, que tiene por objeto aclarar la situación del debate.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Puedo decir, respecto al acuerdo municipal a que se refiere el señor Senador, que él fué tomado hace algún tiempo, cuando los regidores de la Municipalidad de Lota se encontraban en buena armonía, pero después se ha producido entre ellos una divergencia, habiendo caído el Alcalde Robles y siendo reemplazado por el actual, señor Rodríguez.

Así es que anteriormente la Municipalidad pudo pedir al Gobierno que tomara a su cargo la policía, pero ahora no.

El señor BULNES.—Me permitiría llamar la atención del señor Senador, a que la observación que se ha hecho es que la Municipalidad de Lota carece de recursos para atender a la policía, lo que nada tiene que ver con la divergencia de opiniones que haya venido después; lo que tendría que probar Su Señoría es que ahora la Municipalidad tiene recursos.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Aunque la escasez de recursos fuera el motivo que se tuvo antes para pedir que la policía comunal se convirtiera en fiscal, la Municipalidad creo que cuenta con el dinero necesario para costear la policía en condiciones como las que generalmente reunen las demás policías comunales de toda la República.

Además, si esta policía ha sido insuficiente para guardar el orden, en cambio, ha sido ella complementada por el retén de Carabineros que el Gobierno ha decidido mantener en aquella región.

La policía comunal de Lota nunca ha merecido quejas de parte del pueblo, pues ha procedido siempre en forma equitativa, resguardando tanto los intereses de los capitalistas como los de los obreros; de manera que no hay razón, en mi sentir, para convertirla en policía fiscal.

Es de hacer notar el criterio del Gobierno en esta materia. Si durante el tiempo que la Municipalidad estuvo en manos de los dueños del carbón no se vió la necesidad de transformar en fiscal la policía comunal, ¿por qué habría de cambiar ahora de criterio? Las rentas de la Municipalidad eran en ese entonces las mismas que ahora.

Si no temiera quitar el tiempo al Honorable Senado podría todavía allegar a este debate una cantidad de argumentos más para justificar cuán innecesario es el cambio que se propone.

Yo creo ver aquí una especie de ataque a los obreros cuando éstos llegan a tomar la dirección de la cosa pública en algunos cuerpos colegiados. En el fondo de la cuestión, se trata aquí de retirar la fuerza pública a una Municipalidad que no inspira garantía a los patrones. Pero, vuelvo a decirlo, señor Presidente, esta policía, durante el tiempo que ha estado en manos de los trabajadores, no ha dado lugar a la menor queja, pues ha estado siempre enteramente dentro del papel que le corresponde por la ley.

Doy término a estas observaciones, declarando que negaré mi voto al proyecto en debate.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — El Gobierno ha presentado a la consideración del Congreso este proyecto, por razones muy fáciles de explicar, si se toma en cuenta la necesidad, o mejor dicho, la obligación que tiene el Gobierno de mantener el orden público, no sólo en Lota si no en toda esa comuna, con las fuerzas que sean necesarias.

Se ha hecho esto a petición de la Municipalidad de Lota, en acuerdo tomado por los regidores que actualmente están en mayoría.

No se ha hecho por considerar de poca importancia a esa Municipalidad, ni por atacar a los obreros, como ha insinuado el Honorable Senador por Concepción, sino porque esto me ha sido expresamente pedido. Cuando la Municipalidad estaba en otras manos no se hizo esta petición.

Hay un hecho que prueba la conveniencia que existe en aprobar este proyecto, y es el de que, para resguardar el orden en esa ciudad se ha necesitado mantener allí un retén de carabineros, fuerza que debiera destinarse a fines de otro orden.

El señor BULNES.— Yo votaré con mucho gusto el proyecto en debate, y me fundo para ello en las mismas razones que da el Mensaje del Gobierno. De paso me permito llamar la atención de mis colegas a que este mensaje no es del actual Ministerio sino del que presidió el señor Arancibia Laso.

Dice el mensaje:

"Las deficiencias del servicio de seguridad " se han notado no sólo en los movimientos so" ciales que tan intensamente han agitado a esa " región, sino también en el aumento de la cri" minalidad".

Y, efectivamente, en los últimos tiempos se ha notado en esa región una lamentable recrudecencia de la criminalidad y es natural que eso se deba a falta de policía.

Así, pues, ya que la Municipalidad de Lota declara que no tiene fondos suficientes para atender ese servicio, me parece lo más natural que lo tome el Gobierno, que está en la obligación de proteger la vida e intereses de los habitantes.

Declaro, pues, que votaré con agrado el proyecto.

El señor CONCHA (don Luis E.) La razón que daba el señor Ministro de Hacienda, de que por falta de policía había necesidad de mantener en Lota un retén de carabineros, no es muy fundada, porque se sabe muy bien que los carabineros hacen el papel de policía en toda la República.

En casi todas las provincias del país las policías comunales son insuficientes para resguardar el orden y los fondos no alcanzan para mantener un cuerpo policial en las condiciones que las circunstancias requieren. De manera que el Cuerpo de Carabineros viene a ser un auxiliar no sólo de la policía de Lota sino de todas las policías de la República.

Por lo demás, llama la atención que hoy el Gobierno manifieste tanto interés por cambiar este cuerpo policial, siendo que en ocasiones en que las poblaciones de Coronel y Lota han sido azotadas por otras calamidades no ha desplegado ni la energía, ni la actividad necesarias para remediar esos males.

El señor BULNES.— Es muy justa la observación. Ha habido casos en que el Gobierno no ha desplegado energía en castigar a los agitadores.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Ultimamente han muerto de viruela 5 mil personas debido a que en aquellas regiones no se conoce ninguna obra de higiene, ni alcantarillado, ni agua potable. Y cuando se ha tratado de iniciar esta clase de obras en algunas ciudades se ha preferido a otras y no a Lota ni a Coronel, en donde hay una crecida población obrera que necesita más que cualquiera otra de esta clase de obras.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Su Señoría olvida lo que el Gobierno ha hecho durante la última epidemia de viruela.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Conozco los hechos y los desastres de la viruela.

Insisto, pues, en negar mi concurso al proyecto en debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si no hubiera inconveniente, lo daría por aprobado en general con el voto en contra del Honorable Senador por Concepción.

Aprobado.

Si no hay oposición, podríamos entrar a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—"Artículo 1.o El Presidente de la República organizará y dirigirá la policía de la comuna de Lota, en conformidad a los reglamentos de policías fiscales y los gastos que origine su sostenimiento serán de cargo al Tesoro Nacional".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiere inconveniente daría por aprobado el artículo 1.o con el voto en contra del señor Senador por Concepción.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 2.o El Primer Alcalde podrá requerir de la autoridad correspondiente, el auxilio de la fuerza de policía para la ejecución de las ordenanzas municipales y de las órdenes que dicte en el desempeño de su cargo".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Esto está demás.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Esta disposición existe en la ley del 96 que estableció las policías fiscales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está calcada sobre esa ley.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado con el voto en contra de Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—"Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de setenta mil pesos en el cumplimiento de la presente ley"

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado con el voto en contra del Honorable Senador por Concepción.

El señor SECRETARIO.—"Artículo transitorio. Esta ley principiará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se pide votación, lo daré por aprobado con el voto en contra del Honorable Senador por Concepción.

Aprobado.

PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose del presupuesto de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Partida 14, Comisión de Puertos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿Y las indicaciones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Iba a decir que corresponde votar las indicaciones que quedaron pendientes.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La primera indicación del Honorable señor Echenique, la que, según entiendo, en la actual situación del debate requeriría la unanimidad del Senado para aceptarla, es con el objeto de que los aumentos que se consultan en el presupuesto relativos a resguardos de fronteras rijan sólo por cuatro meses. Yo no tengo inconveniente en aceptarla siempre que el plazo sea por cinco meses.

El señor ECHENIQUE.—Está bien, señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Echenique con la modificación propuesta por el señor Ministro.

Si no se pide votación, la daré por aprobada en esta última forma.

Aprobada.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Los ítem 869 y 870 que la Comisión propone suprimir, consultan los sueldos del teniente-administrador y del marinero de la Aduana de Curanipe.

El único antecedente que hay en el Ministerio sobre este asunto es una petición hecha por los vecinos de Curanipe, que ha sido patrocinada por el Honorable Senador por Maule, en que piden se mantenga esa Tenencia de Aduana. Esa solicitud fué enviada en informe a la Superintendencia de Aduanas, repartición que no la ha informado aún. En ella los vecinos indican el movimiento que ha tenido esa Tenencia de Aduana en el año 1921, pero en el Ministerio no hay antecedente que permita verificar la exactitud de esos datos.

El señor ECHENIQUE.—¿Se podría saber qué cantidad de carga se ha movilizado por ese puerto?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No podría precisarlo, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—El señor Ministro acaba de expresar que la solicitud presentada por los vecinos de Curanipe fué enviada en informe a la Superintendencia de Aduanas. Como el Gobierno puede hacer uso o no de las autorizaciones que se le confieren por medio de la ley de presupuestos, es de suponer que mantendrá o suprimirá la Tenencia de Aduana de Curanipe según lo que informe la Superintendencia de Aduanas. De manera que convendría mantener estos ítem para que, en caso necesario, el Gobierno pueda mantener esa Tenencia de Aduana.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La Tenencia de Aduanas de Curanipe fué suprimida en 1918.

Para satisfacer el deseo del Honorable Senador por Maule, podrían consultarse estos dos ítem en la respectiva partida de gastos variables.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que indica el señor Ministro.

Como hay oposición, se va a votar.

En votación.

—Recogida la votación, se obtuvieron seis votos por la afirmativa y seis por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, se obtuvieron nueve votos por la negativa y tres por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda rechazada la indicación del señor Ministro.

En discusión la partida 14.a "Comisión de Puertos", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor ECHENIQUE.—La Comisión propone reducir de 100,000 a 96,000 pesos el ítem 1,326, redactando su glosa como sigue: "Para prosecución del dragado del río Valdivia, pudiendo llegar hasta Malihue, en conformidad a la ley número 3,352, de 13 de Febrero de 1918, gasto que se reintegra al Fisco con la contribución establecido por dicha ley".

La modificación de la glosa consiste en agregar la frase "pudiendo llegar hasta Malihue". Esto importa modificar la ley que aquí se cita, y no creo que esto sea conveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se darán por aprobadas las reducciones propuestas por la Comisión.

Aprobadas.

En cuanto al cambio de glosa del ítem 1,326, a que se ha referido el señor Senador por Santiago, entiendo que Su Señoría pide que no se apruebe, o sea, que se suprima la frase "pudiendo llegar hasta Malihue".

El señor ECHENIQUE.—Sí, señor Presidente.

Para el dragado del río Valdivia se dictó una ley especial, y yo no acepto que se modifiquen las leyes de una manera incidental, sin la discusión debida.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—No conviene modificar leyes dictadas después de madura discusión por las razones hipotéticas que pueda tener la Comisión Mixta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Por mi parte, pido que se vote la modificación propuesta por la Comisión. Me parece indudable que debe haber tenido razones atendibles para hacerla.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — La ley a que aquí se hace referencia, habla en su artículo 3.o del dragado del río para facilitar la navegación entre Valdivia y el puerto de Corral. Por esta modificación se trata de extender el dragado hasta un punto del río que ignoro dónde está.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—El dragado del río Valdivia se hace imperfectamente en la zona que fija la ley vigente, y es indudable que se hará más imperfectamente todavía si se extiende más aún esa zona.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar la modificación de la glosa propuesta por la Comisión.

—Votada la modificación, resultó rechazada por once votos contra uno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone aumentar el ítem 1,323, de 3,000 a 5,000 pesos, restableciendo el monto que tenía en el presupuesto de 1921.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Según los informes que tuvo la Sub-Comisión para acordar este aumento, se trataría de facilitar el traslado del personal encargado de estudiar los dragados y demás obras que están a cargo de la Comisión de Puertos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobado el aumento.

Aprobado.

En votación el nuevo ítem propuesto por la Comisión que consulta 7,200 pesos para arriendo de oficina para la Comisión de Puertos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX — Como en el presupuesto vigente no se consultan fondos con este objeto, yo desearía saber dónde funcionaba antes de ahora la Comisión de Puertos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Durante el año 1921 funcionó en una casa particular, pero no sé en qué forma se pagó el correspondiente canon de arrendamiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El ítem de que se trata responde a un contrato que se ha celebrado, según me dice el señor Vice-Presidente.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el ítem.

Aprobado.

En discusión la partida 15.a "Ley de alcoholes, N.o 3,087, de 13 de Abril de 1916."

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El aumento propuesto por la Comisión Mixta se debe a que la ley a que se refiere la partida dispone taxativamente que una parte del rendimiento de la contribución sobre alcoholes debe destinarse al objeto que la misma ley determina. En cumplimiento de dicha ley, hay forzosamente que consultar esta suma mientras no sea modificada por otra ley. Para fijar la suma se ha tomado como base el rendimiento de la contribución sobre alcoholes en el año anterior.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Es de esperar que en este año habrá de darse estricto cumplimiento a las disposiciones de la ley de alcoholes relativas a esta materia, y que no ocurra algo análogo a lo que ha pasado con la contribución de caminos. Hay en el país sociedades vinícolas que han hecho grandes esfuerzos para introducir los vinos chilenos en diversos países extranjeros, con la esperanza de recibir las primas de exportación que establece la ley; pero cuando ha llegado el momento de obtener su pago, han visto defraudadas sus esperanzas, pues no se les ha pagado nada.

Es de esperar que en el año en curso el señor Ministro habrá de tomar las medidas del caso para asegurar el pago de estas primas a fin de estimular la exportación de nuestros vinos, que pueden tener gran mercado en diversos países sur-americanos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El hecho a que ha aludido el Honorable Senador es efectivo, por lo que respecta al año 1921; pero en lo que se refiere al año en curso, he dado instrucciones a las oficinas respectivas para que se mantengan en cuenta separada los fondos provenientes de la contribución sobre alcoholes que deben destinarse al pago de primas de exportación de vinos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿De manera que en ningún caso pasarán a rentas generales?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En ningún caso, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobado el aumento propuesto por la Comisión respecto de esta partida.

Aprobado.

En discusión la partida 16, "Variables Generales", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se darán por aprobadas las disminuciones y supresiones propuestas por la Comisión.

Aprobadas.

El ítem 1,329 "Para viáticos a los inspectores, etc.", se ha duplicado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En los últimos años se ha gastado la suma propuesta por la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación.

Puesto en votación el aumento, fué desechado por 10 votos contra 3.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Al votar: Sí, señor, porque lo contrario es hacer presupuestos falsos. Esta es la suma que se gasta todos los años, de modo que nada sacamos con consultar en el presupuesto la mitad de la cantidad que se necesita si después habrá que pedir suplementos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El ítem 1,332, para adquisición, impresión y encuadernación de libros y publicaciones de avisos, etc., se ha elevado de 30,000 a 45,000 pesos.

En votación el aumento.

—Puesto en votación el aumento, resultó desechado por 10 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El ítem 1,334, Para gastos de traslación de los empleados de Hacienda, se ha elevado de 40,000 a 60,000 pesos.

Si no hubiera inconveniente, se podría dar por desechado el aumento con la misma votación anterior.

Queda así acordado.

El ítem 1,337, Para gastos de cablegramas, ha sido elevado de 20,000 a 30,000 pesos.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Respecto de este ítem quisiera hacer una ligera observación.

Constantemente el Ministerio de Relaciones Exteriores está recibiendo representaciones de los Cuerpos Legislativos respecto al gasto excesivo que importa el servicio cablegráfico; pero este exceso es sólo aparente por lo que respecta al Ministerio de mi cargo, pues por él pasan los cablegramas que dirigen al extranjero todos los demás Ministerios, que entregan al de Relaciones Exteriores las sumas que consulta el presupuesto de cada uno de ellos para gastos de esta naturaleza.

Si se reduce esta cuota, lo único que se sacará será hacer cargar sobre el presupuesto de Relaciones Exteriores el mayor costo de los cablegramas del Departamento de Hacienda.

El señor ECHENIQUE. — Supongo que en el año en curso no se contratarán nuevos empréstitos, de manera que se reducirá considerablemente el gasto por este capítulo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Me atrevo a hacer esta observación al Honorable Senado porque si no se da a los otros Ministerios los fondos necesarios para cubrir los gastos que su servicio cablegráfico les ocasione, el mayor gasto pesaría sobre el presupuesto de Relaciones Exter

El señor CLARO SOLAR (Presidente). En votación el aumento propuesto por la C sión.

—Puesto en votación el aumento, re aprobado por 7 votos contra 6.

El señor SECRTARIO.— La Comisió elevado de ciento cincuenta mil a ciento mil pesos el ítem 1347, modificando su glo los siguientes términos:

"Para el pago de cuentas que legalm adeuda el Fisco, y que estén pendientes de anteriores".

El señor URREJOLA.— ¿Qué cuentas de adeudar el Fisco legalmnete fuera de llas que hayan sido autorizadas por leyes es les o por la ley de presupuestos?

El señor ECHENIQUE. —Las deudas traídas por las distintas reparticiones pú sin expresa autorización gubernativa no son les y no debemos conceder fondos para su celación.

Por mi parte, me opondré no sólo al mento propuesto por la Comisión, si no tam al ítem mismo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Estamos en votación, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.— Pido que el ítem del proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Se va a votar el ítem.

—Puesto en votación, fué desechado siete votos contra seis.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Habiendo sido desechado el ítem, queda dese da también la indicación de aumento propu por la Comisión.

El señor RIVERA.— Ya ha llegado la h en que el Senado debe constituirse en sesión creta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Queda una indicación de la Comisión referente esta partida, y convendría que el Senado la apr bara desde luego.

El señor RIVERA.— Entendiéndose que prorrogará la hora por el tiempo que se ocu en esto.

El señor SECRETARIO.— La Comisión pr pone agregar después del ítem 1350, el siguien

Item.— Para atender a los gastos de la Se ción Chilena de la Alta Comisión Inter-Am cana... ... ... $ 10,

El señor ECHENIQUE.— Desearía sa de qué comisión se trata.

El señor CLARO LASTARRIA (Minis de Hacienda).— Es una Comisión que tiene origen en una convención internacional cele da entre todos los países de América.

El señor ECHENIQUE.—¿Dónde funcio

El señor CLARO LASTARRIA (Minis de Hacienda).—La Sección chilena funciona Santiago, y con ese objeto precisamente se co sulta la suma de que se trata, para atender gastos de publicaciones y demás que tiene hacer la citada Comisión.

El señor CORREA.—Este asunto fué l gamente discutido en la Comisión, y por me de antecedentes emanados del Ministerio comprobó que había necesidad de consultar suma en referencia para gastos de biblio publicaciones, y sueldos de los empleados deben asesorar a los miembros de la Sec Chilena. La Comisión había acordado no co sultar esta suma, pero después reconsideró acuerdo y acordó consultarla.

El señor CLARO LASTARRIA (Minis de Hacienda).—Los miembros de la Sec Chilena son los señores: don Alberto Edwar don Francisco A. Encina, don Jorge Ma don Armando Quezada, don Paulino Alfo don Guillermo Subercaseaux y don Augu Villanueva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Si no hay inconveniente, se dará por aproba el ítem.

Aprobado.

Se va a constituír la Sala en sesión secr

—Se constituyó la Sala en sesión secre

SESION SECRETA

Constituída la Sala en sesión secreta, pr tótó su aprobación al siguiente proyecto t do por S. E. el Presidente de la Repúbli

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Concédese, por graci derecho a jubilarse al Superintendente de A nas, don Salvador Zegers Recasens, con la r ta anual de $ 28,000 de que goza a virtud las leyes 2,764, de 28 de Enero de 1913, y 3, de 21 de Junio de 1920".

—Se levantó la sesión.

"Gets-It"
alivia el dolor
quita los callos.
Las boticas lo venden
DAUBE y Cía.
Santiago, Valparaíso, Concepción

Perro Perdiguero
fino, maestro, muy bien adiestrado, compro, pagando buen precio.
L. Sansot
CASILLA 1646 - SANTIAGO

GRAN LIQUIDACION
"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras, sólo a $ 22 el par
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA
A-26

STHENOGEN
TONICO RECONSTITUYENTE SOBERANO
Compuesto de Arsénico, Quinina, Hipofosfitos, Hemoglobina, Estricnina y Kola
Recomendado por notabilidades médicas del país, especialmente en la:
Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Pérdida de memoria, Cansancio general, Impotencia, Lactancia escasa, Convalecencia de enfermedades graves, Digestiones difíciles, Granos y Manchas de la cara provenientes de disturbios menstruales de las mujeres débiles.
PARA LOS NINOS
Sthenogen sin Estricnina
Fortalece el cerebro cansado por los exámenes y le favorece el desarrollo.
Rechazar las imitaciones. STHENOGEN no tiene otro nombre y se vende en todas las Boticas.
NICOLAS GALASSO COLAVOLPE
Chacabuco 64 :-: Santiago
M-14

LINEA DE VAPORES DE O PINTO & CIA.
El Vapor Nacional de Pasajeros con instalación inalámbrica
"ARAUCO"
Capitán ROBERTO MIETHE, saldrá de Valparaíso el Sábado 29 de Abril a las 8 P. M., haciendo escala en:
Los Vilos el 30, Coquimbo el 30, Huasco el 1.o de Mayo, Carrizal el 1.o de Mayo, Caldera el 2, Chañaral el 2, Taltal el 3, Antofagasta el 4, Mejillones el 5, Gatico el 5, Tocopilla el 5, Iquique el 6, Caleta Buena el 6, Iquique el 7.
Recibe carga desde el Jueves 27 de Abril en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado,, firmando recibo en tierra.
PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. Condiciones y precios especiales para estudiantes.
Por fletes y pasajes verse con:
PATRICIO J. KENNY, Calle Bandera 115. Teléfono N.o 2727.—SANTIAGO
O. PINTO y Cía. Calle Blanco 882. Teléf. Ing. 2315. VALPARAISO

OPINIONES MEDICAS
SOBRE EL NUEVO TRATAMIEN TO DE LA TUBERCULOSIS
Dejo constancia con el presen te certificado que la "POLYCAL CINE" es un excelente prepara recalcificante y que tiene la ven taja sobre los importados de economía y reciente preparación.
(Firmado): LUIS PRUNES R. Enfermedades de la piel. — Mer ced 940.

Auto Buick
6 cilindros, 5 asientos, en perfecto estado, vendo de ocasión.
Morandé 646

Pasajes Económicos
A LA ARGENTINA
La Empresa "Caupolicán" ex pende pasajes de 2.a clase a Men doza $ 210; a Buenos Aires $ 3 (moneda chilena).
Nuestro servicio se realiza den tro de la más absoluta seriedad.
Las combinaciones salen: Lu nes y Viernes por tren de 12 P. M.
Datos, itinerarios y pasajes, so licítenlos en COMPAÑIA 10 Oficina 32, y en Valparaíso, San Martín 107. (Los Sábados se atiende todo el día).

Sociedad Anónima de Ahorro y Crédito Inmobiliario
EL HOGAR Soc. An. de Ahorros y Crédito Inmobiliario
"EL HOGAR"
FUNDADA POR LA SOCIEDAD NACIONAL BUQUES Y MADERAS
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE Don Ernesto H. Langdon
VICE-PRESIDENTE Don Eduardo Vigil Zañartu
DIRECTORES:
Don Francisco Ripamonti
Don Vicente Collovich
Don Manuel Fernández García
GERENTE Don Ricardo Gonzáles Aguirre
ARQUITECTO Don Italo Sasso Scampini
La aspiración más grande que a usted lo habrá hecho reflexionar varias veces, es poseer su casa propia, donde poder realizar todos sus deseos en el sentido de rodearla de comodidades y regalías que pueda.
Si usted se hace suscritor de "EL HOGAR", y consulta nuestras facilidades indicadas en los Prospectos de la Sociedad, se convencerá que su anhelado sueño es fácil de realizarlo.
Prospectos e informes en
AGUSTINAS 1116 :-: CASILLA 120-D. — TELEFONO INGLES 1131

ULTIMA SEMANA
Gran LIQUIDACION de Cristalería Fina Saint Lambert
COPAS DESDE $ 2.50.
SERVICIOS DE LAVATORIOS.
TAZAS DE PORCELANA PARA TE.
ALCUZAS.
Y otros artículos de menaje.
91-Ahumada-91

Comprando sus Casimires en nuestros almacenes
va ahorrando dinero
Háganos una visita y se convencerá
CASA E. DELPORTE y Cía.
La mejor surtida en Santiago.
BANDERA esquina ROSAS
Unico edificio de dos pisos

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a la 1.45 P. M.

Premio ECLAIR. — 1,600 metros. —Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Singoala	57	Bilanz	54
Doñihue	56	Bizerta	54
Fósforo	56	Predilecta	54
Iriarte	56	Walpurgis	54

2.a carrera.

Premio ELZA. — 1,100 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Mahmond	56	Mulato	54
Gordiano	54	Prieur	54
Honorino	54	Puff	54
Inflexible	54	Shackleton	54
Iron Cross	54	Juana la Loca	52
Jadil	54	Juerga	52
La Cierva	54	Poruña	52

3.a carrera

Premio EPSON.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras. —Peso: 45 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados en premios. —Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Cau-Cura	56	Carbonero	48
Barsaquito	54	Himalaya	48
Los Robles	54	Minoru	48
Vendimia	54	Pavlowa	47
Ice	53	Telilla	47
Assaye	49	Sarah	43

4.a carrera

Precio ESCOCI... — 1,100 metros. —Para caballos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Jaguar	54	Sailor	54
Gitanillo	54	Slogan	54
Jorge V	54	Turista	54
Johnson	54	Elmore	52
La Princesa	54	Garronne	52
Pelendon	54	Piltrafa	52
Pochilo	54		

5.a carrera

Premio COTEJO DE POTRANCAS (clásica).— 1,100 metros.— Para potrancas de 2 años nacidas en el país. —Peso: 48 kilos.—Recargo de 2 kilo por cada carrera ganada, y de 3 kilos si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos.—Inscripción: $ 30. —Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 a la 1.a

Gironde	50	Pintura	48
Honoria	50	Praliné	48
Porridge	50	Poruña	48
Madagascar	48	Xia	48
Piltrafa	48	Xylene	48

6.a carrera

Premio ERCILDOUNE. — 2,600 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Dichoso	60	Cadillac	47
Paf	58	Palillo	46
Glasgow	53	Esteta	40
Electrón	50	Marialva	40
Carranza	48		

7.a carrera

Premio ETOLO. — 1,800 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. — Inscripción: $ 35.— Premio $ 3,500 al 1.o

Mary Garden	58	Boa	50
Romanones	58	Esquife	47
Mike	57	Helyette	47
Amurat II	56	Ruler	41
Coronis	56	Tetuán	41
Campoamor	52		

HIPODROMO CHILE

1.a carrera, a las 8.45 A. M.

Premio EPU LEV.—1,200 metros.

Gil Blas	61	El Guindito	47
Macacho	58	Película	47
Gregorita	57	Alava	45
Angina	56	Tolosa	44
Pica	55	Clairette	44
Santulona	54	Masanielo	43
Chancaca	54	Ancatemo	43
D. Gustavo	54	Rolandito	42
Fatalita	52	Rondín	41
Muro	52	Venus	41
Facsímil	50	Guanaca	40
Farrutín	49	Académico	40
Arengosa	48	Slavo	40

2.a carrera

Premio ENORME.—900 metros.

Costanera	61	Nagerino	48
Fantomas	56	Mía Cara	45
Insula	53	Foca	45
Injuria	52	Ancoa	44
Turquestán	51	Dazzle	43
Faribole	51	Wallestein	42
Activo	50	Hostess	40
Espora	50	Roulotte	40
Griega	49		

3.a carrera

Premio ECO.—900 metros.

Girasol	62	Walnut	51
Wild Girl	56	My Father	49
Name	55	Náutico	48
Quepe	54	Taglioni	48
Aralar	53	Tancredo	47
Viviana	52	Mamadeira	46
Antilla	52	Grignon	43
Pajarita	51	Manuelillo	42
Girl	51	Alicahue	42

4.a carrera

Premio EDRIS.—900 metros.

B. Rose	58	C. Carmen	52
Sergio	57	Matango	51
Pechen	56	Costo	50
Aceituna	56	Saltarella	49
Wisconsin	55	Vilú	48
Fulano	54	Ancatemo	46
Snap	54	Herodoto	44
Candelilla	52	Hesperia	41

5.a carrera

Premio ELEGANTON.—1,500 metros.

Pochochingue	58	Arrás	50
Ruler	56	Suárez	48
Himalaya	55	Merengue	47
Vendimia	55	Titita	46
Omar	54	Popy	45
Centolla	53	Holgazán	44
Agua Va	52	Tangoia	40
Dándalo	51		

6.a carrera

Premio ESPINELA.—1,500 metros.

Provenza	59	Chichí	50
Borgue	58	Petardito	48
Edinboro	57	Chacolí	47
Simplice	52	Cau Cura	46
Fideline	51	Dover	44
Eylau	51	Pilín	43
Kalmuco	51	Mormon	40
Pink Lady	50	Golosina	40

7.a carrera

Premio ESTRELLA.—900 metros.

Toldillo	59	Molibdeno	49
Sensata	58	Cipaye	45
Yelcho	53	Costino	42
Asturiano	52	Yo	40
Burloncillo	51		

Hay que renunciar amiga mía

LA TUBERCULOSIS. — ¡Ese hombre es mío! ¡No me escapa!
EL CATARRO — **Hay que renunciar,** mi buena amiga. ¿No ves que toma **ROBUROL?**

ROBUROL. No contiene calmante; sin embargo suprime la tos desde la primera dosis, indicio irrevocable de la acción destructora de las materias que la provocan.

Numerosos certificados de eminencias médicas, especialistas en enfermedades de la vía respiratoria, lo adoptan como el mejor remedio, porque destruye el bacilo de la tuberculosis. Una celebridad dice:

"Si el Roburol hubiera existido antes, numerosos enfermos que sucumbieron, aún existirían."

Con el uso del **Roburol,** aún en los casos de tuberculosis muy avanzados, en la bronquitis crónica, asma, catarros, etc., los resultados benéficos no tardan en hacerse sentir: los molestos sudores nocturnos desaparecen, volviendo el sueño tranquilo y reparador, aumenta el apetito y da peso; los colores reaparecen, indicio seguro de que la salud se aproxima.

El **Roburol** se consigue en todas las buenas boticas o bien dirigiéndose al "Laboratorio Sanino", casilla 34, Viña del Mar.

Para Niños

LOS MEJORES TRAJECITOS
Vende
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 298
A-28

Carbón - Papas

Carbón de espino, lo mejor de lo mejor, puro tallo, desde 10 sacos $ 12.00
Carbón de quillay . . $ 6.50
Papas amarillas de 1.a $ 15.50
Etc., etc.

BODEGA "LA PATRIA"
Chacabuco N.o 15
Teléfono Inglés 188, Estación A-29

SASTRERIA AVENDAÑO - SAN ANTONIO 263 - SANTIAGO

Un buen casimir, corte elegante y precios económicos ofrece a Ud. la

Sastrería Avendaño :: San Antonio 263

CRONICA POLICIAL

EL CONFLICTO DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE RENCA

El Fiscal señor Plaza pide para "Don Beño" tres años de presidio

Declara el jefe de la Sección de Especies Valoradas en el sumario de las estampillas

Un feroz golpe causa la muerte de un obrero panadero

Accidente del trabajo. — Homicidio. — Atropellos

Trabajan los maleteros en los tranvías

Sentencias judiciales. — Aprehensión de un bígamo

Traslado de comisarios a Valparaíso

EL CISMA DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE RENCA

En días anteriores dimos cuenta de haberse producido un rompimiento entre las autoridades judiciales de la comuna de Renca, lo que había dado motivo a un cambio de acusaciones entre el juez de subdelegación don Pablo Soto y el receptor de las subdelegaciones de Renca y Quilicura, don Wenceslao Orellana, y de las cuales ya tenía conocimiento el juzgado del crimen servido por el señor Villagra.

Pues bien, el receptor don Wenceslao Orellana, se ha presentado a la Corte de Apelaciones en grado de queja contra el juez Soto, por haberlo suspendido de sus funciones.

En su escrito, el receptor confirma el cargo que hace al juez de subdelegación, de mantener un depósito de licores en un edificio de su propiedad, calle de Pastor Ovalle N.o 399.

También lo acusa de haberse apropiado de derechos que le correspondían al receptor, como secretario del juzgado, y pone como testigo al sargento de carabineros Carlos Díez.

Agrega que el juez Soto regenta, en compañía de su esposa, un depósito de licores y despacho de provisiones de su propiedad, pero que la patente la tiene con el nombre supuesto de Juana Villarroel, nombre que habría sido creado especialmente para tal cosa. El juez Soto regentaría su negocio desde la salida del sol hasta las 10 de la noche.

El recurrente ofrece prueba testimonial de todo lo que expone, muy especialmente de la creación de Juana Villarroel, para que figure en la patente.

Tres años para "Don Beño"

Como se recordará, hace algún tiempo publicamos amplias informaciones acerca de las hazañas cometidas por el muchacho Elizardo Fuentes, conocido en los círculos criminales con el apodo de "Don Beño".

Este muchacho que estaba procesado por homicidio y otros delitos, se había fugado en los momentos en que era conducido por un agente de la Sección de Seguridad desde el 4.o Juzgado del Crimen a la Escuela de Reforma.

Poco después, "Don Beño" fué reconocido y aprehendido en Valparaíso, desde donde fué trasladado a Santiago.

A "Don Beño" se le procesa por el homicidio de Marcos Fuentes.

El fiscal don Julio Plaza, evacuando su informe respectivo en este proceso pide para "Don Beño" tres años de presidio.

El sumario de las estampillas

Ayer declaró ante el juez del crimen, señor Soro Barriga, el jefe de la Sección de Especies Valoradas.

La declaración de este funcionario se agregará al sumario que se sigue a Luisa Perrona, a quien se sorprendió vendiendo estampillas de correo en gran cantidad y por un precio ridículo.

La Perrona se encuentra detenida y de las reclaraciones que ha proporcionado a la justicia se desprende la existencia de un culpable.

Varios disparos y un herido grave

Fueron aprehendidos Roberto Coppia Marabolí, José Loreto Medel, Luis Hernández Gutiérrez, Julio Barrera Zapata y Manuel Aravena Rebolledo, por la siguiente causa:

En circunstancias que se encontraban reunidos en casa de Coppia, acompañados de Humberto Gutiérrez y Enrique Lara, el dueño de casa hizo un disparo a Gutiérrez, no dando en el blanco y al disparar nuevamente hirió en el pecho a Enrique Lara, herida de suma gravedad.

Además Coppia disparó contra el guardián aprehensor, sin loprar dar en el blanco.

Los otros detenidos acometieron de hecho contra la policía.

Los maleteros obran en los tranvías

Don Agustín Palma dió cuenta a la Sección de Seguridad que en los momentos en que viajaba en un tranvía de la línea Alameda, un desconocido le sustrajo un rollo de billetes que llevaba en un bolsillo del pantalón.

—Don Enrique Muñoz y don Samuel Alarcón dieron cuenta también a la Sección de Seguridad que en la línea Avenida Matta varios desconocidos les sustrajeron los relojes y otras especies.

Mil pesos.—Penetraron ladrones a la casa de don David Pulido, Almirante Barroso 585, y se robaron un valioso servicio de té avaluado en $ 1,000.

Homicidio en una panadería

Los operarios Polo Reyes y Agustín Martínez trabaron pendencia en la panadería de don Antonio Dúquez, asestando el primero un fuerte golpe en el cráneo al segundo con una pala.

El golpe fué de tan graves consecuencias que Agustín Martínez dejó de existir.

Como el propietario no diera cuenta de este crimen, fué aprehendido en compañía de Manuel Martínez que también presenció el hecho.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. —En circunstancias que Justiniano Céspedes se encontraba trabajando en una muralla de un edificio en construcción de don Enrique Torres, Compañía esquina de Esperanza, sufrió una caída, causándose varias contusiones en una pierna.

Fué conducido a la Asistencia Pública.

COSAS DEL "HUASO AUGUSTO". — Sijifredo von Hansen, Nueva Escanilla 1415, dió cuenta a la policía de Renca que en circunstancias que iba gobernando el auto 6460 por la calle Santa María, de esa comuna, a la altura del puente "La Joba", fué asaltado por tres jinetes, uno de los cuales le dió un caballazo al auto causándole varios desperfectos, que estima en $ 400.

Don Apolinario Palma que iba como pasajero, reconoció en uno de los asaltantes a un individuo apodado "El huaso Augusto".

ATROPELLADO POR UN AUTO. — El niño Segundo Ibarra, San Pablo 2234, en circunstancias que iba por la calle de Bulnes, fué atropellado por el auto N.o 6413, recibiendo lesiones graves, según diagnóstico de la Asistencia Pública.

El chofer huyó.

MUERTO POR UNA MURALLA. — Fué remitido a la Morgue el cadáver de Jorge Moreno, García Reyes N.o 10, quien murió a causa de haber sido aplastado por una muralla que se desplomó en un edificio en construcción en la calle de Río de Janeiro esquina de Reyes.

El edificio es de propiedad del Patronato Santa Filomena.

ASALTO Y AGRESION.—En los momentos que Fernando Ortega pasaba por el puente Iquique, fué agredido por un desconocido, quien le infirió dos puñaladas en el pecho.

Fué remitido a la Asistencia Pública. Las heridas son de gravedad.

UN CABALLO POLICIAL QUE HACE BARBARIDADES. — Un caballo, aprovechando que el jinete, guardián de la 12.a, Eliseo Riveros, lo había dejado suelto, emprendió veloz carrera en dirección al cuartel.

En esos momentos, la niña Graciela Valenzuela cruzaba la calle Víctor Manuel, y fué atropellada por el animal, recibiendo contusiones de gravedad.

De la Asistencia Pública fué remitida al Hospital.

RATERO DE MALA SUERTE. —Segundo Ramírez López, en los momentos que huía con un maletín con dinero que había arrebatado a Carmen Santander, fué aprehendido por un guardián de la 11.a Comisaría.

ACCIDENTE TRANVIARIO. — Fué aprehendido Luis Riveros Muñoz por haber atropellado con el tranvía que gobernaba, a la niñita María Lorada, ocasionándole lesiones gravísimas.

SENTENCIAS JUDICIALES. — El Tercer Juzgado del Crimen procesó a Segundo Leiva a quien se acusaba de haber hurtado una cantidad de dinero a una señora.

El juez señor Rondanelli después de estudiar los antecedentes absolvió definitivamente a Leiva.

El expediente fué a la Corte en consulta.

—En el mismo Juzgado se procesaba a Antonio Duarte, ex-agente de la Sección de Seguridad, quien fué absuelto temporalmente.

A 2 AÑOS, 120 DIAS Y 100 AZOTES. — El Tercer Juzgado del Crimen condenó al reo Luis Yáñez, a quien se acusaba de hurto, a 2 años, 120 días y 100 azotes.

POR DOBLE MATRIMONIO. — En el Primer Juzgado del Crimen se sigue un sumario por bigamia contra Agustín Mardones Oyarzún.

Ayer se aprehendió a Mardones, quien ingresó a la cárcel.

SOBRE UN SECUESTRO. — Declaraciones proporcionadas por la sirviente que se decía secuestrada, pemiten asegurar la no existencia de este delito.

La misma interesada ha manifestado que se encontraba encerrada por su propia voluntad.

TRANSPORTE Y EXPENDIO DE HIELO. — La Prefectura ha dispuesto que los comisarios impartan las órdenes del caso a fin de que no se moleste a los conductores de vehículos que usan hielo para mantener a baja temperatura los recipientes que llevan bebidas o substancias alimenticias ni a los que lo usen para fines industriales.

TRASLADO DE COMISARIOS. —Se nos dice que está ya acordado el traslado a la Policía de Valparaíso de los comisarios de esta ciudad señores Alvaro Vial y Francisco Walton, viniendo de allá a reemplazarlos los comisarios Luis Beltrami y Carlos Barrera.

También se habría acordado conceder un mes de licencia a los comisarios inspectores de Valparaíso para que procedan a tramitar su expediente de jubilación.

LA BATIDA DE LOS INDESEABLES. — El Gobierno acaba de ordenar la expulsión del conocido indeseable Luis Ponciaux Ballet, individuo que ha sido ya expulsado del país por la autoridad, y para cuyo efecto ha remitido a la Intendencia de Valparaíso el expediente de este sujeto.

El Gobierno activará una enérgica batida contra estos malos elementos que se encuentran diseminados en varios centros del país.

Empleado Español

Joven que sea activo y trabajador y con aspiraciones a ser algo más que empleado, necesítase.

Escribir indicando edad, en qué trabajó o trabaja actualmente, y demás referencias a
CASILLA 3368
A-27

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

AL PUBLICO

Con esta fecha queda abierta nuestra

OFICINA DE RECLAMACIONES

Teléfono Inglés N.o 3116 y Nacional N.o 162

Y rogamos a nuestra clientela y al público en general, hacer uso de ella en cualquier momento en que tenga que presentar algún reclamo sobre el servicio de nuestras Fábricas "EBNER" y "PROVIDENCIA".

Santiago, 27 de Abril de 1922.

Compañía Cervecerías Unidas - Fábrica Ebner

Todas las conversaciones giran alrededor de

"LA PODEROSA"

Y DEL

Gran Sorteo Extraordinario

que verificará esta Sociedad el

Sábado 29 de Abril

CON UN PREMIO MAYOR DE

100,000 pesos

NADIE DEBE QUEDARSE SIN TOMAR PARTE EN ESTE GRAN SORTEO QUE HARA LA FELICIDAD DE MUCHAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN SITUACION CRITICA.

Falta sólo Mañana

Y UD. TODAVIA ESTA PENSANDO SI TOMARA UN "BONO" PARA EL SORTEO O NO!

30 pesos pueden darle 100,000 pesos
5 pesos pueden darle 16,666 pesos

Lea Ud. el interesante programa general de premios:

1 Premio de. . .	100,000	pesos
5 Premios de. . .	20,000	pesos
5 Premios de. . .	10,000	pesos
10 Premios de. . .	5,000	pesos
40 Premios de. . .	1,000	pesos
80 Premios de. . .	500	pesos
500 Premios de. . .	100	pesos
1,000 Premios de. . .	60	pesos
10,000 Premios de. . .	36	pesos

Un total de 11,641 Premios.

LA FORTUNA ESTA HOY AL ALCANCE DE SU MANO Y UD. NO DEBE DEJAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA QUE SE LE PRESENTA PARA CAMBIAR DE SITUACION.

Las oficinas de "La Poderosa" están abiertas permanentemente de 8 de la mañana a 8 de la noche, con el objeto de poder atender al público que no puede ir a horas ordinarias.

PEDIDOS DE PROVINCIAS:

Las personas que residen en localidades donde no hay agentes de "La Poderosa", pueden pedir "Libretas" y "Bonos" para este Sorteo, a la oficina matriz: CASILLA 2662, SANTIAGO, enviando su valor por letra bancaria, carta certificada, giro postal o telegráfico.

MUY IMPORTANTE:

El Sorteo se llevará a efecto en el local del Teatro Circo Very Strong, ubicado en la calle de San Diego, entre Copiapó y Coquimbo, a las 2 de la tarde del Sábado 29.

Hubo de elegirse este local para poder impresionar la película que ha sido contratada con la Casa Artuffo y Cariola.

El local ha sido refaccionado completamente y los propietarios, señores Constantino, lo han transformado en un moderno teatro-circo con comodidad para más de 3,000 personas.

Se permitirá la entrada a presenciar el Sorteo UNICAMENTE a los que presenten la localidad respectiva.

Las entradas se han estado repartiendo gratuitamente a los dueños de "Libretas" de "LA PODEROSA", desde el Lunes 24, en la oficina matriz: TEATINOS 333, y se han agotado ya completamente.

Se ruega al público y especialmente a nuestros tenedores de "Libretas" se sirvan dar facilidades el día del Sorteo para poder impresionar con comodidad y en la mejor forma posible la cinta cinematográfica que deben tomar los señores Artuffo y Cariola.

Esta película, antes de ser enviada a provincias, será exhibida en el mismo local del teatro-circo donde se verificará el Sorteo.

SE RUEGA ADQUIRIR CON TIEMPO LOS "BONOS" O "CUPONES" PARA EL SORTEO, A FIN DE EVITAR LAS AGLOMERACIONES DEL ULTIMO MOMENTO.

"La Poderosa" estará abierta de 8 de la mañana a 8 de la noche

¡RETAZOS!!

Sección Boneteria

PRECIOSAS NOVEDADES

EN

Artículos de Punto de Lana y Jersey

PARA

Señoras y Niños

CASA MUZARD

Gran Realización!

No necesitamos recomendar esta excepcional Ocasión de Comprar a **MITAD DE PRECIO** Géneros de Lana y Sederías para

TRAJES y ABRIGOS

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", MAYO 10.
"SANTA LUISA", MAYO 31
"SANTA TERESA", JUNIO 21
"SANTA ELISA, JUNIO 12

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cia. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Sobretodos desde $ 60

TERNOS desde 100 pesos; PANTALONES desde 28 pesos, en ricos y variados casimires le ofrece la antigua y acreditada

SASTRERIA, CAMISERIA Y SOMBRERERIA

"LA ARTESANA"-Delicias 2892

Extenso surtido en artículos de punto, afranelado "SANITARI".

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

De la señora BERTA DE PROESSEL

1861 - MONEDA - 1861

Hoy Jueves 27 del pte. a las 2 P. M.

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

— HAY: —

ESCRITORIO.— Amoblado de roble americano tapizado en felpa de seda, con respaldo de junco, compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, escritorio con cajones, estante para libros, alfombra negra de una pieza, lámpara de pie con pantalla, mesas de centro y de arrimo, cojines de punto, floreros, estatuas, cuadros, etc., etc.

HALL.— Amoblado de mimbre con cojines de cretona, compuesto de un sofá, cuatro sillones y mesa de centro, estante color caoba, escritorio de señora, jardineras, pedestales, piso de petate, biombo de 3 hojas, sillas tapiz cuero, tapiz imitación, gobelino, lámpara de pie con pantalla de seda, piso tejido, estufa a gas, cojines, cuadros al óleo y grabados, etc., etc.

DORMITORIO 1.o— Amoblado Renacimiento, compuesto de ropero y peinador grande con espejo, cómoda y dos veladores con cubierta de mármol, alfombra Adminster, máquina de coser Singer, servicio de lavatorio de porcelana, mesa de centro enchapada en nogal, delantero de tripe cortado, lamparita de velador, etc.

DORMITORIO 2.o— Amoblado laqué, compuesto de ropero con espejo, chifonier y velador, catre laqué con sommier y otro para niño con colchón, frazadas, sobrecamas, almohadas, espejo laqué, silla, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés compuesto de aparador bajo con espejo y dos trinches con lunas biseladas y cubierta de mármol, mesa redonda y de correderas, 6 sillas asiento y respaldo tapizado en marroquí, cocina "Thermo", servicio de porcelana, cuchillería y cristalería, cortinas de cretona con lanza de bronce, lámpara eléctrica, cuadros al óleo, grabados, mesas de arrimo, alfombra de tripe cortado, carpetas, plaquées, etc.

BAÑO Y VARIOS.— Tina de fierro enlozado, calentador, lavatorio desagüe, espejo laqué, pañera, esponjera y jabonera de níquel, 1 guardarropas, catres sueltos, servicio lavatorio, máquina de coser Singer, mesas, colchones, sobrecamas, cuna, sillas, estufa a parafina, cocina a gas y batería completa, escalera de tijera y muchos otros artículos de casa.

Carlos Rivas Vicuña
Martillero de Hacienda.

Arturo Calvo Mackenna

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de doña Teresa Fernández Carvallo y en la liquidación de la comunidad que existe entre esta sucesión y doña Elvira Hernández de Harper sobre unas propiedades en la Alameda, se acordó sacar a remate, ante el partidor don Julio Philippi, en su estudio, **Moneda 1168**, el **28 de ABRIL** próximo, a las **4 P. M.**, la

PROPIEDAD DE LA ALAMEDA N.o 149, 151 Y 153, POR EL

Minimun de $ 78,000

que se pagará: un tercio al contado, un tercio a los tres y otro a los seis meses plazo, a contar desde la fecha del remate, con más el interés de 8o|o anual y el 12o|o en caso de mora. La propiedad quedará hipotecada por el saldo de precio. Su frente a la calle es de 13.40 metros, y su fondo medio, de 50.60 metros.

Las bases, plano de la propiedad y demás antecedentes, pueden verse en la Notaría de don **JAVIER VERGARA RODRIGUEZ, MORANDE N.o 242.**

A-27

Cemento MELON

ENTREGA INMEDIATA

$ 42.00 m|cte. los tres sacos puestos en carro en Calera
$ 16.20 m|cte. el saco en los Depósitos Autorizados

Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON"

AGUSTINAS N.o 1185

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 27 de Abril, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,036 a 57,927.

HAY: anillos, prendedores y rosas con brillantes y diamantes, cadenas y colleras de oro, mantilla de seda, servicios de té de plaqué, violines en caja, maletas de cuero, medio amoblado tapizado seda y bule con mármol, retazos de géneros, collar con 19 brillantes, diamantito y 10 perlas, cigarrera oro, etc.

Hoy Jueves 27 de Abril, a las 11 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,198 a 12,904 y el plazo de 2 meses, N.os 22,005 a 23,444.

HAY: sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas fotográficas y coser, loza y servicio de mesa de plaqué, mantas y ponchos, chalones, rosas con diamantes, maletas de cuero, retazos de géneros y cortes de casimir, servilletas, relojes y cadenas de oro, etc., etc.

Hoy Jueves 27 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,845 a 92,108.

HAY: ternos de casimir, vestidos, calzado, sobretodos, paraguas, chalones, relojes y cadenas de oro, muebles de comedor y dormitorio, sobrecamas, anillos con brillantes y piedra color, loza y servicio de mesa de plaqué, alfombras, chamantos, sobrecamas, etc., etc.

Hoy Jueves 27 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,698 a 54,292.

HAY: chalones, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, gran surtido en ropa interior y de cama, maletas de cuero, manteles, sobretodos, paraguas, ponchos, servicio de mesa de plaqué, y loza, retazos de géneros, sillas de junco, y muchas otras especies.

El Viernes 28 de Abril, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,934 a 9,866.

Hay: anillos con brillantes, ponchos, relojes y cadenas de oro y plata, ruedas de bicicleta y tornillo mecánico, monedas de oro, máquinas de coser, loza y servicio de plaqué, ternos de casimir, vestidos, calzado, sillas de comedor, trinches con mármol, muebles de dormitorio con mármoles, máquina de escribir "Underwood", etc., etc.

El Viernes 28 de Abril, a las 11 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números **18,565 a 21,381.**

Hay: cortes de casimir, retazos de géneros, pañuelos de rebozo, mantos, sillas de Viena, manteles y servilletas, mantos, sobretodos, paraguas, impermeables, gran surtido en ropa interior y de cama, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 28 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA Riojana", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,008 a 71,918.

Hay: máquinas de coser, relojes y cadenas de oro, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, mantos, catres, colchones, servicio de té de plaqué, alfombras, manteles y servilletas, sobrecamas, sobretodos, etc., etc.

El Viernes 26 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,281 a 38,690.

Hay: ponchos y mantas chalones, mantos de seda y velo, paraguas, ternos, vestidos, blusas y calzado, ropa interior y de cama en gran cantidad, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, catres, colchones, tintero plata en estuche, arnés de carretela y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

$180.00 Al mes

arriendo las casas en calle Maipú N.os 62, 76, 78, 80 y 82.

Cinco departamentos, luz eléctrica, etc.

Tratar:

CALLE MAIPU 66

A—30

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por lo inventos que se indican:

Los señores **JOHN B. READ y MELVILLE F. COOLBAUGH,** de Denver, Estados Unidos, para "un procedimiento para tratar minerales y concentrados a fin de convertirlos en sulfatos, aplicable especialmente a los súlfuros de plomo y

A-28

—La **SOCIEDAD BOURNISIEN, BEAU y Cía., de París,** para "una envoltura protectora de cajas de fondos, compuesta de sustancias, fumíferas, que se inflaman cuando se pretende violar la caja".

A-28

Don **ALFREDO DELANO,** para "Un procedimiento para endurecer materias minerales u orgánicas, impregnándolas de una sustancia que les da el aspecto de objetos petrificados e incombustibles.

M—1.o

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

CASAS EN ARRIENDO OFRECE

Agustinas, espaciosa casa en bajos, gran hall, recién refaccionada, canon $ 1,000.
Delicias 1684, casa en bajos, 4 dormitorios, salón, comedor, escritorio y otros departamentos. Gas y luz eléctrica. $ 850.
Compañía, casita muy central, especial profesional, $ 200.
Barrio Bellavista, espléndida casa en bajos: $ 400.
San Antonio, gran caja bajos: $ 1,200.
Santo Domingo, dos casas: 750 y 550.
Cuatro casas amobladas, esplén dida situación.
TRATAR: **RAFAEL VARGAS PRADO. — COMPAÑIA** 1263.

A—

EL TATTERSALL

Segundo Remate

DE LOS ANIMALES DE LAS

HACIENDAS "EL CARMEN" Y "ROMERAL"

De la sucesión de don Carlos Irarrázaval, en Graneros

El Viernes 28 de Abril

se rematarán en la Hacienda "EL CARMEN", en numerosos lotes; desde las 12.30 P. M.:

120 Bueyes de trabajo.
500 Vacas de crianza.
100 Vacas paridas.
100 Toros de masa.
600 Ovejas, Corderos y Carneros.
130 Caballos y Yeguas de montura.
40 Potrones, Potrancas y Yeguas de cría.
30 Caballos de coche.
60 Mulas.

Los interesados podrán ir hasta Graneros por el ordinario que parte de Santiago a las 6.38 A. M.; o por el ordinario del Sur, que parte de Curicó a las 8.30 A. M.

Los pasajeros de todos estos trenes tendrán a su disposición los carritos del Molino de La Compañía y desde su término carruajes para seguir al fundo.

Habrá carros de ferrocarril para el embarque de animales y algunos arreadores para retirar el ganado.

Mayores detalles en nuestra oficina.

NOTA. — Queda suspendido el remate de enseres.

Daniel Risopatrón M.,
GERENTE.

A-28

Sal Hepática & Laxa

DE THE BRISTOL MYERS Co.

Ofrecen: L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y
Valparaíso

Agente en Santiago: SEÑOR ROBERTO RAZETO, DELICI

AVISO

Pídense propuestas públicas con el objeto de cont
por cuenta de la Municipalidad de Chillán, y con gar
fiscal, un Empréstito Interno que produzca hasta la
de un millón de pesos moneda corriente con un inter
8% y una amortización acumlativa de 1% anual.
La entrega de los fondos la hará el proponente
siguiente forma: cien mil pesos 10 días después de la
tación de la propuesta, y el resto dentro del plazo d
días.

El servicio de intereses y amortizaciones se efec
en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. La
tización de los bonos se hará por sorteos, pero podr
cerse por compras cuando el precio sea inferior a la
El Gobierno se reserva el derecho de efectuar a
zaciones extraordinarias.

Las mencionadas propuestas se abrirán en la Dire
del Tesoro, el 28 del actual, a las 3 P. M.

El Gobierno podrá rechazar todas las propuestas q
presenten si no le convinieren.

La impresión de los bonos se hará de cuenta del
ponente.

EL DIRECTOR

Santiago, 24 de Abril de 1922.

FERROCARRILES DEL ESTADO

**ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MU
UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1922**

Las propuestas públicas por materiales para el co
la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores
en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la
el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estació
meda, serán abiertas en dicho Departamento a las 15 ho
días que a continuación se indican:

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4. — Cobre, bronce, plomo, etc., en plan
fierías, y fierro galvanizado, por un valor aproximado d
de 18 d.

Grupo N.o 7. — Aceites lubricantes y de alumbrado
!aduras y mangueras, por un valor aproximado de $
18 peniques.

Grupo N.o 12. — Vidrios, diversos, 31,435 números

Grupo N.o 13. — Barnices, pinturas, útiles de pintar
por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general, por una cantidad
80,338.

Grupo N.o 2. — Fierros en general, por una cantidad
870,700.

Grupo N.o 11. — Pernos, golillas, chavetas, clavos y
por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5. — Cañerías y accesorios por un valor ap
de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15. — Herramientas en general, por un va
ximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19. — Maquinarias en general, por un valor
mado de $ 9,000 de 18 d.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Junio
por: dinamo, tablero de mármol, soldadura eléctrica y
para id.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales
macenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Mayo
por: azarcón, bronce para soldadura eléctrica, broches
quina de abrochar papeles, tintas diversas para imprenta,
para pisos. resortes para cortinas de coches y zinc en
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales
macenes (Estación de Alameda).

Santiago, 12 de Abril de 1922.

Se pone en conocimiento de los interesados que el Viernes
actual, a las 15 horas, se rematará en subasta pública an
ñor jefe del Departamento de Contabilidad, en su oficina,
Mapocho, los recortes de papel y cartón de la Imprenta y
Boletos y documentación sin valor de libros, libretos, etc.,
fuera de uso de otras oficinas de la Empresa.

Bases y condiciones pueden consultarse en los Depar
tos de Materiales y Almacenes y Contabilidad.

Santiago, 19 de Abril de 1922.

Sociedades Anónima

Compañía Fierros de Atacama

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 29 del presente mes, a las 5 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", para tratar de la Memoria y Balance y demás asuntos ordinarios.

Santiago, 19 de Abril de 1922.

EL DIRECTORIO.

A-29

ASOCIACION RIO COLINA

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Lunes 1.o de Mayo, a las 2 P. M., en la oficina de la Asociación, Claras 198, con el objeto de resolver la construcción de los canales de distribución

EL PRESIDENTE

A-30

SOCIEDAD EMPLEADOS DE SEGUROS

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, cítase a los socios a Junta General extraordinaria para tomar acuerdos sobre la futura marcha de la Sociedad.

EL SECRETARIO.

A-27

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, se repartirá un dividendo provisorio de $ 1 m|cte. por acción, desde el 26 del presente, pagadero por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 26 del mes en curso, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Abril 17 de 1922.

A-30

COMPAÑIA de Refinería de A de Viña del M

DIVIDENDO N.o

En conformidad a lo
por el Directorio, se r
los señores accionistas
dendo provisorio de $ 1
corriente por acción, qu
ta y en Santiago desde
rá por el Banco de Chile
actual.

El Registro de Accio
manecerá cerrado desde
nes 21 hasta el Viernes
presente mes, ambas fe
clusives.

Valparaíso, 18 de Abril
O. CARVA
Director

SOCIEDAD EMPLEA DE SEGUROS

Por acuerdo del Dir
y en conformidad del Art
cítase a Junta General
naria a los socios de est
titución, para el día 2
presente, a las 6 P. M.,
salones de La American
lle **HUERFANOS 882.**
EL SECRETAR

Círculo Español

De orden del señor
presidente, cítase a los
ñores socios accionistas
Junta General Extraordina
ria, que se llevará a cabo
día Jueves 27 del actual
las 9 P. M.

Orden del día: Ren
del señor Presidente.

NOTA.—Si hubiere
a segunda convocatoria
celebrará la sesión, co
número de asistentes
concurrieren, a las 9
EL SECRETA

"LO BARATO CUESTA CARO"

No tiene mejor aplicación esta frase que a las reparaciones de NEUMATICOS.

BEST & HALBERSTADT

DELICIAS 1437 — TELEFONO 3313

B O X

BASES PARA EL CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADOS

La Federación de Box de Chile llama a inscripciones para campeonato de aficionados en las distintas categorías de peso, a saber:

Peso mosca, hasta 50.09 kilogramos.

Peso gallo, hasta 53.520 kilogramos.

Peso pluma, hasta 57.130 kilogramos.

Peso liviano, hasta 61.230 kilogramos.

Peso semi-medio, hasta 66.680 kilogramos.

Peso medio, hasta 72.570 kilogramos.

Peso medio-pesado, 79,380 kilogramos.

Peso pesado, los mayores de 79.380 kilogramos.

Para todos estos pesos regirá una tolerancia de exceso de 150 gramos.

2. Las inscripciones estarán abiertas por el término de un mes, a contar desde esta fecha.

3. En las categorías en que se inscriba más de un competidor, se definirá entre ellos, por el sistema de eliminación, el primer puesto de la categoría. Para estos casos los competidores tendrán un plazo de ocho días entre uno y otro match que deban sostener. Este plazo se prolongará hasta quince días en los matchs finales.

4. En la fecha que se fije para el cierre de inscripciones, en la categoría que hubiese un solo inscrito, éste será declarado campeón con las mismas prerrogativas de los que encontrándose en el caso que detalla el artículo anterior, resulten campeones.

5. La duración de los matchs será de cinco rounds de dos minutos cada uno con un intervalo de un minuto de descanso entre round y round. En caso de no dirimirse superioridad en el trascurso de estos cinco rounds, el referee, de acuerdo con el jurado, puede prolongar el match un round más de dos minutos. Los guantes que se usen en estos campeonatos serán de seis onzas hasta la categoría peso medio liviano inclusive y de ocho onzas para las demás categorías superiores.

6. Sólo se admitirá en esta competencia a los competidores que estén encuadrados estrictamente en la definición de un aficionado, que es como sigue: se entiende por aficionado aquel que practique el box por amor a los deportes, sin que jamás haya percibido remuneración pecuniaria por entrenamiento, por dar clases o por efectuar matchs.

7. Todo aficionado que no cumpla con un llamado al ring por estos campeonatos, será suspendido por el término de un año, de actuar en cualquier ring, ya sea público o privado, salvo el caso que presente un certificado de enfermedad de alguno de los facultativos de la Federación de Box de Chile y por lo menos con veinticuatro horas de anticipación.

8. Esta eliminatoria será para todos los aficionados de la provincia de Santiago. Los que resulten campeones de esta eliminatoria, tendrán que efectuar una eliminatoria final con los diversos campeones de las demás provincias de Chile.

9. Los premios que obtendrán los que resulten campeones, serán diplomas y cinturones cuya detención será anual.

10. El campeón de Chile en cada categoría será el único que podrá representar a Chile en los campeonatos internacionales.

En caso de enfermedad o de otra imposibilidad de éste, la Federación de Box de Chile resolverá en la forma que lo estimare conveniente quien lo deberá reemplazar.

Todos los directorios provinciales, a quienes se les enviará copia de estas bases, podrán mandar a sus campeones a competir en las finales de la Federación de Chile.

BOX ESCOLAR. — Las peleas de esta tarde. — Hoy a las 3 y media de la tarde, en el local del Centro B. Tallman, San Francisco 685, se efectuarán, como de costumbre, las academias organizadas por los alumnos del Instituto Nacional.

En el programa figuran siete buenas peleas con decisión, entre elementos escolares del Nacional.

La entrada ha sido fijada en 20 centavos para escolares de cualquier establecimiento de instrucción.

The-New-England

DELICIAS 2933

FIJESE BIEN

$100

SOBRETODOS EN CASIMIRES PURA LANA Negro, Azul y Colores fantasía o GABARDINA A MEDIDA

$ 120

Ocasión Unica

A—25

Se Arrienda

espléndido local para industria. Tratar: Chiloé 2026. A—27

NUESTROS HOMBRES DE RING

Quitín Romero, que se batirá el Sábado próximo en el Hippodrome Circo con Gunboat Smith

Quintín Romero, es tal vez nuestro mejor peso pesado. Nació en Vallenar el 13 de Setiembre de 1894, y hace tres años que se dedica al boxeo.

Se formó en las faenas salitreras y fué ahí donde lo conociera Manuel Bastias, conocido peso medio de Antofagasta, que entusiasmó a Romero para dedicarse al boxeo. Bastias desde las primeras lecciones pudo ver que Romero sería un buen boxeador y fué así que a los pocos meses de estudiar el arte de la defensa propia se batía en un match con Alex Rely en el que fué derrotado por K. O. al primer round. Este primer fracaso de Quintín no influyó en su ánimo para abandonar el box, y al contrario, siguió perfeccionándose hasta conseguir, después de varios combates y muchas horas de gimnasio, ser lo que es hoy: un buen profesional.

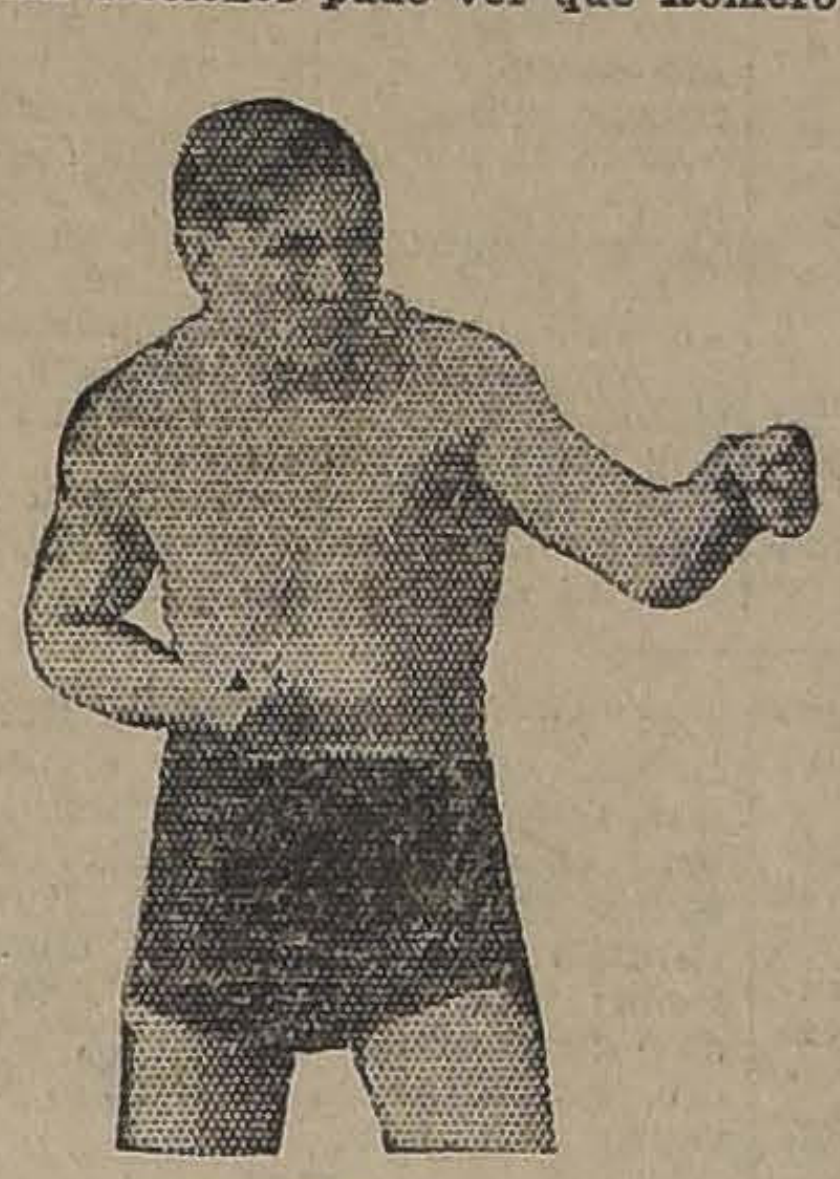

QUINTIN ROMERO, QUE SE BATIRA EL PROXIMO SABADO CON SMITH

En el Norte Romero conoció al popular Jack Martínez, quien lo trajo a Santiago, obteniendo en esta ciudad su primer triunfo de importancia, venciendo por K. O. al 4.o round a Alberto Coleman.

Romero ha recogido también las enseñanzas del hábil manager francés, Abel Bersac.

El récord pugilístico del campeón chileno, es el siguiente:

Perdió por K. O. al 1.er round con Alex Rely (Antofagasta).

Venció por K. O. al 4.o round con Juan Avalos (Antofagasta).

Venció por K. O. al 4.o round a Ferdinando Priano (Antofagasta).

Venció por K. O. al 4.o round a Alberto Colemán (Santiago).

Vención por K. O. al 2.o round a Jack Lawrence (Valparaíso).

Empató en 10 rounds con Alex Rely (Valparaíso).

Venció por K. O. al 9.o round a W. Daly (Antofagasta).

Venció por K. O. al 8.o round a Alex Rely (Santiago).

Empató en 12 rounds con Alex Rely (Santiago).

Venció por puntos en 12 rounds a Clemente Saavedra (Santiago).

Las dimensiones de Romero:

Edad: 28 años.
Peso: 87 kilos, desnudo.
Estatura: 1.83 metro.
Bicep: 38.
Cuello: 42.
Largo brazos: 192.
Pecho: 103 - 107.
Cintura: 87.
Muslos: 55.
Pantorrillas: 43.

Romero peleará el próximo Sábado en el Hippodrome Circo en un match a 12 vueltas con Gumboat Smith. Este encuentro ha despertado enorme entusiasmo entre los amateurs, que comprenden la importancia del match, pues en caso de vencer Romero, quedaría éste en situación de obtener un chance por el campeonato suramericano, hoy en poder de Firpo.

Ayer hablamos dos palabras con Romero respecto al match. Quintín nos dijo:

—Anhelaba desde hace mucho tiempo pelear con Smith. Considero a éste el mejor hombre que hay en América después de Firpo. Desplegaré todas mis energías para vencer al negro y de esa manera poder tener un chance para conseguir para mi patria el campeonato que entregara Heriberto Rojas.

Nosotros creemos que Romero, dado su estado actual, puede hacer una lucida pelea frente a Gumboat Smith.

CENTRO B. TALLMAN.— En el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuará esta noche la inauguración de las veladas artísticas, literarias y deportivas, por un seleccionado cuadro de aficionados ya conocidos entre los centros obreros.

A cargo de dicho Cuadro está el director del Centro, señor Segundo Jara, el que ha seleccionado un buen programa, que damos más abajo.

El campeón de este Centro, Froilán Rojas, esta misma noche, como una deferencia al Centro, hará una presentación boxeril a 5 rounds con Luis A. González y H. Valenzuela.

El programa para esta noche es el siguiente, y empezará a las 9 P. M. en punto:

Match a 3 rounds por Norambuena y Morales.

Match a 3 rounds entre Alf. Molina y Gerardo Soto.

Match a 4 rounds entre V. Quezada y F. Ramírez.

Match a 4 rounds entre Edo. Belmar y Enrique Vilches.

Presentación del popular campeón Froilán Rojas con Luis A. González y Humberto Valenzuela. 5 rounds.

Match a 5 rounds entre el araucano F. Quintuman y A. Plaza.

Marcha por la banda.

El espectáculo será amenizado por una buena banda de músicos.

CENTRO HERIBERTO ROJAS B. C.—Las peleas de esta noche—Un interesante y novedoso programa boxeril efectuará esta noche, en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, el directorio del Centro Heriberto Rojas B. C. en honor de su entusiasta presidente don Luis Pérez.

El programa es el siguiente:

Fco. Lillo v. Emilio Frigerio, 3 rounds.

Arturo Santiago v. Nemesio Quintana, 3 rounds.

Julio Acevedo v. Abraham Leiva, 3 rounds.

Alberto Santiago v. Argen Flores, 3 rounds.

Luis Pérez v. Carlos Salgado, 4 rounds.

Pelea de fondo a 5 rounds, entre Francisco Ramírez, del Tallman, v. Glovidio Fuentealba, del J. Murillo R.

Las peleas empezarán a las 9 1|2 P. M. y serán amenizadas por una banda de músicos.

CENTRO BENNY LEONARD B. C.—Hoy se llevará a efecto, como se tenía anunciado, a las 9 P. M., en San Pablo 1276, la gran fiesta que ha venido preparando este Centro para hacer su presentación oficial a las demás instituciones congéneres. Para esta velada literaria boxeril este Centro ha hecho invitaciones especiales a todos los centros sociales deportivos. El carnet de socios servirá como entrada.

JUVENTUD SANTIAGUINA B. C.—Cítase a sesión general para hoy en San Diego 142. Hora, 9 P. M. Se encarece la asistencia.

FILIBERTO MERY V. JUAN SALAZAR.—Siguen con todo entusiasmo su entrenamiento los peleadores que encabezan estas líneas, para el match a 6 rounds que sostendrán el próximo sábado en la velada sportiva teatral que el Centro Sportivo Gregorio Sta. Cruz prepara en honor y como un justo homenaje a los señores redactores sportivos de la prensa de esta capital. Mery es vencedor del campeón sudamericano F. C. Guzmán y socio del José Leví B. C. Salazar es un buen peso mínimo del G. Sta. Cruz.

CENTRO GARIBALDI B. C.—La velada organizada por este Centro para el día 30 del presente, ha sido suspendida para el Domingo 7 de Mayo, en el Parque Sportivo. El programa es interesante; pronto daremos su publicación.

Cítase a los socios para el sábado próximo, en el local de costumbre, Garibaldi 772.

CENTRO SPORTIVO "LO NEGRETE".—El sábado próximo se llevará a efecto en el salón-teatro de este Centro, una velada pugilística, organizada por el Wanderer F. B. C., a beneficio de sus fondos sociales. En esta velada se desarrollarán peleas entre conocidos aficionados.

TROFEO ENRIQUE CALLIS.—Las inscripciones para el campeonato boxeril, Valerio Castro, de 58 kilos, se siguen recibiendo en San Francisco 685, de 8 a 10 P. M., por el señor Moreno. El valor de ella es de $ 10 por equipos de centros y de $ 5 para los particulares.

Hasta la fecha se han inscrito los siguientes centros: Tallman, H. Rojas, J. Levi, L. Mandujano E., E. Vilches, J. Murillo R., Policial, Maestranza, Maipo, Cisterna, San Bernardo, Londres, Ursus A. I. y Guerrilleros.

CENTRO ATLETICO ARAUCO.—Cita a sesión para hoy a las 8 P. M., en Cueto 1235.

Cita muy especialmente a los señores Hugo Gárate y Carlos Ugarte.

DESAFIOS Y ACEPTAN.—Rogelio Peralta, del Cornelio Saavedra, desafía al aficionado Carlos Salgado, del Heriberto Rojas.

Bases: Agustinas 2294, de 8 a 10 P. M, todos los días.

—Angel Mendoza, de 55 kilos, del Eduardo Castillo, desafía al señor Juan 2.o Zapata, de Valparaíso.

Bases: Av. Larraín 5581.

—Alberto Alonso, de 42 kilos, del Arauco, desafía al señor Saturnino Feza.

Bases: Cueto 1235, los Martes y los jueves, de 8 a 10 P. M.

—Amador Valdés, de 38 kilos, del Arauco, desafía al señor Ernesto Navas.

Bases: Cueto 1235, de 8 a 10 P. M.

—Ernesto Reyes, de 65 kilos de peso, particular, desafía a todos los de su peso del Julio Murillo Reyes.

Bases: Juan Gálvez, Maturana 870.

—Francisco Pinedo, aficionado particular argentino, de 65 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso, especialmente al campeón sudamericano señor Jerardo Gómez, del Ferroviario B. Club.

Bases: calle Paz 1095, a toda hora del día.

Mueblería COLON

66 — BANDERA — 66

DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.

NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.

23-A

SOBRETODOS

Casimir de lana

$ 100

La Nueva Villa de Madrid

SAN DIEGO 298

A-28

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A. Teléfono 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 3348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Teléfono 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO LLABACA LEON
Morandé 466. Teléfono 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO FEEL
Abogados
Huérfanos 1155, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WALES
Compañía 1207, Teléfono 2507.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 18-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO [illegible]CO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1930.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 926. Teléfono 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico - Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Teléfono 257. De 2 a 5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6

DR. BISQUERT
Vías urinarias sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso. Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero

Dr. BUSTOS
Oculista. De 1 a 4. Teléfono 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista: Consultas 3-6 P. M. Compañía N.o 2115. Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6. Moneda 1037

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30 a 4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30—4. Especialmente piel, venéreas. Regresó.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1 a 3. Dieciocho 191. Teléfono 037.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Exámenes completos: sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 6. San Antonio 40.

Dr CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1 a 4.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30—4.30. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858.—Teléfono 1715.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2.
Amunátegui 36. Teléfono Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10—12 y 6—7. Castro 31.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 6 1|2 a 7. Dieciocho 175. Teléfono 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2675. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2657. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 666. De 1 a 3.

DOCTOR FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 1721. 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta; oídos. San Antonio 148, de 4 a 6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.,
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército número 644. De 2 a 4.

Dr. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonía, disentería. Delicias 1276. Teléfono 3747.

DOCTOR GIANELLI

ESTUDIOS EUROPA

Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostititis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 6 Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1—3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2739. San Martín 272.

GABINETE DE MECANOTERAPIA.
—Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas:: Martes, Jueves y Sábado, de 3 1|2 a 4 1|2.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2 a 5. San Martín 453.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2—4. Teléfono 2860

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2—4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2—3.30.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

Dr. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen, Neurastenia, Arterio-esclorosis, Bronquitis, tifus, Sífilis: 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10.30 y 1-3.30.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahuamda 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Sífilis. Sazie 2007. Teléfono 2246, de 1 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Telf. Santa Elena 9.

DR. JUAN MARIN
Consultas de 4 a 6 1|2. Delicias 1164. Teléfono 2914.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dra. MADGALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-5. — Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

Dr. LUIS URAZO P.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 2331. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 6. Santo Domingo 851. Telef. 1359.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2153. De 1 a 4.

Dr. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: De 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Telef. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA M.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral N.o 1933.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. 1 a 3. Traslados: Agustinas 1606.

Dr. CONRADO RIOS
Médico cirujano. Santo Domingo 1362. Ausente de Santiago hasta nuevo aviso.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747, de 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista, médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Teléfono 2395. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Telef. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853. Regresó.

Dr. WIZEN
[illegible], nariz, garganta. Claras 471. [illegible] a 4.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Traslados: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

AURELIO CARRANZA L.
Dentista
Trabajos rápidos y firmes. Victoria 714.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT

ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES BOLSA COMERCIO OF 212-213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano dentista. Huérfanos 1616. Teléfono 1697. Consultas, 9 a 11—2 a 5.

RAFAEL U[illegible]S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

CESAR VACCARO F.,
Dentista
Se trasladó: Parque Forestal 380.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 131.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane número 985.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DORZOV
Estudios Universidades Francia, Rusia. Esterna: Clínica Imperial. Serrano 378.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa, Manuel Rodríguez 647.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 380.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. San Diego 930. — Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

DEPORTES

CICLISMO

NECESIDAD DE CONSTRUIR UN VELODROMO

Cada deporte necesita un campo apropiado donde las actividades físicas de sus cultivadores encuentren amplio desarrollo.

El ciclismo, que ha luchado siempre a brazo partido con grandes dificultades de orden pecuniario, que todo lo que ha podido desarrollarse lo debe al esfuerzo de sus asociados y al entusiasmo de sus dirifentes, logró, hace algunos años, despertar las iniciativas de una sociedad que obtuvo de la Municipalidad la concesión de un terreno en el Parque Cousiño, donde se levanta el actual Velódromo.

Para aquellos tiempos, en que los torneos ciclistas se realizaban en una de las avenidas de tal paseo, bajo las inclemencias del sol, afrontando nubes de polvo, y sin las más elementales condiciones de pista ni comodidad alguna para los espectadores, fué sin duda la iniciación de aquella obra, un gran paso de progreso.

Pero los tiempos han pasado. Aquel campo que se habilitara para llenar una necesidad urgente, hoy es un sitio impropio para el desarrollo de estas competencias. Hay necesidad absoluta en la construcción de un Velódromo de acuerdo con las necesidades que el deporte exige, con pistas bien construidas que den seguridades a los concursantes, dotado de sistemas higiénicos que hoy se desconocen y que reemplaza la acequia; con tribunas y galerías cómodas y espaciosas para los espectadores, en tal forma adaptado que no sea en el Invierno, la lluvia, motivo para la suspensión de tales torneos, ya que es sabido que esta época del año es la más apropiada para el desarrollo de estas actividades.

Nuestro actual Velódromo está viejo, no reune las más elementales condiciones de tal, con pistas inseguras que se han descuidado hasta el olvido, sin elementos de aseo para los corredores, sin tribunas que permitan en una forma cómoda seguir las fases del torneo; en fin, recuerdo de otros tiempos, es un sitio que se adopta por necesidad.

Sabemos que la Unión Ciclista ha insistido varias veces ante la concesionaria para que se le mejofe, pero sus gestiones no han sido afortunadas. La concesión municipal terminará pronto, y es necesario que la dirigente y nuestras autoridades que deben ayudar cada esfuerzo que signifique la formación de una raza fuerte, están en el deber de trabajar unidas.

Este deporte, que no ha buscado jamás el apoyo del Gobierno, que sus triunfos se los debe al esfuerzo propio de sus asociados, bien merece, pues hoy que sus dirigentes se encuentran empeñados y dan los primeros pasos para la construcción de un Velóodromo Modelo, igual a aquellos verdaderos palacios del músculo que en las capitales europeas se levantan, el apoyo decidido de aquellos que vemos en el deporte, la fuente de donde nacen los pueblos sanos, altivos y progresistas.

Cada campo para el deporte que se construya, cerrará cien cantinas, arrancando a ellas con su obra bienhechora mil obreros y formando una generación de acero.

UNION CICLISTA DE CHILE. —En su sesión de directorio celebrada el Jueves 20 del presente, esta institución tomó el siguiente acuerdo:

"Con el objeto de que el Club Ciclista Centenario pueda realizar el torneo que le corresponde efectuar el Domingo 30 del presente, se autoriza a los corredores de este Club que habían sido castigados por anterior acuerdo, para que puedan tomar parte en tal competencia, debiendo cumplir estrictamente su castigo en las reuniones posteriores."

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — El jurado que actuará en las carreras que desarrollará esta institución el próximo Domingo, en conformidad al calendario confeccionado por la Unión Ciclista de Chile, es el siguiente:

Presidente honorario, señor Roberto Charlín; socios honorarios, señores Carlos R. del Pino y Pedro Herrera; comisarios generales, señores Alberto Caffi y Gabriel Leiva M.; juez de partida, señores Juan Bestard y Erasmo Vásquez C.; jueces de llegada, señores Juan F. Jiménez, Emilio González, Alejandro Reyes, Juan M. Pinto, M. Castro, del Arco Iris, y Armando Lazcano; jueces de cancha, viraje norte, señores Desiderio Mella y Pellegrini; recta derecha o poniente, señor Francisco Régulez; viraje sur, señores Basilio Díez a la entrada y Severo Rojas a la salida; recta izquierda u oriente, al centro, señor Rigoberto Saavedra; cronometradores, señores Pedro Herrera y Juan 2.o Lizana; anunciador, señor José Raglianti; departamento de corredores, señor Américo Simonetti; secretarios generales, señores M. Bruna y Ricardo Guerrero; servicio de tesorería, señores pedro Basso y Francisco del Valle; ayudantes, señores Angel C. Vargas, Luis Maturana, Noé Otero, José Luis Morales, Eduardo Venegas, Luis Ahumada, Carlos Guerrero y Bilbao Guerrero.

El servicio de Cruz Roja será especialmente atendido por farmacéuticos.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita a junta general extraordinaria para mañana, en primera convocatoria, a las 8 1|2 P. M., y en segunda a las 9 P. M., en el local de costumbre.

¿Ha probado Ud.
los cigarrillos
Reyna Victoria,
La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros.
60 y 80 cts.
NIO

¿Necesita Ud. Rendir Fianza para su ocupación?
diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".
La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.
MONEDA 1061. Teléfono 521. A-30

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P

CHANCACA Paita superior.
ACEITE Bandera, lata 10 kilos.
ACHICORIA, clase superior.
PAPEL toilette en rollos.
SAL para mesa en frascos y tarros.
VINOS "Casa Blanca", los mejores para mesa.
OFRECEN ENTREGA INMEDIATA:
HORMANN y Co. - Bandera 579

CAJERO
con recomendaciones y garantía y dos señoritas para escritorio, se necesitan en
EL PORVENIR
S. C. A. DE CREDITO Y PREVISION
Teatinos 50. — De 2 a 4 P. M.

AFEITESE Ud.
CON LA
CREMA DE JABON
EXCELSIOR
Su abundante y untuosa espuma ablanda la barba y evita la irritación del cútis

FOOT - BALL

LOS INTER-LIGAS DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Entusiasmo que existe por concurrir a esta reunión deportiva

Ya no se pone en duda la potencialidad del conjunto de la Liga Arrieta, que desde el año último ha logrado imponerse en nuestras pistas. En efecto, se recordará que en la temporada de 1921 el cuadro seleccionado de la Liga Metropolitana, que se presentó en óptimas condiciones, apenas si pudo vencer por un punto a cero al de la Arrieta, después de una jornada reñidísima, llena de interesantes alternativas.

Posteriormente, en la competencia "Consuelo", interligas por el trofeo Aikman, en que intervinieron las Ligas Santiago, Arrieta, Nacional y Obrera, la Arrieta venció por un punto a cero al once de la Liga Santiago.

El próximo Domingo se presentará la Arrieta a hacer frente a la Asociación Santiago con el mismo cuadro del año último, ligeramente modificado, el que se ha seguido entrenando y que se encuentra en condiciones que hacen esperar una sorpresa.

Los conjuntos se presentarán en la siguiente forma:

Asociación Santiago:

Gamboa
Vergara, Witke
Galleguillos, A. Rojas, Teuche
Legarreta, Ramírez, O. Molina, J. Pardo A. Pardo
O
Escobar Hurtado
Arancibia, Contreras, Vera
Valdovinos, Tapia, Bravo
Paredes, Páez
Fuentes

Liga Arrieta

Figuran como reservas por la Asociación Santiago los señores Vera, Brito, Ernst, F. Palma, A. Díaz, Mondaca, Arellano, Quiroga, Domínguez y Toro; y por la Liga Arrieta los señores Fischer, Carbone, Correa, Mancilla y Benavides.

Vemos figurar en el puesto de guardavallas por la Arrieta al jugador Fuentes, que después de su brillante actuación de la última temporada quedó consagrado por muchos entendidos como el mejor arquero santiaguino y que hoy se encuentra en sobresalientes condiciones.

Este lance se efectuará a las 4 P. M., ante el árbitro señor Eduardo Tessada.

Se iniciará la reunión a las 2.15 P. M., ante el árbitro señor Juan Figueroa, con el partido entre los combinados de la Liga Nacional y Obrera. Por la primera de estas instituciones actuarán el zaguero izquierdo señor Gutiérrez, que es considerado como uno de los mejores en el puesto, y el centro delantero señor Díaz, que el año último actuó con éxito en los encuentros sostenidos por Antofagasta contra Iquique. La prensa del norte lo calificaba entonces como el mejor delantero de aquella zona.

La reunión del próximo Domingo en la cancha Independencia de la Asociación Santiago está, pues, llamada a dejar gratísimos recuerdos en los asistentes.

El valor de la entrada a tribunas ha sido fijado en $ 1.60 y a la cancha en 80 centavos.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Sólo tendrán acceso a la cancha en la tarde del próximo Domingo los delegados que presenten su carnet. Se les atiende diariamente, de 2 a 6 P. M., en la secretaría, Huérfanos 1328, ofi. 12.

En el mismo local continuará abierto el registro en que se anotan los nombres de los interesados en ingresar como instructores o aspirantes al curso de árbitros de la Asociación.

Liga Obrera de Foot-ball

El Directorio de esta Liga ha acordado suspender todos los encuentros oficiales del próximo Domingo, en atención a que ese día se iniciarán las partidas inter-Ligas.

—Cita para hoy, a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", a los siguientes jugadores que compondrán el equipo representativo de la institución: L. Espinoza, C. Yáñez, S. Allendes, E. Olea, D. Rivera, G. Gómez, H. Hevia, R. Chamorro, L. Parodi, F. Cornejo, J. Ayala.

BRITANIA v. LIVERPOOL.—**Liverpool II v. Peñarol F. C.**—En conmemoración a la Fiesta del Trabajo se jugarán estos encuentros el Lunes próximo.

GIMNASTICO I Y II v. MARRUECOS I Y II.—El próximo Domingo se jugará en el vecino pueblo de Marruecos, este amistoso. Reina entusiasmo entre los marroqueños por medirse nuevamente con el Gimnástico, club que cuenta con grandes simpatías en esa localidad. Servirá de preliminar la partida entre los segundos equipos.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

División Intermedia

Unión S. Isabel v. José Tocornal; cancha: Tocornal; hora: 3.45 P. M.; árbitro: señor Ernesto Lecaros.

República v. Small Star; cancha: Santa Filomena; hora: 3.45 P. M.; árbitro: señor Eduardo Macdonald.

Segunda División (Serie A)

Enrique Magnére 1.o v. Unión de Caldereros; cancha: Tocornal; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Vicente Montalva.

Capitán Scott v. Unión Cordillera; cancha: Olympia; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor Gordon Aikmann.

Segunda División (Serie B)

Carlos Condell 1.o v. Gold Cross 2.o; cancha: Metropolitana; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor L. Cerda.

Zenteno 2.o v. República 2.o; cancha: Metropolitana; hora: 9.15 A. M.; árbitro: señor A. Barahona.

Tercera División (Serie A)

Sportivo Claret v. Unión S. Elvira; cancha: Santa Filomena; hora: 2 P. M.; árbitro: señor J. Meyer.

Sportivo El Globo v. Alfredo Rossi; cancha: Olympia; hora: 9.15 A. M.; árbitro: señor A. Silva.

Serie B

Unión S. Isabel 2.o v. Unión de Caldereros 2.o; cancha: Tocornal; hora: 10 A. M.; árbitro: señor L. Pérez.

Serie C

Enrique Magnére 2.o v. Los Carreras 2.o; cancha: Maestranza; hora: 9 A. M.; árbitro: señor José Gacitúa.

Unión 3.o v. Maestranza 3.o; cancha: Maestranza; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor Rojas.

Directores de cancha: Metropolitana, señor Reyes; Olympia, señor Silva; Maestranza, señor Rojas; Tocornal, en la mañana: señor Saldías; en la tarde: señor Seisdedos; Santa Filomena, señores Díaz y Barros.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— Sección Santiago.— El nuevo directorio de esta colectividad ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor J. B. Mac-Donald; vice-presidente, señor Carlos Aguirre; secretario, señor Eduardo Tessada; tesorero, señor Luis Roatti; directores: señores Carlos Fanta, Alfredo Betteley y Alberto Parodi.

"Chile Deportivo"

Mucha actividad se nota en la oficina de la Empresa Editora de "Chile Deportivo" para dar por terminado los últimos preparativos de la importante obra pronto a publicarse.

Ayer fuimos informados de que en breve se mandará a todas las instituciones deportivas de la República una circular relacionada con este trabajo, con el objeto de que los clubs que aún no han mandado los datos, lo hagan a la mayor brevedad.

A las numerosas monografías de las instituciones, será agregada la parte gráfica y las biografías de los deportistas que tengan interés por perpetuar su nombre en esta obra que será el mejor exponente del vigor de nuestra raza y del grado de progreso a que hemos alcanzado en esta importante actividad nacional.

Los interesados en que se les publique los datos biográficos de su actuación deportiva, pueden pasar a Huérfanos 1153, oficina 11, o indica su domicilio, para que el representante de "Chile Deportivo", le haga la visita correspondiente.

Dado el entusiasmo que esta obra ha despertado en los círculos deportivos, no dudamos que ella será todo un éxito en beneficio del desarrollo de los ejercicios físicos al aire libre.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL. — En atención a que el próximo Domingo, se realizarán los encuentros interligas, esta institución ha suspendido sus partidas de calendario de la tarde.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—El Martes celebró sesión la junta de delegados de esta institución.

Solicitaron inscripción en los diferentes registros los siguientes colegios:

Internado Barros Arana, Instituto de Humanidades, Instituto Inglés, Liceo de Aplicación, Instituto Andrés Bello, Instituto Comercial de Zambrano, Escuela de Artes, Escuela Militar, Escuela Normal, Liceo Valentín Letelier.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Realizar la fiesta de apertura de la temporada los días 20 y 21 de Mayo en los Campos de Sports, con el siguiente programa:

Campeonato de foot-ball.

Atletismo: carreras de 100, 200, 400 y 800 metros planos, 200 vallas.

Lanzamiento de dardo y disco.

Saltlos largo y alto con impulso.

Salto con garrocha, 400 metros posta (4x100).

Realizar varios encuentros para conocer los equipos de los colegios.

Fijar la siguiente partida para el Jueves:

Instituto Inglés v. Liceo Aplicación. Cancha Metropolitana; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Rendich.

Fijar el siguiente encuentro para el Sábado: Escuela de Artes v. Instituto Superior de Comercio. Cancha Metropolitana; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Gacitúa.

—El Directorio sesionará los días Sábados.

FRANCISCO ARANDA F. C. DE SAN BERNARDO.—Directorio para el presente año:

Presidente, señor Joaquín Guzmán; vice, señor Aníbal Moya; secretario, señor Luis G. Sepúlveda; pro-secretario, señor Luis Espinosa V.; tesorero, señor Miguel Riveros; pro-tesorero, señor Bernardo Labra; capitán del 1.er equipo, señor Luis Soto; vice, señor B. Labra; capitán del 2.o, señor Andrés Soto; vice, señor Juan Martínez; capitán del 3.o, señor Guillermo Peña; vice, señor Luis G. Sepúlveda; directores, señores O. Santelices, M. Miranda, J. Durán, O. Alvarez y R. Jau.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB.— El Sábado habrá, 6 encuentros de práctica a las 2 P. M., en las canchas del Club Hípico.

Se ruega a los socios que deseen jugar pasen a inscribirse en la oficina del tesorero, Bandera 262, antes del Viernes.

ATLETISMO

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL.—Hoy Jueves, a las 9 P. M., en Bandera 231, celebrará sesión extraordinaria este Comité, para seguir ocupándose de la iniciación de las competencias de foot-ball entre los Centros de la Unión Nacional, y fijar la fecha del 4.o torneo atlético por la Copa Manuel Langer.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Maestranza 1331.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI.—Las inscripciones para el próximo torneo atlético interno se reciben todas las noches en la Secretaría, Chiloé 1445.

En la sesión de mañana se fijará el local en que se efectuará este torneo, que servirá de base para la eliminatoria por la competencia Langer.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO.—Esta noche se reunirá el Directorio de esta corporación a fin de tratar importantes asuntos.

Para el Sábado está convocada la junta general en el local de la secretaría para pronunciarse sobre varios asuntos de interés.

—La tesorería atenderá hoy y el Sábado a los socios que deseen cumplir sus obligaciones.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cítase a junta general para mañana, a las 9 P. M., en Cumming 1076.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Esta noche, a las 9 P. M. habrá junta general para ocuparse de diversos asuntos pendientes y se ruega la mayor asistencia.

En la última junta general se han tomado los siguientes acuerdos:

1.o Elegir secretario al señor Manuel Sola;

2.o Elegir tesorero al señor Tito Silva;

3.o Enviar nota de pésame al señor Antonio Zapata Fernández por el sensible fallecimiento de su señor padre, señor don Antonio Zapata; y

4.o Citar a los señores Samuel Castro, Alfonso Rigo, Samuel Rojas, Luis Castro, Carlos Valle, Alberto Garrido, Camilo Castro, Ernesto Flores, P. Pozo, Justo Castro, R. Quiroz, J. Ríos, R. Arias, J. Pacheco y Alberto y José Uranga, para la sesión de esta noche.

CITACIONES

Gimnástico F. C. — Directorio, para mañana, a las 9 P. M., en Bandera esquina Moneda.

Zenteno F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Domeyko 2070.

Maestranza Eléctrica F. C. — Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1836.

Wanderers F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas 216.

—Comisión de beneficio, para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Orompello F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 1636.

Viajante F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Colón 1296.

Capitán Prat F. C.—Junta general, para mañana, a las 9 P. M., en la secretaría.

José Tocornal F. C. — Junta general, para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Barros Errázuriz 16.

Unión Madrid F. C.—Junta general, para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Tocornal 1395.

Unión Santa Elvira F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Madrid 1378.

Jorge V F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Avenida Matta 1453.

Unión Santa Isabel F. C.—Junta general, para hoy, a las 7.30 P. M., en Avenida Eucaliptus 615.

Aviador F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Aldunate 843.

Carlos Condell F. C. — Junta general, para mañana, a las 8|30 P. M., en Cóndor 848.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en San Diego 1254.

Unión Argentina F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Maipú 234.

Vista Hermosa F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

MALETERIA
"EL FARO"
ESTADO N.o 74
Solamente quedan para realizar a la mitad del valor, 5,500 bolsones, de los 50,000 que había.
Esta casa sigue obsequiando a sus compradores con las famosas obras de Salgari y Calleja.

¡DOCTORES!
Actualmente sólo existe un
LEGITIMO ACEITE YODADO
único
QUE resulta realmente de la *combinación orgánica* de yodo y aceite de amapola;
QUE no consiste en *yodhidrinas instables*, sencillamente disueltas en aceite;
QUE no contiene *derivados clóreos*, verdaderas impurezas químicas;
QUE contiene *más de 50 %* de yodo metaloídico puro:
es el aceite yodado francés del Doctor L. LAFAY, de PARIS conocido bajo el nombre de
LIPIODOL
QUE, en peso, contiene *54 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos*;
QUE es inyectable "*sin dolor, sin riesgos, sin yodismo*" (*Dr Bellencontre*) en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;
QUE tiene *incomparable virtud curativa* contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.
QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.
EL DOCTOR L. LAFAY
Farmacéutico de primera clase
Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia; Expreparador de los Trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapeutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor, etc...
ruega encarecidamente a los Señores Doctores
QUE tengan a bien formarse por sí mismos, *personalmente*, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el
LIPIODOL
y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones
NOTA. — La *Inyección* intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica, pero se emplean también *CÁPSULAS Y EMULSIÓN*. EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias
Depósito general para la Exportación
LECZINSKI y Cía. 67, r. de la Victoire, Paris (9e)

TIRO AL BLANCO

CLUB DE TIRO DE SAN BERNARDO

El Domingo próximo inaugurará su nuevo Stand

El certamen entre esta institución y el Gath y Cha

Dados los sanos y patrióticos fines perseguidos por esta institución y atendiendo a que la gran mayoría de sus socios se cuenta entre el personal de la Maestranza Central de San Bernardo, y en vista de que ella no contaba, por falta de recursos, con un Stand de Tiro, el jefe de la Sección Bienestar del Personal de los Ferrocarriles del Estado, don Carlos Valenzuela Cruchaga estimó que, para el mayor éxito y desarrollo del club, la Empresa debía construirse por su cuenta ese Stand.

Como así se hiciera y habiéndose dado término recientemente a su construcción, este club procederá a inaugurarlo oficialmente el próximo Domingo, con arreglo al siguiente programa:

1.o. 10 A. M. — Iniciación del certamen de tiro concertado entre el Club de San Bernardo y el de la Casa Gath y Chaves de Santiago. Las bases de este certamen son las siguientes:

Fecha: Se fijará con 15 días de anticipación.

Blanco: Militar de 12 anillos.

Distancia: 200 metros.

Arma: Rifle Mauser chileno.

Posición: Libre y sin apoyo.

Equipos: 2 equipos de 8 tiradores cada uno. Sólo se com las seis mejores series.

Tiros: 10 tiros y 1 de prue cional por tirador.

Premios: a) 1 Copa dona el Club Atlético Gath y Cha ta Copa quedará definiti en poder del club que la ga ces consecutivas o 3 e

b) 6 medallas donada Club de Tiro al Blanco nardo.

Estas medallas se adjudi los seis mejores tiradores d po vencedor.

Si hubiere medallas indi se cobrará inscripción.

2.o. 12 M.— Almuerzo los socios asistentes de clubs.

3.o. 2 P. M.— Inaugura Stand de Tiro por el Presid Club San Bernardo, don Huidobro.

4.o. 3 P. M.— Dos matc box por aficionados del Boxing Club de San Ber

5.o. 4 P. M.— Lunch cam

Esta fiesta de inauguració han sido invitadas espec las autoridades locales de nardo y jefes de la Ma Central, será amenizada banda de la localidad.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Sección Tiro al Blanco.—Continuando el plan de desarrollo físico que el Directorio de esta institución se ha trazado, ha terminado con éxito sus gestiones para la creación de esta nueva actividad que redundará en beneficio directo de sus asociados.

Las clases técnicas sobre manejo de armas, y las nociones elementales de óptica y tiro estarán a cargo de conocidos del Ejército que prestarán concurso. La primera realizará el Domingo 30 sente, de 9 a 11 de la m el Stand de Tiro de la litar. Se advierte que rará la entrada indefecti a las 9.30.

Las inscripciones para va sección deben dirigir sidente del Club, Casilla

Cía. Azucarera Nacional
VALDIVIA
SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION
CONSEJO DIRECTIVO
Sr. SANDALIO VASQUEZ C. Presidente
JORGE SAELZER Vice-Presidente
CONSEJEROS:
Sr. DOMINGO ALEMPARTE
Sr. Julio FINGER
Sr. ANSELMO REYES
Sr. PABLO ANWANDTER
Sr. RAMON OLAVE
Sr. ALFREDO SOMMER
Sr. HUMBERTO SCHNEIDERSMANN
Corredor en Santiago
Sr. M. E. Gómez, calle Agustinas 1148
El Registro de Accionistas y las informaciones respectivas están a la disposición de los interesados en la oficina del Corredor, CALLE AGUSTINAS N.o 1148, OFICINA 3, y rogamos al público, especialmente al comercio y a los capitalistas, grandes o pequeños, se sirvan pasar a suscribir el número de acciones que deseen. El precio de las acciones es de $ 10 m|c., pagadero en dos cuotas.

CUANDO ESTE SANO
CONSERVESE SANO

NO adquiera el hábito de tomar medicinas. El enfermo necesita tomar medicinas pero no debe continuar tomándolas cuando ya esté curado.
Para mantenerse sano bastan las buenas costumbres, el ejercicio físico, una alimentación regular y sencilla, el descanso y el sueño. Entonces esté satisfecho de estar libre de los síntomas de la debilidad renal.
Si Ud. duda del buen funcionamiento de sus riñones tome PÍLDORAS de FOSTER; ellas vigorizan esos órganos y no dejan hábito de tomarlas.
Examínese Ud. mismo: Cuando se despierta en la mañana ¿Siente algún dolor de espalda? ¿Están sus párpados inflados y sus manos y pies hinchados? ¿Es la orina turbia, arenosa e irritante? ¿Es abundante o escasa? ¿Siente sus extremidades débiles y reumáticas especialmente cuando el tiempo es húmedo? ¿Se siente Ud. sin espíritu, cansado, falto de energía y de ambiciones? ¿Se siente Ud. mareado después de estar de piés algún tiempo? ¿Tiene Ud. ataques de reumatismo, ciática o lumbago?
Si desgraciadamente la contestación a una o varias de estas preguntas es afirmativa, recurra inmediatamente a LAS PÍLDORAS de FOSTER PARA LOS RIÑONES. Ellas son un específico de las enfermedades renales.
De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.
(4-A) FOSTER-McCLELLAN CO.
Buffalo, N. Y., E. U. A.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	40.00
PARIS	Franco	47.67	0.82¼	0.83¾	0.82 2/3	0.83 2/3	0.82¾	0.83½	......	0.83¾	......	0.84¼	0.83⅛	0.83¾	0.83¼	0.84
HAMBURGO	Marco	18300	0.0329	0.033	......	0.033	......	0.036	......	0.033	......	0.033	......	......	......	0.034
NUEVA YORK	Dólar	4.417	......	9.03¼	......	9.03¾	......	9.02¼	......	9.03	......	9.03	......	9.02¼	......	9.02¾
ESPAÑA	Peseta	28.18	1.38¾	1.41¼	1.39	1.41	......	1.41	......	1.40½	......	1.40¼	......	1.41¼	......	1.41
ITALIA	Lira	82.78	0.47½	0.48¼	......	0.48¼	......	0.48⅝	......	0.48¾	......	0.49	......	0.49	......	0.49
REP. ARGENTINA	Nacional	12.24	......	3.25	......	3.24	......	3.26	......	3.24	......	3.24	......	3.24	......	3.24½
AMBERES	Franco	51.81	0.75¾	0.77	......	0.76¾	......	0.77	......	0.76⅞	......	......	......	0.77	......	0.77¼
SUIZA	Franco	22.47	......	1.77½	......	1.77¼	......	1.76½	......	1.76	......	1.76¾	......	1.76⅞	......	1.75⅞
HOLANDA	Florín	11.46	......	3.48	......	3.44¾	......	3.45½	......	3.45	......	3.45¾	......	......	......	......
SUECIA	Corona	16.85	......	......	......	......	......	2.36¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	19950	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.002	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	17.07	......	......	......	2.33¾	......		......	......	......	......	......	......	......	2.33½

CAMBIO BANCARIO: $ 39.50. — COMERCIAL: $ 39.20

1 DOLAR: $ 9.03¼; 1 FRANCO: $ 0.82¼; 1 MARCO: $ 0.0329; 1 LIRA: $ 0.47½; 1 PESETA: $ 1.38¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.25.

PREMIO DEL ORO: 208%. — UN PESO PAPEL VALE 6⅛d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

A pesar de que el movimiento bursátil desarrollado ayer en títulos de sociedades se notó un poco menos activo que el día precedente, el monto total de las operaciones ascendió a una cifra de importancia por transarse algunos gruesos lotes de acciones de altos precios.

En bonos hipotecarios hubo escasa animación para negociar y en cuanto a las cotizaciones, revelaron flojedad.

Los papeles demostraron también cierta tendencia a la baja, la que afectó a varios de ellos que cerraron con sus precios muy desmejorados. Entre éstos, los que tuvieron más retrocesos fueron los siguientes:

Llallagua.—En la mañana subieron de 307 1|2 a 308, pero después se efectuaron ventas a 304, 302 y 300 para el 18 de Mayo, quedando ofertas en la segunda rueda en estas últimas condiciones. Durante el resto del día continuaron bajando hasta 293, precio al cual cerraron con transacciones.

Máfil.—Se cotizaron el Martes a 107 abriendo ayer a 105 para quedar con operaciones y vendedores a 103.

Santo Cristo.—De 14 1|4 bajaron a 13 3|4, realizándose en seguida adjudicaciones a 13. Al terminar la segunda rueda, ofrecieron a 12 3|4.

Detallamos a continuación las diferencias de cotizaciones, comparadas con las de anteayer.

SUBIERON: Hipotecario 7-1, 1|2; Gente Grande, 1; Tierra del Fuego, 1|2 y Cemento "El Melón" 1|2.

BAJARON: Caja 7-1, 1|4; 8 1|2, 3|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco Francés, 1; Caylloma, 1|8; Chacaltaya, 1|4; Llallagua, 14 1|2; Máfil, 4; Minera e Industrial, 1|2; Nueva Elqui, 1; Oruro, 1|4; Santo Cristo, 1 1|2; Tres Puntas, 1|4; Vacas, 3|8; Antofagasta, 1|2; Lastenia, 1|4; Malvoa, 1|4; Telégrafo Comercial, 1|2; Caupolicán y Calacoto, 1|4, y Rafaelitas del N., 1|4.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

33 Petróleos, 0.40.
1500 Petróleos, Mayo 18, 0.50.
1400 Araca, Mayo 18, 0.80.
100 Llallagua, Mayo 18, 308.
290 Bco. Español, 167.
40 Telégrafo Comercial, 51 1|2
100 Minera, Mayo 4, 47 3|4.
1000 Minera, May. 4, 47 1|2.
100 Máfil, Mayo 18, 105.
46000 Caja 8-1, 102 1|2.
116 Tocopilla, 95.
400 Máfil, Mayo 18, 104.
200 Chacaltaya, Mayo 4, 16 1|8.
200 S. Cristo, Mayo 18, 13 3|4.
100 Llallagua, Mayo 18, 304.
25 Bco. Chile, 202 1|2.
2000 Petróleos, 0.50.
200 Boquete, 4 1|2.
300 Máfil, Mayo 18, 103.
100 Llallagua, Mayo 18, 302.
1000 Vacas, Mayo 4, 6 5|8.
100 Araca, Mayo 18, 79 1|2.
200 Aconcagua, Mayo 18, 11 3|4
300 S. Cristo, Mayo 18, 13.
300 Llallagua, Mayo 18, 301.
600 Llallagua, Mayo 18, 300.

Segunda rueda

12000 Caja 8-1, 102 1|2.
500 Aconcagua, Mayo 18, 11 3|4
2000 Caupolicán, Mayo 18, 6 1|8.
100 Caupolicán, Mayo 4, 6 1|8.
200 Oruro, Mayo 4, 18 1|2.
41000 Caja 8-1|2, 99 1|4.
200 Rafaelitas, May. 18, 13.
50 Bco. Francés, 32.
5000 Garantizador 8, 1909, 81.
5000 Garantizador 8, 1907, 83.
50 Fuegos, 102.
100 Rafaelitas, Mayo 18, 12 3|4
500 Minera, Mayo 4, 47 1|4.
300 Bco. Nacional, Mayo 4, 68.
400 Rafaelitas, Mayo 4, 12 5|8.
500 Bco. Nacional, 68.
400 Vacas, Mayo 4, 6 1|2.
700 Oruro, Mayo 18, 18 1|2.
300 N. Elqui, Mayo 4, 28 1|2.
500 Araca, Mayo 18, 79.
1600 Minera, Mayo 4, 47 1|2.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 7-1			1,000	96 1|2
Caja 8-1|2	2,000	99 1|8	25,000	99 3|8
Caja 8-1	22,000	102 1|2	20,000	102 3|4
Caja 8-2	3,000	102 1|2		
Garantizador 8	10,000	79	3,000	80
Garantizador 8 (1908)			4,000	83
Hipotecario 7-1	20,000	91 1|2		
Hipotecario 8-1			2,000	97 1|2
Municipalidad Priv., Dic. 8 o|o	1,000	92		
BANCOS				
Chile	150	203	25	202 1|2
Español de Chile	25	168	100	168
Francés de Chile			12	32
Italiano (Serie A)	100	48		
Nacional	500	68		
MINERAS				
Aconcagua, Mayo 18	500	11 3|4	500	12
Araca, Mayo 18			100	79 1|2
Arauco, Mayo 4			500	2 1|4
Caylloma, Mayo 4			100	3
Chacaltaya, Mayo 18	200	15 1|2	1,000	16
Colquirí	500	1 3|8	500	2
Disputada, Mayo 4			100	45 3|4
Gatico, Mayo 4	500	11	100	11 1|4
Huanuni, Mayo 4	200	86		
Huanuni, Mayo 18			100	86 1|2
Llallagua, Mayo 18	100	295	200	300
Máfil, Mayo 18	100	102 1|2	100	103
Minera e Ind., Mayo 18	200	47 3|4		
Minera e Ind., Mayo 4	100	47 1|2		
Nueva Elqui, Mayo 4	100	28 1|2	200	28 3|4
Santo Cristo, Mayo 18			100	12 3|4
Santo Cristo			200	12 1|2
San Bartolo, Mayo 4			700	16
Santa Rita, Mayo 4			100	13
Tocopilla, Mayo 4			100	95
Tocopilla, Mayo 18			100	95 1|2
Totoral			100	5 1|4
Tres Puntas, Mayo 4			100	25 1|4
Tres Puntas, Mayo 18			200	26
Vacas, Mayo 4			500	6 5|8
SALITRERAS				
Agua Santa	200	90		
Antofagasta			100	51
Antofagasta, Mayo 18	500	50 1|2	200	51 1|4
Boquete	100	4 1|2	100	4 3|4
Lastenia, Mayo 18	100	33 1|2		
Lastenia, Mayo 4			100	34
Loa			50	79
GANADERAS				
Gente Grande, Mayo 4	400	37 1|2		
Tierra del Fuego, Mayo 4	100	101 1|2		
SEGUROS				
La Francesa	16	170		
La Germania	100	39 1|2	30	40
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Mayo 18	500	30		
Cervecerías Unidas, Mayo 18			500	40
Cervecerías Unidas, Mayo 4	100	39 1|4		
Gas de Santiago	10	47 1|2		
Refinería de Penco, Mayo 4			100	49 1|8
Tabacos, Mayo 4	100	87		
Vidrios	50	60		
DIVERSAS				
San Bernardo	100	141		
Telégrafo Comercial			100	51 1|2
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Mayo 18			100	6 1|8
Nacional de Petróleos, Mayo 18			1,000	0.50
Rafaelitas del Neuquén, Mayo 18	500	12 5|8	500	12 3|4
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		39.20		39.40
Oro		208		209
Libras por oro		12.70		12.80
Caylloma, Mayo 4				3
Chacaltaya, Mayo 18		16		
Huanuni, Mayo 4		86		
Llallagua, Mayo 18, transacción		293		
Nueva Elqui, Mayo 18, transacción		28		
Tres Puntas, Mayo 18, transacción		25 1|4		
Nacional de Petróleos, Mayo 18				0.50
Rafaelitas del N., Mayo 18		12 5|8		

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

600 Araca, Mayo 18, 80 1|2.
100 Araca, Mayo 4, 80.
800 Gatico, Mayo 4, 11 1|8.
300 Cerveza, Mayo 4, 39 1|2.
200 Llallagua, Mayo 18, 307.
800 Vacas, Mayo 4, 6 5|8.
200 Minera, Mayo 4, 47 3|4.
2000 Vacas, Mayo 18, 6 5|8.
8000 Caja 8-1, 102 3|4.
22000 Caja 8-1, 103.
200 Minera, Mayo 18, 47 3|4.

Segunda rueda

500 Rafaelitas, Mayo 18, 12 3|4.
50 Cerveza, 40.
700 S. Rita, Mayo 4, 12 3|4.
24000 Caja 8-1, 102 3|4.
100 Lastenia, Mayo 4, 33 1|2.
600 Oruro, Mayo 4, 18 1|4.
100 G. Grande, Mayo 4, 38.
100 Rafaelitas, Mayo 18, 12 1|2
100 Malvoa, Mayo 4, 14 3|4.
300 Araca, Mayo 18, 79.

Cambio

1.a Rueda: vendedor 39.00; y comprador 38.80.

2.a rueda: vendedor 39.40; y comprador 39.20.

Oro

1.a rueda: vendedor 207.70; y comprador 207.20.

2.a rueda: vendedor 209; y comprador 208.

Libras por oro

1.a rueda: vendedor 12.80; y comprador 12.70.

2.a rueda: vendedor 12.80 y comprador 12.70.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados - Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	203	c.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	121	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	167	tr.
Francés de Chile	$ 50	32	tr.
Garantizador	$ 100	17	c.
Hip. de Chile	$ 200	650	c.
Hip. de Val.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	14	v.
Italiano, serie A	$ 100	49	tr.
Italiano, serie B	$ 100	79 1|2	v.
Nacional	$ 100	68	tr.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11 3|4	tr.
Araca	£ 1	79	tr.
Arauco	$ 10	2 1|4	v.
Carbon. de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	3	v.
Colquirí	$ 5	1 1|2	tr.
Condoriaco	—	29	v.
Chacaltaya	—	16	c.
Chañarcillo	£ 1	7 1|2	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	45 1|2	v.
Espino Petorca	$ 5	4 1|2	c.
Fortuna Colquirí	—	8	n.
Gatico	£ 1	11 1|8	tr.
Guanaco	—	6	v.
Huanillos	£ 1	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	86	c.
Lebu	£ 1	82	v.
Llallagua	£ 1	293	tr.
Máfil	$ 50	103	tr.
Minera	$ 20	47 1|2	tr.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	tr.
Nueva Elqui	$ 10	28	tr.
Oploca	£ 1	78	tr.
Oruro	$ 20	18 1|2	tr.
Parga	$ 20	16	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	15	c.
Santo Cristo	—	12 3|4	v.
S. José O., Ser. A	—	7	tr.
S. José O. Ser. B	—	5	c.
Sta. Rita	$ 5	12 3|4	tr.
Schwager	£ 1	71	c.
Taltal	£ 10	14	tr
Tocopilla	£ 1	95	tr.
Totoral	$ 10	5	c.
Tres Puntas	$ 5	25 1|4	tr.
Vacas	$ 5	6 1|2	tr.
Yaco	—	2 1|2	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	100	r.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 50	51 1|4	v.
Barcelona	$ 10	5 3|4	tr.
Boquete	£ 1	4 1|2	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	15 3|4	tr.
Dones	£ 1	17	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	32	tr.
La Unión	$ 20	12	n.
Lastenia	£ 1	33 1|2	tr.
Loa	£ 1	79	v.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	700	v.
Perfetti	£ 1	8 3|4	tr.
Peñón	£ 1	17	tr.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22	tr.
Gente Grande	£ 1	38	tr.
Laguna Blanca	£ 1	89	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	c.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	102	tr.
Toltén	—	30	n.
[illegible]	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	310	n.
Alianza Chilena	$ 25	64	tr.
Americana	$ 150	180	v.
Araucanía	$ 25	40	c.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	68	c.
Estrella	10	19	tr.
Cóndor	$ 20	13	tr.
Estrella	—	10 1|2	v.
Española	$ 100	260	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Franco Chilena	25	28	n.
Internacional	25	75	n.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germania	$ 25	40	v.
Mundial	$ 100	105	n.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	25	205	n
Porteña	10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	650	c.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.90	n.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	85	v.
Cemento Melón	£ 1	30	c.
Cervecerías U.	$ 20	40	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	125	c.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	c.
Envases y E.	$ 10	9	tr.
Gas Concepción	—	35	n.
Gas de Santiago	$ 50	47 1.2	c.
Gas Valparaíso	$ 50	114	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	81	n.
Industrial	$ 20	30	c.
Laboratorio Ch.	25	73	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	14 3|4	tr.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Cervezas	$ 21	18	tr.
Nac. de Vidrios	$ 100	68	r.
Pan y Galletas	—	23 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	200	c.
Perfumería	—	24 1|2	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	49	tr.
Salinas P. Lobos	—	99	r.
Tabacos	$ 20	87 1|2	tr.
Tejidos El Salto	—	180	tr.
Viña del Mar	£ 1	38	v.
Volcán	$ 50	41	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	146,000	tr.
Id. Valparaíso	5,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,000	tr.
Club de Viña	$ 500	280	r.
Feria Izquierdo	$ 100	120	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n
P. Centenario	—	9	c.
San Bernardo	$ 100	141	c.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 15	58 1|2	tr.
Tattersall	$ 100	108	tr.
Telégrafo C.	$ 25	51 1|2	tr.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	2 1|2	tr.
Caupolicán	$ 10	6 1|8	tr.
Nacional	$ 2	0.50	v.
Rafaelitas del N.	—	12 5|8	c.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)		92	c.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		92	tr.
Caja 7-1 (15 En. 15 Jul.)		96 1|2	v.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.)		98	tr.
Caja 8-1|2 (30 Mar 30 Set)		99 1|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic)		102 1|2	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		103	tr.
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)		79 3|4	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)		80	n.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set)		91 1|2	c.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar. 30 Set.)		92	v.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar. 30 Set)		97 1|2	v.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar. 30 Set.)		96	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar. 1.o Set)		96 1|2	c.
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic.)		75 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic.)		97	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct.)		95	n.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		92	c.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud Americano	**4.43**
Alemán Transatlántico	**4.42 1|4**
Francés de Chile	**4.42 3|4**
Londres y Río de la Plata	**4.42 5|8**
National City Bank	**4.43**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

100 Caylloma, Mayo 4, 3.
100 Rafaelitas P. H., 13.
500 Rafaelitas, Mayo 18, 13 1|4.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 13.
500 Rafaelitas, Mayo 18, 13 1|8.
100 Rafaelitas, 13.
1000 Espino, Mayo 18, 4 3|4.
500 Domeyko, Mayo 4, 1.80.
500 Domeyko, Mayo 18, 1.83.
200 Tres Puntas, Mayo 4, 25 1|4.
100 Tres Puntas, Mayo 18, 25 1|2.
4500 Domeyko, Mayo 18, 1.90.
8000 Domeyko, Mayo 18, 2.
2000 Domeyko, Mayo 18, 2.05.
1000 Domeyko, 1.95.
400 Marta, Mayo 18, 6.
300 Santo Cristo, Mayo 4, 13.
300 Rafaelitas, Mayo 4, 13.
1000 Chacaltaya, Mayo 18, 16 3|8.

Segunda rueda

200 Caupolicán, Mayo 4, 6 1|4.
500 Caupolicán, Mayo 18, 6 1|4.
1000 Caylloma, Mayo 18, 3.
100 Nueva Elqui, Mayo 18, 28 3|4.
3500 Domeyko, Mayo 18, 2.10.
3000 Espino, Mayo 18, 4 3|4.
2000 Espino, Mayo 4, 4 5|8.
500 Caupolicán, 6.
100 Santo Cristo, Mayo 18, 13.
300 Santo Cristo, Mayo 18, 12 3|4.
500 Domeyko, Mayo 8, 2.15.
50 Aconcagua, Mayo 4, 11 1|4.
100 Aconcagua, Mayo 4, 11 1|2.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 152.10.0., contado; £ 154.0.0., plazo.

Subió: 1.0.0., contado; £ 1.0.0., plazo.

COBRE STANDARD: £ 59.5.0., contado; £ 59.17.6., plazo.

Subió: £ 0.5.0., contado; £ 0.5.0, plazo.

PLATA: 34 1|2d, bajó 1|4.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 26 de Abril de 1922

Terneros de pie	38 a 80
Terneros de 1 año	68 a 89
Terneros de 1 1|2 año	112 a 138
Novillos 2 años, gordos	222 a 263
Novillos 2 años, m. gord.	178 a 220
Novillos 2 años, flacos	140 a 178
Novillos de 3 años g. m.	362 a 420
Novillos 3 años, g. p.	278 a 350
Novillos 3 años m. gord.	270 a 325
Novillos 3 años, fl. m.	178 a 265
Novillos 3 años, fl. país.	168 a 230
Bueyes gordos mest.	140 a 600
Bueyes gordos país.	345 a 400
Bueyes a media gordura	288 a 360
Bueyes flacos mestizos	200 a 285
Bueyes flacos del país	168 a 230
Bueyes de trabajo	335 a 485
Torunos gordos	300 a 480
Torunos a media gordura	315 a 600
Toros	300 a 720
Vaquillas de 1 1|2 año	95 a 140
Vaquillas de 2 años	132 a 200
Vaquillas de 3 años	190 a 250
Vacas gordas mestizas	300 a 410
Vacas gordas del país	275 a 335
Vacas a media gordura	200 a 275
Vacas flacas mestizas	170 a 245
Vacas flacas del país	135 a 200
Vacas paridas de lech. m.	330 a 520
Vacas paridas a media g.	275 a 380
Vacas paridas flacas	175 a 260

VENTAS AL PESO

Novillos, kilo de	0.79-0.82
Bueyes, kilo de	0.71-0.80
Torunos, kilo de	0.50-0.65
Vacas, kilo de	0.71 1|2-0.81

Por Sociedad El Tattersall:
Alvaro Díaz Cruchaga.

Agricultor Alemán
con varios años de práctica en Alemania y Chile, con excelentes referencias, se ofrece como administrador para fundo.
Dirección: HANS KROEGER.
HACIENDA SANTA CLARA
TRIGAL

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 26 DE ABRIL DE 1922

CORTE SUPREMA

El movimiento del Miércoles lo daremos el Viernes.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Miércoles 26.—Señor Mac-Iver.

1 Contra Juan Leiva, confirmada; 2 Contra Juan Ortega, confirmada; 3 Adolfo Iligaray con Francisco Córdoba, suspendidos efectos; 4 Fisco con Compañía Eléctrica de Talca, suspendida; 13 Samuel Salas Troncoso con Amelia Vargas v. de Troncoso, trámite; 14 Alejandro Fierro con Comptoir de la Costa del Pacífico, trámite; 15 Pedro E. Herrera Z. con Rafaela Carrasco (su sucesión), trámite; 16 Pedro Nolasco Páez con Arturo Reyes y Juan Zúñiga, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Don Pedro Daza alegó por la confirmación, en la 3.a

Agregada, contra L. Lucero y otros, aprobada.

2.a Sala. — Relator, señor Bernales.

1 Jesús Henrique con Ferrocarriles (pendiente), sin tribunal; 2 Blanca Anguita de A. con Julio Seckel, suspendida; 3 A. Vonini Cía. con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 4 Luisa Romero v. de L., con ferrocarriles del Estado, suspendida; 5 Luis Ojeda con Antonio R. Allendes, suspendida; 6 Luis Ojeda con Antonio R. Allendes, suspendida; 7 Gregorio Santa Cruz con Luis F. Donoso, acuerdo; 8 Luis Ramírez con Elías Osorio, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 7, don Ramón Echeverría con don Exequiel Allendes.

En la 8, don Enrique O. Barbosa, confirmando.

3.a Sala. — Relator, señor Rodríguez A.

1 Recurso de hecho de doña Josefina Lira v. de Valderrama, resolución 2.o Juzgado, suspendida; 2 Casimira Arévalo de Jorquera y Mercedes Arévalo de Sánchez con Manuel Muñoz o Manuel Caviedes, Margarita, Julia, Adelaida, Ernestina, Blanca Rosa, José Domingo y Manuel 2.o Muñoz, hoy Caviedes, en acuerdo; 3 Fonck y Cía. con Zabaleta Hnos. y Cía., sin estado; 4 Absalón Valencia cesionario Gustavo Finat con Humberto Cruzat, cuaderno depositari Juan Mujica; 5 Hermógenes Lavandero e hijos Hermógenes, Carlos Alfredo con Caja de Crédito Hipotecario, mal anunciada; 6 y 7 Lui Montero con Germán de Souza Ferreira, pendientes.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Agustín Correa B., en la 2.a don Aníbal Urrutia con don Enrique Gallo, en la 4.a; y don Carlo Montecinos con don Ricardo Cavieres, en la 6.a y 7.a

De acuerdo:

L. Alvear con Landea y Gálmez confirmada.

4.a Sala. — Relator, señor Gutiérrez.

1 Contra Armando Ogaz y otro (alegatos), sin tribunal; 2 Contr Pedro Miranda, confirmando; 3 Banco Chileno Garantizador de Valore con Hermógenes Lavanderos, sin estado; 4 Jorge Cáceres, recurso d hecho, suspendida; 5 José Larrouca con Luis Corti, confirmada; 6 Agustín López y Fisco con Francisco Ríos, revocada; 7 Carmen Lizan con Lisandro Sandoval, confirmada 8 Esteban Ahumada con Agustín L Torres, confirmada; 9 Glasfira Cáceres, constitución de fideicomiso, suspendidos los efectos; 10 Fisco co Feliciano Cabaña, mal anunciada; 1 Gilberto Silva, servicio militar aprobada; 12 Maximiano Vargas co Elías Guajardo, revocada; 14 Segundo Adasme con concurso de Corneli 2.o Aravena, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 5, don Arturo Gardever, revocada.

En la 6, don Isidoro Vásquez Grille.

En la 7, don Enrique Montero confirmando.

En la 8, don Julio Lezaeta, confirmando.

En la 9, don Livio Rojas, por l suspensión efectos.

Fallada agregada:

Contra Bruno Córdoba Bustos aprobada.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	48
Novillos	52
Vacas	275
En vara	79
Total	454

GANADO MENOR

Corderos	956
Cerdos	276
Cabros	2
Terneros	49
Total	1283

PRECIOS DE LAS CARNES

	Clase	Kil		
Carne de buey	1.a	1.15	a	1.2
Id. id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.9
Novillo	1.a	1.12	a	1.1
Id. id.	2.a	1.00	a	1.1
Id. id.	3.a	0.50	a	0.9
Vaca	1.a	1.12	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Id. cordero	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Oveja	1.a	0.80	a	0.90
Id. id.	2.a	0.60	a	0.70
Id. id.	3.a	0.40	a	0.50
Id. cabro		no hubo		
Id. cerdo	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.30	a	1.40
Grasa rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.9
Cuero vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. hembra		2.10		
Id. ovejuno pesos docena		36	a	4

AGUA DE VICHY Recibió Alfredo Blanchard
Calle la Bolsa 33, - Teléfono 1890

"LA SALVADORA"
COMPAÑIA DE SEGUROS Y ACCIDENTES
Se avisa a los señores Accionistas de esta Compañía, que pueden pasar a la oficina principal, Morandé 57, a canjear sus títulos antiguos de las acciones que poseen, por los nuevos que se han emitido de acuerdo con las reformas aprobadas en sesión general extraordinaria, de 30 de Junio de 1921.
DANIEL RIOSECO,
Director-Gerente.

SOCIEDAD
"EL TATTERSALL"
Durante el mes de Abril habrá
REMATE DE CABALLARES
en la FERIA "EL TATTERSALL" los días Miércoles y Viernes. En las ferias de los días MIERCOLES se cobrará durante ese mes, tanto a los compradores como a los vendedores de caballares LA MITAD DE LA COMISION.
A contar del 1.o de Mayo se rematarán caballares sólo los días Miércoles, reservándose la Feria de los Viernes como la de los Lunes, exclusivamente para vacunos y ovejunos.
EL GERENTE.

EL SOSNEADO
Sociedad Anónima Petrolífera, Minera y Ganadera
Capital Social: 1.000,000 £
Tiene por objeto explotar:
a) Yacimientos petrolíferos de gran importancia, perfectamente reconocidos y en actual producción, ubicados en la estancia "El Sosneado", situada en la provincia de Mendoza y colindante con Chile en una extensión de 77 kilómetros. Los yacimientos distan 180 kilómetros de la ciudad de San Fernando y poco más de 200 kilómetros de la ciudad de Santiago, y con fácil comunicación con ellas por los pasos de San José de Maipo y Planchón, y también con San Rafael, punto terminal de los ferrocarriles centrales argentinos.
b) Vastos campos que miden 330,775 hectáreas, adecuadas para la ganadería, con valiosos cerramientos, extensos alfalfares, abundantes corrientes de agua, caídas de agua de gran poder, canales propios y numerosos edificios.
c) Depósitos de cobre, carbón, azufre, asfalto, etc.
Las acciones son de 1 libra esterlina cada una y su pago se verifica con 6 chelines al contado, seis chelines a seis meses y 8 chelines a un año plazo. Al suscribir la escritura social en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, se acompañará una boleta de depósito por el equivalente en moneda corriente a seis chelines, valor de la cuota al contado.
El depósito se hará en el Banco Español de Chile en Santiago o en sus agencias en provincias, a la orden del Presidente de la Sociedad Anónima, Petrolífera, Minera y Ganadera "El Sosneado".
Planos, muestras de petróleo y minerales, pueden verse en la oficina de la Sociedad, Huérfanos 1330, y en la del Agente en Santiago, señor Carlos Rusiñol, Estado N.o 251.
Prospectos explicativos de la negociación hay en ambas oficinas.
DIRECTORIO PROVISIONAL
Luis Barros Borgoño - PRESIDENTE - Agustín Baeza Espiñeira, José Daneri, Emiliano Figueroa, Antonio Huneeus, Pedro N. Montenegro, Francisco Rojas Huneeus, Carlos Silva Vildósola
A—27

VIDA OBRERA

ESTA TARDE SE REUNE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO EN ASAMBLEA DE DELEGADOS

LA PRESENTACION OFICIAL DEL CENTRO BENNY LEONARD

La celebración del 1.o de Mayo en los Centros Obreros.

La conferencia de hoy en el Centro de Estudios Sociales de la Federación de O. de Imprenta

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

FEDERACION OBRERA DE CHILE, CONSEJO FEDERAL N.o 23.— Este Consejo, teniendo que tratar asuntos de vital importancia sobre su nueva organización, cita para hoy, a las 8 1|2, en su local social: Sotomayor 147.

Especialmente se cita al tesorero, señor Navarro.

CENTRO DEPORTIVO "PABLO MUÑOZ".—Cítase a junta general ordinaria para hoy Jueves, de 9 a 11 P. M., para tratar la siguiente tabla:

El servicio de dentística del Consejo. La contestación de la Gerencia al acuerdo del paro del primero de Mayo. La compra del bien raíz en aceptables condiciones. El primero de Mayo aparecerá el periódico órgano de este Consejo "El Despertar de los Tranviarios", que será repartido gratis al personal —**El secretario**.

—Sigue abierta la votación para el nuevo Directorio del Consejo hasta hoy Jueves, a las 12 M. Se dará el resultado en la sesión de la noche.

Fiestas sociales

CUADRO ARTISTICO YUNGAY. —El próximo Sábado, a las 9 P. M., se efectuará la velada con que este nuevo conjunto hará su debut en la escena, en el espacioso salón-teatro de la Sociedad Igualdad y Trabajo.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".— Promete ser todo un éxito el baile organizado por este Centro a beneficio de los fondos sociales, a efectuarse mañana en el salón ubicado en Matucana esquina de Rosas.

Se ha invitado a las relaciones sociales.

En el Centro Benny Leonard

La velada de esta noche de presentación de esta institución.— Concurrencia de diversas instituciones sociales y del directorio honorario

A las 9 P. M. de hoy se llevará a efecto la gran velada y baile social que ha venido preparando con todo entusiasmo la activa comisión de fiestas de esta novel institución, con motivo de su presentación oficial a las demás corporaciones sociales con las cuales mantiene relaciones de amistad.

A esta velada, para la cual se ha confeccionado un excelente programa que estará a cargo del Cuadro "Vital Aza", de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago, se ha invitado a los representantes de todas las corporaciones recreativas de la capital, cuyos miembros podrán tener acceso al salón donde se verificará esta fiesta, situado en la calle San Pablo 1276, con el carnet social de la corporación a la cual pertenecen.

SEÑOR HUMBERTO VASQUEZ,
Presidente actual del Centro

Por el entusiasmo como por el interés que se nota por concurrir a esta velada, se le asegura de antemano todo un éxito, dadas las simpatías con que cuenta esta institución.

Damos a continuación el programa de la velada:

I. Sinfonía por la orquesta; II. Presentación de la institución por el presidente del Centro señor Humberto Vásquez Mellafe; III. Glosa sentimental, declamación por el señor Roberto Munizaga; IV. Romanza para tenor, por el señor Luciano López; V. Manuel Vaché, con sus chistosos monólogos; VI. Señorita María Charlini, con sus mejores couplets; VII. Zapateo americano, por Mr. Tramway; VIII. Luis Barra Jorquera, con sus mejores monólogos y parodias.

Segunda parte.— Gran baile social amenizado por una excelente orquesta.

Especialmente invitados concurrirán a esta velada los miembros que componen el directorio honorario de este Centro, quienes tendrán un palco especial y reservado en el local de la fiesta.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Hoy en el salón social, Avenida de la Paz N.o 8, habrá baile social de 9 a 12 P. M.

Se les suplica a los señores socios llevar su carnet, de lo contrario no se les permitirá la entrada.

ACADEMIA IRIS.— Hoy se efectuará el baile familiar que está dedicado en honor de las socias, señoritas Laura, Aída y Enedina González.

CENTRO INSTRUCTIVA OBRERA. — Hoy clase instructiva.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO DE LA UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS C. y R. S.— Hoy habrá clase instructiva hasta las 10.30 P. M., para después continuar con un baile familiar hasta las 12.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO.—Baquedano 765.—Hoy se llevará a efecto un baile social a beneficio del conocido luchador obrero Abelardo Segundo Guajardo y cuyo acto será amenizado por una orquesta especial.

Algunos aficionados obreros han ofrecido su concurso para este acto. El baile empezará a las 8.30 en punto.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.—Se avisa a los socios que el Sábado próximo, a las 9 P. M., se llevará a efecto una interesante conferencia social por el Pbro. don Guillermo Viviani, en el teatro de la institución y será solemnizada con un acto literario musical.

Velada de beneficio

El Martes próximo se llevará a efecto en el Teatro Circo Independencia, una simpática velada literario-musical, organizada por el Cuadro Artístico Vital Aza, de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago, en honor y beneficio de los conocidos aficionados teatrales obreros y miembros de la institución, señorita María Charlini y señor Roberto Munizaga.

Con este fin, el Cuadro Vital Aza, ha preparado un excelente programa, en el que tomarán parte conocidos aficionados y el mejor elemento con que cuenta la Asociación.

Las simpatías y la labor grandemente desinteresada desarrollada por estos aficionados, auguran a la velada del Martes todo un éxito, muy merecido por lo demás, si se toma en cuenta los factores antes mencionados.

Ambos agraciados confían en la generosidad nunca desmentida de las instituciones donde han actuado y confían en ellas para el mayor éxito de su función.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy, a las 8 1|2 de la noche, en el Salón-Teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, se efectuará la 10.a velada-conferencia, que el Centro Cultural de los obreros de imprenta organiza periódicamente.

La conferencia estará a cargo del estudioso obrero, recién llegado de Estados Unidos, señor Luis Toro.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1.—Obertura al piano. 2.—Corta disertación, por Carlos A. Bernales C. 3.—Declamación, por la señorita Fresia Arratia. 4.—Zapateo Americano, por Mr. Williamson. 5.—Primera parte de la conferencia: "La Organización Sindical Norte-America y su aplicación en Chile", dictada por el compañero Luis Toro. Sumario: Condiciones económicas y morales del proletariado de Estados Unidos.—Los Trade Unions y los sindicatos industriales.—Origen de la I. W. W. y su desarrollo inicial. —Wilson y Palmer, enemigos del proletariado. — El caso Sacco-Vanzotti y otros.—La I. W. W., bajo la acusación de germanofilia en 1917. —La Paz Mundial y el despertar del proletariado. — Bancarrota de los Trade Unions y reconocimiento de la legalidad de la I. W. W.—Programa constructivo, ventajas del sistema, métodos de lucha y labor cultural de la I. W. W. en Estados Unidos y en Chile.

Segunda parte

1.—Obertura al piano. 2.—Continuación de la conferencia. 3.—Canto, por la señorita Susana Arratia. 4.—Monólogo, por Oscar Pérez. 5.— El aplaudido Petit Chaplin.

Entrada libre.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA, DIEZ DE JULIO 734.—Con entusiasmo han seguido desarrollándose las clases de esta institución, viéndose todas ellas muy concurridas.

Hoy, de 9 a 12 P. M., habrá una velada amenizada por una excelente orquesta.

Con toda actividad se está preparando una gran velada para el Domingo próximo, en honor del Centro "Instructivo Obrero".

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO", SAN PABLO 2289. —Hoy, a las 9 1|4, se llevará a cabo en este Centro, la velada suspendida el Martes en beneficio de una socia enferma.

Se desarrollará un buen programa de variedades, para seguir después, con un baile social.

CUADRO ARTISTICO "VITAL AZA".—La Dirección de este conjunto prosigue con toda actividad, los preparativos para la gran velada literario-musical, que se está organizando, en honor y beneficio de su ex-director artístico, señor Luis Barra Jorquera, con motivo de su retiro de la vida teatral.

Entre las muchas entusiastas y francas adhesiones que se han recibido, podemos mencionar la del distinguido poeta señor Samuel Fernández Montalva, de la aplaudida soprano señora Derlina de Araya y de los que siempre han sido compañeros del señor Barra en las veladas obreras, señores Orlando Meza, Ricardo 2.o Villagra, Luciano López, Ramón Núñez (Castelli), Daniel Elgueta, Santiago Cabezas, Manolo Sánchez, y de las conocidas artistas, señoritas María Charlini, Mercedes Fritz, Isabel Aguirre y Pepita Escribano.

Además se está organizando, con ejecutantes de todas las Estudiantinas de Santiago, un conjunto musical, bajo la dirección del profesor señor Ramón Espinoza, cuyos ensayos se realizan en la secretaría general de este Cuadro, calle San Pablo 1048. También contribuirá al éxito de este beneficio que tan merecido lo tiene el señor Barra, la adhesión espontánea de los redactores obreros de "La Nación", "El Mercurio", y "El Diario Ilustrado".

Oportunamente se anunciará el local y fecha para esta función.

Las personas que simpaticen con esta fiesta, pueden dirigirse a la calle San Pablo N.o 1048.

ECOS DE UN BENEFICIO.— Antenoche se llevó a efecto en el Teatro Condell, situado en Providencia, el beneficio que un grupo de admiradores y amigos del viejo clown Eustaquio Soto (Cachito), le había organizado con todo entusiasmo.

Contribuyó grandemente al éxito de esta fiesta, que tuvo como principal dirigente al miembro de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, señor Manolo Sánchez; el programa elaborado por miembros de esta corporación, que fué muy del agrado del público.

Sobresalieron en forma especial en sus respectivos papeles, los señores Manuel Rueda, Antonio Ranito, y señorita Nieves Solís, del personal del Circo Bravo. Además, actuaron conocidos aficionados obreros, entre ellos los señores Luis Barra, que fué muy aplaudido y Carlos Rojas.

En la hora oportuna y en nombre de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, hizo uso de la palabra el secretario de esta entidad dirigente obrera colectiva, señor Carlos Hernández, quien agradeció al público la asistencia a esta fiesta, que fué un éxito muy halagador para sus organizadores.

El público se retiró muy complacido de esta velada que dejará gratos recuerdos entre cuantos asistieron a ella.

A su vez, el beneficiado ha estado en nuestra imprenta ayer en la tarde, a manifestarnos sus agradecimientos por la forma en que contribuyó nuestro diario al éxito de esta velada.

COMITE PRO 1.o DE MAYO. — En la sesión de antenoche, este Comité tomó los siguientes acuerdos:

Que cada organización haga un recorrido por talleres y fábricas para solicitar el cierre el día 1.o de Mayo.

Nombrar comisiones con el mismo fin para que se acerquen a las casas de comercio.

Organizar ese día cuatro sectores: Avenida Matta, Arturo Prat; Alameda, Matucana; Alameda, Plaza Italia, y en la garita Mapocho.

En estos cuatro sectores se levantarán tribunas desde la 1 y media a las 2 de la tarde, para dirigirse en seguida al centro, Alameda, frente a la estatua San Martín, donde se hará la concentración a las 3 P. M.

Este Comité se reunirá el Viernes a las 8 P. M., debiendo concurrir los delegados de las corporaciones adheridas con la lista oficial de los oradores.

SOCIEDAD CONDOR DE SOCORROS MUTUOS.—Entusiasmo se nota entre los socios de esta institución por asistir a la velada literario-musical que se ha venido organizando en honor del autor y actor nacional señor Nicanor de la Sotta, la cual se llevará a efecto el Sábado próximo, en el salón social de la Sociedad La Universal.

ESTA NOCHE SE REUNE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS EN ASAMBLEA PLENA DE DELEGADOS

La próxima jira del autor teatral Acevedo Hernández

Esbozo de los reglamentos de esta institución

A las siete de la tarde de hoy se llevará a efecto en los salones de nuestra imprenta, la reunión que deberá celebrar la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, con el objeto de preocuparse de asuntos de suma importancia para esta entidad.

Entre las cuestiones de las cuales deberá hacerse un estudio, figura la de la jira del autor teatral obrero y miembro de esta corporación, señor Antonio Acevedo Hernández, quien se dirigirá a Buenos Aires en días más.

Con el fin de despedirlo, la Asociación organizará una gran velada, en la cual se le darán las credenciales en que se le manifiesta que lleva la representación de los cuadros artísticos ante las demás corporaciones obreras y congéneres de los otros países, especialmente de Argentina, como también de los de provincias.

En esta misma sesión, se designarán los números que se pondrán en escena en esa velada.

Igualmente, y conociendo de un proyecto que ha presentado el señor secretario don Carlos Hernández, se tratará sobre los futuros reglamentos por los cuales ha de regirse esta Asociación y la declaración de los fines principales que guiarán esta institución en su labor ampliamente beneficiosa, tanto para los aficionados teatrales profesionales, como para la misma colectividad obrera nacional.

A esta sesión se nos ha pedido encarecer la asistencia a los delegados de las siguientes corporaciones:

Cuadros: Pedro J. Malbrán, señores Luis Soto y Carlos Hernández; El Despertar, señor José González; Cóndor de Socorros Mutuos, señor Miguel Muñoz; Academia New York, señor Eduardo Ahumada; El Arte, señor Remigio Vargas; El Arte Criollo (Limache), señor Carlos Miranda; Hispano Chileno, señor Luis Penjean; Pepe Vila, señores Ernesto Encina y Julio Román; Vital Aza, señores Manuel Vaché, Aggeo Araya y Luis Barra; Pepe Martínez, señor Angel Huerta; Los Nuevos, señores Marcelino Díaz y Gustavo Kergall; Lautaro, señor Víctor Maldonado; Ramón de Campoamor, señores Antonio Ruiz y Carlos Pellegrini; del Centro Deportivo Arturo Alessandri Palma, señores Evaristo Poblete, César Ríos y Alejandro Vargas; Estudio y Progreso, señor Jorge San Lorenzo; Sindical La Defensa, señor José Santibáñez; Carlos Cariola, señor Luis Ayala; Igualdad y Trabajo, señor Oscar Navarrete; y todas las corporaciones artísticas que simpaticen con esta institución.

Las entradas están a la venta en la secretaría, A. Prat 1242, Ñuble 952 y Erasmo Escala 2612.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Esta tarde, de 3 a 5, como de costumbre, se llevarán a efecto las clases instructivas, para los socios de los diarios. La clase de hoy revestirá especial atractivo porque será amenizada por una buena orquesta. Habrá un espléndido buffet y se obsequiará a las señoritas asistentes con refrescos y pasteles.

Se ruega la asistencia a las socias que puedan hacerlo.

Acuerdos sociales

AGRADECIMIENTOS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — Ayer han estado en nuestra imprenta los niños Luis Ernesto Maulén González y Juan Quintana Cepeda que se dedican a la venta de dulces en el Cerro Santa Lucía, a pedirnos que hiciéramos públicos sus agradecimientos al Presidente de la República por el hecho de haberles obsequiado la suma de diez pesos a cada uno, a fin de que pagasen los derechos correspondientes en dicho paseo, y que les son cobrados por el negocio a que se dedican.

Estos niños agregaron que diariamente se les exige la suma de un peso para poder ejercer sus negocios.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Sesión de Directorio en 23 de Abril de 1922.—Presidió el señor Eugenio Silva P., actuando los secretarios señores Cancino y Pérez. Asistieron: el vice, señor Nacianceno Muñoz; los directores señores Román, Munizaga, Castro, Reyes y la directora, señora Adela Cabello v. de M.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Enviar una nota a la Federación de Obreros de Imprenta y al Centro de Estudios Sociales, con motivo del incidente ocurrido en el local social a raíz de la conferencia dictada por el presbítero, señor Viviani. Tener relaciones de amistad con la Sociedad Unión de Matronas y en una fecha oportuna obsequiarle un diploma de reconocimiento. Que continúe en sus gestiones el presidente señor Silva, para organizar una velada-beneficio para la Sociedad, en uno de los teatros de la capital. Insistir en el señor Lorenzo Pacheco, para obtener cuanto antes, algunos documentos que pertenecen a la Sociedad. Enviar una nota al Centro Recreativo Artes Gráficas, relacionada con el arrendamiento del local social. En igual sentido a la Federación de Obreros de Imprenta.

Fué designado director el socio, señor Eduardo Reyes, por renuncia del señor E. Ruiz.

Quedaron en tabla los aspirantes a socio sseñores Luis Parra Venegas, Isaac Esquerra y Aurelio Muñoz.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M. — Esta institución llevará a efecto próximamente un sorteo en dinero, compuesto de mil números, con los siguientes premios: Uno de 100 pesos, uno de $ 50, dos de $ 25, cinco de $ 20 y veinte de $ 5. El valor de cada número es de $ 1, teniendo derecho a la entrada para la velada en que se tirará dicho sorteo.

Se nos pide rogar a los socios no se excusen de aceptar los talonarios para su venta; por cuanto es en beneficio de los fondos sociales. Se advierte a los socios que estén atrasados en sus cuotas se pongan al corriente en sus pagos, pues de otra manera no tendrán derecho a los beneficios sociales; en caso que necesiten de ellos.

A los miembros de la Sociedad se les recomienda una vez más, den estricto cumplimiento al artículo 11 de los estatutos. El tesorero atiende todos los días en su domicilio, de 6 a 8 P. M., Arturo Prat 761, casa 16, y los días Lunes de 8 a 10 P. M., en la secretaría: Arturo Prat 1242.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS.— Para mañana a las 9 P. M. está citado el gremio en general y especialmente a los federados componentes de esta organización sindical, a una gran asamblea, para ponerles en conocimiento la nueva estructura de que van a formar parte la institución.

Entre los personales existe gran entusiasmo por asistir a esta reunión para dar su fallo en prode la nueva fórmula; además asistirá el secretario general de la Junta Provincial, por tanto quedan citados los siguientes personales: Muzard, Canet, Gontauld, Industrial, Americana, Talleres de San Vicente, Llull y Sánchez Gran Bretaña, La Royal, La Nacional, La London, Bernart, Birote, Villalón, Brescieni La París, Hohepler Siegel y Sekel.

La Junta Administrativa, las comisiones y los delegados de fábricas, están citados para hoy Jueves a las 9 P. M. Local: Avenida Matta 792.

CENTRO FAMILIAR DORAMA.— En su última asamblea esta institución, procedió a nombrar su comisión de Fiestas, que quedó compuesta por los señores E. Cantelland, A. Navarro, F. Sepúlveda, B. Palacios, F. Acevedo y A. Fuentes.

Fueron aceptados como socios, ocho aspirantes que figuraban en tabla el tiempo reglamentario.

Por haber asuntos de mucha urgencia de que tratar se ha citado a junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO I. W. W. — Departamento en Construcción. —Se pone en conocimiento del gremio de estucadores en general que hoy a las 6 P. M., se llevará a efecto una asamblea extraordinaria con el objeto de tratar lo relacionado con la nivelación de salarios, que creemos es de sumo interés para el gremio. Se tratará además una nota que han enviado algunos obreros que están reorganizando la Sociedad de Estucadores en Resistencia, como asimismo se tratará sobre la conveniencia que existe de formar un solo grupo para trabajar por el bienestar social.

Con este motivo se cita para hoy, en San Francisco 608.

SOCIEDAD "UNION DE LOS TIPOGRAFOS".—Comisiones internas. —La Comisión de Sanidad ha quedado constituída en este orden: señor Luis A. Acosta, presidente, "El Diario Ilustrado"; Juan de Dios Pérez, secretario, "La Nación"; Adela Cabello v. de M., Lord Cochrane 1055; Julio Cancino, "Ultimas Noticias"; Humilde Rodríguez de Reyes, Lord Cochrane 192. Además, dan órdenes de familia los señores Juan B. Moya, Imprenta Universo; David Jara, "El Mercurio"; Joaquín Leyton, "La Ilustración"; Eusebio Ruiz, Imprenta Cervantes. Reglamentariamente atiende todo el servicio el presidente señor Eugenio Silva, Teatinos 153; y el vice, señor Nacianceno Muñoz, Población San Eugenio.

Los socios, para evitarse molestias deberán acompañar el último recibo de cuota ordinaria y extraordinaria, al solicitar las atenciones a que tienen derecho. Las órdenes de familia pueden solicitarlas sin condición alguna todos los miembros del gremio.

La Comisión de Contabilidad ha quedado formada por los señores Carlos Zamora, Federico Martínez y Santiago Campos Valdés.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA DE CHILE.—Presidida por don Emilio Silva C., con asistencia de trece de sus miembros, de los secretarios, señores Barros y Recabarren y de varios socios, celebró su 34.a sesión ordinaria el Directorio de esta institución.

Por encontrarse presente en la sala el nuevo director, señor Luis González, prestó la promesa de estilo.

Por indicación de varios directores y después de un amplio debate en el que terciaron los señores Rissetti, Troncoso y Barros, quienes aportaron interesantes opiniones respecto al asunto en discusión, el Directorio acuerda por unanimidad cotinuar la campaña en pro del cumplimiento de la Ley de Descanso Dominical, cuyos buenos resultados ya se están conociendo.

Se acordó igualmente iniciar un movimiento, de acuerdo con los dueños de boticas, para que cierren sus establecimientos a las 8 P. M., a fin de que sus empleados, que por lo geenral viven lejos de sus respectivas ocupaciones, puedan comer a una hora más adecuada y darse, al mismo tiempo, el descanso a que tienen derecho después de la pesada jornada a que se les somete diariamente, doce y catorce horas.

En vista de la aceptación casi unánime que encuentra entre los dueños de Boticas la idea de cerrar sus establecimientos los Domingos y días festivos, siempre que este cierre sea general, exceptuando sólo a los de turno, el Directorio acordó aprovechar esta buena oportunidad para proseguir hasta obtener el éxito de estos importantes acuerdos, que seguramente a todos beneficiará; y al efecto, nombró una comisión para este objeto, la cual quedó formada por los señores Justo Müller, Luis Fuentes, Armando Barros, Alejandro Arenas, Aníbal Vega, Emilio Silva C., Nicolás Pitto y Pedro Martínez.

Citaciones

Sociedad de Proveedores de Leche. —A sesión de directorio para mañana, a las 8.30 P. M.

Cuadro de Zarzuelas y Comedias "Fermín Vivaceta" (de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago).— A ensayo para hoy, a las 8.30 P. M.

Sociedad Confederación El Arte Culinario.— A junta general para hoy.

Centro de Tapiceros de Santiago. —Al gremio en general a sesión de junta (continuación de la pasada), para el Sábado a las 6 P. M., en Porvenir 775.

Centro Artístico Nacional "Pedro Sienna".— A sesión para hoy, a las 8.30 P. M.

Unión en Resistencia de Estucadores.— Para hoy, a las 7.30 P. M., en Arturo Prat esquina de Copiapó.

Sociedad de S. M. "Juan M. Dávila Baeza".— A sesión ordinaria de directorio para hoy, a las 8.30, en el local de costumbre. Se encarece la asistencia a los directores.

Sociedad "Bernardo O'Higgins".— Para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría, a los miembros de la mesa directiva, a fin de continuar el estudio de los nuevos estatutos y de la confección de los reglamentos internos. También se ruega asistir a esta reunión de la mesa directiva al socio Juan Cerda M., por asuntos importantes.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Para hoy a las 8 1|2 P. M., a los secretarios y prosecretario.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— A junta de Directorio para hoy a las 6 P. M.

Centro Teatral Igualdad y Trabajo.— A junta general extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M.

Sociedad La Unión Nacional. — Comité de Deportes.— Este Comité celebrará hoy a las 9 P. M., en Bandera 231, una reunión.

Unión G. de O. Metalúrgicos. — A reunión general para hoy a las 6 P. M., a la salida de los talleres, con el objeto de seguir tratando sobre los puntos que quedaron pendientes en la última reunión y la celebración de la Fiesta de jo.

Confederación de Resis Chauffeurs.— A junta de y del gremio en general pa na a las 3 P. M., a fin de la forma de conmemorar el Trabajo.

Local del Circo Strong M pocho).

Sociedad de Socorros Mu thanael Yáñez.— A junta ge ra hoy a las 8 P. M.

Centro Santiago de la T cional.— A las comisiones dad y Funerales, para hoy P. M.

Federación de Centros Católicos.— La Junta Eje esta Federación se reunirá de, a las 6 1|2 en Alam 1452, para preocuparse de ma celebración de la Fi Trabajo, cuestión tranviar rencias públicas, iniciación peonatos atléticos, adhesión Federación Chilena del Tra

ECOS DEL BENEFICIO A LUCIANO LOPEZ

Enorme concurrencia que asiste a esta velada

La entrega del pergamino de la Asociación de Cuad tísticos a este artista obrero

Los discursos

En nuestra anterior edición dimos cuenta ya del éxito obtenido en la velada organizada por un grupo de sus admiradores en honor y beneficio del conocido aficionado obrero señor Luciano López.

A esta simpática manifestación se dió cita en el Teatro Selecta un público numerosísimo, compuesto de vecinos del barrio, de presidentes de diversas colectividades, miembros de distintas instituciones y de admiradores del señor López.

Entre los concurrentes notamos la presencia del secretario general de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, señor Carlos Alberto Martínez; del presidente de la Igualdad y Trabajo, señor Félix López; del Centro Juventud Obrera, del Artes Gráficas, de la Asociación de Cuadros Artísticos y diversas otras corporaciones.

En la hora fijada de antemano se comenzó la función, pasándose una hermosa película, que fué muy del agrado del público. Se siguió después con números de variedades a cargo de algunos miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago y del personal del Cuadro Gutenberg.

Fueron muy aplaudidos especialmente los diversos números de que constaba el programa, sobresaliendo los a cargo de las señoritas María Charlini y Mercedes Fritz, del señor Luis Barra, y la presentación de Orlando Meza, Ramón Núñez, Castelli, quien hizo en forma acertada y oportuna los elogios del beneficiado. Todos los actores fueron muy aplaudidos, especialmente el señor Barra que, en su papel de "apuntador", fué estruendosamente aplaudido.

Momentos después hacían su aparición en el escenario representantes de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago, quienes hacían entrega de un bonito pergamino al señor López, que llevaba la siguiente leyenda: **"Los miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos a Luciano López, en su función de honor y beneficio.—Santiago, 25 de Abril de 1922".** Entre las numerosas firmas que llevaba el pergamino anotamos la del presidente y de los señores Luis Barra, Aggeo Araya, Carlos Rojas, Manuel Vaché, Carlos Hernández, Ernesto Encinas, Ramón Núñez, Castelli, señora Derlinda de Araya, señoritas Mercedes Fritz y María Charlini y varios otros.

En esta ocasión el presidente de la Asociación señor Daniel Castañeda hizo uso de la palabra, manifestando "que la institución que representaba, considerando en una de sus últimas sesiones que la labor amplia y desinteresada del señor López era merecedora de una compensación, que si en su valor no era nada, en su significado demostrat patías, había acordado el pergamino, que le hacía para que lo guardara de re esa velada y que le sirvi tímulo para proseguir en de artista verdadero".

El señor presidente de ción fué muy aplaudido al

Conjuntamente con el pergamino, se le hizo entre ñor López de un bouquet que un grupo de sus adm obsequiaba en su función beneficio.

El señor López, prof emocionado, agradeció quios en el discurso que continuación y que mereci aplausos:

"Respetable público: Com te emocionado os doy las nitas gracias por la conc esta fiesta, preparada en y beneficio por mis amigos del Cuadro Artís Aza", ayudado por mis del "Gutenberg".

Enamorado del arte, cado al canto los mejores vida, cultivando con modesta voz para ponerla de las colectividades soc ras, a muchas de las cuales orgullo de pertenecer.

Agradezco todas las nes de cariño y simpatía ofrendáis, y os lo juro que rrarán nunca de mi alma.

La gentileza de las directrices recientemente compromete mi eterna como ambas tienden a el arte en toda la extensión labra y en todas sus las clases más modestas ras), yo he de estar mente a sus respectivas

Gracias, señores dirigen galantería vuestra.

Gracias distinguidas vuestra presencia que me

Gracias representantes rios de la capital, que, con cia y bondad, siempre nos a perseverar en el arte.

Las sociedades obreras presentadas reciban mis afectos.

Y para vosotros, camara tas, no tengo nada más garos que todo lo que soy, de mí incondicionalmente. vosotros, compañeros del Vi y del Gutenberg os agradezco do corazón el concurso que prestado a este vuestro am

Y un apretón de mano cho, si se quiere que todos más, para mis simpáticos Meza y Lucho Barra, a qui mucha parte debo más éxito.

Gracias amigos, gracias

Juan Hutesá

lamentando que por la premura de su marcha, no le sea posible despedirse de sus numerosas relaciones y amigos, tiene el agrado, por el presente aviso, de ofrecerse a sus órdenes en Barcelona (España), calle **BRUCH N.o 26**, para donde partió el 25 del corriente.

A—27

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

GRIPPE, RESFRIADOS

sólo se curan en 24 horas con los

DISCOS ZIP

Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

$ 69 y 98; $ 130 y 150

realiza regios amueblados completos con mesa de centro, la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

San Isidro 261

A—30

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233. Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos.
Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio.

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA - QUINTA DESEO ARRENDAR en los alrededores de Santiago. San Pablo 2460, pieza 43. 210-29-A

TOMASE EN ARRIENDO CASA central, 14 piezas, fuera dependencias, prefiriéndose bajos. Santo Domingo 1346. 350-27-A

LOCAL PARA BODEGA NECESITO; barrio comercial.—E. Ruiz, Santiago 10. A-28

NECESITO LOCAL APROPIADO para carnicería o establecida. Camilo Henríquez 449. A-28

NECESITO CASITA O DEPARTAMENTO con cocina, muy central. Dirigirse: Nataniel 116. A-30

NECESITO EN ARRIENDO UNA quinta alrededor de Santiago, con casa para cuidador. Ordenes: Bezanilla 1499. A-28

SE NECESITA UN LOCAL PARA negocio y habitación que esté en Brasil o A. Barroso. Tratar: Brasil 85. Artículos de alambre. A-27

NECESITO ARRENDAR CASA adecuada para negocio. Pago de sesenta a setenta pesos. Dirigirse: Blanco Encalada 3104. 28-A.

NECESITO PIEZA AMOBLADA, A la calle, para disponer de ella con toda independencia. Precio y situación a M. A. Z. Casilla 1442. 27-A

TOMO EN ARRIENDO QUINTA grande, alrededor de Santiago, contrato largo; pago semestres anticipados; buen terreno, fácil riego. Datos completos, por carta: Morandé 921.—R. S. 27-A

SE DESEA ARRENDAR CASA VIEJA, de un piso, con galpón, barrio Matadero, preferido ofertas a Casilla 3517. 28-A

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO ESQUINA PARA NEGOCIO con departamento habitación y patio. Agustinas 2499. Tratar al lado. 857-30-A

$ 8, 12, 15 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740. 827-27-M.

ARRIENDANSE PIEZAS. CASTRO 640. 824-27-A

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA calle. Estado 153. 30-A

ARRIENDASE COMODA MEDIA casa; cinco piezas, tres dependencias. Tratar: Dávila 959. A-29

ARRIENDO A EXTRANJERO DEPARTAMENTO con sin muebles, independiente. Dardignac 181. A-27

TOMO ARRIENDO CONVENTILLOS, citees o casas; pago anticipado, con garantía. Ofrézcome como administrador, 33 años práctica. Lord Cochrane 439. A-27

ALTOS SEIS PIEZAS, LINDO HALL, baño, cocina, todo flamante; piezas balcón calle, luz eléctrica, gas, arriendo $ 250. Copiapó 1446. Llaves esquina. A—27

BUENOS ALMACENES Y CASAS se arriendan en calle San Pablo, Patricio Lynch y Torreblanca. Tratar con Juan de Dios Muñoz. Calle Edison esquina Francisco Lobos. A—28

ESPLENDIDO LOCAL PARA INDUSTRIA o bodega, se arrienda. San Antonio 816. A—28

CASA AMOBLADA ARRIENDASE baratísima. Tratar: Bulnes 332. A—28

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA. Alameda 2264. Verla a toda hora. A—30

DEPARTAMENTO ELEGANTE: SALÓN, dormitorio y baño, arriéndase a caballero sólo. Vergara 160. 27-A

$ 180 y 175 ARRIENDASE CASAS en buen estado, 6 piezas. García Reyes 333. A—28

$ 350 AVENIDA IRARRAZAVAL 3401, frente paradero tranvías, al lado Plaza Ñuñoa, arriéndase cómoda caas, muy asoleada, gran quinta. Tratar: Agustinas 584. A-28

PIEZA GRANDE PARA NEGOCIO, lado cité arriendo. Nataniel 149. A-27

ARRIENDO CASAS DE CUATRO piezas, cerca de caro. Tratar: A. Prat 1453. A—29

ARRIENDO MENSUAL, UN GRAN salón amoblado para sociedades obreras, tomando 3 ó 4 días semanal. Datos: Alameda, Kiosco 22. A-27

ARRIENDO UNA PIEZA CON BALCÓN a la calle. Carmen 124. A-27

$ 200 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, hall, baño, cocina, jardín a la calle y sitio. Vicuña Mackenna 1325. A—28

$ 275 ALMACEN DOS PIEZAS Y patio, calle Morandé.—Federico A. Reyes, Bandera 78. 27-A.

$ 200 BONITA CASA QUINTA, 8 piezas, luz eléctrica, Avenida Santa Elena.—Francisco A. Reyes, Bandera 78. 27-A.

ARRIENDANSE DEPARTAMENTOS y piezas. Brasil 62. A-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO TODO servicio. Santa Rosa 471. A-28

$ 120 ARRIENDASE LOCAL TRES piezas, apropiado taller o negocio. Moneda 2395.

GALPON PARA INDUSTRIA, DEPÓSITO mercaderías, etc., arriendo barato. 9-12. Gorbea 2520.

$ 180 ARRIENDO A MATRIMONIO solo departamento tres piezas y dependencias en tercer pso. Delicias 2379.

CASA SEÑORA SOLA ARRIENDA departamento de 4 piezas y cocina a matrimonio sin niños. Maipú 462.

FAMILIA ESPAÑOLA ARRIENDA departamento de dos piezas, cocina y patio independiente a personas solas o matrimonio muy honorables. San Diego 1771.

ARRIENDASE ALMACEN, TIENE piezas. Carmen 197. 28-A

ARRIENDO ALMACENES ESQUINA, habitaciones, sitios. Rosas 2697. (Plaza Yungay). 27-A

ARRIENDO PIEZA CON LUZ, ARTURO Edwards 1157, con Avenida Matta. 29-A

ARRIENDO SALON 7 x 9 METROS, con luz. San Diego 291. 28-A

$ 160 ARRIENDO CASA 6 PIEZAS. Riquelme 837. 28-A

$ 110 ARRIENDO COMODOS ALTOS, chicos a matrimonio, baño, luz eléctrica. Providencia 1998. 28-A

$ 500 VERMIETE SAUBERES Haus, 9 Zimmer Keller, parrón, etc. Zu besehen; 2-4. Sotomayor 725. 28-A

ARRIENDO UNA PIEZA A CABALLERO sólo. Nataniel 1059. 27-A

$ 150-170 CASAS 6 PIEZAS NUEVAS. Esperanza 455. 27-A

ARRIENDASE CASA EN BUEN ESTADO, 6 piezas. García Reyes 333. A—27

ARRIENDASE ALTOS 8 PIEZAS. Maestranza 42. 27-A.

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada, caballero formal, casa francesa. Agustinas 1564. 28-A.

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL. Aldunate 1241. Tratar: Catedral 1111, 1 a 4. 27-A

$ 380 BAJOS DECORADOS, HALL, regias instalaciones, baño, electricidad, gas industrial, siete habitaciones, siete servicios. Toesca 1762, inmediata Ejército. Tratar, Recoleta 212. 27-A.

$ 25 MENSUAL PIEZAS gran patio, lavanderos. Bascuñán Guerrero 1245.

$ 145 QUINTA EXTENSA zas, apropiadas negocio. fante 679. Providencia.

ARRIENDO CASA O LOCAL rente establo. Fuenzalida

CENTRAL, EN CASA ra, se arriendan lindas sin muebles. 777 Delicias,

ARRIENDASE BUENA amoblada a la calle. Moneda

$ 270 MENSUALES. SANTA ria 212, inmediato arriendo casa ocho piezas vicio, luz eléctrica, gas. Tra ta Rosa 336.

$ 115-80 CASAS 5 PIEZAS Rosas 2203.

$ 30-70 CASAS 4 PIEZAS Santa Rosa 1496.

$ 10 SEMANAL, CASITAS piezas. Canta Rosa 1498.

$ 6 SEMANAL, CASITAS ladas, entabladas, Santa Rosa 1865.

EXTENSA, COMODA Y casa, arriéndase. Olicos

$ 200, ARRIENDO CHALET do, todo servicio, luz eléctr Avenida Brasil 758. Tratar 10.

$ 210, ARRIENDO CASA Y cón recién refaccionado, ca, etc. Avenida Brasil Chalet 10.

ARRIENDO DEPARTAMENTO dependiente, balcones, matrimonio. Gálvez 119.

ARRIENDO DEPARTAMENTO milia honorable. San Fran

ARRIENDASE PIEZA sola, Molina 339.

ARRIENDO CASA ESQUINA zas, luz eléctrica. Santa Ro

ARRIENDO DEPARTAMENTO señoras solas. San Francisco

ARRIENDO LOCAL establo, garage, bodega. Tratar: Bascuñán 602.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO calle, cuatro piezas, cocina, trica. Lira 693.

$ 70, CASITA TRES PIEZAS niños. Dardignac 176.

GRAN CASA EN CALLE cho, ofrezco en arriendo, minada y lista para ocupar diez dormitorios, gran salón, la, dos halls, sala de billar, rio y pieza anexa para tres piezas de toilette, piezas vidumbre, etc. Esta espléndida es muy asoleada, tiene la taja de tener al frente y hermosa vista y callejones de luz y aire. Tratar:

EN CASA DOS SEÑORAS dase piezas para muebles 2156.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de dos piezas sin muebles cho a cocina. Molina 11.

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO. Nataniel N.o 157. 27-A.

SE ARRIENDA CASITA NUEVA, 3 piezas, cocina y baño, luz eléctrica, $ 100 mensual, para matrimonio sólo. Girardi 1199, casi esquina Santa Isabel. 27-A

SE ARRIENDA BUEN LOCAL PARA lustrín, buena situación. Avenida Matta 410. 28-A

AVICULTURA Y CULTIVO

¡UVA! CUYANA Y DEL PAIS, VENDE la Chacra "Anita". El Blanqueado, San Pablo. Precios módicos. A—27

AVES DE RAZA Y BRUTAS REGALO por viaje. Padre Mariano 162. Providencia. A—27

EUCALIPTUS GLOBULOS. Almácigos, varios miles, altura más de un metro, vendo. Olivos 712. 28-A

GALLINAS Y POLLOS, VENDESE setenta, sólo loto. Montolín 43, Providencia. 27-A

ANIMALES

CRIADERO SAN MANUEL, MELIPILLA, vendo chanchitos Yorkshire y Beckshere, dirigirse administrador. 4-M

VENDO CABALLO DE VARAS, DE ocasión. Avenida Yungay 2230, entre Cumming y Maturana. A-27

BUENA VACA LECHERA VENDO. Herrera 1312. A-28

SE VENDE UNA CARRETA LIVIANA, en perfecto estado. Verla: Erasmo Escala N.o 2927. Tratar: Cueto 81. 27-A.

MULAS MAESTRAS DE TIRO, ANIMALES escogidos, véndense. Ofertas a Casilla 7540. 28-A

GATITOS CHICHILLA, REALIZO y pareja reproductores. Catedral 2735. A—26

VACAS PARIDAS: TENEMOS EN venta una partida de vacas paridas, todas escogidas, nuevas, mestizas y muy buenas lecheras. Vendemos de 1 a 50. Los que deseen obtener buenas vacas aprovechen esta oportunidad, visitando el acreditado establecimiento calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. 27-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD CINCO ASIENTOS, MUY buen motor vendo ocasión. Tratar: Martínez de Rozas 3369. 22-28-A

FORD PERFECTO ESTADO VENDO, verlo. Compañía esquina Libertad. A-28

FORD VENDO. SAN ISIDRO 247. 28-A

VENDO AUTO FORD. REPUBLICA 35, interior. 28-A

VENDESE CHANDLER 7 ASIENTOS, turismo, en magníficas condiciones, con dos repuestos y a toda prueba. Amunátegui 340. A-27

VENDO UN WILLY NEIGTH CERRADO de ocasión. García Reyes N.o 37. 28-A.

VENDO AUTO FORD, $ 3,500, PERFECTO estado. Verlo y tratar: Moneda 833. 28-A

$ 6,000. AUTO ROADSTER, 5 RUEDAS alambre, perfecto estado, económico, véndese de ocasión. Huérfanos 1326, oficina 8. 28-A

ESPLENDIDO AUTOMOVIL TURISMO, siete asientos, garantido en perfecto estado, con toda clase de repuestos y accesorios, se vende de verdadera ocasión en $ 8,000. Verlo y tratar, de 10 a 12 en Mapocho 2201. 29-A

OCASION VENDO CHEVROLET, O cambio por Ford. Rancagua 211. 28-A

FORD EN BUEN ESTADO, VENDESE de ocasión. Santo Domingo 840. 27-A

FUNDAS PARA AUTOMOVILES, cortinas divisorias, capotas, cojines, respaldo, vende Basten, ex-proveedor de Graham, Rowe y Co., Brasil 773, teléfono 2776. 27-A

AUTO FORD, VENDO, MUY BUEN estado. Nataniel 1777.

BICICLETAS TENGO BUEN SURTIDO, constantemente para la venta, especialmente para niñitas y niños. Av. Brasil 15. San Diego 927.

OCASION: VENDO MOTO CLEVELAND, casi nuevo. Serrano 31. 29-A

MOTO INDIAN 4 H. P., 1 CILINDRO, perfecto estado, vendo de ocasión $ 1,000. H. S. Rosas 2987. 326-27-A

VENDO BICICLETA, ESTUFA. BENAVENTE 463. A-28

VICTORIA COMPRO EN BUEN ESTADO. 21 de Mayo. Hotel Europa. De 9 a 12 A. M. De 2 a 5. A-27

OCASION: COMPRO BREAK APERADO, y esterilla de alambre. San Pablo 2460. Casa 43. 27-A

VENDESE COCHE AMERICANO puesto, en perfecto estado. Verlo: García Reyes 223. De 12 a 2. A—28

SE COMPRA UN CARRETON ARENERO aperado. Pasaje Baquedano 84. Población San José. Ñuñoa.

COMPRO CARRETELA EN BUEN estado. Copiapó 1480. 27-A.

CARRETONCITO DE MANO REGALO. Ecuador 3456. 27-A.

SE VENDE UN CAMION CON CABALLO y arneses y una romana de 500 kilos. Philippi 77. A-27

VENDESE CAMION DE DOS RUEDAS. Tratar: Victoria 1160. 28-A

VENDO CAMION DOS RUEDAS, doy a prueba echo peso. General Saavedra 1125. 28-A.

VICTORIA DEL SERVICIO PUBLICO, lista para trabajar, en perfecto estado, vendo. Tratar: de 2 a 4, en Bandera 818. 29-A

MATERIAS PRIMAS

VIDRIO BLANCO COMPRA LA Fábrica de Vidrios, pagando los más altos precios. Dirigirse: San Diego 2197. 30-A

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 332-30-A

FRANCO CHILENA SALITRES. — Acciones compro, títulos inscritos. Dirigirse: Casilla 773. 27-A.

COMPRO ACCION BOLSA CHICA. Labarca Feliú, Bandera 78. 27-A.

LETRAS PROTESTADAS RECIBO en cobranza y descuento. M. E. Gómez. Agustinas 1148. A-27

ACCIONES DE LA COMPAÑIA SEGUROS "La Hormiga" vendo, con fuertes descuentos.— M. E. Gómez. Agustinas 1148. A-27

COMPRA- VENTA VARIAS

COMPRO NUECES, MAIZ AMARILLO, miel abeja, cera, ají dulce en vaina. Casilla 364. 8832-28-A

BRONCE COMPRO. CASILLA 2520. 29-A.

BOTERIA PARISIEN, MERCED 722. Realización de saldos de medidas. A—27

ARMERIA SAN DIEGO 93, COMPONGO armas. Hay cartuchos cargados. 27-A

FREJOLES Y MAIZ AMARILLO nuevos, papas cazuela y amarillas de guardar, primera clase, ofrezco a domicilio. Bodega La Paz, (se trasladó a Avenida Brasil 776). Teléfono 2840. 27-A

CAJA DE FONDOS IMPORTADA por Morrinson y Cía., vende San Francisco 248. 417-29-A

BILLAR IMPORTADO, PRECIO DE ocasión. Agustinas 1270. 27-A

SE VENDE UNA MESA BILLAR, barato. Verla: Nataniel esquina Sargento Aldea, Bar El Obrero. Tratar: Huérfanos 874. A-27

SE VENDE LEÑA POR CARROS. Estación de Pirque. Tratar: Providencia 1130. A-27

OCASION, VENDO COCINA ECONÓMICA o cambio por bicicleta. Diez de Julio 786. 27-A

CAÑERIA DE 1 1|2 PULGADA, GALVANIZADA, usada, compro 2,000 metros. Dirigirse: Casilla 3408.— E. A. C. 27-A

SE VENDE UNA PRODUCCION DE leche de la chacra de la Aguada desde el 1.o de Mayo. Tratar: "Casas de la Aguada". 28-A

MANIQUIES DESDE $ 10, SILLAS varios estilos, realízanse. Matucana 654. 27-A

VICTROLAS VENDO DE TODAS clases. Precios más bajos que estén en plaza. Composturas y repuestos en general. San Diego 132. A-29

NECESITO FONDO DE COBRE. Compañía 2015. A-27

VENDO DE OCASION: 1 MOSTRADOR y estantería negocio, en muy buen estado. 21 de Mayo 823. A-28

COMPRO INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS; prefiero usados. Alonso Ovalle 1129. 27-A

ESCOPETA BELGA, GATILLOS ocultos, vendo. Ñuble 1036. 27-A

CARRO DE TORNO COMPRO. 12 de Febrero 39. 27-A

SE VENDEN UTILES DE PASTELERIA con una vidriera. Tratar: Unión Americana 31. 27-A

VENDO ESTANTE PARA LIBROS. San Alfonso 56. 27-A

SE VENDE UNA VICTROLA "COLUMBIA" con discos. Libertad N.o 54, casita 10. 27-A

ROMANA 300 KILOS, BALANZA, mostrador, molinillo café, compro. Mapocho 2999. A-27

ESCOPETA UN CAÑON, CENTRAL, calibre 16, regalo. Nataniel 149. A—27

TORNILLO Y HERRAMIENTA MECÁNICO compro. Amunátegui 340. A—27

LUSTRIN DOS ASIENTOS, VENDO. Alameda 1833. A-27

JABON EN BLOCKS Y ENCAJONADOS, realizo 150 quintales. Rosas 961. A—30

PADRINOS: LINDO SURTIDO CHICHES, tarjetas para bautizo; azahares para novios. Impresión gratis. Bandera 814. A—28

VENDO MOSTRADOR Y ESTANTERÍA para almacén, con derecho al local. Cienfuegos 135. A-28

HIPICOS: OCASION VENDO ANTEOJOS carreras. Cocina Richmond, gas. Alonso Ovalle 817. A-29

ARMANZONCITO Y MOSTRADOR para cigarrería, vendo de ocasión. Bandera 506. 27-A

VENDO BARATO BUEN BANCO Y herramientas de carpintero. Gay 1980. 28-A

VENDO PESEBRERAS, CON COMEDEROS de fierro. Dieciocho 85. 27-A

NECESITO CINCO RUEDAS ALAMBRE, sin pestaña, para Dodge, doy en cambio ruedas de madera, pagando la diferencia: Bandera 598. 27-A

SE VENDE UNA COCINA ECONÓMICA de ocasión. Rosas N.o 1334. 27-A

CAJAS FONDOS, PRENSA COPIAR, romanas, balanza Howe, realiza, 2 a 3. Bandera 848—12. 27-A.

BICICLETA VENDO. CASTRO 701. 27-A

ESTANTERIA PARA MODISTA O sombrerera y cocina gas se vende. Santo Domingo 588. 28-A.

POLIZAS "LA PROVIDENCIA", compro. Huérfanos 1153. Oficina 11. 27-A

PIELES HULLIN. — OFRECESE partida en existencia y por llegar. —Walnut. Casilla 14-D. 29-A

SE VENDE UNA LINDA SOBRECAMA de plumas de avestruz. Santo Domingo 2128. 28-A

COMPRO RELOJES DESCOMPUESTOS, de campana, bolsillo y pulsera. Recoleta 138. 27-A

GRAMOFONO CON DISCOS EN perfecto estado, vendo de ocasión, en $ 160. San Pablo 1080. 27-A

SE VENDE UN MUESTRARIO Y estanterías muy apropiados para zapatería, tienda o paquetería. Delicias 2459.

VENDO DE OCASION DOS MÁQUINAS Singer sastre. Matucana 855. 27-A.

LINDO ESTANTE FORRADO ZINC, apropiado para guarda grasas, o despensa, regalo $ 150. Gálvez 1360.

COMPRO BARRILES VACIOS DE 100 litros. Compañía 1065, oficina 5.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO BODEGUITA DE CARBON, leña, con puesto verdura, muy central, única; buena clientela, por no poder atenderlo. Moneda 1539. 1--A

HABIENDO COMPRADO EL DIA 18 Abril de 1922, ante el notario señor José Vicente Fabres, Galería Alessandri 19, que fué de la firma Vela y Cort a la señora Elisa Vela, pongo en conocimientot del público y del comercio, que después de tres días no responderé por cuenta alguna, si no se presenta en este tiempo señalado. — Marcelina M. v.| de Magallón. 241-27-A

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO que tiene establecido el señor Amadeo Pomarer en Avenida Matta 952, fábrica de calzado, aviso al comercio que pasado tres días no respondo por ninguna cuenta.— José Ramírez. 27-A

VENDESE PENSION BASTANTE clientela. Eyzaguirre 1072. 27-A

OCASION: POR DISOLUCION DE sociedad, vendo bar y restaurant, en lo más comercial de Santiago. Tratar: Agustinas 1126. 409-27-A

VENDO NEGOCIO CARBON, VERDURAS. Santa Isabel 304. 27-A

CARNICERIA VENDE Y UTILES para puesto leche. Moneda 1610. 28-A

OCASION: VENDO PENSION Y anexo; utilidad del anexo, $ 2,000. Espléndida situación. Puente 731. 4-M.

SE VENDE UNA PENSION. CHILOÉ N.o 2040. 27-A.

OCASION! CON GRANDES FACILIDADES de pago vendo y arriendo, dándome garantía, espléndido negocio de Bar. Franklin 1028. 27-A.

VENDO BAR-RESTAURANT, A primera oferta. Buena clientela. Arriendo barato. Santa Elena 1455. 28-A

VENDO NEGOCIO DE AMPLIACIONES, fotografías, por ausentarme, en $ 30,000. Casilla 3980. 29-A

PELUQUERIA POR VIAJE VENDO. Mapocho 1084. A-27

PEQUEÑA INDUSTRIA PARA GANAR $ 40 (diarios, $ 2,000 vendo. Moneda 1379. 27-A

VENDO UN BAR Y RESTAURANT. San Francisco 1077. 28-A

SE VENDE EL BAR EL SUBMARINO, precio bajo; arriendo barato contrato largo. San Antonio Puerto Viejo. Casilla 21. Facilidad de pago. 28-A

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO vendo panadería. Irarrázaval 2581. A—29

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes del señor Rafael Figueroa, Santa Elena 798, esquina Coquimbo, no respondo de cuentas pasado el plazo de tres días. Santa Elena 780, reclamos. A-29

$ 500 VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA bodega de frutos del país. Verla y tratar: Alameda 1833. A—27

VENDEMOS NEGOCIOS DE OCASIÓN, diferentes giros y capitales. Nuestro sistema es no admitir órdenes por venta de negocios, cuya marcha no sea comprobadamente buena y su precio no esté dentro de lo razonable. Nuestras ofertas serán siempre una oportunidad. Edificio Ariztía, 5.o Piso. Oficina 18. A—27

VENDO PELUQUERIA, SITUACIÓN inmejorable. Brasil 290. 27-A.

PELUQUERIA REALIZO. TRATAR San Pablo 1476. A—27

SE VENDE ALMACEN, VERDULERÍA, con hornos, de licores, en barrio de mucho comercio. Molina 601. 28-A

ABARROTES BIEN SITUADO, BUENA casa habitación, arriendo barato. Capital: $ 9,000, vendo: Monjitas 877. 27-A

NEGOCIOS LECHERIA, VERDURAS, carbón, tengo encargo comprar, vender. Lira 279. Tratar, 12-2. 27-A.

VENDO UN BAR MUY ACREDITADO por enfermedad del dueño. San Pablo 2374. A-29.

NEGOCIO DE BILLARES SE VENDE por no poderlo atender. Delicias 2385.

SE VENDE PELUQUERIA. DELICIAS 6.o 2791, frente a Molina.

UTILES DE CARNICERIA COMPRO. Delicias 3421 A.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. m-9

GRAN DICCIONARIO LAROUSE, valor 1,600 francos, vendo 600 pesos. Casilla 817. 27-A

ANALES DE LA UNIVERSIDAD, Ilustración Francesa, véndense colecciones. Cochrane 354. 27-A.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, AFILANSE.— Cuchillería Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-A

TERNOS Y SOBRETODOS DE MEDIDA, de casimir inglés; entrego a plazo. San Diego 1356. 30-A

LIQUIDACION DE CASIMIRES INGLESES.— Por orden Door and Sons de Manchester, liquido mitad de precio casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos; Drape noir, para jaquet, frac, smoking, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos $ 30 metro; Monopole, gris para vestones $ 30 metro. Atiendo pedidos de provincias.— Adolfo Rillón, Morandé 720. 29-A

LECHERIA, DESEO PONER CON facilidades. Tratar: Maestranza 180. 27-A.

TRADUCTOR INGLES A ESPAÑOL. Hago traducciones técnicas y comerciales. Precios al alcance de todos.—Arturo Ruiz, Santo Domingo 983. (Ex-alumno del Colegio Superior de Comercio. San Francisco, California). A-28

AERO CLUB DE CHILE. — DE orden del presidente se cita a junta general extraordinaria para el Viernes 28 del actual, con el objeto de oír la lectura de la memoria anual y proceder a la elección del directorio por un nuevo período reglamentario. Primera citación a las 9.30, en el local social y en segunda citación por si no se efectúa la primera, el mismo día a las 10 P. M., con el número de socios que asista.— El secretario. A-28

VICTOR GONZALEZ, HOJALATERO, necesito urgente, le conviene.— Dominica 171. 27-A.

DESEA SABER DIRECCION DE Juan Díaz, por asuntos que le convienen. Casilla 3980. 28-A.

UNICA TINTORERIA TIÑESE BARATO, ternos, vestidos, desde $ 9. San Diego 211. 27-A

DOY REMATES DOMICILIO, ANTICIPO dinero, recibo muebles y mercaderías a consignación para próximo remate. Sotomayor 9.— Julio Vargas.

CALENTADORES A LEÑA MUY prácticos y económicos, con 25 centavos de leña calienta usted un baño en 15 minutos a 65 grados. Los damos instalado sin otro gasto para usted $ 170. Vicuña Mackenna 15.

COMPRO O ASOCIOME A INDUSTRIA de utilidad comprobada. Casilla 7541. A-27

"LA UNICA", PAQUETERIA, TIENDA, se confecciona toda clase de ropa blanca, vestidos, sombreros, recibo hechuras desde $ 20. Se reciben plisados, calados, botones fantasía. Chacabuco 96.

¿TRABAJOS IMPRENTA, BUENOS, baratos? Venga a San Martín 811.

BLOCK IMPRESOS, 100 HOJAS, $ 3.80, facturas impresas, ciento, $ 3.80; sobres impresos, ciento, $ 3.20. San Martín 811.

VENDO O ARRIENDO FABRICA de jabón, Compañía 1065, oficina 5.

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza con o sin pensión, con vista a la Plazuela Manuel Rodríguez. Grajales 2154. 1.o-M

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEZAS con pensión en casa de respeto, departamento a la calle. Arturo Prat 226. M-10

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin pensión a caballeros solos. Santo Domingo 1443. 3-M

LUJOSO SALON CALLE, CON PENSIÓN, arriéndase, casa familia, precio módico. Estado 141. 27-A

FAMILIA HONORABLE, ARRIENDA pieza. Compañía 1926. 28-A

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, cerca Estación Central. Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos. Buena comida, con vino, 3 pesos. 19-M

DOY PENSION CON Y SIN PIEZAS. Lira 176. Familia seria. 2-M

PENSION MADRILEÑA CABALLEROS, matrimonios, pasajeros. Rosas 1022. A—27

ARRIENDASE PIEZAS CON PENSIÓN cerca Escuelas Dental y Medicina. Balmaceda 627. 27-A.

EN CASA - QUINTA ARRIÉNDASE pieza, con, sin pensión. Purísima 262. 213-27-A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA departamento con sin muebles, pensión. Manuel Rodríguez 125. 27-A

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Santo Domingo 2406. A-27

CENTRALISIMO OFRECESE PIEZA, pensión; linda casa. Gálvez 216. 30-A

PIEZA BALCON CALLE, AMOBLADA, con pensión. Nataniel 112. 27-A

CATEDRAL 2471. ARRIENDO BUENAS piezas balcones, pensión. A-28

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza, pensión. Compañía 2519. 27-A

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252. Visítelo. Regala una espléndida comida por dos pesos. A—28

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEGO 252, recibe pensionistas; precios módicos. A-28

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEGO 254, tiene para viajeros piezas modestas, pero aseadas. A-28

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252, recibe peisionistas. Comida muy sana. A—28

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con o sin muebles y pensión a caballero sólo. San Martín 80. 28-A

ESTADO 75, ACREDITADA CASA residencial. Regios dormitorios, matrimonio, caballero. Excelente comida. Teléfono 3705. 27-A

$ 250 PAGO PIEZA AMOBLADA con pensión dos personas. Dirigirse, casilla 2067. 27-A.

TEATINOS 863, PENSION PIEZAS amuebladas. 29-A.

SAN DIEGO 122, OFREZCO PENSIÓN pieza matrimonio o dos jóvenes. 27-A.

ARRIENDO DOS LINDAS PIEZAS, balcones calle, con pensión, matrimonios o caballeros. Compañía 2581. 30-A

ARRIENDASE PIEZA, CON SIN pensión, muebles. Dardignac 484. 27-A

BUENAS PIEZAS, CON PENSION, arrienda Pensión Helvetica. 81 Agustinas. 28-A

EN CASA RESPETO SE ARRIENDAN departamentos y piezas, con pensión. Santa Rosa 424. 27-A

ARRIENDASE PIEZA CON PENSIÓN y pensión de mesa. San Francisco 1220. 27-A

CASA HONORABLE RECIBE PENSIONISTAS, meses o días. Pensión de mesa. Recoleta 764. 1-M

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, arrienda pieza amoblada con pensión. A-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO, pensión, matrimonio, pieza estudiantes. Brasil 545. A—28

CAMPO MARTE 79, OFRECE EXTENSO departamento, piezas balcón calle, pensión. A-30

PENSION CON BUENAS PIEZAS, barato, jóvenes. Erasmo Escala 2204, una cuadra Alameda. M-4

FAMILIA HONORABLE NECESITA departamento tres piezas, confortables y pensión, casa de respeto y central. Dirigirse: Casilla 2612. A—28

CABALLERO DE EDAD, EXTRANJERO, desea pieza amoblada con pensión, en los alrededores de Santiago. Prefiérese Ñuñoa o Los Guindos. Dirigirse: A. F., Casilla 1126. A—27

HABITACIONES CON O SIN PENSIÓN. Puente 562. A-27

CON PENSION CASA FAMILIA arriéndase extensa elegante pieza calle a matrimonio o caballero honorable. A. Prat 594. A-29

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada, con pensión. San Diego 165. 27-A

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión. Pedro Oña 95. 27-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA para caballero, con o sin pensión. San Francisco. 28-A

ARRIENDO. PIEZAS, CON PENSIÓN; balcones calle, cerquita carros. Buenos Aires 544. 27-A

ARRIENDO UNA PIEZA, CON pensión, $ 120. San Isidro 221. 29-A

ARRIENDASE LINDO DEPARTAMENTO, personas grandes, con sin pensión. Providencia 141, cerca Alameda. 28-A

PENSION CON PIEZA, BALCON calle, familia honorable. Bandera 835. 30-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, CON pensión. Serrano 67. 28-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas, pensión mesa; precios módicos. Cumming 552. 29-A

SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBLADAS, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 1.o-M

SEÑORA VIUDA OFRECE PIEZA amoblada con pensión. Santo Domingo 2128. 27-A.

79 SAN DIEGO. ANTIGUA PENSIÓN Alemana, recibe pensionistas viajeros, días, meses; piezas higiénicas. 1.o-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente con pensión a personas honorables. Amunátegui 773. 27-A

CON PENSION ARRIENDO PIEZA, baño, luz eléctrica. Huérfanos 2413.

ARRIENDO PIEZA PENSION, MATRIMONIO, caballero. Cueto 336. 28-A

CONTADORES

CLAUSSEN, CONTADOR, CON EXCELENTES recomendaciones. Casilla 535. Bandera 552. Santiago. J.26

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64. Teléfono inglés 213.— Exámenes válidos en el establecimiento. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Facilidades alumnos provincias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, G. Cuadra Gormaz, F. Herrera, E. Mora, R. Barría Oyarzún, etc. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Kindergarten a cargo de kindergarterinas tituladas. Francés e inglés obligatorios desde las preparatorias. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. 17-M.

INSTITUTO DIVINO MAESTRO. — Av. España 82. Regentado por sacerdotes. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Matrícula abierta. A-27

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273, Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 28-A

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 031. Oriente. 9-M

CANTO Y PIANO, ENSEÑO, PROFESOR Fuentes. Delicias 2463. 27-A

CONTADORA PREPARO EN DOS meses. Profesor Villarroel, Morandé 450. 29-A.

ACADEMIA "PITMAN", PREPARA taquígrafos mecanógrafos, especiales comercio. Precios módicos. Maule 1075. 2-M

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Arturo Prat 252. Internado para señoritas de provincia; humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerda, idiomas, danzas. Exámenes válidos. M-18

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegir para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

SEÑORITA FRANCESA: PROFESORA de piano titulada Conservatorio, hace clases. San Diego 225. A—28

ACADEMIA DE CORTE, ENSEÑANZA rápida y garantía, matrícula abierta. Confección de trajes sastres y abrigo, córtase moldes de medidas. F. Escobedo. Santo Domingo N.o 959. 357-27-A

CONCERTISTA DE GUITARRA Esther Martínez Núñez, dá lecciones a domicilio. Riquelme 788. 27-A

JIU-JITSU: CURSOS COLECTIVOS funcionando, Martes y Jueves tarde; Martes y Viernes, noche. Casilla 1104. A—30

ACADEMIA UNDERWOOD, MORANDÉ 436, necesita alumnos. A—27

INSTITUTO MERCANTIL, ESTADO 239, teléfono inglés 273, fundado en 1904, el primero en Chile, en su género, según la Estadística oficial. Prepara cónsules, contadores generales y especiales, topógrafos, dibujantes, ayudantes de ingeniería y arquitectura, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, etc. Pídase prospectos. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos y por correspondencia, Contabilidad Comercial (Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Fiscal, Municipal, Oro y Billetes, de Sociedades Anónimas, Colectivas, Comanditarias y Participación), Aritmética Comercial, Gramática, Redacción Mercantil, Inglés, Francés, (Alemán o Italiano), Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Correduría, Caligrafía, Moral, por $ 50 y $ 35 mensuales, todos los ramos, según curso. Diplomas legalizados notario, Ministerio Justicia. 27-A.

PROFESORA DIPLOMADA, PARA preparatorias se ofrece. Correo Central.—P. F. E. 1.o-M

INSTITUTO MODERNO, COCHRANE 166. Internos, externos, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. 1.o-M

SE DAN CLASES DE PIANO. COQUIMBO 1118.

OCUPACIONES (Necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, doy clases en casa y a domicilio, recibo toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 031. Oriente. 7-m

PERSONA SERIA, CON RESPONSABILIDAD se ofrece para administrar propiedades. Casilla 3272. 21-M

INSTITUTRIZ INGLESA PARA ENSEÑAR niñitos, de 1.30 a 4, con muy buenas recomendaciones se ofrece. Escribir a Miss L. B., Alameda 2015. 27-A

JAPONES COMPETENTE PARA ADMINISTRACIÓN del fundo, con buenas recomendaciones, busca ocupación. Tratar: a 29, San Antonio. A-28

EMPLEADO MUY COMPETENTE abarrotes y fiambrería, ofrécese para el 1.o Correo 1, Rojo. 28-A.

JOVEN CASADO NECESITA OCUPACIÓN, entiende contabilidad, agronomía, mecánica, etc. Dirección: V. Lobos. Instituto Agronómico. 27-A

JOVEN EXTRANJERO, DESTILADOR y licorista, muy competente, se ofrece. Escribir a Teatinos 770. 28-A

ESPAÑOL CASADO BUENAS RECOMENDACIONES y carnet, solicita ocupación. General Saavedra 1177. C. 9. A—28

PIANISTA PARA PROVINCIAS ofrécese.—N. N., Buenos Aires 475. A—27

EXTRANJERO: PERFECTO EN trabajos bodega vinos y elaboración de champagne, ofrécese. Dirigirse: K. M., Casilla 2594. A-27

SEÑORITA QUE CURSA IV AÑO de humanidades, se ofrece enseñar niñitos a domicilio, con muy buenas recomendaciones. Dirigirse: Romero 2363. A—27

SOLICITA OCUPACION NOCHE O día, español (catalán), honrado. Exposición 362. A-28

ORTELANO ESPAÑOL OFRECESE trabajar en medias en gran escala. Antofagasta 3115. 27-A

NECESITO EMPLEARME PARA cuidar niñita tres años. Calle Pérez Valenzuela 158. 27-A

CHOFER ESPAÑOL OFRECESE, muy buenas recomendaciones; escribir: R. Casné. Chiloé 1704. 27-A

JOVEN ELECTRICISTA, COMPETENTE, campanillas, acumuladores, teléfonos, se ofrece: 5 de Abril 3930. 27-A

JOVEN MUY COMPETENTE EN abarrotes, se ofrece. Dirigirse: C. M. Cochrane 852. 29-A

OFRECESE JOVEN RECOMENDADO, como portero, mozo oficina, cobrador o mayordomo cité. Informaciones: Instituto Mercantil, Estado 239. 27-A

OFREZCO TODA CLASE DE SERVIDUMBRES, cocineras, de mano, de piezas, etc. Atención esmerada. Precios sin competencia. Maipú N.o 30, casa N.o 5.

NORMALISTA, TERCERO PEDAGOGÍA, primero física, ofrécese: Escuela Nocturna. Delicias 2668.

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cantina y cocinera. Eyzaguirre 1135, entre San Diego y Gálvez. Hotel La Unión.

EMPLEADA JOVEN CON BUENAS recomendaciones, necesítase. Vicuña Mackenna 615.

PRENSISTA ENCUADERNADOR necesita: San Martín 811.

AGENTE CONTRATAR TRABAJOS imprenta, necesito. San Martín 811.

NECESITO CARPINTERO DE banco y muebles. Brasil 361. A-27

NECESITO AYUDANTES PARA modistas, sean bien competentes.— Calle Fernando 1120. 27-A.

FARMACEUTICO NECESITO. OTILIA de Falcón. Quillota. Casilla 160. A—27

NECESITO UN NIÑO DE CATORCE a diez y seis años con recomendación para empleado de bodega. Castro N.o 288. 27-A.

NECESITO PERSONA MUY COMPETENTE en animales, compras en ferias, venta a la vara en el Matadero, con buenos informes de honradez y que tenga caballo y carnet. Referencias en Blanco N.o 2867, de 10 a 12 A. M. y de 1 3. 27-A

BUEN HERRADOR Y HERRADUREROS, necesito. Avenida Irarrázaval N.o 321. 28-A

MAESTRO EN GRANITO ARTIFICIAL, necesito. Avenida Matta 358. 27-A.

BARNIZADOR OFICIAL NECESITO. Merced N.o 571. 27-A.

SIRVIENTE DE MANO CON RECOMENDACIONES, competente, se necesita. Vicuña Mackenna 606. 28-A.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NECESITO. Lira 565. 27-A

NECESITO BUENOS VESTONEROS, con muestra. Compañía 1049. 28-A

SE NECESITAN OPERARIOS SASTRES, para San Fernando. Tratar: Independencia 850. 27-A

BUENOS ARMADORES PARA calzado chico, necesitamos. A. Prat 1050. A-27

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Independencia 1574. 27-A

CARPINTERO PARA POCO TRABAJO necesito. Cienfuegos 11. 27-A

PELUQUERO NECESITO ENTREGARLE peluquería. García Reyes 981. 27-A.

SE NECESITA UN TORNERO MECÁNICO; no se presente si no trae excelentes recomendaciones. Ibáñez 211. 27-A

NECESITO DOS BUENOS AYUDANTES zapateros obra fina. Fontecilla 75. 27-A.

BARNIZADOR NECESITO. ARTURO Prat 1630. A—27

JAPONES, PRACTICO APICULTURA, necesítase. Ofertas: Casilla 310. A—27

PELUQUERO NECESITO. SAN DIEGO 2124. A—27

NECESITO EMPLEADO QUE SEPA encerar pisos, para el aseo de un club. Dirigirse a Casilla 3441. A—28

EMPLEADO JOVEN NECESITA Sastrería Puente 737. Tratar: de 9 a 12. A—27

PINTORES NECESITO. DIECIOCHO 407. A—27

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador de zapatería, necesito. Estado 22. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones de competencia y honradez. 27-A.

ZAPATEROS NECESITO 8, COSIDO Blak señora. Chacabuco 1056. 30-A.

NIÑO PARA MOZO NECESITO. — Sastrería San Diego 228. 27-A.

JOVENCITO PARA ESCRITORIO, necesito. San Diego 228. 27-A.

BARNIZADOR NECESITO. ACEQUIA de Los Pérez 4509. A-27

SE NECESITA UN MESONERO PARA Bar-Restaurant. Inútil presentarse sin buenos certificados. 10 a 12 M. 21 de Mayo 885. 29-A

FIJADOR DE TAPAS BLACKE, SE necesitan en la Fábrica de Calzado. Amunátegui 914. 27-A

PANADERO Y APRENDICES QUE sean algo, preciso. Bellavista 473. 28-A

NECESITASE UN CORTADOR LEÑA. Santo Domingo N.o 1492. 28-A

ZAPATEROS LUISQUINCEROS Y compostureros preciso: A. Prat 103. 27-A

NECESITO TOCADOR DE PIANO y guitarra, sea hombre o mujer, casado, buen sueldo, urgente. Dirigirse: Angela Rodríguez. San Antonio, Puente Viejo. 28-A

NECESITASE CARPINTEROS DE bancos, con herramientas. 21 de Mayo 581. 27-A

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, doy garantías. Castro 323. 27-A

EXTRANJERO, PREFIERO ALEMÁN, necesítase para administrar empresa mudanzas. Bandera 78. Of. 5. 27-A

NIÑO ASEADO, PREFIERO CAMPO, necesítase: Bandera 78. Of. 5. 27-A

CERRAJEROS Y OFICIALES, NECESITO. Recoleta 1298. 27-A

CONSTANTEMENTE NECESITO corredor. San Martín 649. 28-A

MUY BUENOS OPERARIOS SASTRES, se necesitan. Moneda 917. 27-A

NECESITO EMPLEADO VENDEDOR competente en el ramo de calzado. Delicias 2735. 28-A

MOZO PARA OFICINA, NECESITASE con buenas recomendaciones en Moneda 844. 27-A

VENDEDOR PARA CHANCHERIA necesito. Castro 701. 27-A

PELUQUERO COMPETENTE, NECESÍTASE. Peluquería Mayer. Agustinas 969. 27-A

NECESITO EMPLEADO ESPAÑOL, para pastelería, presentarse con buenas recomendaciones, Portal Fernández Concha 918. 28-A

NECESITO MUCHACHO MOZO RECOMENDADO, puertas adentro. San Isidro 218. 28-A

NECESITO VENDEDOR A SEMANAR, artículo gran novedad. Cochrane 442, de 1 a 2. 27-A.

NIÑO GRANDE, ASEOS, MANDADOS necesita Brasil 29. 27-A.

BUENOS CARPINTEROS CON HERRAMIENTAS necesito. Moneda 1366. 27-A.

MECANICO COMPETENTE PARA arreglo automóvil, necesito. Vicuña Mackenna 966. 27-A.

BUEN LUSTRADOR, NECESITO. Bandera 849.

MUEBLISTAS NECESITO. ALDUNATE 880. 27-A

NIÑO ACTIVO, VENDER DULCES finos, necesito. Moneda 2052. 27-A

PELUQUERO NECESITO, BUEN sueldo, trabajo de firme. Providencia 1279. 27-A

NECESITO HOJALATERO. SAN Alfonso 52.

MOZO PARA ASEO Y MANDADOS con buenas recomendaciones necesítase. Bandera 248. A-27

VICTORIA 1369. NECESITO PELUQUERO.

CARPINTEROS, OCASION BANCOS a $ 15. Dávila 934.

NECESITO PELUQUERO CON herramientas. Avenida Matta 807.

SE NECESITAN DIEZ NIÑOS. — Fábrica de envases. Manuel Montt 2478.

ARREGLADOR DE CHAROL competente, necesito. Unión Americana 57.

RUEDERO NECESITO. DELICIAS 3963.

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO. Avenida España 82.

MOZO, CUARENTA AÑOS, RECOMENDADO, necesito. Nataniel 24.

AYUDANTE SASTRE, GANAN $ 20 semanales. Bulnes 11.

CARPINTEROS NECESITA: DARDIGNAC 161.

CARPINTEROS NECESITA: SANTO Domingo 2362.

PINTORES NECESITA: PROVIDENCIA 899 o Santo Domingo 3665. 28-A

NECESITO BUEN PELUQUERO para regentar peluquería. Nueva Valdés 1091.

NECESITO JOYERO. SAN DIEGO 1872.

RUEDERO NECESITO. ÑUBLE 1337.

LIMADORES EN BRONCE, NECESITO. Pasaje Fernández N.o 7. Avenida Matta, entre Carmen y Lira.

PELUQUERO NECESITO. FRANKLIN 831.

SE NECESITA BUEN COMPOSTURERO, obra de hombre. Avenida Matta 765.

NIÑERA NECESITO, BUEN SUELDO. Ejército 556. A-27

NECESITO UN NIÑO DE 14 o 15 años, para restaurant Tokio. San Antonio N.o 29. A-27

NECESITAMOS BUENOS TRABAJADORES. Avenida Pedro Valdivia 631. 27-A

APARADORES Y CAPILLADORES necesito. Diez de Julio 245. 27-A

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las piezas. Manuel Montt 2878. 27-A

EMPLEADA PARA PIEZAS NECESITO. Victorino Lastarria 158. A-27

SE NECESITAN NIÑAS PARA servicio mano. Delicias 847. A-27

NECESITO COSTURERA SASTRE. Sama 1684. 27-A

NECESITO COCINERA Y NIÑERA, buen sueldo. Carrera 477. 27-A

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, con recomendación. Sueldo $ 45. Monjitas N.o 342. A-27

NIÑA JOVEN NECESITO PARA ayudar quehaceres casa tres personas. 44 Riquelme. A-27

SEÑORITA COMPETENTE PARA pastelería necesita Ahumada 130. A-27

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS en trajes sastre, y elegantes; buen sueldo, con recomendaciones. Avenida Cumming N.o 684. 28-A

BOTONERAS Y PRESILLERAS NECESITO. buen jornal. Grajales 2098. 79-27-A

EMPLEADA SEPA LECHAR ESTABLO otra empleada cocina, 40 pesos. 1 a 2, Lastarria 293-F. 206-27-A

OECESITO 10 COSTURERAS PARA pieles. Arturo Prat 1.o 20. 27-A

SERVIDUMBRES COMPETENTES recomendadas encontrará únicamente en "La Rápida" acreditada oficina. Gálvez 106. 353-28-A

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar guagua, con muy buenas recomendaciones, sueldo $ 40, (cuarenta pesos). Ejército 453. 264-27-A.

NIÑERA COMPETENTE SE NECESITA. Tratar: de 4 a 6, Vicuña Mackenna 512. A-29

NIÑERA Y EMPLEADA COMEDOR necesítase urgente con recomendación. Chacabuco 294. A-28

NECESITO BUENA PREPARADORA sombrero señora. Agustinas 2207. A—30

NECESITO COMPOSTURERA. Huérfanos 825. A—28

NECESITO TRABAJADORA PRÁCTICA fábrica de licores. Libertad 40. A—29

NECESITANSE DOS NIÑAS SEPAN tejer a máquina. Chacabuco 543. A—28

SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS, CABALLEROS jóvenes, niños, quieran trabajar, necesitamos. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. A—27

NIÑA PARA POCO SERVICIO, 30 pesos mensual. Almirante Barroso 11. 27-A.

VESTONERAS, AYUDANTAS Y aprendizas necesito. San Diego 228. 27-A.

NECESITO COCINERA PARA POCA familia. Buen sueldo. Independencia 995. 29-A

SIRVIENTE DE MANO, RECOMENDADA necesítase. Dieciocho 406. 27-A

NECESITO NIÑA PARA COMEDOR y pieza, puerta adentro. San Diego 142. 27-A

SEÑORITA CON MUY BUENA LETRA, necesítase para trabajos de oficina y que escriba a máquina. Huérfanos 1326, oficina 8. 27-A

EMPLEADA JOVEN AYUDAR QUEHACERES casa, necesito, puerta adentro. San Francisco 967. 28-A

UNA SEÑORA QUE SEPA SACAR leche, necesito. Brasil 446. 29-A

COMPOSTURERAS Y PANTALONERAS necesito. Sastrería Lozano. 493 San Antonio 493. 28-A

EMPLEADA SERVICIO MATRIMONIO, 50 pesos sueldo, necesito. San Francisco 281. 28-A

NECESITO NIÑA O SEÑORA SOLA, o con niño, para el servicio en casa campo, en Ñuñoa. Razón: Huérfanos 1182. 28-A

EMPLEADA DEL COMEDOR REcomendada, necesita. Catedral 1433. 27-A

CAJERA RECOMENDADA, NECEsito. Sueldo: $ 80. Artesanos 845. 27-A

SIRVIENTE CON RECOMENDAciones, para casa de poca familia. Bandera 809. 29-A

NIÑA PARA LAS PIEZAS, NECESIta casa extranjera. Santo Domingo 684. 27-A

PREPARADORAS DE SOMBREROS para señoras necesitamos. Compañía 2290. 27-A.

NECESITO MODISTA EN TRAJES. Serrano N.o 225.

PERSONA ENTIENDA COCINA necesito. Agustinas 853. 28-A.

NECESITO COCINERA. COCHRAne 442. 27-A.

NECESITASE COMPOSTURERA competente de sastre. Agustinas 826. 27-A.

NECESITASE COCINERA. CAStro 107. 30-A.

VENDEDORA COMPETENTE DE sombreros para señora, necesitamos. Compañía 2290. 27-A

NECESITO LAVANDERA. BANDEra 849.

LAVANDERA POR DIA NECESIto. Moneda 1450. 27-A

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesitase. Vergara 423. 29-A

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños necesito. Merced 748. 28-A

SE NECESITA SEÑORITA BUENAS recomendaciones para atender cigarrería y menestras. Brasil 748. 27-A

NECESITO COSTURERAS EN MOdas. Maipú 130.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS paletoceras. Artesanos 871-5. 27-A

EMPLEADA CUIDAR GUAGUA, necesito. Molina 388. 27-A

EMPLEADA PARA MATRIMONIO solo, para todo servicio, necesito; buen sueldo. Delicias 2479. 28-A

$ 70 SUELDO COCINERA RECOmendada, sin niños, necesitamos. Sanatorio: Avenida Matta 586. "Crédito".

EMPLEADA PARA LA COCINA SE necesita. Echaurren 61. 27-A

EMPLEADA PARA TODO TRABAjo se necesita en casa familia. Grajales 2073. 27-A

NIÑA JOVEN, AGIL, ASEADA, PAra cocina y comedor, necesito. Bueras 206 (Parque Forestal). 27-A

PARA CAMPO NECESITO EMpleada mano y cocinera recomendada. Agustinas 879. Timbre malo. 27-A.

APARADORAS CALZADO, NECESIto. Avenida Irarrázaval 707. 27-A

NECESITO APARADORAS. MAdrid 1386. 27-A.

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano y ayudanta. Alonso Ovalle 1125. A—28

EMPLEADA PARA CUIDAR UN niño, prefiero extranjera con recomendaciones; buen sueldo. Lira 308. A—27

PIANISTA COMPETENTE OFREcese tocar bailes academias. Delicias 1775. A—30

NECESITO EMPLEADA. SANTO Domingo 4048. A-27

MUCHACHA PARA AYUDAR SERvicio casa, necesito. Blanco Encalada 1655. A—27

EMPLEADA RECOMENDADA, NEcesito para cuidar niños. Matucana 528. 28-A

EMPLEADA PARA COCINA, REcomendada, con muchacha de 15 a 14 años, necesito. Copiapó 741. 27-A.

SE NECESITA AMA DE LECHE.— Chiloé 2026. 27-A.

FABRICA DE TEJIDOS LA FLOR de América necesita tejedoras a máquina. San Diego 283. 28-A.

APLANCHADORA SE NECESITA; se paga buen sueldo. San Pablo 2865. A—28

NECESITO MUCHACHA TODO SERvicio, con recomendaciones. Salvador Donoso número 6. Población León XIII. A—28

NIÑA QUEHACERES CASA, NECEsito. Molina 321.

NECESITO SEÑORA FORMAL PAra el cuidado de casa y dos niñitas. Erasmo Escala N.o 2889.

NECESITO NIÑAS PARA EL TRAbajo de espejos. San Diego 850.

NECESITO NIÑA JOVEN, SEPA tocar guitarra y cantar y para las mesas. Nataniel 1616.

EMPLEADA PARA LOS QUEHACEres, menos cocina, necesito pronto. Avenida Matta 780.

PROFESORA DE INGLES SE NEcesita. Tratar de 5.30 a 7.30 P. M. en el Teatro Setiembre. 29-A

COCINERAS, SIRVIENTAS DE MAno, de piezas, niñeras, necesito. Maipú 30.

COCINERA Y NIÑA PARA PIEZAS, necesito; prefiero madre e hija. Libertad 654. 27-A

COCINERA JOVEN, ACTIVA, NEcesítase, buen sueldo. No presentarse sin saber su oficio. A. Prat 594. 28-A.

COCINERA NECESITO, REGULAR edad. Sevilla 1284. Carros Palma. 28-A

COCINERA, AYUDANTE COCINA y niña para las mesas, necesítase. Mercado Central, cocina 50. 27-A

COCINERA NECESITO. Maule 810.

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno, recomendada, para dos personas. Sueldo, 40. Brasil 20. 28-A

COCINERAS, DE MANO, PIEZAS, mozos de comedor, necesito. Bandera 339. 27-A.

COCINERA Y EMPLEADA DE LA mano necesítase con recomendaciones. Andes 2631. 28-A.

COCINERA NECESITA PARA FAmilia francesa de tres personas. Merced 314. 27-A

COCINERA NECESITASE, BUEN sueldo. Recoleta 1279. 27-A

COCINERA NECESITASE. GARCIA Reyes 63. 27-A

COCINERA RECOMENDADA, REgular edad, sin niños, necesito. Buen sueldo. Lira 987. 27-A

COCINERA NECESITO, POCA FAmilia. San Diego 294. A-28

COCINERA Y NIÑA DE PIEZAS necesito. Recoleta 764. 27-A

COCINERA BUENA SE NECESITA una para el campo, se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. 28-A

COCINERA SEPA SU OFICIO, CON informes, necesito. Compañía 1906. 28-A

COCINERA SERIA, TODO SERVIcio de matrimonio sólo necesita. Carmen 842. 27-A

COCINERA RECOMENDADA Y una niña de 17 a 20 años para la mano, se necesita. Cumming 349. 27-A

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno necesito, puertas adentro. Tratar: Maestranza 284, altos, de 11 a 12. A—28

COCINERA SE NECESITA, ESPAñola. Matucana 1084. Pastelería. A—27

COCINERA NECESITO $ 45. SOTOmayor 148. 826-230-A

COCINERA SIN NIÑO NECESITO, buen sueldo. Cueto 432. 27-A.

COCINERA BUENA NECESITO. Ejército 556. 27-A

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 1-M.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, transformaciones, reformas, composturas, limpiar a vapor, recibense hechuras. San Antonio 39. 27-A.

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 421-29-A

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA ESpecialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. 420-29-A

JUICIOS CIVILES, CRIMINALES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 27-A

MATERIALES DE CONSTRUCCION

GANGA! 10,000 LADRILLOS DE composición de varios colores, tubo de cemento, 2 gradas de granito artificial, en la fábrica. Franklin 550. 27-A

TEJA USADA ANTIQUISIMA VENdo gruesa partida. García Reyes 676. A-27

VENDO 60 PLANCHAS ZINC ACAnalado. Independencia 1890. 28-A

GRADAS, LADRILLOS, VENTANAS vendo. Amunátegui 340. A-27

VENDO BALCONES FIERRO, VENtana y tejas. Huérfanos 1325. 27-A

VENDO 2 REJAS FIERRO, ANTIguas, 2.40x1.20 metros y 3 balcones fierro antiguos, 1.50x0.90 metros. Santo Domingo 1373. A-28

VENDO DIEZ PLANCHAS FIERRO acanalado, nuevas, galvanizadas, 8 piés. Mapocho 2648.

TEJAS USADAS, MAQUINA DESgranadora maíz, tijera punzón vendo. Matucana 961. 28-A.

MEDICINA

ANEMIA, DEBILIDAD, CURADAS por el verdadero Vino Jaime Medicinal, el más activo, económico. Venta todas las Droguerías y Boticas. A-28

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, bronquitis, asma, toses rebeldes, debilidad pulmón. Tónico poderoso: Pectoral Scott. Daube - Boticas. A-31

NUEVA CLINICA DENTAL.— DElicias 830. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde dos pesos; planchas, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes desde veinte, etc. 7-A

BISMOLAN. NUEVO TRATAMIENto para la impotencia. Bismolan devuelve al hombre la vida sexual perdida. Efectos seguros. Valor $ 12.50 el frasco: Botica Italiana. Huérfanos 1020. 28-A

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago. Botica Unión, Condell 5, Valparaíso. 24-M

GONORREAS, IMPOTENCIAS, DEbilidad vital, afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Consultas gratis diariamente de 9 a 12. Puente 687 o casilla 2756. Clínica y laboratorio médico del doctor J. Lefevre. D. L. Trucios. 27-A

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros Suc. Bellavista (Cta. N.o 16533) queda nula por haber dado el aviso correspondiente. 27-A.

AL CHOFER QUE ME LEEVO DE Estación Mapocho, anteayer a las 6, a Toesca casi esquina Castro, le daré gratificación me devuelva escopeta que dejé olvidada. 27-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

VESTIDOS LUJO, ABRIGOS, TRAjes sastre, traje novia, vendo: Riquelme 630. 28-A

JERSEY, TRAJES, CHOMPAS, BAtas, tejidos de punto, lana partida, vende muy barato Fábrica Maule 1025. (Ahumada), Pasaje Toro 5. M—12

TEJIDOS DE PUNTO "THE KNITting", nueva fábrica: San Antonio 61, precios económicos, se hacen trabajos de medida, fabricación esmerada de capas, paletós, trajes, vestidos, trajecitos, etc. 6-M

MAISON LAFAYE, CONFECCIOnánse batas desde $ 25. Abrigos $ 30. Corsées, $ 20. Córtanse moldes. 21 de Mayo 557. 29-A.

MAQUINARIAS

HARNEADORAS STUBBS OFRECE Ulrico Looser, Cumming 861. 27-A

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros), todas clases, ofrece. Cumming 861. 27-A

MAQUINA APARADORA DE LAna, véndese de ocasión. Franklin 1405. 27-A

MAQUINA ZAPATERA DE BRAzo, véndese de ocasión. Bulnes 72.

MAQUINA UNDERWOOD COMPRO de ocasión, en perfecto estado de uso. Los Sauces. Casilla 65. Provincia Malleco. M-2

VENDO UNA TURBINA PORTON y un carro para grandes pesos. Tratar: Bandera 84, oficina 28. 29-A

VENDO MAQUINA TOSTADORA de maní. A. España 62. Casita 4. A-29

ACUMULADORES REPARA, CARga y vende a precios sin competencia el Taller Radium. Teatinos 736-738. 29-A.

VENDO MAQUINA SOBADORA Y útiles de panadería. Huemul 1499. 27-A

$ 140 MAQUINA ESCRIBIR, OCAsión, vendo. Teatinos 861. A-29

MAQUINA PARA TEJER, ALEMAna, una escribir Ideal, un gramófono con diez piezas, una cocina para gas, todo de ocasión. Nueva de Valdés 1021. 27-A

MAQUINA ESCRIBIR IGUAL UNderwod, regalo 495 pesos. San Francisco 281. 28-A

MAQUINA REGISTRADORA NAtional, en perefecto estado, vendo de ocasión. Huérfanos 1235, oficina 9. 28-A

MAQUINA ESCRIBIR SMITH BROS, último modelo 8, tabulador, nueva, regalo, $ 650. García Reyes 125. 27-A

COMPRO UNA MAQUINA PARA moler o incorporar pintura. Avenida Ecuador 3413.

TRASMISION DE CUARENTA MIlímetros, consolas, descansos, poleas, correas, suela, vendo. Libertad 1030. 28-A.

PRENSA EXCENTRICA AUTOMAtica, cortar con sacabocados o estampar metale,s vendo. Libertad 1030. 28-A.

VENDESE UN MOTOR DE 1 H. P. A. E. B., en perfecto estado y una sierra huincha regular tamaño. San Francisco 639.

MUEBLES

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 30-A.

DISCOS VIEJOS O QUEBRADOS de Victrolas, gramófonos, compro. Estado 359. A127

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

VENDO DOS ESPEJOS GRANDES de salón. Recoleta 530. 29-A

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles y catres. Recoleta 530. 2-M

COMPRO PIANO O BOLETO DE empeño. Recoleta 530. 2-M

MUEBLES DE SALON JACARANdá, véndese de ocasión. Cochrane 354. 27-A.

VENDENSE MUEBLES FINOS Y cuadros. Serrano 71. 408-27-A

$ 1,100 VENDO PIANO ALEMAN, flamante. Ricardo Santa Cruz 631. A—27

PIANO ALEMAN, GRAN OCASION, vendo. Moneda 827. 29-A

VENDO AMOBLADO SALON ESTIlo inglés. Andrés Bello 753. 29-A.

VENDO AMOBLADO COMEDOR estilo inglés. Andrés Bello 753. 29-A.

VENDO DOS BILLARES COMPLEtos. Dardignac 89. 30-A

VENDO MUEBLES LAVATORIO, cocina económica y coche guagua. Marcoleta 37. 27-A

COMPRO MUEBLES Y ROPA USAda de caballero. Casilla 5080. 28-A

MUEBLES COMEDOR, MESA COrredera, sillas cuero, cuadros vendo: Riquelme 630. 27-A

COLCHON LANA FLAMANTE, CAtre fierro, bronce, reja fierro bronce, vendo. Nataniel 149. A-27

RICO PIANO TRES PEDALES, Rud. Elbach, Sohn, en perfecto estado, vendo. Verlo: de 2 a 4. Esmeralda 717. A—29

COMPRO UN ROPERO SIN ESPEjo. Casilla 535. A-27

ARRIENDO DEPARTAMENTO PERsonas honorables; regalo catre importado, fierro, bronce. San Francisco 649. A—28

PELUQUERIAS: VENDO ESPEJO, mueble, sillón. Eyzaguirre 725. A—27

AMOBLADO DORMITORIO, MESA comedor, etc., regalo por viaje. Padre Mariano 162. Providencia. A—27

RICO PIANO 1|4 COLA "RONISCH" $ 2,300. Diez de Julio 1362. 27-A.

VENDO COMODA, APARADOR, trinche, con espejo. Todo con meseta mármol. Ocasión por viaje. Bandera 878. 27-A.

REALIZANSE MUEBLES. — SAN Francisco 269. 27-A.

NO MALBARATE SUS MUEBLES o negocios, Compañía 1065, oficina 10, asegúrale ventas convenientes, rápidas. 27-A.

CATRE BRONCE FLAMANTE, IMportado, costó 750, vendo $ 500. Coche guagua comprado Gath y Chaves, costó 285, vendo $ 175. Maestranza 239. A-27

REGALO PTINADOR GRANDE mármol y espejo, $ 90, estante libros, botiquín homeopatía y varios. Lira 364. 27-A

SE VENDEN VARIOS MUEBLES en buen estado. Silla inglesa completa, $ 150. Calle Girardi 1199. 27-A

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, espejos varios tamaños, piano estudio, escritorios cortinas y ministros, amoblado cuero, estante libro, paragüero, coche guagua, lámparas. San Diego 106. 27-A

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, mesas correderas, sillas varias clases, aparadores, trinches, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro y bronce, colchones, cocinas. San Diego 106. 27-A

VENDO PIANO MAQUINARIA bronce, 1,500; amoblado salón 200; 2 espejos grandes, 100; 12 alfombrados, desde 60; amoblado marroquí, 350; escritorio, 60; estante libros, amoblado comedor, 280; amoblado dormitorio, mármoles, espejos, 550; roperos, peinadores, cómodas sueltas, catre bronce, 75; baño fierro esmaltado, paragüero, sillas. Infinidad muebles antiguos, modernos. Santo Domingo 2222. 27-A

COMPRO MUEBLES MODERNOS, antiguo, piano, amoblado salón, alfombrados. Pago buenos precios. Contado. Casilla 3056. 27-A

POR VIAJE VENDO DOS ESPEJOS grandes ovalados $ 350, dos espejos dorados 100, 1|2 amoblado salón felpa 200, alfombra grande 90, mesa centro 25, otro amoblado salón felpa seda bordado 350, juego comedor, aparador, dos trinches mármol 350, otro aparador grande nogal 80, trinche mármol y espejo 90, mesa comedor 20, un reposter ocho cajones y vidriera 150, otro aparador tallado y vidriera 150, reloj antiguo de péndulo grande 150, otros relojes colgar 60, dos estufas eléctricas 50, una estantería vidrios y mostrador 300, cómoda mármol 70, peinador mármol espejo 80, otro 45, biombo pintado 20, una partida banquetas para cantina 2.50 c|u. Independencia 240. 27-A

VENDO POR AUSENTARME CAtre de bronce, nuevo, y diversos muebles finos de comedor, etc. Libros ingleses y chilenos y Zig-Zag Miguel Claro N.o 214. 28-A

VENDO VICTROLA EN BUEN EStado, de ocasión, con veintiseis discos. Mapocho 1628. 29-A

OCASION UNICA, VENDESE RICO amoblado dormitorio importado de Viena, única en Chile. Arturo Prat 402. 27-A

SILLAS COMEDOR, TAPIZ CUERO, mesa escritorio, máquina Singer, véndese. Santo Domingo 2127. 27-A

CATRE BARANDA FIERRO BRONce, con sin colchón lana, regalo. San Isidro 618.

VENDO BONITO CATRE FIERRO con bronce, bambúes. Benavente 873. 27-A

AMOBLADO MEDALLONES, $ 120; yuto, $ 90; alfombrado grande, $ 60; chico, $ 40; escritorio, $ 30; estante libros, $ 30; diván cuero, $ 80; dos sillones seda, $ 40; guardarropas, $ 70; dos cómodas mármol, $ 80; dos peinadores mármol, espejo, $ 120; dos catres blancos, $ 90; colchón lana grande, $ 70; chico, $ 30; aparador grande, $ 80; chico, $ 50; seis sillas altas, $ 60. Morandé 820. 27-A

AMOBLADO SEDA, $ 250; ALFOMbrado salón, $ 80; antesala, $ 60; espejo dorado, $ 50; dos sillones felpa, $ 40; dos cómodas caoba, $ 100; dos trinches, $ 30. Salas 222. 27-A

SE VENDE UN ESPEJO APROPIAdo para salón. Delicias 2385.

DE OCASION SE VENDEN BILLAres. Delicias 2385.

VENDO DE OCASION MEDIA DOcena sillas comedor flamantes. San Pablo 2510. 28-A.

VENDO OCASION: AMOBLADO dormitorio inglés 3 cuerpos, pareja catres bronce, varios otros bronce, catre bronce niñito, cortinaje, diván, servicio lavatorio, alfombras, delanteros, pañeras, escritorio cortina, id. señora, paragüero, amoblado salón inglés, jardineras, amoblado comedor, servicio loza, copas té, plaquées, guardarropa, cocina económica, útiles, cocina, lámpara eléctrica, banco jardín, plantas. Se arrienda la casa. Herrera 712. 27-A.

VENDO COMPLETO MENAJE CAsa, sólo hoy día. Blanco Encalada 2722.

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende pagadera mensual; indique domicilio—D. D. Casilla 3862.

RIQUISIMO ELEGANTE PIANO alemán, "Rosenberg", vendo, flamante, $ 1,250. Sotomayor N.o 45.

JUDICIALES

QUIEBRA CANOVAS.—EN SOLIcitud del síndico, en que en el primer otrosí, fija bases para el remate de la propiedad, San Diego 1243|1247, de esta ciudad, el Juzgado proveyó: "Santiago, 20 de Diciembre de 1921. Al primer otrosí, como se pide. Por el señor Rodríguez.—Fernando Santa María.—C. Covarrubias, secretario.—El secretario. 4-A

QUIEBRA E. I. SOFFI Y Cía. POR decreto del señor Juez Letrado don Ramón Fernández B., se ha señalado el 27 actual, 3 P. M., para primera Junta Acreedora.—El secretario. 27-A.

SEGUNDA CITACION. — SE CITA a comparendo, para el 2 de Mayo próximo a las 3 P. M., a los parientes de doña Blanca Palma y Cavero en el juicio que contra ella se sigue sobre interdicción por causa de locura, en el segundo juzgado civil de Santiago. 214-29-A

QUIEBRA RAFAEL CANOVAS. — En escrito presentado por don Leopoldo Soler, en representación de don Jaime Busquet y por el cual verifica el crédito de éste ascendente a $ 10,893.38, el Juzgado proveyó: "Santiago, 25 de Abril de 1922.—A lo principal, como se pide, previas las citaciones legales y al otrosí, como se solicita.—F. Rodríguez. — C. Covarrubias, Secretario." A-28

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR. —El señor Ministro, proveyendo una solicitud de varios acreedores en que solicitaban que se repartiera un dividendo cuya cuantía fijaría el mismo Tribunal, en vista de las circunstancias y posibilidades de la quiebra, ha decretado lo que sigue: "Santiago, veinticuatro de Abril de mil novecientos veintidós. —Traslado y autos.—Ricardo Monreal.—O. Darrigrandi, secretario. 27-A.

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO del señor juez letrado del tercer Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, de 25 de Abril de 1922, se ha concedido a don Enrique Schumacher la posesión efectiva de la herencia de don Conrado Schumacher. 2-M

QUIEBRA BANCO POPULAR.— EN solicitud de doña María Martínez, en que verifica crédito por $ 2,309.14, el Tribunal ha decretado: Téngase por verificado el crédito que se indica, con citación del Síndico, del fallido y de los acreedores cuyos créditos estuvieren reconocidos.— R. Monreal.— O. Darrigrandi.— Santiago, 20 de Marzo de 1922. 27-A

NOTIFICACION.— SUCESION MAría del C. Catalán.— Por decreto del señor Juez Compromisario de ésta partición, don Sebastián Santandreu Herrera, se ha citado a comparendo a los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María del C. Catalán, para el cinco de Mayo próximo, a las cuatro y media P. M., en el estudio del Compromisario, Compañía 1378. Los interesados son: Andrea, Rosa y Aurora Calderón y María Luisa Jorquera, Victoria Catalán, Dolores, casada con Manuel Zelada; Adela, casada con José López, Aurora y Verónica Calderón Catalán, casada con Manuel Ignacio Acevedo; Eleodoro, Doralisa, Juan, Adelaida, María Luisa, Gumercinda, Magdalena y Juan Luis Negrete Espinosa, Micaela, casada con Nicolás Vilches; Clodomira, casada con José Ignacio González; Mercedes, casada con Belarmino Villarroel; Moisés, Albino y Rita Negrete Catalán, Julio, Blanca, Rosa, Elena y Etelvina Catalán, Elvira, Susana y Dolores Catalán, Juan de Dios y Francisco Catalón; José Zenobio Santibáñez Calderón y Delfina Santibáñez, casada con Juan 2.o Zelada; Orlando, Ester y Victoria Negrete Farías: representados por su madre Victoria Farías; Liborio, Emilio, Dina, Luisa, Blanca y Perpetua Negrete Calderón. —E. Guzmán, Actuario. 29-A

PROPIEDADES

$ 45,000, VENDESE CASA, SIN agentes, barrio gran porvenir. Tres patios, construcción antigua. Deuda, $ 6,000. Isidro 618. 2-A

CHACRA EN SAN BERNARDO, vendo 11 cuadras, tiene 2 1|2 regadores agua toda cerrada, con murallas. Tratar mismo pueblo con su dueño. Eyzaguirre 444. 27-A

$ 16,000, SE VENDE CON FACILIdad, casa nueva, seis piezas, dos patios. Pedro de Oña 28. Tratar: Agustinas 840. 27-A

VENDO: ROSAS 1659|67 CON SALIda a San Pablo 1658|76, gran local industrial con habitaciones, almacenes en $ 350,000. Facilidades. Casilla 3022. 30-A

COMPRO Y VENDO PROPIEDAdes por cuenta ajena. Precios desde $ 20,000 hasta $ 200,000. Bandera 78. Oficina 8. M-1

A SESENTA PESOS METRO VENdo un lote sitio 14x48 metros, Sazié 2361, entre República, España, dos cuadras Alameda. Tratar: Echaurren 339, 1 a 2—5 a 6. A-27

VENDO PROPIEDAD ESPLENDIDA para garage, bodega frutos, casa mayorista, 1,000 metros cuadrados. Delicias 4070. Tratar: misma casa. A—27

COMPRO CASA CENTRAL HASTA $ 40,000. Casilla 114 D., secretaría. 27-A.

COMPRO CASA, PAGO HASTA 60 mil pesos, sin agentes. L. Carvallo, casilla 62 D. 28-A.

VENDESE QUINTA DE 8,000 M2 en Población Besa, plantada y edificada, a $ 3 m2. Datos: Andes 2631, de 10 a 11 A. M. 28-A.

VENDO CASA DE OCASION, MUcho fondo. Santiago 1338. 27-A.

INDUSTRIA: VENDO $ 20,000 PROpiedad trece cuadras con salinas, que producen mil sacos sal, fácil aumento, buenas casas, motor, útiles. Las Cruces, una legua Cartagena. Nataniel 149. A-27

AVENIDA MACUL, PRIMERA CUAdra, sitio esquina, 1,200 metros, cerrado y plantado, se vende. Tratar: Avenida Irarrázaval 3079.

SITIO VENDO EN VICUÑA MACkenna, pasado dos cuadras Avenida Matta, a $ 14 el metro cuadrado. Calle La Bolsa 27-B. A—27

$ 100,000, PEDRO DE VALDIVIA, extensa quinta, 4,650 metros cuadrados, toda clase de frutas, cierros de ladrillos con concreto, casa habitación, 11 piezas, etc. Agustinas 1248. A—30

$ 150,000, EJERCITO, DE UN PISO, diez piezas, siete de servicios, tres patios. Agustinas 1248. A-30

CASA MODERNA RECIEN EDIFIcada, todo confort, muy asoleada, mucha luz, buenas instalaciones, jardín. Precio: $ 140,000.—Nicasio Greek Cross, Agustinas 1248. Casilla 2184. A—30

CASA EN SAN FRANCISCO, PROxima a Alameda, véndese o permútase. Negocio sin agentes. Dirigirse a Casilla 41-D. 28-A

$ 8,500 MITAD AL CONTADO, resto facilidades vendo bonito sitio esquina, 20 por 50 metros, calle San Vicente, barrio Estación.—Federico A. Reyes, Bandera 78. 28-A.

$ 20,000 A $ 30,000 COMPRO CASA barrio Estación.—Federico A. Reyes, Bandera 78. 27-A.

$ 78,000 AVENIDA PROVIDENCIA, residencia la más barata e higiénica Santiago, 14 departamentos, cuatro patios, incluso jardín frente, gran halla y notable arboleda, facilidades pago.—Labarca Feliú, Bandera 78. 27-A.

VENDO DE PREFERENCIA O arriendo a extranjero con contrato espléndida casa quinta, ubicada en Carmen 629. 1-M.

$ 52,000 VENDO CASA SANTO DOmingo 2128. 28-A.

VENDO CASA CENTRAL, CARROS a la puerta, ocho piezas, fuera de servicio, alcantarillado y gas industrial; produce $ 2,400, sin otro gravamen que el saldo de una pequeña deuda al Banco Hipotecario, servida doce años. Más datos dará su dueño: San Diego 1826, casita 4, de 12 a 4 P. M. 27-A

SE DESEA COMPRAR UNA CAsa alrededor Estación Central, seis o cinco cuadras, valor de 10,000 a 12,000 pesos, al contado, sin agentes. Dirigirse: a E. P. Conferencia 374.

REMATES

REMATE. — EL 15 DE MAYO, A las 4 P. M., en la oficina del actuario don Abraham del Río, Morandé 226, se rematará la casa central con huerto, Lord Cochrane 165. Es extensa, con 16 habitaciones, baños, cocina y dependencias. Tiene arboleda, grandes paltos, parrones, etc. Esta propiedad quedará de esquina con la apertura de la calle Vidaurre. Mínimum: $ 110,000. Las bases pueden consultarse en la oficina del actuario. A—27

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTO AL 9 POR CIENTO ANUAL $ 10,000 a $ 280,000, primeras y segundas hipotecas. Galería Alessandri 22-A.— Navarro Cruz. 1-A

$ 20,000, 10,000, 8,000 Y 5,000, DISponible para hipotecas, presentar títulos, a Bandera 84. Of. 25. 27-A

DINERO PARA PRIMERAS, SEgundas, hipotecas, hay listo. — Brasil 21-B. 27-A

$ 20,000 A 250,000, LISTO PARA primera y segunda hipotecas.—A. B. V., Casilla 239. A—30

DINERO EN PRIMERAS O SEgundas hipotecas: $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 20,000. Interés bajo. Compañía 1264. Oficina 19. 28-A

DINERO PARA HIPO
cesito. Federico A. Re
78.

DINERO LISTO PARA
cas, fianzas.— Georgi
mingo 849.

$ 1,000 A PLAZO, NE
garantías a satisfacción
por ciento.— Georgi
mingo 849.

NECESITASE $ 1,000
da fianza y garantía a
Razón: Andes 3194.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL
esquina San Pablo, ofre
tura ternos ambos, pal
lores, todos de ricos
tido colores, para tod
Sombreros, calzado

ROPERIA LA CASA
meralda 817, entre San
21 de Mayo. Realiza
paletoes, todo de cas
jeros, corte correcto,
zado, visítenos, caser
nuestros precios.

ROPERIA ANDRES
601 esquina Recoleta,
paletoes, ambos, panta
de niños, sombreros,
c.os baratísimos, todo

ROPERIA LA VEGA,
llo 694, ofrece en bar
ambos, paletoes, panta
breros, calzado, todo

COMPRO A DOMICILI
calzado de caballero,
precios. Casilla 5501.

ROPERIA "LA GRAN
Diego 236. Vende tern
bretodos, pantalones
zado nuevo, usado.

ROPERIA "LA GRAN
Diego 236, vende tern
bretodos, pantalones,
zado nuevo, usado.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE
Santiago.— Deber y C
Cito a la 1.a comisión
2.a, a los funerales d
de la 8.a Compañía,
Chicharro, para hoy Ju
P. M. Uniforme de p
de reunión: el cuartel d
pañía.— El oficial de

2.a COMPAÑIA DE
"Esmeralda".— Cito a
no e invito al 2.o a los
voluntario de la 8.a Co
Antonio Chicharro, para
27 del presente, a las 5
nión: Cuartel de la 8.
— El oficial de semana.

3.a COMPAÑIA DE BO
"Claro y Abasolo".—Cit
turno e invito a la Com
funerales del voluntari
Compañía, señor Anton
rra, para hoy, a las 5
nión: Cuartel de la 8.a
—El ayudante.

4eme. COMPAGNIE, "POM
ce". Funerailles du volo
8éme Cie. monsieur Anto
rra, jeudi 27 courant.
quartier de la 8éme. Cie.
res.— L'adjudant.

6.a COMPAÑIA DE BO
Cítase a la Compañía a
les parciales del voluntari
Compañía, señor Antonio
para hoy Jueves 27 del p
las 5 P. M. Reunión: en
de la 8.a Compañía. Un
parada. —El ayudante.

7EME. COMPAGNIE.— L
pagnie est Citée au fune
volontaire de la 8.éme C
M. Antonio Pizarro, pour
du courrant a 4 y media
l'apres midi. Reunion au
de la 8.éme. Grand tenue
L'Ayudant.

8.a COMPAÑIA DE BOM
"La Unión es Fuerza".—
superior, cito a la Compa
sión ordinaria para el Jue
presente, a las 9.30 P.
sión de voluntarios, info
comisión revisora de libro
cia del ayudante, elección
biere lugar y demás asun
ya que tratar.— El secr

8.a COMPAÑIA DE BOM
Cito a las Compañías a
les de nuestro voluntario
ñor Antonio Chicharro,
Jueves 27, a las 5 P. M.
partirá del cuartel. Unifo
rada con pantalón blanco.
dante.

9.a COMPAÑIA DE BOM
Cito a la primera e invi
gunda comisión a los fu
señor Antonio Pizarro, vo
la 8.a Compañía. Unifor
rada. Punto de reunión: C
la 8.a. Hora: 4.45 P. M.
cretario.

10.a COMPAÑIA DE BO
"Bomba España".— Patria
jo.— Cito a la primera c
invita a la segunda a los
del voluntario de la 8.a C
don Antonio Chicharro, par
a las 4.45 P. M. Uniform
da con pantalón blanco.
Cuartel de la 8.a Compañ
cretario.

11.a COMPAGNIA DI POM
Pompa Italia.— Cito al 2.
invito al 1.o al funerale de
rio della 8.a Cía. Sig. An
charro, per Giovedi 27 c.
16.45. reuniono Quartier
Cía. Tenuta di parata.—L

12.a COMPAÑIA DE BO
Chile Excelsior.—Cito a l
sección e invito a la seg
funerales del voluntario
Compañía, señor Antonio
rra. Punto de reunión:
la 8.a, a las 4.30 P. M.—
dante.

FOLLETIN (1)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

CAPITULO I

"Se necesita una institutriz; ha de ser joven". Con afán recorté del "Times" el anuncio cuya primera línea transcribo. Tenía entonces dieciocho años, y mi corta edad había sido el gran obstáculo que me impedía hallar colocación. Pero ese simpático anunciante consideraba los pocos años como una ventaja. Escribí, pues, a la dirección en el anuncio consignada, incluyendo mi retrato y una relación de mis cualidades. A la semana, me hallaba en camino de Geldham, Norfolk, comprometida a enseñar a "una niña de seis años de edad" por un sueldo de treinta y cinco libras anuales. Había contestado a mis cartas el padre de mi futura discípula, el cual me decía en su última que me esperaría en Beaconsburgh, la estación más cercana a Geldham.

Serían las cinco de la tarde de uno de los primeros días de Agosto, cuando el tren penetró majestuosamente en dicha estación, mientras yo me hallaba sentada junto a la ventanilla del coche, temblando de temor y de emoción. Miré a lo largo del andén, donde había muy poca gente, y no vi a nadie que se pareciese al tipo que yo me había imaginado que tendría mi futuro amo. Había dos o tres hombres coloradotes y con todas las apariencias de ser labriegos, y a un extremo vi a dos jóvenes tratando de sujetar a un enorme mastín que saltaba con grande agitación a la vista del tren. Me apeé y me dirigí al jefe de estación.

—Ahí está el señor Rayner, señora—me dijo, señalando hacia los jóvenes del perro.

En ese momento uno de ellos estaba mirando como en busca de alguien, y a él me dirigí tímidamente. Al verme, pareció hallarse perplejo; mas luego se quitó súbitamente el sombrero y poniéndose muy colorado, me dijo en tono interrogativo:

—¿Es usted la señorita Christie?

—Sí, señor—contesté, saludándole y sonrojándome a mi vez.

—¿Tendrá usted la bondad de venir a indicarme su equipaje?

Quedé sorprendida y algo turbada al ver que el señor Rayner era mucho más joven y menos reposado de lo que yo me había figurado. Le seguí y le señalé mis baules.

—El "dog-cart" espera afuera —me dijo—permítame usted que lleve su maleta. Atravesamos la estación y, al salir, tres o cuatro perrazos saltaron encima de él y de mí, saludándonos con demostraciones de alegría.

—¡Abajo, Rover! ¡Quieto, Luke! ¡Fuera, Tray!—exclamó él, levantando la voz.

Había notado, desde las primeras palabras que me dirigió, cuán agradable y melodiosa era su voz, y recordando que en sus cartas había demostrado especial interés en conocer mis aptitudes musicales, llegué a convencerme de que el señor Rayner era aficionado al canto.

Me ayudó a subir al "dog-cart"; me envolvió cuidadosamente con la manta; pero en lugar de subir a ocupar su asiento, fué a acariciar el pescuezo de su yegua.

No podía volver en mí de mi asombro. Es verdad que podía haber calculado que el padre de mi discípula de seis años, no sería un caballero de madura edad y medio canoso, como yo me lo había representado; pero hallar que apenas contaba veinticuatro años, fué para mí una gran sorpresa, y no me pareció bien que, dadas nuestras respectivas posiciones, fuese él tan tímido y considerado conmigo. El era alto, grueso y fornido. Tenía cabello y bigotes de color castaño oscuro; ojos grises y una expresión de sencillez que, unida a su hábito de sonrojarse, tal vez le hacían, pensé para mí, parecer más joven de lo que realmente era.

Dejó su yegua y se puso de nuevo a mi lado, diciéndome:

—Temo que encontrará Ud. la vida del campo muy aburrida. Echará de menos el bullicio de Londres.

—No he llevado una vida muy animada,—repuse;—los pobres no disfrutan de mucha alegría en ninguna parte.

—Pero no se ha visto usted hasta ahora encerrada en una sala de estudios. No comprendo cómo podrá usted resistirlo. Siempre he odiado las escuelas, y en verdad que no he estado en ninguna sin que se me haya dicho que la deshonraba.

El señor Rayner no demostró gran pena al hacer esa confesión.

—Supongo que sería usted fuerte en el "cricket", o que sería muy aficionado a remar, o que le gustarían las peleas,—me atreví a decir, considerando que me era preciso contestar algo.

—No, no. Recuerdo que una vez di una paliza a un chico porque me tildó de zote, y eso que él tenía razón. Pero yo mismo quedé sorprendido del daño que le hice, pues siempre llevaba la peor parte en toda pelea. Solían decir que se necesitaba mucho para picarme; y aun cuando estaba picado, no era muy temible que digamos, —añadió riendo.

—Espero que su hija no participará de esa aversión hacia los trabajos escolares,—exclamé con seriedad.

El se sobresaltó y poniéndose como la grana, preguntóme:

—¿Ha creído usted que yo soy el señor Rayner?

Luego pareció pesarle mi evidente turbación y añadió, bajando la vista:

—Yo me llamo Reade. La señora Rayner envió su carruaje para conducir a usted; pero chocó en el camino con un carro y se le ha roto una rueda. En vista de ello, he puesto mi dog-cart a disposición de usted. Espero que no le molestará ir en un vehículo de esta clase.

—Oh, no; de ningún modo,—repuse.

—El caballero que setaba en el andén conmigo es el señor Rayner,—continuó;—su perro se le ha escapado en el momento en que llegaba el tren y me encargó que atendiera a usted, mientras él sujetaba al mastín rebelde. Pero no comprendo cómo tarda tanto.

Apenas hubo dicho ésto, cuando el señor Rayner salió de la estación, soltando su perro al hallarse fuera de ella. Al instante vi que el señor Rayner contaba unos cuantos años más que su compañero y que, aún cuando ambos llevaban sombrero hongo y chaqueta, él revelaba una educación de ciudad, mientras el señor Reade no podía ocultar la suya rural. El señor Rayner era esbelto, bien formado, con facciones delicadas, y llevaba barba de un color amarillento oscuro. Se acercó, quitándose el sombrero, y me tendió la mano.

—¿Ha estado usted asombrándose de la barbarie de la gente de Norfolk, señorita Christie, e inquiriendo la hora en que sale el primer tren para regresar a Londres? Debe usted dispensarme, pues mi esposa, me ha prohibido regresar a casa sin cierto paquete procedente de Londres, que debió de haber llegado a esta estación hace diez días; pero que por alguna causa inexplicable no ha aparecido hasta hoy. Espero que durante esta demora mi amigo habrá entretenido a usted agradablemente.

—La señorita me tomó por usted, señor Rayner,—dijo el señor Reade, sonrojándose de nuevo.

—Para sufrir ahora el terrible desencanto de encontrarse con que el señor Rayner es un vejestorio. Disimule mis canas, señorita Christie, y no dude que puede usted fiarse más de mí que de cualquiera de estos jóvenes de Norfolk. Y ahora, mi querido Lorenzo, si quieres que lleguemos a casa antes que se forme la niebla, será preciso que nos pongamos en camino.

El señor Rayner montó al asiento de detrás; el señor Reade subió al de mi lado, tomó las riendas y arrancamos, con los cinco perros saltando y ladrando en nuestro derredor mientras adelantamos por el camino. Tuvimos que atravesar toda la población de Beaconsburgh; subimos hasta una colina hasta el merca
estaba animadísimo por
de feria; bajamos otra lar
ta, poblada por las casa
y viejas, de la nata y fl
población provincial; pasa
delante de una tenería y
puente atestado de gan
volvía de la feria, y segu
pués como dos millas por
mino recto y bordeado de
que atraviesa un extenso
no.

El paisaje no era muy
co; pero como jamás hab
do en el campo, todo era
nuevo e interesante.

El señor Rayner se ocup
trás de nosotros en repasa
y documentos, y el señor
a mi lado, escuchaba con
terés que me halagaba los
tarios que yo hacía sobre
piña que recorríamos.

—¡Qué verde y hermoso
do!—exclamé entusiasmada
—Sí; tal vez un poco
do verde,—contestó el se
de con tristeza.—Hemos
verano muy húmedo y al
mos a tener, me parece, un
no menos húmedo que el
modo que este lugar será
no pantano.

—Vamos, Lorenzo; no
pongas a la señorita Chri
contra de esta localidad,—
so el señor Rayner algo se
te.